

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004



**ESTUDIOS DE HISTORIA  
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA  
DE MÉXICO**

**72**

JULIO-DICIEMBRE **2026**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

# ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 72 • JULIO-DICIEMBRE 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

## EQUIPO EDITORIAL

### Editora

Diana Irina Córdoba Ramírez

moderna@unam.mx

### Editora asociada

Ana Carolina Ibarra

### Editora técnica

Lorena Pilloni

## EQUIPO TÉCNICO EDITORIAL

### Corrección de estilo y cuidado editorial

Lorena Pilloni

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Beatriz Stellino

Natzi Vilchis

### Revisión de textos en inglés

Hilda Leticia Domínguez Márquez

### Tratamiento de imágenes

Rebeca Bautista

### Composición de forros y diseño editorial

Natzi Vilchis

Revista incluida en los siguientes servicios de información: Biblat, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI) de Clarivate, Handbook of Latin American Studies, Hispanic American Periodicals Index (HAPI), Latindex, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), SciELO México, Scimago Journal Rank, Scopus, Serium, REDIB, Ulrich's International Periodical Directory.

*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 72, julio-diciembre de 2026, es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad, Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México, a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México, correo electrónico: moderna@unam.mx, dirección electrónica: <https://moderna.historicas.unam.mx>. Editora responsable: Elisa Speckman Guerra. Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título 04-2003-041612505200-102, ISSN 0185-2620, e-ISSN 2448-5004, otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lorena Pilloni Martínez, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Fecha de última modificación: 30 de junio de 2026. Idea original del forro: Rebeca Bautista y Natzi Vilchis.

Los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores. Se permite la reproducción de los textos publicados siempre y cuando sea sin fines de lucro y citando la fuente. Distribuido por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Suscripción anual para Ciudad de México: \$500.00 (2 fascículos). Envíos foráneos: \$250.00 (1 fascículo) más costos de envío. Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Librería +52 555622-7515, ext. 85478 / [sprudencio@comunidad.unam.mx](mailto:sprudencio@comunidad.unam.mx) / <https://historicas.unam.mx/libreria/libreria.html>.

© 2026. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados.

El acervo histórico y el contenido actualizado de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* se encuentran disponibles en acceso abierto en <https://moderna.historicas.unam.mx> bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), a menos que se especifique otra licencia, pues cada documento digital incluido en la revista puede tener definido su propio licenciamiento.

ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA  
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO



JULIO-DICIEMBRE 2026

# ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 72, JULIO-DICIEMBRE 2026

*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se edita desde 1965, dedicada a la historia de México y ocasionalmente de América Latina entre el siglo XIX y el pasado más reciente. Su enfoque temático incluye tanto artículos de historia política como de historia social, económica y cultural, así como de cualquier otro campo de investigación histórica emprendida con rigor académico y propósito de aportar conocimiento nuevo. Incluye artículos originales de investigación, ensayos y una sección de transcripciones documentales comentadas, así como reseñas críticas sobre publicaciones dentro de su campo. Las contribuciones aceptadas para incluirse en las secciones “Artículos”, “Ensayos Históricos” y “Documentaria” deben ser trabajos originales o fuentes de relevancia conforme a los estándares vigentes del rigor académico y de aportación significativa al conocimiento histórico.

La revista se dirige a investigadores, docentes y estudiosos del ámbito nacional e internacional interesados en la historia moderna y contemporánea de México.

*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* es una publicación en acceso abierto que no impone cargos a los autores/as por enviar y procesar artículos para su publicación (o APC). Sus contenidos se encuentran disponibles en forma impresa y en versión digital, en formatos PDF y XML.

*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* is a biannual publication of the Instituto de Investigaciones Históricas at the Universidad Nacional Autónoma de México, which has been published since 1965, dedicated to the history of Mexico and, occasionally, Latin America, between the 19th century and the most recent past. Its thematic scope includes articles on political, social, economic, and cultural history, as well as any other field of historical research undertaken with academic rigor and the aim of contributing new findings. It publishes original research articles, essays, and a section dedicated to annotated documentary transcriptions, as well as critical reviews of publications within its field of study. Contributions submitted for inclusion in the “Articles”, “Historical Essays”, and “Documents” sections must be original works or sources relevant to the current standards of academic rigor, and of significant contribution to historical knowledge.

The journal is aimed at researchers, teachers, and scholars from the national and international community, interested in the modern and contemporary history of Mexico.

*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* is an open-access publication that does not charge authors for submitting and processing articles for publication (i. e. article processing charges or APC). Its contents are available both in printed and digital (PDF and XML) versions.

## **CONSEJO EDITORIAL**

Silvia Arrom, Brandeis University, Estados Unidos de América  
Antonio Escobar Ohmstede, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social, México  
Sebastian Faber, Oberlin College, Estados Unidos de América  
Will Fowler, University of St Andrews, Reino Unido  
Sandra Gayol, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina  
Fidel Gómez Ochoa, Universidad de Cantabria, España  
Hira de Gortari Rabiela, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Brian Hamnett, University of Essex, Reino Unido  
Tzvi Medin, Universitat Tel Aviv, Israel  
Pablo Mijangos y González, Southern Methodist University, Estados Unidos  
Rubén Pallol, Universidad Complutense de Madrid, España  
Sol Serrano, Universidad Católica de Chile, Chile  
Miguel Soto Estrada, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Jesús F. de la Teja, Texas State University, Estados Unidos de América  
Christy Thornton, Johns Hopkins University, Estados Unidos de América

## **Consultores internos**

Claudia Agostoni / Alfredo Ávila / Fernando Betancourt / Pilar Gilardi / Daniela Gleizer /  
Virginia Guedea / Daniel Kent Carrasco / Regina Lira Larios / María Dolores Lorenzo  
Río / Leonor Ludlow / Sergio Miranda Pacheco / Rodrigo Moreno Gutiérrez /  
Federico Navarrete Linares / Andrés Ríos Molina / Susana Sosenski Correa / Elisa  
Speckman Guerra / Marcela Terrazas y Basante / Evelia Trejo Estrada / María del  
Carmen Vázquez Mantecón / Silvestre Villegas Revueltas

**SUMARIO**  
**TABLE OF CONTENTS**

**ARTÍCULOS / ARTICLES**

- Imprimir la paz. La prensa española y caraqueña ante el armisticio de Trujillo y la independencia de Colombia, 1820-1821  
*Printing Peace. The Spanish and Caracas Press in the Face of the Trujillo Armistice and the Independence of Colombia, 1820-1821*  
Ángel Rafael Almarza Villalobos ..... 5-32
- El problema de la moneda de cobre en México. El caso del estado de Chihuahua durante el siglo XIX  
*The Problem of Copper Coinage in Mexico. The Case of the State of Chihuahua in the Nineteenth Century*  
Mario Alejandro Domínguez Cruz ..... 33-61
- La filosofía de la historia de José Fernando Ramírez. Una mirada sobre la Conquista de México  
*The Philosophy of History of José Fernando Ramírez. An Approach to the Conquest of Mexico*  
Sergio A. Gallegos Ordorica y Mariana Imaz Sheinbaum ..... 62-87
- La costumbre del caos. *La bola* de Emilio Rabasa y el pronunciamiento decimonónico  
*The Habit of Chaos. Emilio Rabasa's La bola and the Nineteenth-Century Pronunciamiento*  
Gustavo Santillán ..... 88-117
- Espacio industrial y vivienda petrolera en El Ébano. Configuración de un modelo empresarial extractivo, 1901-1936  
*Industrial Space and Oil Housing in El Ébano. The Configuration of an Extractive Business Model, 1901-1936*  
Moisés Gámez y Cándido Eugenio Aguilar Aguilar ..... 118-151

The Sociocultural and Political Structures of Space-Time in Os sertões, by Euclides da Cunha (1902). Reflections on Historical Experience <i>Las estructuras socioculturales y políticas del espacio-tiempo en Os sertões, de Euclides da Cunha (1902). Reflexiones sobre la experiencia histórica</i> Vitor Claret Batalhone Júnior .....	152-179
Invasiones, asaltos y abigeato. La resistencia yaqui de 1928-1929 <i>Invasions, Assaults, and Robbery. The Yaqui Resistance of 1928-1929</i> Edna Lucía García Rivera .....	180-206
Los bioartefactos de Manuel Cabrera Valtierra. Del caballo castrense al animal de zoológico en la ciudad de México, 1930-1979 <i>The Bioartifacts of Manuel Cabrera Valtierra. From the Military Horse to the Zoo Animal in Mexico City, 1930-1979</i> Hugo Domínguez Razo .....	207-236
La Oficina Internacional de Asuntos Interamericanos y su gira de alfabetización cinematográfica. La recepción en México, Honduras y Ecuador, 1944-1945 <i>The Office of Inter-American Affairs and its Film Literacy Tour. Reception in Mexico, Honduras and Ecuador, 1944-1945</i> María Rosa Gudiño Cejudo .....	237-262

#### RESEÑAS / REVIEWS

Sobre Enrique C. Ochoa, <i>México Between Feast and Famine. Food, Corporate Power, and Inequality</i> José Luis Castro Padilla .....	263-270
Sobre Elisa Speckman Guerra, <i>Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo xx</i> Miguel Ángel Isais Contreras .....	271-277
Sobre Dafne Cruz Porchini y Luis Vargas Santiago, eds., <i>Antonio Ruiz El Corcito. Montajes y escenas del México moderno</i> Israel Rodríguez .....	278-284
Recepción de colaboraciones y Código de ética .....	285

## Imprimir la paz La prensa española y caraqueña ante el armisticio de Trujillo y la independencia de Colombia, 1820-1821\*

### *Printing Peace* *The Spanish and Caracas Press in the Face of the Trujillo Armistice* *and the Independence of Colombia, 1820-1821*

Ángel Rafael ALMARZA VILLALOBOS

<https://orcid.org/0000-0003-2870-087X>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

[angel.almarza@umich.mx](mailto:angel.almarza@umich.mx)

#### Resumen

Este artículo analiza las representaciones de la paz y la guerra en la prensa española y caraqueña durante el proceso de negociación del armisticio de Trujillo y la firma del tratado de regularización de la guerra entre Simón Bolívar y Pablo Morillo, a finales de 1820. A partir del estudio de periódicos como *El Universal Observador Español*, *Miscelánea de Comercio*, *La Segunda Aurora*, *El Fanal de Venezuela* y *El Celador*, se examinan los modos en que los impresos articularon discursos divergentes sobre la reconciliación, la legitimidad política y el fin de la violencia. El trabajo muestra que la prensa no sólo registró los acontecimientos, sino que participó activamente en la construcción de sentidos sobre el conflicto, la nación y el imperio. Mientras en la península predominaban narrativas que oscilaban entre el escepticismo y la defensa del orden monárquico, en Caracas emergieron discursos esperanzados que promovían la conciliación bajo los principios del constitucionalismo liberal. La tregua de 1820 generó un repertorio discursivo sobre la paz como horizonte deseado y como terreno de disputa ideológica. A través de un enfoque que combina el análisis del discurso, la historia política y la cultura impresa, el artículo propone que la prensa funcionó como un espacio clave para imaginar —y disputar— la transición del antiguo régimen a las repúblicas hispanoamericanas, como la República de Colombia.

**Palabras clave:** prensa; paz; guerra de Independencia; conciliación; cultura política.

\* Gracias a una beca de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, en 2022 realicé una estancia posdoctoral en la Universidad de Sevilla, donde consulté archivos españoles. Este trabajo forma parte de un proyecto mayor sobre la conceptualización y la práctica de la paz en las guerras de independencia. Agradezco a Valeria Fragoso y a Juan Manuel Giacometto su apoyo en la localización y transcripción de fuentes.

Recepción: 30 de mayo de 2025 | Aceptación: 15 de enero de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

### Abstract

*This article analyzes the representations of peace and war in the Spanish and Caracas press during the negotiations surrounding the Trujillo Armistice and the signing of the treaty for the regularization of war between Simón Bolívar and Pablo Morillo in late 1820. Drawing on the study of newspapers such as El Universal Observador Español, Miscelánea de Comercio, La Segunda Aurora, El Fanal de Venezuela, and El Celador, it examines how printed media articulated divergent discourses on reconciliation, political legitimacy, and the end of violence. The article shows that the press not only recorded events but actively participated in constructing meanings around conflict, nationhood, and empire. While narratives in the Iberian Peninsula tended to oscillate between skepticism and the defense of monarchical order, more hopeful discourses promoting reconciliation under the principles of liberal constitutionalism emerged in Caracas. The 1820 truce generated a discursive repertoire in which peace appeared both as a desired horizon and as a site of ideological contestation. Through an approach that combines discourse analysis, political history, and print culture studies, the article argues that the press functioned as a key space for imagining—and contesting—the transition from the ancien régime to the Spanish American republics, such as the Republic of Colombia.*

**Keywords:** *press; peace; War of Independence; reconciliation; political culture.*

### Introducción

La historiografía subestimó durante algún tiempo el valor de la prensa como fuente; sin embargo, su papel en la difusión de información y en la construcción de realidades sociales resulta crucial para entender procesos como la independencia de Colombia y los tratados de Trujillo de 1820. Los periódicos reflejan visiones e intereses, documentan hechos y la vida cotidiana, y, pese a su circulación desigual, fueron instrumentos esenciales en la configuración del espacio público y el debate político.

Durante el segundo experimento constitucional hispano, la prensa se convirtió en un espacio clave de deliberación pública. El debate sobre la cuestión americana ocupó un lugar central y las disputas entre moderados, exaltados y serviles se reflejaron en los impresos. El periodismo político actuó como un agente decisivo en la confrontación discursiva y en la difusión de proyectos monárquicos, liberales y republicanos. Su análisis permite identificar continuidades, rupturas y transformaciones en la cultura política hispanoamericana del periodo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se ha prestado poca atención a quienes rechazaron los procesos iniciados en 1810 y propusieron alternativas políticas que, aunque no prevalecieron, influyeron en las transformaciones de la época. Josep Escrig Rosa, en *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza/El Colegio

El marco legal que amparó la expansión del discurso político se estableció en el artículo 371 de la Constitución de 1812, que garantizó la libertad de escribir, imprimir y publicar ideas políticas sin censura previa.<sup>2</sup> Esta disposición, junto con otras normas del primer periodo constitucional reinstauradas tras la revolución de 1820 —como el decreto sobre libertad de imprenta del 10 de noviembre de 1810—, reafirmó su valor central como límite de poder, así como instrumento de ilustración y formación de la opinión pública.<sup>3</sup>

En este contexto, durante los primeros años de la década de 1820, la reaparición de la opinión pública como actor político dentro de la monarquía y la reapertura de un espacio deliberativo plural se reflejaron en la multiplicación de periódicos, hojas volantes y otras publicaciones dirigidas a una audiencia en aumento y cada vez más involucrada en asuntos públicos. Este fenómeno no sólo da cuenta del creciente peso de la prensa como herramienta de intervención política, sino también de su papel central en la configuración de una esfera pública moderna, en medio de las transformaciones del orden monárquico.<sup>4</sup>

de Michoacán, 2021), invita a superar visiones teleológicas y a considerar corrientes ideológicas que no se consolidaron, pero ofrecieron rutas posibles, al observar el periodo desde la perspectiva de actores marcados por el escepticismo y la incertidumbre. Asimismo, la historiografía hispanoamericana ha privilegiado los aspectos más visibles y violentos de las independencias, y relega instrumentos de conciliación como los indultos. Como plantea Oscar S. Zárate Miramontes en *Revolución e indulgencia. La política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821* (Badajoz: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2024), esta tendencia ha llevado a subestimar el papel del indulto en la configuración política y social. El estudio de esta política permite comprender las estrategias monárquicas para sostener la gobernabilidad y legitimar su autoridad, así como las relaciones entre poder, justicia y reconciliación durante el colapso del orden imperial.

<sup>2</sup> Congreso de los diputados, “Constitución política de la monarquía española”, acceso el 1 de mayo de 2025, <https://www.congreso.es/es/cem/const1812>.

<sup>3</sup> Muchos trabajos se han ocupado de estudiar la libertad de imprenta en la segunda experiencia liberal. Sin embargo, sugiero consultar los más recientes: José Miguel Delgado, “Libertad de imprenta en el Trienio Liberal (1820-1823). El caso de *El Patriota Riojano*”, *Berceo*, núm. 179 (2020): 83-112; Elisabel Larriba, “La prensa”, en *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, coord. de Pedro Rújula e Ivana Frasset (Granada: Comares, 2020), 187-212; Gonzalo Butrón, “La prensa en Cádiz en el Trienio Liberal”, *El Argonauta Español*, núm. 17 (2020), <https://doi.org/10.4000/argonauta.4471>; y Sergio Cañas Díez, “Entre la ilusión y la realidad. La cuestión americana en la prensa española del Trienio (1820-1823)”, en *Revolución y diplomacia. El trienio liberal y América*, coord. de María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado (Santiago: Ariadna Ediciones, 2023), 55-78.

<sup>4</sup> Al respecto resultan valiosos los siguientes estudios: Alberto Gil Novales, “La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823”, *Revista de Indias*, núm. 39

Es importante señalar que, tras la abolición de la Constitución de 1812 y la restauración del absolutismo fernandino en 1814, la prensa española entró en un periodo de represión y silencio político. Los periódicos que se habían desarrollado al amparo de la libertad de imprenta fueron clausurados, y el régimen instauró un estricto control que convirtió la palabra impresa en un instrumento de legitimación de la monarquía absoluta. Desde las imprentas se exaltó la figura providencial de Fernando VII, se demonizó la experiencia constitucional y se promovió un discurso moral y religioso orientado a la obediencia y a la reconciliación bajo el trono y el altar. En este contexto, el espacio público se redujo a la propaganda y a la moralización, mientras la crítica se desplazaba a la clandestinidad.<sup>5</sup>

(1979): 235-265; Agustín Martínez de las Heras, “La ideología de la prensa del Trienio en relación con la independencia americana”, en *Ciencia e independencia política*, ed. de Alberto Gil Novales (Madrid: Ediciones del Orto, 1996), 7-53; Margarita Márquez Padorno y Felicidad Mendoza Ponce, “La emancipación hispanoamericana (1810-1825). Sistema informativo en la *Gaceta de Madrid*”, en *Ciencia e independencia política*, ed. de Alberto Gil Novales (Madrid: Ediciones del Orto, 1996), 313-322; y Camino Monje Burón y Petra Amparo López Delgado, “La guerra de independencia hispanoamericana en *El Universal*, 1820-1823, tratamiento informativo”, en *Ciencia e independencia política*, ed. de Alberto Gil Novales (Madrid: Ediciones del Orto, 1996), 333-346.

<sup>5</sup> Más recientemente, véanse Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Un enjambre de papeles. Constitución, libertad e independencia en las polémicas públicas novohispanas de 1820”, en *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Congreso mexicano*, coord. de José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021), 169-194; Marco Antonio Landavazo, “Límites del poder. Monarquía, liberalismo e independencia en México tras el restablecimiento de la constitución de Cádiz”, en *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, coord. de Manuel Chust y Juan Marchena Fernández (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022), 169-188; Ángel Rafael Almarza, “Acercamientos precedentes a los Tratados de Trujillo entre España y Colombia. Visiones disímiles de la realidad americana de 1820”, en *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, coord. de Manuel Chust y Juan Marchena Fernández (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022), 289-312; Joaquín Espinosa Aguirre, “Las lecciones del pronunciamiento. El ocaso de Nueva España, entre las revoluciones de Riego e Iturbide”, en *Temas Americanistas*, núm. 50 (2023): 159-192, <https://doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2023.i50.09>; Ángel Rafael Almarza, “Los tratados de Trujillo entre España y Colombia. Perspectivas e interpretaciones desde la prensa liberal española, 1820-1821”, en *Conflicto y reconciliación. España y las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo (Madrid: Marcial Pons/Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021), 205-238; y del mismo autor, “¿Ha de hacerse todo a fuerza de guerra y sangre? Reflexiones sobre la pacificación de América en el debate público español de 1821”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 79 (enero-junio 2024): 143-178, <https://doi.org/10.35830/treh.vi79.1743>.

El concepto moderno de *opinión pública* implica una sociedad diferenciada del Estado, con espacios autónomos donde se forman juicios que influyen en la vida política. En los sistemas representativos, funciona como mediadora entre electores y legisladores, y como un mecanismo de consenso, control y oposición mediante el debate y la expresión ciudadana. En el marco del nuevo orden liberal y representativo, se concibe además como un principio de legitimación, control y orientación del poder estatal, al respaldar la autoridad de las leyes y las decisiones de los representantes mediante un espacio libre de comunicación y deliberación.<sup>6</sup> En Hispanoamérica, esta noción se difundió desde la crisis de la monarquía en 1808, que culminó abruptamente con el regreso de Fernando VII en 1814. Su desarrollo se intensificó en los primeros años de la década de 1820, en el marco de la segunda experiencia liberal y la consolidación de los gobiernos representativos en América. En ese escenario proliferaron folletos, volantes, pasquines y, especialmente, periódicos.<sup>7</sup>

El Trienio liberal (1820-1823), iniciado con el pronunciamiento de Riego, fortaleció las fuerzas republicanas y favoreció la consolidación de la República de Colombia. La restauración constitucional obligó a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812 y a convocar a las cortes, lo que abrió la posibilidad de aplicar principios liberales en España y América y de ensayar una política de conciliación con la insurgencia.<sup>8</sup> No obstante, aun-

<sup>6</sup> Noemí Goldman, en “Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, dir. de Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 981-998; y Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva, en *Disfraz y pluma de todos* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), llamaron la atención sobre las posibilidades que ofrece la prensa periódica del siglo XIX para comprender la cultura política, más allá del uso puntual y referencial con que se ha utilizado.

<sup>7</sup> Nicola Matteucci, “Opinión pública”, en *Diccionario de política*, dir. de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (México: Siglo XXI, 2008), 1075-1079. Para el caso hispanoamericano, véase *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, coord. de François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (México: Fondo de Cultura Económica/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998).

<sup>8</sup> Véanse las investigaciones más influyentes: Timothy E. Anna, *España y la independencia de América* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986); Michael Costeloe, *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989); Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú, 1808-1824* (México: Fondo de Cultura Económica, 1978); Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985); Laura Náter, “En busca de reconocimiento. La independencia

que las autoridades españolas suspendieron hostilidades y llamaron a los americanos a las cortes, subestimaron un escenario marcado por años de guerra civil. Su rigidez y las limitaciones de la Constitución ofrecían pocas respuestas a las demandas insurgentes, lo que hacía escasas las posibilidades de una transformación efectiva en el contexto crítico que vivía América.<sup>9</sup>

Tras conocerse en Tierra Firme las noticias de la revolución, autoridades españolas y republicanas colombianas iniciaron contactos para poner fin al conflicto. Estos esfuerzos condujeron a la firma del Tratado de Armisticio el 25 de noviembre de 1820 y del Tratado de regularización de la guerra el 26, ratificados en Santa Ana de Trujillo por Pablo Morillo, jefe de las fuerzas españolas en Venezuela y Nueva Granada, y por Simón Bolívar, general en

de América Latina y la política española, 1820-1823”, *Historia Mexicana* 45, núm. 180 (1996), 705-735; y Agustín Sánchez Andrés, “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el trienio liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias* 57, núm. 210 (mayo-agosto de 1997): 451-474, <https://doi.org/10.3989/revindias.1997.i210.786>.

<sup>9</sup> Para profundizar, véanse Agustín Sánchez Andrés, “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836”, en *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003), 23-51; Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo, “La opción monárquica en los inicios del México independiente”, en *Experiencias republicanas y monárquicas en América Latina y España*, coord. de Marco Antonio Landavazo y Agustín Sánchez Andrés (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008), 253-274; Ivana Frasquet, “La independencia pactada. Un plan mexicano de monarquía federal en la prensa del trienio liberal”, en *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*, coord. de Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey (México: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021), 203-236. Véanse también los artículos del *dossier* monográfico coordinado por Gonzalo Butrón para *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 27, (2023), acceso el 1 de mayo de 2025, <https://pasadoymemoria.ua.es/issue/view/1097>; Gonzalo Butrón, “Liberales y absolutistas ante la cuestión americana, del fin del Trienio a la segunda restauración (1822-1824)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 27 (2023): 6-30, <https://doi.org/10.14198/pasado.24095>; Ivana Frasquet, “España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 27 (2023): 31-54, <https://doi.org/10.14198/pasado.24595>; y Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo, “La búsqueda de una independencia consensuada. La política del Primer Imperio mexicano y del Gobierno Provisional hacia España durante el Trienio Liberal”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 27 (2023): 55-77, <https://doi.org/10.14198/pasado.24157>. Igualmente, *Revolución y diplomacia. El trienio liberal y América*, ed. de María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado (Santiago: Ariadna Ediciones, 2023); y Marcela Ternavasio, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021), <https://doi.org/10.3989/revindias.1997.i210.786>.

jefe del Ejército Libertador y presidente de Colombia.<sup>10</sup> El armisticio suspendía las hostilidades por seis meses para facilitar el diálogo, y el segundo acuerdo obligaba a ambas partes a respetar el derecho de gentes.<sup>11</sup>

Este artículo examina la recepción de los tratados de Trujillo en la prensa española y caraqueña durante el inicio del llamado Trienio liberal. Parte de la premisa de que las guerras de independencia hispanoamericanas no concluyeron de manera abrupta con la derrota del poder monárquico, sino que atravesaron complejos procesos de negociación, mediación y treguas. En este marco, la firma de los tratados constituyó un episodio significativo, al representar un intento por suspender las hostilidades y reglamentar el conflicto.

Aunque el número de cabeceras aparecidas en España entre 1820 y 1821 supera el millar, este estudio trabaja con un corpus deliberadamente

<sup>10</sup> Alfredo Ávila señala que los Tratados de Trujillo representaron un giro decisivo en la política española hacia América, al asumir que el conflicto era una guerra civil y reconocer a la República de Colombia como interlocutora legítima, incorporando además normas humanitarias. La nueva orientación liberal permitió conceder treguas y admitir de facto la autoridad de líderes insurgentes mientras se buscaba una salida política. Esta lógica se trasladó a Nueva España con Juan O'Donojú, quien, sin capacidad militar para sostener el dominio español, recurrió a una negociación semejante. En este marco, los Tratados de Córdoba pueden interpretarse como la continuación del modelo de Trujillo, en el que un poder español debilitado privilegia la paz y el reconocimiento de las realidades políticas antes que la fuerza. Alfredo Ávila, “Córdoba, 1821, derecho, paz e independencia” en *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Congreso mexicano*, coord. de José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021), 169-194.

<sup>11</sup> En cuanto a los tratados, quisiera destacar la labor de dos historiadores: Francisco Alfaro Pareja y Roger Pita Pico. Del primero, son especialmente relevantes *El iris de la paz. Paz y conflicto en la independencia de Venezuela* (Castelló de la Plana: Publicaciones de la Jaume I, 2014); así como *La historia oculta de la Independencia de Venezuela. De la guerra idealizada a la paz imperfecta* (Caracas: Editorial Alfa, 2016). Del segundo, destacan varios artículos centrados en los esfuerzos de conciliación: “El Armisticio de Trujillo. Azares y esperanzas de una vía de conciliación en las guerras de independencia de Venezuela”, *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 9 (2019): 159-191; “‘Deseando economizar la sangre cuanto sea posible’. De la guerra a muerte al tratado de regularización en el periodo de Independencia de Venezuela, 1813-1824”, *Memoria y Civilización* 23 (2020): 693-723, <https://doi.org/10.15581/001.23.023>; y “El tratado de Regularización de la guerra firmado en 1820 entre España y Colombia. Un referente del derecho internacional humanitario”, *Precedente. Revista Jurídica*, núm. 17 (2020): 9-39, <https://doi.org/10.18046/prec.v17.3013>. Sobre el reconocimiento, sugiero consultar el capítulo de Miguel Felipe Dorta, “‘Tan unidos hoy por los vínculos de origen’ El restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Venezuela y España, 1820-1846”, en *Conflicto y reconciliación. España y las repúblicas hispanoamericanas en el XIX*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo (Madrid: Marcial Pons; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021), 239-274.

acotado de periódicos peninsulares y caraqueños. La selección responde a criterios históricos, críticos y analíticos precisos: en primer lugar, se privilegian impresos con continuidad editorial y clara intervención en el debate sobre la pacificación americana, lo que permite observar la evolución de sus posiciones ante el armisticio y la regularización de la guerra. En segundo lugar, se incorporan rotativos que representan un espectro ideológico amplio dentro del constitucionalismo y del reformismo monárquico —como *El Universal Observador Español*, *Miscelánea de Comercio* y *El Revisor Político y Literario*—, así como voces caraqueñas de marcada vocación conciliadora —entre ellas *La Segunda Aurora*, *El Fanal de Venezuela* y *El Celador*—. En tercer lugar, estos periódicos ofrecen material hemerográfico suficientemente completo, continuo y contextualizado para reconstruir las secuencias discursivas relativas a la tregua de 1820 y su posterior ruptura en 1821. Este conjunto permite trabajar con un corpus representativo de los principales modos en que la prensa de ambos lados del Atlántico articuló narrativas sobre la guerra, la conciliación y el horizonte de paz.

Entre 1820 y 1821, los tratados entre España y los independentistas colombianos suscitaron intensos debates en la prensa, más que asegurar la paz. El discurso osciló entre la aspiración a la reconciliación bajo la Constitución de 1812 y el temor a la desintegración imperial. Este artículo analiza la prensa como actor político y reconstruye las narrativas en torno a estos acuerdos dentro de las estrategias de pacificación y reordenamiento político. Mediante una revisión cronológica y temática, se analizan las etapas de negociación, firma, incumplimiento y ruptura, con fuentes peninsulares y caraqueñas, mostrando que la prensa no sólo reflejó el conflicto, sino que influyó en su interpretación y consecuencias posbélicas. Los tratados implicaron el reconocimiento de dos fuerzas beligerantes más que un esfuerzo por restaurar el orden constitucional. Morillo buscó una salida pragmática ante el desgaste militar, mientras Bolívar utilizó la tregua para reforzar el reconocimiento de Colombia.

### *Guerra en las palabras. Representaciones sobre la paz y la insurgencia*

En su edición del 14 de mayo de 1820, *El Universal Observador Español* publicó una nota sobre un presunto comunicado de un funcionario de la República de Colombia al *The Morning Chronicle* de Londres. En él se afirma que los

delegados americanos “no están dispuestos a unirse a la monarquía constitucional de España”. Por su parte, *The Times* ofreció una versión similar.<sup>12</sup>

Fieles a su propósito, los editores del diario manifestaron su interés por los “asuntos relativos a aquella preciosa parte de la monarquía española”, y subrayaron la necesidad de esclarecer el “origen de las turbulencias”. Criticaron que el debate peninsular se limitara a atribuir los conflictos al despotismo, señalaron que algunos escritores sostenían que éste había impulsado “a los pueblos de América a que cometiesen las sublevaciones”. Tras una larga exposición, concluyeron que el verdadero origen de los tumultos debía buscarse en el despotismo y la opresión ejercidos por los líderes de la insurgencia americana. El objetivo declarado era que el lector, “amante de las glorias de la nación, del orden, y aún de la humanidad en general”, se interesara por remediar estos males que amenazaban con destruir “aquel precioso hemisferio”.<sup>13</sup>

Para sostener su análisis, el diario reprodujo en varias ediciones de mayo y junio de 1820 un documento de la Comisión de Reemplazos fechado el 1 de marzo de 1814. Este organismo, creado por Fernando VII, buscaba revertir las medidas del régimen constitucional y restaurar el absolutismo. El propósito era subrayar elementos que mostraron la centralidad de la guerra en América y las posibles vías para resolverla. Entre los aspectos más destacados —ya señalados por *El Universal Observador Español*— figura la idea de que la simultaneidad de las insurrecciones habría hecho pensar que todas respondían a una misma predisposición derivada de la opresión, interpretación considerada maliciosa y asumida incluso por “muchos filantrópicos, pero pocos ilustrados” peninsulares. Al reproducir el informe, el diario no sólo informaba, sino que también interpretaba, adoptando una postura crítica frente a los movimientos insurgentes y mostrando desconfianza hacia sus motivaciones.<sup>14</sup>

Según la Comisión de Reemplazos, una percepción equivocada de la situación favorece la continuidad de la rebelión y obstaculiza las medidas

<sup>12</sup> *El Universal Observador Español*, 14 de mayo de 1820, 3. Diario liberal moderado de amplia circulación durante el Trienio. Su línea editorial propuso encauzar la revolución constitucional y frenar los extremismos políticos. Dirigido por Manuel José Narganes, destacó por su formato extenso, su imprenta propia y una oferta informativa que integraba noticias, crónicas parlamentarias y artículos doctrinales. Es considerado uno de los periódicos más influyentes y mejor estructurados del periodo, tanto por su rigor informativo como por su participación en las controversias ideológicas del momento.

<sup>13</sup> *El Universal Observador Español*, 15 de mayo de 1820, 4.

<sup>14</sup> *El Universal Observador Español*, 20 de mayo de 1820, 9.

para contenerla. El organismo sostiene que la ambición de poder y la búsqueda de riqueza explican los hechos más graves, y que no se requieren argumentos complejos para demostrarlo. Afirma que la simple revisión de los acontecimientos revela que la fuerza insurgente no radica en sus recursos, sino en la ineficacia de los medios empleados para enfrentarlos. La comisión destaca, en particular, los casos de Nueva España, Buenos Aires, Caracas, Santa Fe y Cartagena.<sup>15</sup>

El organismo sostiene que la trayectoria de la insurgencia evidencia los graves errores de la política imperial y la insuficiencia del conocimiento con que se guiaron las primeras acciones en las provincias ultramarinas. No profundiza en estas reflexiones por considerarlas inútiles.<sup>16</sup> *El Universal Observador Español* añade que, aunque en 1814 partió la expedición de Morillo, esta no logró contener el avance insurgente: las enfermedades y los combates redujeron drásticamente sus efectivos, imposibilitando operaciones militares de mayor escala.<sup>17</sup>

El pasaje subraya una crítica implícita a la política española y a su falta de eficacia para contener la insurgencia. Tanto la Comisión de Reemplazos como *El Universal Observador Español* reconocen estos errores, aunque sin detallarlos, lo que acentúa la necesidad de medidas más contundentes. La referencia a la expedición de Morillo ilustra esta contradicción: se valora el esfuerzo militar, pero se admite su insuficiencia. En este marco, la Comisión propuso en 1814 una medida central: establecer en la península un campamento de instrucción con 3 000 soldados, preparados para enviarse a América cuando la situación lo exigiera.<sup>18</sup>

La propuesta buscaba demostrar a los insurgentes no sólo la existencia de tropas disponibles, sino la capacidad de reforzarlas con rapidez. El informe señala que el éxito rebelde derivaba, en parte, de la convicción de que España no podía sostener a los leales en América. Por ello, los auxilios enviados, aunque proporcionales a las necesidades calculadas, resultaron insuficientes para alcanzar la pacificación. En su cierre, la Comisión asegura haber expuesto la situación de las provincias insurreccionadas, el origen del conflicto y las medidas urgentes para superarlo. Advierte que la monarquía compromete su existencia política si pierde América

<sup>15</sup> *El Universal Observador Español*, 20 de mayo de 1820, 9.

<sup>16</sup> *El Universal Observador Español*, 22 de mayo de 1820, 11.

<sup>17</sup> *El Universal Observador Español*, 26 de mayo de 1820, 15.

<sup>18</sup> *El Universal Observador Español*, 27 de mayo de 1820, 16.

y solicita auxilio para los “hermanos de Ultramar”, cuya suerte se vincula, según afirma, con la supervivencia misma de la nación.<sup>19</sup>

Siguiendo con la discusión, en la edición del 2 de junio de 1820, *El Universal Observador Español* comenta un artículo de J. V. aparecido en la *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*. Aunque reconoce su acierto al destacar la relevancia de América para España, el editor lo cuestiona por ignorar la realidad militar y política del conflicto. Rechaza propuestas como suspender unilateralmente las hostilidades o retirar tropas sin garantías y duda que la sola jura de la Constitución genere conciliación. Advierte, además, que dirigentes como Bolívar o San Martín podrían utilizar cualquier tregua para fortalecerse, como ya ocurrió en ocasiones anteriores.<sup>20</sup>

El texto cuestiona la visión idealista de la paz planteada por J. V., al considerarla desligada del control militar. Afirma que la pacificación requiere fuerza armada y que una suspensión de operaciones favorecería a los insurgentes. Defiende la continuidad de las acciones navales en el Caribe y el Pacífico y la necesidad de reforzar a las tropas en Venezuela y Perú, descartando cualquier repliegue. En su conclusión, el editor insiste en que la guerra, pese a ser indeseable, constituye el único medio eficaz dadas las circunstancias. Esta postura evidencia la tensión entre los principios constitucionales y las exigencias militares, así como el desencanto ante la ineficacia de las políticas monárquicas hasta ese momento.<sup>21</sup>

El artículo de J. V. examina el porvenir político de América y critica la política española ante el riesgo de separación. Señala la incoherencia entre las declaraciones de igualdad con los americanos y el recurso a la fuerza militar, así como la desconfianza generada por el recuerdo de la opresión, que debilita la credibilidad de las promesas constitucionales. Objeta, además, el envío de una escuadra al Caribe mientras el Mediterráneo sufre el ataque de corsarios, y propone concentrar los esfuerzos en este frente. Considera que la separación de las provincias ultramarinas es inevitable a largo plazo, aunque cree posible frenarla temporalmente mediante una reconciliación fundada en el respeto mutuo y en una reciprocidad beneficiosa para ambas partes.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> *El Universal Observador Español*, 1o. de junio de 1820, 21.

<sup>20</sup> *El Universal Observador Español*, 2 de junio de 1820, 22.

<sup>21</sup> *El Universal Observador Español*, 2 de junio de 1820, 22.

<sup>22</sup> *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, 22 de mayo de 1820, 88. Periódico reformista y liberal fundado por Javier de Burgos a fines de 1819, inicialmente orientado al comercio, las artes y la literatura. Con el inicio del Trienio amplió su contenido hacia cuestio-

J. V. denuncia la continuidad de autoridades provinciales de filiación absolutista, a las que considera un obstáculo para la implantación del orden constitucional. Sostiene que la libertad no puede surgir bajo los mismos funcionarios opresores y exige un trato justo hacia los americanos, acorde con sus sacrificios. Cuestiona la desigualdad en la representación y propone ampliar el comercio. Asegura, además, que la guerra civil aún puede evitarse si España impulsa la Constitución en los territorios leales mediante una política conciliadora y el fortalecimiento de la marina mercante y militar.<sup>23</sup>

El texto muestra que, a inicios de 1820, la prensa española presenta la crisis americana como un asunto militar y político urgente. *El Universal* reproduce el informe de la Comisión de Reemplazos y publica editoriales que descartan las causas estructurales de la insurgencia —despotismo y absolutismo— para atribuir la violencia a la ambición de los líderes rebeldes. El diario, aunque preocupado por las provincias ultramarinas, rechaza propuestas conciliadoras y niega una paz sin condiciones. Destaca la insuficiencia de medios, duda de la capacidad del constitucionalismo para sostener la unidad imperial y exige reforzar la acción militar. Esta postura, pesimista pero combativa, busca movilizar a la opinión peninsular en defensa del imperio. En términos generales, los textos revelan el fracaso de las estrategias previas y la debilidad militar española, pero mantienen la apuesta por soluciones bélicas sin cuestionar la dominación sobre América. El intercambio entre *El Universal* y la *Miscelánea* evidencia la tensión entre guerra y pacificación y muestra cómo la prensa funciona como un espacio de disputa política y de legitimación del poder español frente a la insurgencia.

En Caracas, *La Segunda Aurora*, dirigida por José Domingo Díaz, ofrece una respuesta distinta a la prensa peninsular: promueve la reconciliación y la pacificación interna como vías para superar la guerra civil, en contraste con el énfasis español en la acción militar. Aunque ambas orillas expresan inquietud por el futuro del imperio, lo hacen desde perspectivas opuestas, lo que evidencia la complejidad del conflicto y las diversas nociones de paz en disputa. El periódico caraqueño, crítico del absolutismo y de sus prácticas opresivas, se declara a la vez defensor de la Constitución y de las instituciones, y se compromete a vigilar y combatir cualquier obstáculo contrario a la ley fundamental. Con este equilibrio entre autoridad

nes políticas, hasta convertirse en junio de 1820 en un diario bajo el título *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*.

<sup>23</sup> *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, 22 de mayo de 1820, 88.

monárquica y principios liberales, busca orientar a la opinión pública hacia la paz y una reconciliación posible con la metrópoli.<sup>24</sup>

José Domingo Díaz, aunque era conocido como un fuerte absolutista, adoptó durante el Trienio un discurso que mezclaba referencias constitucionales con su defensa de la monarquía. Como otros antiguos serviles, utilizó estratégicamente el lenguaje liberal para mantenerse en el espacio público y orientar el nuevo orden político. Su aceptación del marco constitucional buscaba frenar la independencia y favorecer una reconciliación que mantuviera el vínculo con España. Esta tensión entre su pasado absolutista y su retórica constitucional explica la relevancia del posicionamiento del periódico.

En su número del 10 de agosto de 1820, *La Segunda Aurora* reafirma su liberalismo monárquico y su llamado a la reconciliación. El periódico critica la causa independentista, cuestiona la legitimidad del gobierno republicano y sostiene que España ha adoptado una posición sólida frente a las aspiraciones del congreso de Guayana, al que considera débil por su escasa población, recursos y reconocimiento internacional. Esta línea refuerza su propósito de favorecer un entendimiento con la metrópoli. El redactor afirma que la población desea poner fin a una guerra agotadora y cita a oficiales republicanos que celebraron la promulgación de la Constitución en Cumaná, presentando el anhelo de paz como un sentimiento amplio, incluso entre los insurgentes. El artículo cierra con una advertencia dirigida a los disidentes, exhortándolos a aceptar la invitación de España.<sup>25</sup>

### *Del combate al diálogo. Discursos y gestos inaugurales de paz*

A mediados de 1820 circularon en la península rumores sobre una posible tregua en Tierra Firme. *El Universal Observador Español*, en su edición del 5 de julio, afirmó que Bolívar, al enterarse —aunque de modo extraoficial— de la jura de la Constitución por parte del rey, habría propuesto una suspensión de armas y considerado incluso unirse de nuevo a la monarquía.

<sup>24</sup> *La Segunda Aurora. Periódico Político-Mercantil de Venezuela*, 27 de julio de 1820, 1, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Biblioteca, Periódicos*, 24/21. Este periódico circuló en Caracas entre julio y octubre de 1820. Su impresor fue Juan Pey. El subtítulo “Político-Mercantil” expresa un perfil híbrido que integraba noticias comerciales, referencias políticas y notas sobre la actualidad.

<sup>25</sup> *La Segunda Aurora. Periódico Político-Mercantil de Venezuela*, 10 de agosto de 1820, 3, en AGI, *Biblioteca, Periódicos*, 24/21.

Aunque el diario no podía asegurar la veracidad de la noticia, la juzgaba verosímil y deseable, pues veía en el restablecimiento del orden constitucional una oportunidad para recomponer el vínculo imperial.<sup>26</sup>

El editorial de *El Fanal de Venezuela* del 16 de octubre de 1820, titulado “Preludio de paz”, refleja el clima de optimismo generado en Caracas por los primeros acercamientos entre Morillo y Bolívar para pactar un cese de hostilidades. El texto expresa la expectativa de una pacificación próxima tras casi diez años de guerra civil y presenta a Bolívar como dispuesto a anteponer el bien común a cualquier interés personal. Lo describe como un “hijo pródigo” que no pudo permanecer ajeno al sufrimiento del país, movido por el deseo de devolverle la tranquilidad y reencontrar en Caracas afectos genuinos. El editorial invita a superar los agravios del pasado, fomentar la reconciliación y reconstruir Venezuela en un momento en que la paz parecía alcanzable.<sup>27</sup>

En *El Celador de la Constitución* del 22 de octubre de 1820 se reproduce la noticia sobre el inicio de las negociaciones de paz, calificada por su redactor como un acontecimiento de gran interés. El periódico celebró el “preludio” y los “crepúsculos” de la tan anhelada pacificación y, retomando pasajes de *El Fanal de Venezuela*, invocó la bendición divina para que la paz se concretara. Con expresiones como “*un velo espeso cubra los sucesos de la tempestad pasada*” y “*a Dios rogando y con el mazo dando*”, el texto apeló al olvido de los agravios y a la acción decidida para asegurar la conciliación.<sup>28</sup> En conjunto, la prensa caraqueña refleja el amplio beneplácito de la opinión pública ante el avance del proceso pacificador.

*El Universal* anunció por primera vez en la península la posibilidad de un armisticio en su edición del 2 de septiembre de 1820. En la sección “América Española” informó que, a inicios de julio, Morillo había enviado comisionados para contactar a los jefes insurgentes y proponer una

<sup>26</sup> *El Universal Observador Español*, 5 de julio de 1820, 55.

<sup>27</sup> *El Fanal de Venezuela, Política, Literatura, Artes y Variedades*, 16 de octubre de 1820, 9, en AGI, *Biblioteca, Periódicos*, 24/22. Semanario caraqueño impreso entre agosto y noviembre de 1820 en los talleres de Juan Pey. Con un perfil político-cultural, intervino también en debates religiosos. Su línea editorial, liberal y constitucionalista, defendió una postura conciliadora centrada en la pacificación y en la discusión sobre el fin de la guerra a muerte.

<sup>28</sup> *El Celador de la Constitución*, 22 de octubre de 1820, 2, en AGI, *Biblioteca, Periódicos*, 24/9. Cursivas en el original. Publicación de corta duración, se inscribió en la tendencia constitucionalista liberal, y su editor fue el polémico militar y funcionario español, el teniente coronel Francisco Javier Cervérez.

suspensión de armas, lograda ya en la provincia de Cumaná. El diario incorporó, además, dos proclamas que presentaba como prueba de la “decidida adhesión” de Morillo al sistema constitucional.<sup>29</sup>

El 14 de septiembre de 1820, *El Universal* publicó sin comentarios la carta enviada por Morillo desde Caracas el 17 de junio al congreso de Angostura y a los jefes republicanos, en la que proponía suspender las hostilidades mientras se negociaba la paz. El documento anunciaba el restablecimiento de la Constitución y planteaba “un acomodamiento generoso y justo” para facilitar la reconciliación, reafirmando el compromiso constitucional del general.<sup>30</sup> Para entonces, las gestiones de paz entre Morillo y Bolívar ya se difundían en la prensa, como registraron el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* del 10 de septiembre y *El Universal* del 19 de ese mes.

Por otro lado, la revista de tendencia liberal, constitucionalista e ilustrada publicada en Madrid, *El Revisor Político y Literario*, en su edición del 20 de septiembre de 1820, informó de manera general sobre los pliegos remitidos por Morillo, relativos a la jura de la Constitución en Venezuela, la proclama que anunciaba su restablecimiento y el inicio de las negociaciones para suspender las hostilidades. Tras difundir esta noticia, los editores expresaron su inquietud por el alcance de estas iniciativas, aunque mantuvieron una actitud favorable ante una posible solución pacífica al conflicto.<sup>31</sup>

A su vez, en su edición del 24 de septiembre de 1820, el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* valoró positivamente las negociaciones de paz con los gobiernos disidentes. Destacó la superioridad de una libertad garantizada por la unión imperial frente a una “libertad tumultuosa, precaria, y no asegurada sino por la voluble voluntad del pueblo”, y defendió la posibilidad de una futura reconciliación con “la suicida América”.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> *El Universal*, 2 de septiembre de 1820, 114. Un sector del liberalismo español manifestó desconfianza hacia la lealtad de Morillo al régimen constitucional. *El Conservador*, 10. de agosto de 1820, 128.

<sup>30</sup> *El Universal*, 14 de septiembre de 1820, 126. Esta comunicación se publicó originalmente en el *Correo del Orinoco*, del 15 de julio de 1820, 71.

<sup>31</sup> *El Revisor Político y Literario*, tomo I, quinto cuaderno, 20 de septiembre de 1820.

<sup>32</sup> *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 24 de septiembre de 1820, 195. Este periódico surgió en Barcelona en marzo de 1820, concebido como un diario de información política, constitucional y mercantil. Su línea editorial se identificaba claramente con el constitucionalismo y con un liberalismo moderado que buscaba conciliar la autoridad del Estado con las garantías del régimen representativo. En torno a su redacción participaron figuras como Ramón López Soler, Francisco Altés Gurena, Buenaventura Carlos Aribau y Juan Larios de Medrano.

Una semana después, el 10. de octubre, la *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura* reprodujo extractos de un “Artículo comunicado” del *Correo del Orinoco* del 17 de junio de 1820, al considerarlo representativo de “la opinión del gobierno de Angostura”. El texto, firmado por *Un Colombiano*, fue modificado para suavizar las críticas a la política española, práctica habitual en numerosos documentos disidentes. En él se ponía en duda la eficacia del cambio político ocurrido en España y su capacidad para poner fin a la guerra.<sup>33</sup>

El texto cuestiona la Constitución española por considerarla ineficaz y opresiva en América, debido a la distancia que imposibilitaba su aplicación útil. Sostiene que no podía reformarse para hacerla aceptable y que tampoco habría paz duradera sin una mayoría parlamentaria favorable; de forma irónica, plantea trasladar el poder central a América como única vía para asegurar adhesión constitucional. En respuesta, los editores de la *Miscelánea* juzgaron poco conciliadoras las posiciones insurgentes y reprodujeron su disposición a negociar sólo si se reconocían su soberanía e independencia. Expresaron su decepción ante esta postura y difundieron una carta desde La Guaira, fechada el 6 de agosto, que informaba la reanudación de las hostilidades y reafirmaba la determinación local: “Emancipación o guerra”.<sup>34</sup>

Mientras tanto, casi dos semanas después de la publicación de la *Miscelánea*, el periódico de Murcia de carácter constitucionalista y liberal, *El Liberto*, se refirió el 14 de octubre al mismo documento. No obstante, a diferencia de lo anterior, este periódico no expresó desaprobación. Por el contrario, ofreció una interpretación favorable e incluso conciliadora, al señalar: “Anunciando la cesación de hostilidades entre Angostura y la monarquía constitucional de España hasta que estén terminadas las negociaciones. Añade al mismo tiempo que la base de éstas será la independencia del Sur”.<sup>35</sup>

Más adelante, en la publicación de *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura* del 19 de noviembre de 1820, se reafirmó la visión pesimista sobre la situación en América, al reproducir el intercambio epistolar entre Morillo y el disidente caraqueño Mariano Montilla. El general español, en carta del 17 de junio, propuso suspender las hostilidades para facilitar el diálogo y superar las divisiones pasadas. Montilla, en respuesta del 28 de julio, rechazó cualquier negociación que no partiera del reconocimiento de la independencia americana.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 10. de octubre de 1820, 215.

<sup>34</sup> *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 10. de octubre de 1820, 215.

<sup>35</sup> *El Liberto*, 14 de octubre de 1820, 12.

<sup>36</sup> *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 19 de noviembre de 1820, 264.

Por su parte, el 3 de diciembre de 1820, *El Constitucional o Sea Crónica Científica, Literaria y Política* de Madrid reprodujo extractos modificados de una carta enviada por Bolívar a Morillo, erróneamente fechada el 24 de septiembre, tomados del *Diario Gaditano*. En ella, Bolívar ofrece “hacer proposiciones de conciliación y de paz”, pese al rechazo inicial del reconocimiento de la independencia, e invita a Morillo a reunirse.<sup>37</sup> Ese mismo día, *El Universal* también hizo una mención de la comunicación.<sup>38</sup> La carta completa y otros documentos relacionados se publicaron en el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, y en el *Diario de Barcelona*, ambos del 13 de diciembre de 1820. Días después, el 19 de diciembre, aparecieron en el *Correo General de Madrid*.<sup>39</sup>

En conjunto, la prensa de 1820 da cuenta del tránsito desde un discurso de confrontación hacia uno orientado al diálogo, en el cual, a ambos lados del Atlántico, se perfila la posibilidad de una paz negociada. No obstante, las expectativas de reconciliación se frustran pronto por la persistencia de las desconfianzas mutuas y la incompatibilidad entre el proyecto monárquico liberal y las aspiraciones independentistas. En suma, la prensa refleja posiciones contrapuestas ante la guerra civil americana: mientras algunos medios confían en una reconciliación bajo el marco constitucional, otros asumen la ruptura definitiva con América, que para entonces muchos consideraban ya irreversible.

### *La paz escrita. El armisticio y la regularización como hito político y mediático*

El 17 de enero de 1821, el *Correo General de Madrid* anunció de forma escueta el armisticio firmado entre Morillo y Bolívar. Al día siguiente, la *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura* confirmó la noticia. En su nota, destacaba que “la proposición de armisticio fue hecha por Bolívar” y que

<sup>37</sup> *El Constitucional o Sea Crónica Científica, Literaria y Política*, 3 de diciembre de 1820, 574. Periódico heredero de la *Crónica Científica y Literaria* de José Joaquín de Mora, que desde marzo de 1820 adoptó el título *El Constitucional* y pasó a publicarse diariamente, afirmando su carácter político tras la restauración de la Constitución. Mantuvo su formato de cuatro páginas e incorporó artículos doctrinales, noticias nacionales y extranjeras, correspondencia y textos remitidos, junto con sus antiguas secciones científicas y literarias. Su línea respondió a un liberalismo avanzado y su redacción estaba encabezada por Mora, acompañado por Agustín de Letamendi, Manuel Eduardo de Gorostiza y, probablemente, Félix Mejía.

<sup>38</sup> *El Universal*, 3 de diciembre de 1820, 206.

<sup>39</sup> *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 13 de diciembre de 1820, 274.

la aceptaría únicamente si se reconocía la independencia de Colombia. Además, ofrecía un breve panorama sobre la situación militar de ambos bandos, lo que evidenciaba la debilidad del ejército realista en Venezuela y la Nueva Granada.<sup>40</sup>

Nueve días después de la publicación del *Correo General de Madrid*, el 26 de enero, *El Liberto*, periódico murciano, reprodujo el mismo contenido. La propuesta de armisticio, leída entre líneas —decían—, proyectaba una imagen de inferioridad militar para España y reconocía, de manera implícita, a la República de Colombia como parte beligerante.<sup>41</sup> Meses después, el 2 de diciembre de 1820, este mismo periódico citó algunas cartas enviadas desde Washington, en las que se afirmaba que la crítica situación del ejército español, más que una decisión basada en órdenes superiores, llevó a Morillo a solicitar la suspensión de hostilidades. Ante ello, Bolívar y sus generales condicionaron cualquier acuerdo al reconocimiento previo de la independencia colombiana.<sup>42</sup>

Después de navegar por 41 días desde La Guaira, *El Universal* informó, en su sección “Noticias de Ultramar” de los días 4 y 5 de febrero de 1821, la llegada de la *Gaceta de Caracas* del 6 de diciembre de 1820. El ejemplar incluía el *Tratado de armisticio* y el *Tratado de regularización de guerra*, firmados el 26 de noviembre de 1820 y ratificados el día siguiente, así como dos relatos sobre el encuentro entre los dos generales.<sup>43</sup>

El primero, escrito por Morillo el 28 de noviembre, destacó el ambiente cordial de la reunión, que calificó como “uno de los días más alegres de mi vida”, señalando que “todos hicimos locuras de contento” y que decidieron “erigir un monumento para eterna memoria del principio de nuestra reconciliación”. El segundo fue el testimonio del teniente coronel Vicente Bausá, quien describió la reunión como la “más halagüeña, más liberal y más incomprensible que se puede imaginar”. Según su relato, los generales brindaron de pie sobre la mesa por la paz y por los soldados de ambos bandos, entre vítores y gestos de fraternidad.<sup>44</sup>

En febrero de 1821, varios periódicos españoles continuaron difundiendo los tratados de Trujillo y los relatos del encuentro, tomados de la

<sup>40</sup> *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 18 de enero de 1821, 325.

<sup>41</sup> *El Liberto*, 26 de enero de 1821, 57.

<sup>42</sup> *El Liberto*, 2 de diciembre de 1820, 35.

<sup>43</sup> *El Universal*, 4 de febrero de 1821, 34; y *El Universal*, 5 de febrero de 1821, 35.

<sup>44</sup> *El Universal*, 4 de febrero de 1821, 34; y *El Universal*, 5 de febrero de 1821, 35.

*Gaceta de Caracas* del 6 de diciembre de 1820, lo que evidencia que no pasó desapercibido para la opinión pública peninsular. El *Mercurio de España*, de tendencia moderada, abrió su edición de ese mes con la transcripción completa acompañada de las crónicas.<sup>45</sup> La *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura* en su edición del 4 de febrero, incluyó una nota introductoria no reproducida hasta entonces: “Antes de ayer a las 3 de la tarde la artillería y campanas de todas las iglesias de esta capital anunciaron al público uno de los más memorables acontecimientos de Venezuela”. La publicación continuó al día siguiente.<sup>46</sup> El *Diario Gaditano* del 6 de febrero dedicó su edición íntegra a los documentos.<sup>47</sup> El *Mensajero de Sevilla*, de tendencia moderada, el 9 de febrero, publicó una breve nota informativa sobre el armisticio.<sup>48</sup> El *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* reservó su primera página del 10 y 11 de febrero a los tratados.<sup>49</sup> Finalmente, el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Palma* los reprodujo los días 1 y 3 de marzo sin comentario alguno.<sup>50</sup>

También a comienzos de febrero de 1821, el *Correo General de Madrid* publicó la primera crítica a los tratados. Su autor, posiblemente el editor de origen mexicano Manuel Eduardo de Gorostiza, celebra el fin de “la inhumana guerra”, pero advierte que el armisticio implicaba un reconocimiento implícito de Colombia. Expresa dudas sobre si Morillo actuó con autorización oficial y lamenta la ausencia de referencias a la reunificación con la metrópoli. Considera que el acuerdo refleja el desgaste de ambos bandos más que una voluntad sincera de reconciliación. Exhorta al gobierno liberal a aclarar la situación.<sup>51</sup> Pocos días después, el 12 de febrero, *El Universal* compartió preocupaciones similares. Indicó que Morillo se preparaba para

<sup>45</sup> *Mercurio de España*, febrero de 1821.

<sup>46</sup> *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 4 de febrero de 1821, 342; y 5 de febrero de 1821, 343.

<sup>47</sup> *Diario Gaditano*, 6 de febrero de 1821, 145. Periódico más significativo, avanzado, beligerante y polémico del partido liberal en Cádiz. Fue dirigido y redactado por el exsacerdote vizcaíno y figura popular del periodo Antonio Olabarrieta.

<sup>48</sup> *El Mensajero de Sevilla*, 9 de febrero de 1821, 2.

<sup>49</sup> *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 10 y 11 de febrero de 1821, 41 y 42. El 10 de febrero de 1821, el *Diario de Barcelona*, en su número 41, se transcribió el *Tratado de armisticio*.

<sup>50</sup> *Diario Constitucional, Político y Mercantil*, 1o. de marzo de 1821, 60, y 3 de marzo de 1821, 62.

<sup>51</sup> *Correo General de Madrid*, 5 de febrero de 1821, 97.

regresar a España y que dejaba al mando a Latorre, al frente de un ejército compuesto en su mayoría por tropas locales.<sup>52</sup>

El texto destaca que la prensa peninsular no sólo formuló críticas, sino que también difundió valoraciones positivas sobre el armisticio, subrayando posibles beneficios económicos como la reactivación del comercio. Aunque posteriormente se denunciaron incumplimientos del acuerdo por ambas partes, lo que generó dudas sobre su viabilidad, continuaron circulando noticias que alimentaron expectativas de una ampliación del armisticio y de negociaciones de paz más amplias, entre ellas la llegada a Madrid de los comisionados colombianos para tratar la paz con el gobierno.

Por otro lado, meses antes de la llegada del documento a la península, el 11 de diciembre de 1820, los editores de *El Fanal de Venezuela* celebraron la firma del armisticio y del tratado de regularización de la guerra. El texto tenía como propósito transmitir un mensaje de esperanza ante la posibilidad de una conciliación. Los editores se mostraban convencidos de que la opinión de unos pocos insensatos no sería capaz “de influir sobre la general de Venezuela. El armisticio [...] debe indefectiblemente seguirse la concordia que exige con todo imperio la dulce cualidad de hermanos con que están ligados los partidos beligerantes”.<sup>53</sup>

Los editores destacaron el orgullo demostrado por los españoles, así como la tenacidad y el valor de los caraqueños. Hicieron un llamado al cese de la guerra: “Sepúltense para siempre esos fatales instrumentos de la carnicería y haga el raciocinio lo que nunca decidirían las armas sin que llorásemos mutuamente millares de desgracias”. Su exhortación consistió en unir esfuerzos para concretar un proceso de conciliación y entendimiento, que tanto el general Bolívar como el gobierno español manifestaban estar dispuestos a impulsar.<sup>54</sup>

*El Fanal de Venezuela* sostenía que la paz sólo podía alcanzarse mediante un proceso de conciliación basado en la comprensión mutua, la esperanza y la “dulce cualidad de hermanos”. Consideraba indispensable deponer las armas y resolver los desacuerdos por la razón y el diálogo, reconociendo el valor mostrado por ambos bandos. Sólo así sería posible

<sup>52</sup> *El Universal*, 12 de febrero de 1821, 43.

<sup>53</sup> *El Fanal de Venezuela, Política, Literatura, Artes y Variedades*, 11 de diciembre de 1820, 2, en AGI, *Biblioteca, Periódicos*, 24/22.

<sup>54</sup> *El Fanal de Venezuela, Política, Literatura, Artes y Variedades*, 11 de diciembre de 1820, 2, en AGI, *Biblioteca, Periódicos*, 24/22.

restablecer la vida cotidiana y asegurar el bienestar común. En esta visión, la paz se entendía como un ideal de armonía, y la conciliación como el proceso activo que permitía alcanzarla y sostenerla.<sup>55</sup>

*El ocaso de la tregua. El fracaso del armisticio  
como horizonte de paz*

El 21 de mayo de 1821, *El Universal* publicó un intercambio epistolar entre Simón Bolívar y Miguel de la Torre, fechado en marzo, en el cual el disidente anunció la posible reanudación de hostilidades si España no reconocía la independencia de Colombia. Por su parte, el 21 de marzo, el general de la Torre respondió. Éste se mostró sorprendido. Afirmó que la exigencia colombiana dejaba sin margen de maniobra la negociación y anunció la reanudación de la guerra para el 28 de abril, responsabilizando al gobierno colombiano por la ruptura.<sup>56</sup>

Días más tarde, el 25 de marzo, de la Torre emitió una proclama a las provincias venezolanas, en la que denunció como intempestiva e injusta la decisión de Bolívar y anunció la reanudación del conflicto. En otra proclama, dirigida a sus tropas el 23 de marzo, atribuyó la ruptura a repetidas infracciones y apeló al honor y disciplina militar para justificar el retorno al combate.<sup>57</sup> Estos documentos también fueron difundidos en *El Constitucional*, *Correo General de Madrid* y en *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*. Esta situación seguramente generó un gran impacto entre los sectores liberales que esperaban una solución pacífica al conflicto.

El intercambio epistolar entre los jefes militares de ambos bandos en Costa Firme y los debates sobre el armisticio despertaron especial interés en España. El *Nuevo Diario de Madrid* anunció, el 19 de junio de 1821, la venta de la obra *Manifiestos de la correspondencia que ha mediado entre los generales Conde de Cartagena y don Miguel de la Torre, jefes del ejército de Costa Firme, con el de los disidentes don Simón Bolívar, desde el restablecimiento de la Constitución hasta la escandalosa e inesperada ruptura del armisticio por Bolívar*. El folleto, de 47 páginas, presenta documentos como pruebas

<sup>55</sup> *El Fanal de Venezuela, Política, Literatura, Artes y Variedades*, 11 de diciembre de 1820, 2, en AGI, *Biblioteca, Periódicos*, 24/22.

<sup>56</sup> *El Universal*, 21 de mayo de 1821, 141.

<sup>57</sup> *El Universal*, 21 de mayo de 1821, 141.

irrefutables de la buena fe del ejército español frente a la hipocresía, agresividad y mala fe de los disidentes.<sup>58</sup>

Los editores sostenían que la obra revelaba la verdad de los hechos y desenmascaraba a los enemigos de la patria, acusados de recurrir a la intriga y la falsedad para justificar la independencia. Su éxito impulsó una segunda parte, también publicada en Madrid, que amplió los argumentos y atribuyó al gobierno colombiano la responsabilidad por la ruptura del armisticio y la reanudación de la guerra en 1821. La edición conjunta, de 89 páginas, buscó reforzar ante la opinión pública la legitimidad de la causa española.

### *Entre el conflicto y la reconciliación. Una lectura final*

El análisis de las representaciones de la paz y la guerra en la prensa española y caraqueña entre 1820 y 1821 pone en evidencia la centralidad del debate sobre la conciliación en el ocaso del dominio imperial español en América. A través de una diversidad de discursos —desde el belicismo peninsular hasta el reformismo conciliador caraqueño— la prensa creó un espacio de deliberación política que no sólo reflejó el conflicto, sino que también contribuyó a modelarlo. Los Tratados de Trujillo fueron interpretados en clave política, ideológica y afectiva, y operaron como espejos de las aspiraciones y temores de una sociedad dividida.

En la península, diarios como *El Universal* y la *Miscelánea* articularon narrativas que oscilaron entre el rechazo a toda concesión y la esperanza en una reconciliación bajo el orden constitucional. En contraste, la prensa caraqueña —como *La Segunda Aurora* y *El Fanal de Venezuela*— promovió una visión esperanzada y liberal de la reconciliación, subrayando “la dulce cualidad de hermanos” como base para la paz y proponiendo la conciliación como estrategia de supervivencia y reconstrucción nacional. Estas posiciones divergentes reflejan las tensiones entre un imperio en crisis que buscaba preservar su unidad, y una sociedad americana en transformación, que, incluso dentro de los márgenes del constitucionalismo español, articuló nuevas formas de legitimidad. La tregua de finales de 1820 no consolidó la paz, pero produjo un repertorio discursivo que hizo posible imaginarla y someterla a debate en el espacio público. En ese aspecto, la

<sup>58</sup> *Nuevo Diario de Madrid*, 19 de junio de 1821, 238.

prensa actuó no sólo como testigo, sino como agente activo en la construcción de horizontes políticos.

Este estudio identifica narrativas de paz y guerra en la prensa española y caraqueña entre 1820 y 1821. No obstante, persisten aspectos que requieren una investigación más profunda. Resulta necesario diferenciar con mayor precisión las voces editoriales de las posiciones institucionales de los actores involucrados, así como examinar más a fondo las dimensiones emocionales y simbólicas de los discursos, en particular aquellas vinculadas a la reconciliación. Estas líneas de análisis ofrecen nuevas perspectivas para entender la construcción y práctica de la paz en el contexto de las independencias hispanoamericanas. En este marco, las narrativas periodísticas sobre el armisticio y la regularización de la guerra evidencian que los conflictos no sólo se resolvieron en el campo de batalla, sino también en el terreno del lenguaje. Analizar sus significados e implicaciones permite profundizar en las tensiones y ambivalencias del tránsito entre el viejo régimen monárquico y las nuevas repúblicas independientes.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Fuentes de archivo*

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

*Biblioteca*

*Periódicos*

### *Hemerografía*

*El Celador de la Constitución. Caracas, Venezuela.*

*El Conservador. Madrid, España.*

*El Constitucional o Sea Crónica Científica, Literaria y Política. Madrid, España.*

*Correo General de Madrid. Madrid, España.*

*Correo del Orinoco. Ciudad Bolívar, Venezuela.*

*Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona. Barcelona, España.*

*Diario de Barcelona. Barcelona, España.*

*Diario Gaditano. Cádiz, España.*

*El Fanal de Venezuela, Política, Literatura, Artes y Variedades. Caracas, Venezuela.*

*Gaceta de Caracas. Caracas, Venezuela.*

*El Liberto*. Madrid, España.  
*El Mensajero de Sevilla*. Sevilla, España.  
*Mercurio de España*. Madrid, España.  
*Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*. Madrid, España.  
*Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*. Madrid, España.  
*The Morning Chronicle*. Londres, Reino Unido.  
*Nuevo Diario de Madrid*. Madrid, España.  
*El Revisor Político y Literario*. Madrid, España.  
*La Segunda Aurora*. Periódico Político-Mercantil de Venezuela. Caracas, Venezuela.  
*The Times*. Londres, Reino Unido.  
*El Universal*. Madrid, España.  
*El Universal Observador Español*. Madrid, España.

## Referencias

- Alfaro Pareja, Francisco. *El iris de la paz. Paz y conflicto en la independencia de Venezuela*. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Jaume I, 2014.
- Alfaro Pareja, Francisco. *La historia oculta de la Independencia de Venezuela. De la guerra idealizada a la paz imperfecta*. Caracas: Editorial Alfa, 2016.
- Almarza, Ángel Rafael. “Acercamientos precedentes a los Tratados de Trujillo entre España y Colombia. Visiones disímiles de la realidad americana de 1820”. En *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*. Coordinación de Manuel Chust y Juan Marchena Fernández, 289-312. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.
- Almarza, Ángel Rafael. “¿Ha de hacerse todo a fuerza de guerra y sangre? Reflexiones sobre la pacificación de América en el debate público español de 1821”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 79 (enero-junio 2024): 143-178. <https://doi.org/10.35830/treh.vi79.1743>.
- Almarza, Ángel Rafael. “Los tratados de Trujillo entre España y Colombia. Perspectivas e interpretaciones desde la prensa liberal española, 1820-1821”. En *Conflicto y reconciliación. España y las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo, 205-238. Madrid: Marcial Pons; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021.
- Anna, Timothy E. *España y la independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Ávila, Alfredo. “Córdoba, 1821, derecho, paz e independencia”. En *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Congreso*

- mexicano*. Coordinación de José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra, 169-194. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Barrientos Márquez, María del Mar, y Lola Lozano Salado, eds. *Revolución y diplomacia. El trienio liberal y América*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2023.
- Butrón, Gonzalo. “Liberales y absolutistas ante la cuestión americana, del fin del Trienio a la segunda restauración (1822-1824)”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 27 (2023): 6-30. <https://doi.org/10.14198/pasado.24095>.
- Butrón, Gonzalo. “La prensa en Cádiz en el Trienio Liberal”. *El Argonauta Español*, núm. 17 (2020). <https://doi.org/10.4000/argonauta.4471>.
- Cañas Díez, Sergio. “Entre la ilusión y la realidad. La cuestión americana en la prensa española del Trienio (1820-1823)”. En *Revolución y diplomacia. El trienio liberal y América*. Edición de María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado, 55-78. Santiago: Ariadna Ediciones, 2023.
- Congreso de los diputados. “Constitución política de la monarquía española”. Acceso el 10. de mayo de 2025, <https://www.congreso.es/es/cem/const1812>.
- Costeloe, Michael. *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Delgado, José Miguel. “Libertad de imprenta en el Trienio Liberal (1820-1823). El caso de *El Patriota Riojano*”. *Berceo*, núm. 179 (2020): 83-112.
- Dorta, Miguel Felipe. “‘Tan unidos hoy por los vínculos de origen’. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Venezuela y España, 1820-1846”. En *Conflicto y reconciliación. España y las repúblicas hispanoamericanas en el XIX*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo, 239-274. Madrid: Marcial Pons; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021.
- Escrig Rosa, Josep. *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza/El Colegio de Michoacán, 2021.
- Espinosa Aguirre, Joaquín. “Las lecciones del pronunciamiento. El ocaso de Nueva España, entre las revoluciones de Riego e Iturbide”. *Temas Americanistas*, núm. 50 (2023): 159-192. <https://doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2023.i50.09>.
- Frasquet, Ivana. “España en la encrucijada. Políticas y negociaciones ante las independencias hispanoamericanas durante el Trienio Liberal”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 27 (2023): 31-54. <https://doi.org/10.14198/pasado.24595>.
- Frasquet, Ivana. “La independencia pactada. Un plan mexicano de monarquía federal en la prensa del trienio liberal”. En *La consumación de la independencia*.

- Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*. Coordinación de Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey, 203-236. México: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Gil Novales, Alberto. “La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823”. *Revista de Indias*, núm. 39 (1979): 235-265.
- Goldman, Noemí. “Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Dirección de Javier Fernández Sebastián, 981-998. Madrid: Fundación Carolina/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Guerra, François-Xavier, y Annick Lempérière, coords. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.
- Hamnett, Brian R. *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Hamnett, Brian R. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú, 1808-1824*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Landavazo, Marco Antonio. “Límites del poder. Monarquía, liberalismo e independencia en México tras el restablecimiento de la constitución de Cádiz”. *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*. Coordinación de Manuel Chust y Juan Marchena Fernández, 169-188. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.
- Larriba, Elisabel. “La prensa”. En *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*. Coordinación de Pedro Rújula e Ivana Frasset, 187-212. Granada: Comares, 2020.
- Márquez Padorno, Margarita, y Felicidad Mendoza Ponce. “La emancipación hispanoamericana (1810-1825). Sistema informativo en la *Gaceta de Madrid*”. En *Ciencia e independencia política*. Edición de Alberto Gil Novales, 313-322. Madrid: Ediciones del Orto, 1996.
- Martínez de las Heras, Agustín. “La ideología de la prensa del Trienio en relación con la independencia americana”. En *Ciencia e independencia política*. Edición de Alberto Gil Novales, 7-53. Madrid: Ediciones del Orto, 1996.
- Mateucci, Nicola. “Opinión pública”. En *Diccionario de política*. Dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, 1075-1079. México: Siglo XXI, 2008.
- Monje Burón, Camino, y Petra Amparo López Delgado, “La guerra de independencia hispanoamericana en *El Universal*, 1820-1823, tratamiento informativo”.

- En *Ciencia e independencia política*. Edición de Alberto Gil Novales, 333-346. Madrid: Ediciones del Orto, 1996.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “Un enjambre de papeles. Constitución, libertad e independencia en las polémicas públicas novohispanas de 1820”. En *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Congreso mexicano*. Coordinación de José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra, 169-194. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Ortega Martínez, Francisco A., y Alexander Chaparro Silva. *Disfraz y pluma de todos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Náter, Laura. “En busca de reconocimiento. La independencia de América Latina y la política española, 1820-1823”. *Historia Mexicana* 45, núm. 180 (1996): 705-735.
- Pita Pico, Roger. “El Armisticio de Trujillo. Azares y esperanzas de una vía de conciliación en las guerras de independencia de Venezuela”. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 9 (2019): 159-191.
- Pita Pico, Roger. “‘Deseando economizar la sangre cuanto sea posible’. De la guerra a muerte al tratado de regularización en el periodo de Independencia de Venezuela, 1813-1824”. *Memoria y Civilización* 23 (2020): 693-723. <https://doi.org/10.15581/001.23.023>.
- Pita Pico, Roger. “El tratado de Regularización de la guerra firmado en 1820 entre España y Colombia. Un referente del derecho internacional humanitario”. *Precedente. Revista Jurídica*, núm. 17 (2020): 9-39. <https://doi.org/10.18046/prec.v17.3013>.
- Sánchez Andrés, Agustín. “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el trienio liberal (1820-1823)”. *Revista de Indias* 57, núm. 210 (mayo-agosto de 1997): 451-474. <https://doi.org/10.3989/revindias.1997.i210.786>.
- Sánchez Andrés, Agustín. “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836”. En *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, 23-51. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.
- Sánchez Andrés, Agustín, y Marco Antonio Landavazo. “La búsqueda de una independencia consensuada. La política del Primer Imperio mexicano y del Gobierno Provisional hacia España durante el Trienio Liberal”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 27 (2023): 55-77. <https://doi.org/10.14198/pasado.24157>.

Sánchez Andrés, Agustín, y Marco Antonio Landavazo. “La opción monárquica en los inicios del México independiente”. En *Experiencias republicanas y monárquicas en América Latina y España*. Coordinación de Marco Antonio Landavazo y Agustín Sánchez Andrés, 253-274. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Ternavasio, Marcela. *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.

Zárate Miramontes, Oscar S. *Revolución e indulgencia. La política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821*. Badajoz: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2024.

### SOBRE EL AUTOR

Ángel Rafael Almarza Villalobos es doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es coordinador académico de la Maestría en Enseñanza de la Historia de la misma casa de estudios. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su investigación se centra en la historia política y conceptual hispanoamericana de la primera mitad del siglo XIX, con especial atención a México, Colombia y Venezuela. Entre sus publicaciones destacan: *Colombia la grande. Abordajes historiográficos y nuevas perspectivas*, coord. con Gabriel Samacá (Bogotá: Universidad del Rosario, 2024); *Vecinos, ciudadanos, diputados y municipios en los albores de Colombia. De las juntas de Caracas y Quito al Congreso de la Villa del Rosario, 1810-1821*, coord. con Santiago Cabrera (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021); *Imaginando las independencias hispanoamericanas. Memorias, relatos e historias 1810-1840*, coord. con Marco Antonio Landavazo (Madrid: Sílex, 2021).

## El problema de la moneda de cobre en México El caso del estado de Chihuahua durante el siglo XIX

### *The Problem of Copper Coinage in Mexico The Case of the State of Chihuahua in the Nineteenth Century*

**Mario Alejandro DOMÍNGUEZ CRUZ**

<https://orcid.org/0000-0002-3639-7391>

Investigador independiente  
mariosandia.89@gmail.com

#### Resumen

La emisión de moneda de cobre en México fue, por algunos momentos, motivo de crisis económicas. Presentes desde la época del virreinato, las llamadas *cuartillas* y *octavos* de real persistieron a lo largo del siglo XIX como una forma de financiamiento de los gobiernos centralistas, federales y locales. Este artículo analiza el problema de la emisión de cobre en el que hoy es el estado de Chihuahua durante el siglo XIX, que encontró su punto más crítico en los años posteriores al triunfo de la república sobre el imperio. Una aportación valiosa del trabajo consiste en evidenciar los efectos negativos que tuvo la emisión de cobre por parte de un gobierno liberal, a diferencia de investigaciones previas, cuyo objetivo ha sido estudiar las acuñaciones centralistas. El estudio se sustenta en fuentes documentales encontradas en el Archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, el Archivo General del Estado de Chihuahua y Archivo Municipal de Chihuahua.

**Palabras clave:** casa de moneda; Chihuahua; cuartillas; república; liberales.

#### Abstract

*The issuance of copper coins in Mexico was at times a cause of economic crisis. Originating in the viceroyalty of New Spain, cuartillas and octavos of a real persisted throughout the nineteenth century as a means of financing central, federal, and local governments. This article analyzes the problems associated with copper minting in what is now the state of Chihuahua during the nineteenth century, a process that reached its most critical point in the years following the triumph of the Republic over the Empire. Its principal contribution is to demonstrate the negative effects of copper issuance under a liberal government, unlike previous studies, which have focused primarily on centralized coinage. The study is based on sources held in the Archivo General de la Nación [National General Archive], as well as in regional repositories, such as the Supreme Court of Justice of the State of Chihuahua, the General State Archive of Chihuahua, and the Municipal Archive of Chihuahua.*

**Keywords:** minting; Chihuahua; cuartillas; republic; liberals.

Recepción: 28 de mayo de 2025 | Aceptación: 10 de diciembre de 2025



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

## Introducción

La historia de la ceca de la ciudad de Chihuahua es poco conocida. Sus inicios se remontan a la guerra de Independencia y se extienden a lo largo del siglo XIX, hasta 1896, cuando fue clausurada por el gobierno del presidente Porfirio Díaz. La institución no sólo se concentró en la acuñación de monedas de oro y plata, sino también, en la emisión de cobre. En primera instancia, han sido contados los trabajos que han profundizado en la Casa de Moneda de Chihuahua. Entre ellos se encuentra la obra de Francisco R. Almada,<sup>1</sup> así como estudios de corte numismático, como los de Alberto Francisco Pradeau o Deana Salmerón.<sup>2</sup> Desde el rigor académico, la ceca de Chihuahua ha recibido breves menciones en investigaciones, como las de Omar Velasco Herrera<sup>3</sup> o Ricardo Fernández Castillo.<sup>4</sup> Tampoco debe pasarse por alto la obra compilada por José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias bajo el título de *La moneda en México, 1750-1920*. En dicha obra, Rina Ortiz Peralta escribió un capítulo acerca de las casas provinciales, en el que incluye y menciona la de Chihuahua. Asimismo, es necesario mencionar el libro coordinado por Antonio Ibarra

<sup>1</sup> El autor chihuahuense menciona el caso de la acuñación de moneda de cobre por el gobierno de Benito Juárez en algunos apartados de su libro: Francisco R. Almada, *La intervención francesa y el imperio en el estado de Chihuahua* (Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua, 1972).

<sup>2</sup> Véanse Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México de 1823 a 1959*, 3 t. (México: Sociedad Numismática de México, 1961); Alberto Francisco Pradeau, *Numismatic History of Mexico, from the pre-Columbian Epoch to 1823* (Los Ángeles: Western Printing Company Whittier, 1938); y Antonio Deana Salmerón *La casa de moneda de Chihuahua y sus labraciones de plata* (México: Talleres tipográficos de Marco Antonio Fuentes Rodiles, 1991).

<sup>3</sup> La tesis de Omar Velasco, “Política, ingresos y negociación. El arrendamiento de las casas de moneda. Guanajuato, Zacatecas y la ciudad de México frente a la construcción de la hacienda pública (1825-1857)” (tesis de doctorado, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), se concentra en argumentar cómo los arrendamientos de las casas de moneda fueron vistos por los gobiernos como activos que les permitieron hacerse de recursos. Si bien su trabajo se enfoca en la zona centro-norte de la república, hay esporádicas menciones a Chihuahua y Durango sobre todo en las primeras partes que hablan sobre las casas provinciales.

<sup>4</sup> La tesis de Ricardo Fernández Castillo, “Los enigmas en la formación del sistema monetario mexicano durante la transición de virreinato a nación independiente” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2019), tiene por objeto de estudio principal las cecas de la ciudad de México, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas. En su texto, el autor analiza la formación del sistema monetario del México independiente durante la primera mitad del siglo XIX. En uno de sus capítulos dedica un espacio a desarrollar el episodio de la crisis centralista del cobre en las décadas de 1830 y 1840.

y Bernd Hausberger, *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*. En esta publicación se incluyen ensayos del ya mencionado Ricardo Fernández acerca de las casas provinciales,<sup>5</sup> así como de Javier Encabo González y Javier Torres Medina, cuyos escritos tratan sobre la moneda de cobre.

La historia de la moneda de cobre en México y su problemática ha sido desarrollada con anterioridad. Los estudios se han enfocado principalmente en la Casa de Moneda de México y en la zona centro de la república. En cuanto a su periodización, los estudios se concentran entre las décadas de 1830 y 1840, así como en la crisis provocada por la circulación desmedida y la falsificación de estos ejemplares. Al respecto, destacan los estudios realizados por José Enrique Covarrubias y Javier Torres Medina, autores de textos como *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo* y “Casas de monedas clandestinas. Falsificadores y acuñaciones fraudulentas de moneda de cobre 1835-1842”, respectivamente.

La obra de José Covarrubias trata de rastrear el origen de los denominados *tlacos* hasta la época de la Nueva España. Su trabajo considera que la elaboración de estas piezas fue resultado de un deficiente control fiscal de la Corona y la existencia de una sola casa de moneda para todo el virreinato.<sup>6</sup> Este tipo de moneda fraccionaria de un real facilitó las transacciones en pequeña escala; muchas veces era elaborada por los mismos comerciantes y aceptada sólo por ellos. La falta de una regulación oficial la convirtió en poco confiable, ya que era aceptada por unos cuantos y su valor no era respaldado por el metal en que se fabricaba, por lo que podía ser valuada por debajo de su valor nominal. Su uso llegó a normalizarse de tal manera que el virrey Revillagigedo llamó a este problema “el síndrome de la moneda imaginaria”.<sup>7</sup>

Previo a Covarrubias, el historiador Ruggiero Romano también ahondó en el tema de la circulación de moneda de cobre en su libro *Moneda*,

<sup>5</sup> Jose Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias, coords., *La moneda en México, 1750-1920* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1998); Ricardo Fernández Castillo, “Guerra y transición monetaria, de la Nueva España al México independiente, 1808-1824”, en *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*, coord. de Antonio Ibarra y Bern Hausberger (México: El Colegio de México, 2023), 119-148.

<sup>6</sup> José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000), 37.

<sup>7</sup> Covarrubias, *La moneda de cobre en México...*, 71.

*seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. Para ello, comienza exponiendo la alta producción de piezas de plata y oro en la Nueva España, así como la manera en que el vasto numerario salía de los límites del reino español a través del comercio. La salida de la moneda novohispana provocó un fenómeno en el que la producción y circulación de moneda de plata discrepaba significativamente. Romano atribuye la carencia de moneda y el aumento en el uso de cobre no al comercio exterior, sino al acaparamiento por parte de los grandes comerciantes de la Nueva España.<sup>8</sup> En una acción de fraude y beneficio personal, los comerciantes acaparaban la moneda de plata y hacían circular la de cobre, la cual era entregada por un valor y aceptada por otro menor. La ventaja en la “compraventa” de la moneda sólo beneficiaba al comerciante, quien, en última instancia recurría a prácticas de usura para recuperar su ganancia.<sup>9</sup>

Para los fines de este artículo, es importante rescatar el concepto que Ruggerio Romano tiene sobre la moneda de cobre, tanto para los tlaeos —moneda con valor de 1/8 real— como para las cuartillas —moneda con valor de 1/4 real—. Para el autor, este tipo de piezas no eran monedas en sentido estricto, sino simplemente un signo, es decir, entidades imaginarias. Su concepción empata con la opinión que tenía el virrey Revillagigedo.

Durante la guerra de Independencia, hubo una orden de acuñación de cobre por parte de Félix Calleja en el año de 1814. La medida fue tomada bajo el pretexto de que los comerciantes se negaban a aceptar los diferentes tipos de tlaeos en circulación.<sup>10</sup> Según datos de Covarrubias, la emisión de esta moneda fue de un aproximado de 330 000 pesos.<sup>11</sup> Luego de la Independencia de la Nueva España, el nuevo gobierno decretó la emisión de moneda de cobre en 1829. Sin embargo, la descontrolada acuñación de estas piezas trajo consigo una fuerte crisis económica en la década de 1830.

Javier Torres Medina estudió dicho fenómeno e identificó la acuñación de cobre como una forma de desfalco de los gobiernos en contra de la población común. El problema era que el metal de cobre en que se fabricaban

<sup>8</sup> Ruggerio Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las moléculas de México* (México: Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998), 29.

<sup>9</sup> Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria...*, 159.

<sup>10</sup> Covarrubias, *La moneda de cobre...*, 45.

<sup>11</sup> Covarrubias, *La moneda de cobre...*, 64.

los ejemplares no respaldaba el valor nominal de la moneda. El gobierno, gracias a esto, obtenía reutilizables ganancias. Además, se le sumaba el problema de la falsificación: un considerable número de piezas apócrifas circulaban, lo que inflaba el numerario y aumentaba la desconfianza de la población. Torres Medina denuncia la ventajosa oportunidad que las monedas de cobre representaban para los hacendados, ya que éstos solían pagar con ellas a sus peones, muchas veces provenientes de la falsificación, lo que les permitía ahorrar grandes cantidades de dinero.<sup>12</sup> El quintal de cobre se adquiría por unos cuantos pesos y, a partir de él, se fabricaba moneda con valor nominal cinco veces mayor.

Una solución al problema de la emisión cuprosa fue el proyecto de ley para emitir billetes y vales en el año de 1836. Posteriormente, el congreso nacional integró una junta directiva para crear el Banco de Amortización. El informe presentado en 1841 por la junta señalaba como puntos preocupantes la falsificación y el escaso valor del cobre. Con estas medidas, el gobierno del centro del país logró controlar parcialmente la circulación en aquella zona. El caso mencionado hace referencia a los problemas que conllevaba la acuñación de moneda fiduciaria.

### *Antecedentes de la ceca de Chihuahua*

Por la lejanía de las provincias internas del centro político, la ciudad de México, la circulación de moneda de plata no era común en la región. El problema de la falta de circulación de monedas de plata fabricadas en la Casa de Moneda de México fue tal que, según señalan los archivos locales de Chihuahua, para la década de 1770 los mineros locales tenían que esperar un largo proceso de seis meses para enviar sus lingotes y recibir su plata amonedada; además, sólo se efectuaba un viaje por año.

En tal contexto, el diputado de minería de la villa de Chihuahua, Francisco Javier del Campo, escribió al corregidor, Antonio Queipo del Llano, sobre la afectación de la actividad minera por el rezago del envío de plata a México. En la correspondencia, recordó al corregidor que desde 1732 se había acordado el despacho de envío de plata cada cuatro meses, lo

<sup>12</sup> Javier Torres Medina, “Casas de monedas clandestinas. Falsificadores y acuñaciones fraudulentas de moneda de cobre 1835-1842”, 1-16, acceso el 15 de enero de 2025, <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio10/Javier%20TORRES%20MEDINA.pdf>.

que con el tiempo se redujo a dos viajes cada año: uno salía en junio y regresaba en octubre, y otro partía en diciembre y regresaba en abril. Sin embargo, para 1773 sólo se efectuaba un viaje anual. Gracias a las negociaciones, se acordó la salida de dos viajes por año, bajo la pena de 2 000 pesos en caso de incumplimiento.<sup>13</sup>

A esto, debían de sumarse las dificultades propias de un viaje tan largo, como el bandidaje y los asaltos. Durante la época, las provincias internas experimentaron un aumento en los casos de hostilidad, sobre todo de bandas de apaches, que atacaban caravanas y poblaciones. Este ambiente de inseguridad afectó asimismo el envío de plata, ya que se han encontrado documentos que denuncian los ataques y robos a los arrieros a las afueras de la villa.<sup>14</sup>

El problema de la escasa circulación de moneda en las provincias internas motivó a José de Gálvez y a Teodoro de Croix a impulsar la creación de una nueva Casa de Moneda en la sede de la comandancia general. En 1782 se llegó a considerar el poblado de Arizpe como el lugar adecuado para colocar el centro de amonedación.<sup>15</sup> El historiador Ignacio del Río, en su libro *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, ofrece detalles de este proyecto. Menciona que las autoridades de la ciudad de México, entre ellas el fiscal de la Real Audiencia, el superintendente de la Casa de Moneda de México y el Consulado de Comercio, se opusieron al proyecto promovido por Croix. En todo caso, las autoridades de la ciudad de México recomendaron que, si se realizaba el proyecto, fueran las ciudades de Guadalajara o Durango las que recibieran la nueva casa.<sup>16</sup> Sin embargo, en la consideración de Gálvez, las mencionadas ciudades distaban mucho de los puntos mineros de importancia en las provincias más septentrionales de la Nueva España. Continuó

<sup>13</sup> Archivo Histórico municipal de Chihuahua (en adelante AHMCH), *Fondo Colonial*, sección Hacienda, caja 45, exp.12.

<sup>14</sup> AHMCH, *Fondo Colonial*, Sección Hacienda, caja 46, exp. 7.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Instituciones Coloniales*, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados (100), Reales Cédulas Originales, volumen 122. Véase también Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Expediente sobre el establecimiento de una Caja Real en Arizpe y otra en el Real del Rosario*, Provincia de Sonora, providencias para suspender la primera y traslado de la existente en el Real de Álamos al Real del Rosario, clasificación: ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA,517,N.4.

<sup>16</sup> Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995), 171.

firme en apoyar el proyecto de colocar la Casa de Moneda en la provincia de Sonora, o bien, en la villa de Chihuahua.<sup>17</sup> Ignacio del Río infiere de la negativa del Consulado de Comercio la posibilidad de perder un negocio redituable al monopolizar el comercio del norte del virreinato.<sup>18</sup>

Tuvieron que pasar algunas décadas, hasta el inicio de la guerra de Independencia, para que el comandante general en turno, Nemesio Salcedo, publicara el bando solemne que abrió las casas Provinciales de Chihuahua, Durango y Sombrerete. La medida fue tomada debido a que, desde el inicio de la guerra, los mineros de la provincia no podían enviar sus pastas por la inseguridad del trayecto a México.<sup>19</sup>

De las casas provinciales mencionadas, la de Durango fue la única que fabricó monedas de cobre, específicamente octavos de real, ya que sus cuartillas fueron de plata. De dicha moneda circularon dos diseños: uno con el monograma de las letras wo y una corona en la parte superior, que perduró hasta 1818; y otro diseño, presentado en 1822, que incluía el escudo de Durango y su valor nominal y, al reverso, la leyenda “De la provincia de la Nueva Vizcaya”. En cuanto a las otras dos casas, éstas se limitaron a elaborar piezas de plata.

La Casa de Moneda de Chihuahua siguió en operaciones hasta inicios de la década de 1820 y se concentró en fabricar piezas de plata. Debido al precario proceso de elaboración, los ejemplares de Chihuahua fueron despreciados por la población. Al ser elaboradas por medio de fundición y no de troquelado, sus lados eran irregulares y poco claros; además, el busto y el escudo del rey no se marcaban lo suficiente, lo que provocaba que la gente las rechazara al considerarlas falsificaciones.

La moneda de Chihuahua no tardó en ser prohibida por las autoridades de la provincia de la Nueva Vizcaya. Desde Durango se envió un bando que solicitaba el retiro de las monedas vaciadas durante 1817. No obstante, el cuerpo de síndicos de minería y el apoderado de comercio de la villa de Chihuahua —Francisco Orbañanos, Melchor Guaspe, Pablo Guerra y José Joaquín Marichalar— solicitaron en una carta dirigida al ayuntamiento local el desobedecer la orden de Durango. La justificación era que la prohibición afectaría el comercio local; además, consideraban que el bando

<sup>17</sup> Río, *La aplicación de las reformas borbónicas...*, 172.

<sup>18</sup> Río, *La aplicación de las reformas borbónicas...*, 173.

<sup>19</sup> Miguel Ángel Ortiz, *Casas de moneda de la Nueva Vizcaya. Ciudad de Durango, Villa de San Felipe de Real de Chihuahua, 1810-1821* (México: s. e., 1965), 41.

prohibitivo generaría un malestar común, quebrantando así la lealtad que hasta entonces la provincia de la Nueva Vizcaya había mostrado al rey en el contexto de la guerra de Independencia de la Nueva España.<sup>20</sup>

Ante la falta de acuerdo entre Durango y Chihuahua, se tomó la decisión de llevar a Chihuahua toda la moneda producida ahí para que fuera inspeccionada y, de ser auténtica, resellada con una “T” de tesorería. El citado expediente del Archivo Municipal de Chihuahua también ofrece las razones por las cuáles la Casa de Moneda de Chihuahua siguió en funcionamiento durante años, a pesar de la calidad de sus piezas. La ceca provincial de Chihuahua proveía de moneda a toda la región norte de la provincia de la Nueva Vizcaya, Nuevo México y parte de la zona contigua de Sonora y sus presidios. En estas regiones, la moneda de otros lugares no llegaba a circular por su lejanía; ni la de Durango ni, mucho menos, la de México.<sup>21</sup> De hecho, el documento da la razón al historiador Ignacio del Río, ya que se menciona que era común que los comerciantes acapararan las monedas troqueladas y las sacaran de circulación, dejando el mercado sin moneda.

Tampoco puede dejarse de lado la independencia administrativa de la que gozaron las provincias internas del norte. Desde su estructuración en el siglo XVIII, dichas provincias se gobernaron con cierta autonomía, sin tanta injerencia de las órdenes provenientes de la ciudad de México y el virrey. El comandante general, para entonces radicado en la villa de Chihuahua, regía la provincia sujeta a la jerarquía de la metrópoli. Conservar abierta la Casa de Moneda de Chihuahua por varios años parece responder a un acto de esta autonomía, en el que el peso del ayuntamiento local, la diputación de minería y la autoridad del comandante general contrarrestaban las políticas monopolizadoras de la ceca de la ciudad de México y el Virrey. En cuanto a esta lucha política y administrativa, sin duda resultan esclarecedores los trabajos de la historiadora María del Carmen Velázquez, así como el artículo de Alonso Domínguez, “Autonomía, insurgencia y oligarquía. Las provincias internas y la formación de los estados septentrionales”.<sup>22</sup>

Tras concretarse la independencia de la Nueva España, la provincia de la Nueva Vizcaya terminó por dividirse y conformar dos nuevos estados soberanos de la naciente república en 1824. Al formarse el estado de Chi-

<sup>20</sup> AHMCH, *Fondo Colonial*, sección Gobierno, caja 20, exp. 50.

<sup>21</sup> AHMCH, *Fondo Colonial*, sección Gobierno, caja 20, exp. 50.

<sup>22</sup> Alonso Domínguez Rascón, “Autonomía, insurgencia y oligarquía. Las provincias internas y la formación de los estados septentrionales”, *Historia Mexicana* 66, núm. 3 (2017): 1023-1075, <https://doi.org/10.24201/hm.v66i3.3376>.

huahua, el congreso local decretó en junio la reapertura de la Casa de Moneda. El proyecto de reapertura fue otorgado al experimentado ensayador José Antonio Mucharraz en 1829, quien, con apoyo del gobierno local pudo conseguir en Guanajuato la maquinaria adecuada para la instalación de la fábrica. Mucharraz, antes de llegar a Chihuahua, trabajó en la ceca de Guanajuato, razón por la cual conocía bien las máquinas que necesitaba para instalar la nueva Casa de Moneda. El establecimiento se terminó y comenzó sus operaciones en 1831.<sup>23</sup>

Los primeros años, la Casa de Moneda fue administrada por el gobierno local; sin embargo, fue concesionada a particulares a finales de 1830. Por un lapso de 20 años, entre 1840 a 1860, la ceca de Chihuahua estuvo dirigida por los hermanos Potts, Juan y Francisco, ambos ciudadanos ingleses. La mencionada concesión en Chihuahua se inscribe en el proceso de arrendamiento emprendido por los gobiernos de otros estados durante los primeros años del siglo XIX, asunto que Omar Velasco estudia con detalle en su tesis doctoral.<sup>24</sup>

### *La moneda del indio. La primera moneda fiduciaria de Chihuahua*

La producción de estos ejemplares de cobre fue ordenada por el Congreso del Estado en 1832, y se dispuso la fabricación de 50 000 pesos. El diseño de las monedas de cobre en el estado de Chihuahua presentó, en su reverso, dos ramas de palma entrecruzadas, su valor nominal y el año de elaboración. En el anverso llevaba la leyenda de “Estado Soberano de Chihuahua” y el dibujo de un indio en pose de guerra, con penacho, arco, aljaba y flecha. El listado de los diputados que aprobaron su acuñación fue el siguiente: coronel Simón Elías González, Mariano Valois, Pbro. Jesús Apodaca, José de Jesús Muñoz, Jesús Luján, Mariano Orcasitas, Juan Nepomuceno Rubio, José de Aldaz, coronel José Antonio Arce, Higinio Muñoz y Rafael Anchondo.

El congreso del estado encomendó la fabricación de las piezas a la Casa de Moneda de Chihuahua. El estimado de acuñación de estas monedas durante la década de 1830 —1833, 1834 y 1835— fue de entre 16 000 y

<sup>23</sup> *Decretos y órdenes del congreso tercero constitucional del estado de Chihuahua, segunda reunión* (Chihuahua: Imprenta del Supremo Gobierno, 1831), 5.

<sup>24</sup> Véase Omar Velasco, “Política, ingresos y negociación...”.

18 000 pesos por año, hasta alcanzar un aproximado de 50 000 pesos, cantidad estipulada en el decreto. Las cuartillas debían pesar cuatro adarmes<sup>25</sup> —7.16 g— y los octavos, dos adarmes —3.58 g—. El tamaño de las cuartillas se asemejaba al de las moneas de dos reales de plata —28 mm—, y el de los octavos, al de un real —21.1 mm—. Asimismo, el Congreso permitió que el estado de Chihuahua pagara una cuarta parte de su deuda con esta moneda y que la aceptara en esa misma proporción. Las transacciones entre los particulares podían igualmente ser saldadas con esta moneda, pero sólo hasta cubrir una cuarta parte del valor total.<sup>26</sup>

La fabricación de la primera moneda fiduciaria coincide con la escalada de la violencia en el estado de Chihuahua a raíz de las incursiones de las tribus nómadas. Desde 1831, el gobernador Juan José Calvo declaró el estado de guerra contra estos grupos indígenas, lo que dio indicio a ofensivas y repliegues de tropas. Francisco R. Almada atribuyó la acuñación de cobre a la necesidad de financiar dichas campañas.<sup>27</sup> Al considerar cómo funcionaba este tipo de numerario, no resulta extraña la afirmación de Almada; el gobierno estatal puso en circulación, entre la comunidad, una moneda que simbolizaba la deuda y la promesa de saldarla.

Además, emitir y hacer circular cobre resultaba ser un negocio reedituable para sus productores. Los beneficios económicos superaban por mucho los de la acuñación de moneda en metal precioso; ante esto, no sorprende el interés del gobierno estatal por circular cobre. El historiador Javier Encabo González ha trabajado previamente en este lucrativo aspecto de la emisión cuprosa y advierte que la moneda de cobre era una vía de los gobiernos locales para hacerse de recursos; en este caso, para financiar la guerra contra los nómadas. Según Encabo González, la Casa de Moneda de Chihuahua, durante 1834 y 1835, ganó más de 14 000 pesos por emitir cobre, en contraste con la plata, que sólo generó alrededor de 9 500 pesos. Para reafirmar su punto, el historiador argumenta que la acuñación de plata superó por siete veces la de cobre.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Unidad de peso que tenía 3 tomines y equivalía a 1.79 g aproximadamente.

<sup>26</sup> *Colección de los decretos y resoluciones del cuarto congreso constitucional del estado de Chihuahua en su primera reunión ordinaria* (Chihuahua: Imprenta del Estado a cargo del Ciudadano José Melchor de la Garza, 1832), 6 y 7.

<sup>27</sup> Almada, *La intervención francesa...*, 124.

<sup>28</sup> Javier Encabo González, “El cobre en México, del final de la colonia hasta 1905”, en *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*, coord. de Antonio Ibarra y Bern Hausberger (México: El Colegio de México, 2023), 155-186.

En 1834, el gobernador Calvo prohibió la circulación de moneda de cobre de Durango y de otros estados de la república, bajo el pretexto de que afectaba el comercio del estado de Chihuahua. Los poseedores de cuartillas de otras regiones debían llevarlas a la Casa de Moneda para ser cambiadas por las locales.<sup>29</sup> Hoy en día, entre los coleccionistas numismáticos, es posible hallar ejemplares acuñados en Durango y, sobre ellos, el troquelado del indio de Chihuahua. La existencia de estos ejemplares de colección manifiesta la reacuñación, en Chihuahua, del cobre proveniente de otras regiones. La medida protegió la economía local de la crisis provocada por las emisiones del centro del país, las cuales son objeto de estudio en las investigaciones de Torres Medina y Covarrubias.

Las decisiones de Calvo en materia de política monetaria en el estado de Chihuahua fueron reconocidas y valoradas posteriormente. Pocos días después del fallecimiento del gobernador, en febrero de 1838, se publicó una editorial de circulación nacional en la que se destacaron sus acciones para afrontar la escasez de numerario y sostener la guerra contra los apaches. Además, se incluyó un comentario sobre sus decisiones acerca de prohibir la moneda de otros estados y suspender el decreto de reducción de valor proveniente del centro.<sup>30</sup>

La moneda de cobre del indio resulta muy curiosa; una de sus cualidades es la contradicción que representa. La decisión del congreso local de colocar en la moneda del estado la representación de un indio armado, similar al que en aquel momento figuraba como enemigo oficial, es llamativa. Hasta hoy no se han encontrado razones claras del porqué de la peculiar decisión de los diputados. La originalidad del diseño la hizo sobresalir entre las otras acuñaciones de cobre y persistió durante varias décadas. Otra peculiaridad de la moneda es su deficiente acuñación. El director de la Casa de Moneda de Chihuahua, José Antonio Mucharraz, comentó en un escrito publicado en la década de 1840 que la mala calidad de estos ejemplares de cobre se debió a que para su elaboración se utilizó la prensa grande, destinada a fabricar monedas de plata. Mucharraz señaló que, para elaborar correctamente las cuartillas y los octavos, era necesaria una prensa de menor medida para el cobre.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Archivo General del estado de Chihuahua (en adelante AGECH), *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 18 de noviembre de 1834.

<sup>30</sup> *El Cosmopolita*, miércoles 21 de marzo de 1838.

<sup>31</sup> José Antonio Mucharraz, *Contestación del ensayador y juez de balanza de la casa de Moneda de S. Luis Potosí*, C. José Antonio Mucharraz, al remitido de D. Bruno Arriada (México: Tipografía de R. Rafael, 1846).

Hubo una segunda acuñación de monedas *del indio* en 1846, cuya orden provino de un decreto del Congreso Nacional que, un año antes, había ordenado a Chihuahua la emisión de monedas para la provincia contigua de Nuevo México. El grueso de las monedas de cobre de 1846 fue acuñado en Chihuahua y enviado a Santa Fe, donde existía una considerable falta de circulación monetaria. Para ese año se permitió la fabricación de 15 000 pesos en cobre.<sup>32</sup>

Dentro de la citada investigación del historiador Ricardo Fernández Carrillo, se hace una breve mención de este episodio sobre la moneda para Nuevo México. En esa parte, argumenta Fernández que el ejecutivo de la nación ordenó el cese de la acuñación de cobre en la república, y que sólo hubo efímeras emisiones regionales. A pesar de las gestiones comenzadas, el gobernador de Nuevo México terminó por abandonar el proyecto. Uno de los motivos fue el supuesto riesgo de que la monedas fueran rápidamente falsificadas por los comerciantes norteamericanos, quienes llenarían con rapidez el mercado con piezas apócrifas. El texto de Fernández Carrillo menciona:

el 5 de febrero de 1844 se discutió en la sala del supremo poder legislativo la posibilidad de que el departamento de Nuevo México recibiese 15 mil pesos de cobre exclusivamente para su comercio local. El tema cobró sentido por ser un territorio muy lejano con la necesidad de una circulación autónoma y regulada. Sin embargo, sobrevinieron demoras en la elaboración de las matrices exclusivas para el departamento, pero en abril de 1845 el diputado de Nuevo México ante el Congreso General, Diego Archuleta, se encontraba listo para que a su retorno a Santa Fe llevase consigo un ejemplar original de la matriz. No obstante, en agosto del mismo año, el gobernador departamental de Nuevo México, Antonio José Chávez, solicitó la suspensión total al plan para el suministro de numerario cuproso.<sup>33</sup>

No obstante lo desarrollado por Fernández, la acuñación de la moneda de cobre para Nuevo México sí se llevó a cabo en 1846. Las monedas fueron elaboradas en la ceca de la ciudad de Chihuahua y enviadas a Nuevo México. Las piezas llevaban el nombre del estado de Chihuahua y el peculiar diseño del indio. Ésta es la razón por la cual muchas de las monedas de 1846 se han encontrado en prospecciones realizadas en el territorio del actual estado norteamericano. Dentro de los círculos numismáticos, durante mucho

<sup>32</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, miércoles 15 de enero de 1845.

<sup>33</sup> Fernández Castillo, "Los enigmas en la formación...", 234-235.

tiempo se consideró erróneamente que estas monedas habían sido fabricadas en Nuevo México.

La última acuñación de los ejemplares del indio se realizó diez años después, en 1855. El entonces gobernador del estado, Ángel Trías, ordenó la fabricación de cobre respaldado por el gobierno. Las monedas de 1855 y 1856, a diferencias de las de años anteriores, portaban un diseño de indio más simple y burdo. De nuevo, la fabricación de estas monedas se relaciona con el pago de los costos de las campañas contra los nómadas durante esos años<sup>34</sup> (véase el cuadro 1).<sup>35</sup>

La falsificación de moneda fue un crimen frecuente en el estado de Chihuahua. Al respecto, los citados trabajos sobre moneda de cobre han tratado el tema, como es el caso del trabajo de Torres Medina. De igual forma, Ricardo Fernández, al escribir sobre la acuñación para Nuevo México, afirma que hubo una alta falsificación de moneda de cobre por parte de comerciantes estadounidenses, quienes aprovechaban la facilidad con que se reproducían estas piezas.<sup>36</sup> Por la temporalidad, los ejemplares falsificados que se mencionan debieron ser los del indio de 1846. Sin embargo, la consulta de archivos locales no pone en evidencia la falsificación producida por los comerciantes norteamericanos a la que se refiere Fernández. En cambio, los registros judiciales de Chihuahua apuntan a que gran parte de las falsificaciones eran elaboradas dentro del territorio nacional. A continuación, se citan los expedientes encontrados y consultados al respecto.

Los casos de falsificación datan de la década de 1840, principalmente en zonas cercanas a poblaciones mineras o centros de acuñación. Uno de estos casos menciona la falsificación de moneda en el mineral de Guadalupe y Calvo, donde en 1842 se estableció una Casa de Moneda. Se acusaba a Bandeff Tifon y Regino Salcido de acuñar monedas falsas, principalmente pesos y pesetas de plata, además de piezas de oro. La investigación correspondiente señalaba la existencia de por lo menos tres casas de moneda falsa en los alrededores del mineral de Guadalupe y Calvo, así como de maquinaria elaborada con madera para realizar la falsificación.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Almada, *La intervención francesa...*, 124.

<sup>35</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*.

<sup>36</sup> Fernández Castillo, "Los enigmas en la formación...", 236.

<sup>37</sup> Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua (en adelante AHSTJ), *Sección Distrito Mina*, Subsección Juzgado de letras, Serie Penal, año 1 de abril de 1840.

Cuadro 1  
 PRODUCCIÓN DE PESOS EN MONEDAS DE COBRE Y PLATA DE LA CASA  
 DE MONEDA DE CHIHUAHUA, 1832-1846

Año	Plata (pesos)	Cobre (pesos)
1832	207 550	
1833	140 800	18 069
1834	138 000	15 858
1835	216 000	16 301
1836	239 140	
1837	200 215	
1838	191 618	
1839	195 485	
1846		15 000
Total	152 8808	65 228

FUENTES: Archivo General del Estado de Chihuahua, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua* de agosto de 1840, sobre las acuñaciones de los años 1833, 1834 y 1835. Sobre la acuñación de 1846: *El Siglo Diez y Nueve*, miércoles 15 de enero de 1845.

Casos parecidos se dieron en la misma región del estado de Chihuahua durante esa época. Según la revisión de los expedientes, los acusados acostumbraban elaborar piezas apócrifas de plata. Debido a la condición estratégica de la región serrana donde operaban, se movían con libertad por los estados de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua, lo que dificultaba su aprehensión.<sup>38</sup>

En cuanto a la falsificación de cobre, se han encontrado casos interesantes. En el año de 1845, Simón Gutiérrez, vecino del mineral de Jesús María y dueño de una tienda de raya, fue acusado de poseer cuños para la elaboración de moneda. Gracias a una denuncia, las autoridades registraron el negocio del acusado y encontraron, en un cajón de pimienta, cuatro cuños para elaborar monedas de oro, plata y cobre.<sup>39</sup> El caso en contra de

<sup>38</sup> Dentro de los archivos del Supremo Tribunal de Justicia se encuentran algunas carpetas de investigación que detallan la movilidad de los falsificadores de moneda entre estados vecinos. Consúltase AHSTJ, *Sección Distrito Morelos*, Subsección Juzgado primero, Serie Penal, año 18 de abril de 1840; y AHSTJ, *Sección Distrito Morelos*, Subsección Segunda sala, Serie Penal, año 20 de noviembre de 1840.

<sup>39</sup> AHSTJ, *Sección Distrito Rayón*, Subsección Juzgado primero, Serie Penal, año 4 de marzo de 1845.

Simón Gutiérrez demuestra cómo la moneda falsa era puesta en circulación a través de comercios o establecimientos. El tendero, en miras a sacar provecho de su condición, recibía moneda auténtica como forma de pago y, en cambio, entregaba a los clientes cambio con moneda apócrifa.

Otra denuncia que involucró falsificación de moneda de cobre se dio en 1848, en el mineral de Morelos. Según el proceso judicial, se acusó a Antonio Pérez de entregar cuartillas falsas a diferentes tenderos del pueblo. En total, se enumeraron 18 comercios donde el defraudador entregó monedas de cobre. El fraude fue descubierto cuando Felipe Soto, vecino del lugar y labrador de oficio, recibió moneda falsa en uno de estos negocios; al revisarla, notó que se trataba de una reproducción apócrifa y fue a denunciar los hechos. El seguimiento del origen de las monedas condujo hasta el acusado Antonio Pérez, quien, al ser interrogado sobre ellas, se limitó a decir que las había ganado en los juegos de azar. La investigación identifica las monedas falsas como réplicas de las monedas del indio que fueron puestas en circulación en el año de 1846. Al igual que en el caso anterior, los falsificadores ponían en circulación los ejemplares ilegales a través de las tiendas, donde los entregaban para ser intercambiados por ejemplares reales.<sup>40</sup>

### *La moneda de la libertad. La segunda moneda fiduciaria de Chihuahua*

La mitad del siglo XIX se vio marcada por intensas confrontaciones entre posturas políticas e ideológicas. La ejecución de las Leyes de Reforma llevó de nuevo a la nación a una confrontación armada en una guerra de tres años. Tras el triunfo de los liberales, el gobierno del presidente Juárez comenzó una serie de medidas políticas, entre las cuales estuvo la venta de tierras improductivas y la suspensión del servicio de la deuda. Las naciones europeas no vieron con agrado la interrupción del pago. El imperio francés, con claras miras expansionistas, vio en la suspensión el pretexto perfecto para intentar expandir su influencia en América. A finales de 1861, Francia comenzó su intervención en México, apoyado por el grupo conservador. El objetivo era convertir a México en un imperio, encabezado por el austriaco Maximiliano de Habsburgo.

<sup>40</sup> AHSTJ, *Sección Distrito Andrés del Río*, Subsección Alcalde 1º, Serie Penal, año 24 de septiembre de 1848.

A la par de estos acontecimientos, en Chihuahua comenzó el retiro de la vieja moneda de cobre del indio en 1860. La decisión de las autoridades se debió a la introducción de una nueva moneda cuprosa. El gobernador del estado, Eligio Muñoz, ordenó la acuñación de 50 000 pesos en nuevas cuartillas. El nuevo diseño presentaba en el reverso la figura de una mujer sentada que simbolizaba la libertad, además de la leyenda de “Estado de Chihuahua”; en el anverso llevaba unas ramas de laurel cruzadas, su valor y el año de acuñación. Este nuevo diseño se retomó del trabajo del grabador mexicano Luciano Rovira, trabajo que había sido utilizado con anterioridad en las monedas de un octavo de real centralistas que se produjeron en 1842. A pesar de la cifra ordenada en el decreto, en el primer año —1860— se fabricaron 136 622 pesos en cuartillas.<sup>41</sup>

Antes de que terminara 1860, en el mes de diciembre, Luis Terrazas, gobernador en turno, ordenó otra acuñación de la misma moneda. Su fabricación empezó en enero de 1861 y, en total, salieron a circular 68 515 pesos. Sumando los dos años, según cifras oficiales, se emitieron aproximadamente 205 137 pesos en moneda fiduciaria, sin contar, por supuesto, las piezas de origen ilegal que fueron circuladas por los falsificadores.<sup>42</sup>

En 1863, la capital de la república fue tomada por las tropas invasoras francesas, lo que obligó a Juárez a huir con dirección al norte. La república itinerante llegó a refugiarse a Chihuahua el 12 de octubre de 1864. La llegada de Juárez a Chihuahua exacerbó los ánimos políticos. La tensión entre el presidente y el gobernador en turno, Luis Terrazas, llevó a la destitución del segundo a favor de Ángel Trías, hombre de la total confianza de Juárez.

Las rencillas entre Juárez y Terrazas ya han sido objeto de estudio en trabajos previos. Las diferencias principalmente se fundaban en la posible traición de Terrazas a la causa republicana, al cambiar de bando, tal como lo llegó a hacer Vidaurri en Nuevo León. Otro punto de altercado entre ambos políticos fue la administración del gobierno local, donde estaban en juego el cobro de las rentas federales y el proceso de venta de tierras de manos muertas. También existieron desacuerdos en torno a las operaciones militares y al despliegue de tropas locales a otras regiones del país.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 10 de enero de 1861.

<sup>42</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 27 de marzo de 1862.

<sup>43</sup> Luis Aboites, *Chihuahua, historia breve* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2011), 134.

Previo a la llegada de Juárez, ambos tuvieron diferencias en torno a la administración de la Casa de Moneda local. Juárez trató de colocar a Pablo Aguirre y destituir a Joaquín Campa como interventor federal. El gobernador pronto escribió al presidente diciéndole que Aguirre no era una persona de fiar debido a ciertas acusaciones judiciales en su contra; en cambio, Campa resultaba ser una persona de entera confianza de Terrazas.<sup>44</sup> A pesar de las confrontaciones, para 1865, una vez comprobada la lealtad de Terrazas a la causa republicana, los ánimos y relaciones entre ambos mejoraron. En ese mismo año, Luis Terrazas fue elegido en las elecciones locales para un nuevo período de gobierno.

Dentro de este juego de poder, de estira y afloja entre el gobierno republicano y el estatal, se observa el interés por el control financiero de Chihuahua: por una parte, el gobierno federal colocaba funcionarios de su confianza en la Casa de Moneda; por la otra, el gobierno local defendía a sus aliados. La lucha por el control continuó y, en 1864, el gobierno federal otorgó la concesión a Enrique Müller,<sup>45</sup> persona recomendada personalmente por Ángel Trías para administrar el negocio. La licencia otorgada a Müller fue objeto de controversias, ya que fue reprochada como ilegal por el ciudadano de origen norteamericano, Francisco MacManus. Inconforme con la decisión del gobierno, MacManus, interpuso una demanda en los juzgados locales. En ella argumentaba que tenía derecho a la administración de la Casa de Moneda por un contrato celebrado previamente. No obstante, la autoridad terminó fallando a favor de Müller; con esto, el juarismo lograba hacerse de un aliado importante en la Casa de Moneda.<sup>46</sup>

El episodio mencionado en el párrafo superior, acerca de las negociaciones de la administración de la Casa de Moneda local, ratifica lo mencionado por Omar Velasco en cuanto a la gestión política de la moneda mexicana. Su postura sostiene que la administración y la producción de moneda en el siglo XIX se logró por medio de negociaciones entre actores

<sup>44</sup> Jorge Tamayo, *Juárez en Chihuahua* (México: Libros Mexicanos, 1970), 160 y 161.

<sup>45</sup> Enrique Müller nació en 1823, fue un personaje de origen alemán que llegó a Chihuahua a trabajar en las minas de Batopilas. Estudió ingeniería metalúrgica, lo que lo llevó a desarrollarse en la rama de la minería y consolidar una gran fortuna. En 1864 se le otorgó el contrato de arrendamiento de la Casa de Moneda de Chihuahua, el cual conservó por algunos años. Durante su estancia en el estado de Chihuahua creó vínculos y conexiones cercanas con importantes personajes de la alta sociedad, entre ellos Luis Terrazas. Murió en la ciudad de Chihuahua en 1900.

<sup>46</sup> Tamayo, *Juárez en Chihuahua*, 255.

políticos. En este caso, el arrendamiento de la Casa de Moneda de Chihuahua a Enrique Müller respondió a un juego de negociación política, donde ambas partes fueron beneficiadas. Por una parte, Müller administraría un redituable negocio, mientras que Juárez, obtendría una fuente de financiamiento para la república y su lucha.<sup>47</sup>

En enero de 1865, el gobierno federal decretó la acuñación de un considerable número de monedas de cobre. La medida tenía como objetivo financiar la lucha de la república contra el imperio de Maximiliano, aunque entre los motivos oficiales para fabricar la moneda estaba la supuesta escasez de circulación. La orden ejecutiva disponía la fabricación de 60 000 pesos en cuartillas.<sup>48</sup> Dos meses después, en marzo, el presidente Juárez publicó un nuevo decreto, el cual ordenaba la acuñación de 40 000 pesos más. En esta ocasión, el edicto señalaba que la medida había sido tomada para “cubrir el deficiente de las rentas públicas”.<sup>49</sup> El costo total del cobre con que se fabricó el numerario era mucho menor que el valor total de los pesos que representaban las piezas. Según diarios de la época, cada moneda de cobre valía por metal tan sólo 25 % del valor nominal que poseía. Con este dato se puede inferir que, en la fabricación de los primeros 60 000 pesos, el gobierno hizo una inversión de 15 000 pesos en la compra del cobre, mientras que en los siguientes 40 000 pesos invirtió 10 000 pesos en la materia prima. En la prensa se escribió:

Habiendo agotado estas prodigalidades su erario, el expresidente Juárez autorizó a la casa de moneda de Chihuahua para que acuñara piezas de cobre de un 25 por 100 menos de su valor nominal. El curso de dicha moneda era forzoso para los habitantes; pero los recaudadores juaristas se negaban en recibirla en el pago de contribuciones y derechos.<sup>50</sup>

<sup>47</sup> Omar Velasco Herrera, “La gestión política de moneda ante la exportación de plata en pasta y la recuperación de las casas de monedas arrendadas 1868-1895”, en *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*, coord. de Antonio Ibarra y Bern Hausberger (México: El Colegio de México, 2023), 279-310.

<sup>48</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 7 de enero de 1865.

<sup>49</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 8 de marzo de 1865.

<sup>50</sup> *La Sociedad*, 19 de octubre de 1865. Se debe de considerar que, si bien la publicación *La Sociedad* era de tendencia a favor del Imperio, sus dichos no son incorrectos y pueden ser respaldados con los documentos del Archivo Municipal de Chihuahua, los cuales son citados en los documentos, además de coincidir con las posturas académicas de Torres Medina en cuanto al beneficio de la emisión de cobre por parte de sus promotores.

Las tropas francesas irrumpieron en la capital del estado y Juárez tuvo que huir a Paso del Norte sin poder ejecutar en su totalidad la orden de emisión. Los franceses estuvieron estacionados en Chihuahua durante casi un año. En lo que respecta a la Casa de Moneda, la emisión de cuartillas cesó. El Imperio nombró a José María Ceyjas como interventor imperial y restituyó a Joaquín Campa en su empleo como ensayador. Durante el periodo de ocupación, se siguieron acuñando monedas en metal de plata y oro.

Tras recuperar la capital del estado de Chihuahua en 1866, el gobierno federal obligó a la Casa de Moneda a cumplir con la emisión faltante de cuartillas. Sin embargo, el director de la casa, Enrique Müller, se negó a obedecer el mandato del juarismo. El encargado consideraba que la emisión tan elevada de este tipo de moneda iba a poner en peligro y a desprestigiar el establecimiento. La negativa motivó que fuera destituido de su puesto como director y, en su lugar, se colocó a José Antonio Mucharraz, quien ejecutó la orden del presidente Juárez<sup>51</sup> (véase el cuadro 2).<sup>52</sup>

La emisión de estas monedas en la estadía del gobierno juarista implicó el comienzo de un problema económico grave en la región. La nueva moneda no tenía un respaldo que sustentara su valor. Esto provocó que, al poco tiempo, la moneda no fuera aceptada por los comerciantes locales y, si acaso era admitida, era por menos de la mitad de su valor. El juarismo forzó la circulación del cobre entre la población; sin embargo, la moneda no era aceptada por los recaudadores republicanos, quienes pedían que se les pagara con moneda de plata u oro. En los archivos locales existe evidencia de lo mencionado. Resalta un expediente fechado en 1866, en el que el comerciante local Félix Maceyra se queja ante el municipio; menciona que los agentes de la guardia nacional no querían aceptar su pago por derechos de venta de licor en moneda de cobre.<sup>53</sup> En cuanto a las contribuciones de la población, se estima que, hasta 1865, la ciudad de Chihuahua había aportado un total de 400 000 pesos para la causa republicana,<sup>54</sup> y que el estado seguía realizando aportaciones mensuales por un total de 25 000 pesos.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> Almada, *La intervención francesa...*, 125

<sup>52</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*.

<sup>53</sup> AHMCH, *Fondo Reforma e Intervención Francesa*, sección Tesorería, caja 7, exp. 14.

<sup>54</sup> *La Sociedad*, 19 de octubre de 1865.

<sup>55</sup> *La Sociedad*, 5 de septiembre de 1865.

Cuadro 2  
 PRODUCCIÓN DE MONEDAS DE COBRE DE LA CASA DE MONEDA  
 DE CHIHUAHUA EN LA DÉCADA DE 1860

Año	Cantidad de pesos emitidos	Observaciones
1860	136 622	Primer año de emisión de cuartillas de la libertad en Chihuahua
1861	68 515	Segunda emisión ordenada por el gobernador Luis Terrazas
1865	60 000	Decreto federal de Juárez para financiar la lucha contra el Imperio
1865	40 000	Segundo decreto federal para cubrir déficit de rentas públicas
1866	60 000	Cumplimiento de acuñación faltante ordenada por Juárez
Total aproximado	365 137	La cifra oficial no incluye monedas falsificadas o ilegales

FUENTES: Archivo General del Estado de Chihuahua, *Periódico Oficial del estado de Chihuahua*, 10 de enero de 1861; 27 de marzo de 1862; 7 de enero de 1865; 8 de marzo de 1865.

El documento citado en el párrafo anterior relaciona la acuñación cuprosa con el gasto de la república estacionada en la ciudad de Chihuahua. Para costear el combate contra el Imperio, el gobierno juarista sumó, además de la circulación de las cuartillas y las contribuciones previas, un impuesto a comerciantes por la venta de bebidas alcohólicas. Según el censo de 1866, la ciudad de Chihuahua contaba con al menos 24 comercios con venta de licor, a los cuales se les impuso una contribución mensual de un peso. La fiscalización de estas contribuciones estuvo a cargo de elementos de la guardia nacional, y no de autoridades locales, lo que sugiere que las contribuciones iban directo a las arcas de la república.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> AHMCH, *Fondo Reforma e Intervención Francesa*, sección Tesorería, caja 7, exp. 14. El citado expediente cuenta con 53 fojas, entre ellas se encuentran listados de comercios con venta de licor, además de varias cartas de los mismos comerciantes quejándose de lo excesivo del cobro. Entre otras cosas, constata la negativa de las autoridades republicanas a aceptar pagos en moneda de cobre.

La acuñación de cobre y la imposición hacendaria señalada apuntan a un intento del gobierno juarista por hacerse de recursos.

Tampoco pasaba inadvertido el problema de la falsificación de los ejemplares de cobre en estos años. Debido a la facilidad de la reproducción fraudulenta, tanto el comercio como las autoridades estaban al pendiente de identificar las cuartillas apócrifas. En 1867, hubo un caso sonado de circulación de monedas manchadas y de su reciente fabricación en Hidalgo del Parral, lo que provocó dudas sobre su legitimidad. El gobierno del estado reunió una comisión encabezada por Enrique Müller para revisar las monedas. Luego de hacer la inspección, se concluyó que las piezas efectivamente habían sido realizadas en la Casa de Moneda. Según el dictamen, las cuartillas se encontraban manchadas debido a que provenían de un negocio que se había incendiado meses atrás; además, se demostró que las monedas que parecían no haber circulado adquirirían ese aspecto luego de la exposición prolongada al calor.<sup>57</sup>

### *Los efectos de la emisión descontrolada*

Muy poco después del triunfo de la República sobre el Imperio, los efectos de la emisión de cuartillas de cobre empezaron a manifestarse en una sentida crisis económica regional. En el trabajo antes mencionado de Javier Encabo González, hay una somera y breve mención de la crisis provocada por la estancia del juarismo en Chihuahua. Encabo González afirma que dicha crisis no respondió al poder periférico, sino a una medida del gobierno federal.<sup>58</sup> En la época, los brotes de este malestar se manifestaban en las notas de los diarios de circulación nacional. En octubre de 1867, *El Siglo Diez y Nueve* publicó lo siguiente: “A nuestro Estado le amenazan los propios ó mayores males que á los Estados de Chihuahua y Durango, donde la acumulación de cobre ha producido la fatal consecuencia, de que en el mercado la moneda de esa clase tenga que darse con un descuento de un setenta por ciento”.<sup>59</sup>

La nota hace referencia a una crisis situada en los estados de Durango y Chihuahua, donde la causante era la circulación de cobre. En el comercio

<sup>57</sup> AGECH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 3 de julio de 1867.

<sup>58</sup> Encabo González, “El cobre en México...”, 155-186.

<sup>59</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de octubre de 1867.

local, la crisis estaba afectando los precios de los productos, los cuales iban en aumento al pagarse en cobre. Si bien el precio en moneda de metal precioso, como la plata y el oro, se mantenía sólido, la de cobre era la de mayor circulación y la que utilizaba la mayoría de la población, ya que los salarios se pagaban con ella.

Con el paso de los meses, la crisis fue sumando víctimas. Para entonces, no sólo la población común sufría sus efectos, pues también aumentaron las quejas de los comerciantes del estado por la circulación de cobre. Para 1868, los precios de las mercancías subían cada vez más sin parar. La exigencia de los comerciantes locales llegó a oídos del Congreso de la Nación, al cual le pedían, de una vez por todas, el retiro de las cuartillas. Una nota dice al respecto:

Los comerciantes del Parral han elevado una petición y los de esta capital, dos distintas peticiones al Soberano Congreso, proponiendo diferentes medios para hacer menos ruinoso la desaparición de la moneda de cobre. Pero han pasado días y más días, la agitación crece, el precio de los efectos de primera necesidad se alza á cada momento de una manera alarmante...<sup>60</sup>

Los reclamos de la población de Chihuahua se hicieron sentir en el centro del país. En marzo de 1868, el gobernador en turno, Luis Terrazas, encomendó a Enrique Müller viajar a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente. Para entonces, Müller había retomado la dirección de la Casa de Moneda local y tenía como objetivo tratar con la federación el problema de la moneda de cobre, así como su retiro de la circulación. Antes de su llegada a México, Terrazas informó por carta a Juárez sobre la llegada de su representante. En ella menciona que, a pesar de su condición de extranjero, Müller siempre había mostrado respeto a la causa republicana y a sus instituciones, por lo que era una persona de la total confianza y recomendación del gobernador.<sup>61</sup>

El presidente admitió su responsabilidad en la crisis del norte del país y se limitó a reconocer como deuda del gobierno federal la circulación de 160 000 pesos en cobre. El 20 de mayo decretó el inicio de la amortización.<sup>62</sup> Sin embargo, esta cifra reconocida por la federación era tan sólo una mínima parte del circulante. En algunos diarios se llegaba a mencionar que las

<sup>60</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de mayo de 1868.

<sup>61</sup> Tamayo, *Juárez en Chihuahua*, 227.

<sup>62</sup> Tamayo, *Juárez en Chihuahua*, 231

monedas de cobre llegaban a 400 000 pesos en circulación<sup>63</sup> y, aun así, era un estimado reservado. Para ese momento, la comunicación entre Juárez y Terrazas era favorable; en ese mismo mes, el gobernador no dudó en agradecer por correspondencia la decisión de amortizar la moneda de cobre.<sup>64</sup>

Para septiembre del mismo año, el Congreso Nacional permitió la amortización del cobre a través de bonos por un total de 160 000 pesos.<sup>65</sup> Con estos vales, la gente podía entregar sus monedas de cobre y posteriormente cambiarlas por pesos de plata; las cantidades de los resguardos eran de diferentes denominaciones, entre ellas 10 y 20 pesos plata. Los bonos se tiene registro que llegaron a la mitad de julio de 1869 a Chihuahua, mismos que estaban firmados por el secretario de Hacienda, Matías Romero.<sup>66</sup>

La federación otorgó la facultad a las autoridades locales de fundir las monedas de cobre recolectadas. En octubre de 1868, el gobierno municipal mandó construir un horno gigante en las inmediaciones de la plaza de armas, encendió una gran hoguera y sobre ella se fundió una gran cantidad de monedas de cobre. De todo este peculiar suceso hay registro en el Archivo Municipal de Chihuahua. En el lugar persisten los recibos de honorarios de las personas involucradas en la fundición; sin embargo, no hay registro claro de la cantidad de cobre fundido.<sup>67</sup>

Otra de las medidas tomadas en este contexto fue la de permitir la acuñación de monedas en el sistema decimal, dejando de lado el viejo sistema español de reales. A partir de 1868, la Casa de Moneda de Chihuahua estuvo facultada para emitir centavos de plata. No obstante, la acuñación de centavos en plata había sido permitida por el presidente Juárez desde 1863.<sup>68</sup> Los centavos de la ceca de Chihuahua del año de 1868 cumplían con el diseño que años antes había ordenado Juárez. Si bien la fabricación de los ejemplares se ordenó desde 1863, es entendible que su retraso haya sido ocasionado por el contexto de la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Después de esta fecha, nunca más se volvió a acuñar moneda de cobre en la Casa de Moneda de Chihuahua hasta su cierre en 1896.

A pesar de las acciones tomadas, la crisis no se detuvo, al contrario. Los bonos emitidos por el gobierno, para diciembre de 1869, todavía no salían

<sup>63</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de mayo de 1868.

<sup>64</sup> Tamayo, *Juárez en Chihuahua*, 230

<sup>65</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de diciembre de 1868.

<sup>66</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de julio de 1869.

<sup>67</sup> AHMCH, *Fondo República Restaurada*, sección Secretaría, caja 3, exp. 4.

<sup>68</sup> AHMCH, *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 16 de enero de 1864.

a la circulación. Se culpaba del retraso a los agentes federales que los tenían en su poder, ya que todavía para entonces, la federación no aportaba el dinero para respaldarlos.<sup>69</sup> Además, el gobierno estatal consideró que la cantidad destinada al rescate económico era realmente pequeña y que no iba a provocar gran cambio o alivio. Al final, los poseedores de los bonos tendrían que canjearlos por una cantidad mucho menor señalada por el documento. Fue ante tal panorama que el gobernador Luis Terrazas decretó en ese mismo año la devaluación de la moneda de cobre. Con esa decisión se pretendía hacer justicia a los comerciantes y pobladores locales, quienes se veían afectados por la inflación al aceptar dichas monedas. El gobierno local redujo por ley el valor de la moneda a la mitad de lo señalado. Fue entonces cuando, con esta medida, las cuartillas pasaron a valer lo que un octavo de real.

Iniciado el año 1870, las discusiones al respecto continuaban en el Congreso de la Nación. La diputación del estado de Chihuahua promovió en la Cámara la propuesta de destinar 160 000 pesos a un proyecto de línea telegráfica de la ciudad de México hasta Santa Fe, Nuevo México. Los diputados consideraban que, para entonces, la retribución al pueblo de Chihuahua, tanto en lo general como en lo individual, no sería posible, tampoco en una proporción justa ni de un modo directo ni efectivo.<sup>70</sup>

La construcción de la vía telegráfica representaba, para sus promotores, una factible forma de retribuir al pueblo de Chihuahua a través de la inversión. El proyecto, en su visión, traería puestos de trabajo a las comunidades por donde pasaría la red telegráfica. Además, sería el primer avance de conectar a la región y al país con Estados Unidos, nación que por entonces experimentaba un desarrollo y una prosperidad extraordinarios. Estos proyectos de comunicación permitirían a México participar de la bonanza vivida en aquel momento.

En cuanto a la moneda de cobre, ésta siguió circulando por el estado de Chihuahua. Francisco R. Almada comentó en su libro *La intervención francesa y el Imperio en el Estado de Chihuahua* que la circulación de la moneda de cobre emitida por Juárez en 1865 no pudo ser erradicada sino hasta el año de 1892, 27 años después.<sup>71</sup> El retiro de la moneda cuprosa fue un proceso tardado. En el comercio diario convivían monedas con el sistema decimal

<sup>69</sup> *El siglo Diez y Nueve*, 6 de diciembre de 1869.

<sup>70</sup> *El siglo Diez y Nueve*, 6 de enero de 1870.

<sup>71</sup> Almada, *La intervención francesa...*, 125.

y español, ambas de curso legal. El principal problema presentado fue la paridad en las transacciones a pequeña escala. Tal situación no fue particular del estado de Chihuahua, ya que desde 1870 la prensa de circulación nacional, como el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, denunciaba la incompatibilidad entre ambos sistemas. Dicha discrepancia provocaba la pérdida de dinero entre cada transacción hecha, la cual afectaba tanto a comerciantes como a clientes.<sup>72</sup>

La abundancia de esta moneda prevalece en la actualidad, a pesar de los intentos de erradicarla en su momento. No es para nada difícil encontrar estos ejemplares regados por todo el territorio de Chihuahua. Su precio numismático es tan sólo de algunos cuantos pesos. Si bien la moneda no es de alto valor, su historia y lo que representó son un testimonio del alto costo que el norte tuvo que pagar por resguardar a la República en sus momentos más críticos.

### *Conclusiones*

La reapertura de la Casa de Moneda de Chihuahua y la emisión de monedas fiduciarias de cobre respondieron, en primer lugar, a la necesidad de financiar campañas militares, como las emprendidas contra los apaches, y posteriormente para sostener la lucha republicana frente al Imperio. Sin embargo, la sobreemisión y la ausencia de respaldo metálico provocaron graves crisis económicas, inflación y una pérdida de confianza tanto de la población como de los comerciantes.

El caso de Chihuahua evidencia que los efectos negativos de la emisión de moneda fiduciaria no fueron exclusivos de los gobiernos centralistas; también los gobiernos liberales recurrieron a esta práctica, generando consecuencias perjudiciales. La falsificación de monedas fue un problema recurrente en la región, lo que agravó la desconfianza y la inestabilidad monetaria. Las medidas adoptadas para retirar el cobre y amortizar la deuda resultaron insuficientes y tardías, prolongando la crisis hasta finales del siglo XIX.

Este trabajo aporta datos y documentos históricos inéditos sobre la Casa de Moneda de Chihuahua, con lo que se enriquece el debate historiográfico sobre la moneda mexicana y se complementan los estudios de

<sup>72</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de mayo de 1870.

autores como Ricardo Fernández Castillo, Javier Encabo González, Omar Velasco y Rina Ortiz. En sus trabajos —tesis, libros, artículos y capítulos—, dichos historiadores han mostrado interés en esta casa de moneda a través de breves y someras alusiones. Sin duda, un estudio específico y amplio sobre la moneda de Chihuahua ayudará a los interesados en el tema a tener una mejor comprensión académica de la historia monetaria mexicana y del vínculo entre la política fiscal y el problema del financiamiento por vía monetaria.

El artículo destaca la importancia de estudiar las condiciones hacendarias y políticas que motivaron la acuñación de moneda fiduciaria en el norte de México. Además, se subraya la relación entre la emisión de cobre y los contextos bélicos, así como el papel de personajes clave en la transición hacia la banca privada y el papel moneda. El estudio histórico de estos actores es esencial para comprender el surgimiento de la banca privada y el papel moneda a finales del siglo XIX. Finalmente, abre la puerta a futuras investigaciones sobre las condiciones hacendarias que impulsaron la acuñación de cobre en Chihuahua y su vínculo con las campañas militares, así como sobre el impacto económico regional de dichas guerras.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Fuentes de archivos*

Archivo General del Estado de Chihuahua (AGECH). Chihuahua, México.

*Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México.

*Instituciones Coloniales*

Archivo Histórico Municipal de Chihuahua (AHMC), Chihuahua, México.

*Fondo Colonial*

*Reforma e Intervención Francesa*

*República Restaurada*

Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua (AHSTJ). Chihuahua, México.

*Sección Distrito Andrés del Río*

Sección Distrito Mina  
Sección Distrito Morelos  
Sección Distrito Rayón

### Hemerografía

*El Cosmopolita*, México.  
*Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, Chihuahua.  
*El Siglo Diez y Nueve*, México.  
*La Sociedad*, México.

### Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis. *Chihuahua, historia breve*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2011.
- Almada, Francisco. *La intervención francesa y el imperio en el estado de Chihuahua*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua, 1972.
- Colección de los decretos y resoluciones del cuarto congreso constitucional del estado de Chihuahua en su primera reunión ordinaria*. Chihuahua: Imprenta del Estado a cargo del Ciudadano José Melchor de la Garza, 1832.
- Covarrubias, José Enrique. *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.
- Deana Salmerón, Antonio. *La casa de moneda de Chihuahua y sus labraciones de plata*. México: Talleres tipográficos de Marco Antonio Fuentes Rodiles, 1991.
- Decretos y órdenes del congreso tercero constitucional del estado de Chihuahua, segunda reunión*. Chihuahua: Imprenta del Supremo Gobierno, 1831.
- Domínguez Rascón, Alonso. "Autonomía, insurgencia y oligarquía. Las provincias internas y la formación de los estados septentrionales". *Historia Mexicana* 66, núm. 3 (2017): 1023-1075. <https://doi.org/10.24201/hm.v66i3.3376>.
- Encabo González, Javier. "El cobre en México, del final de la colonia hasta 1905". En *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*. Coordinación de Antonio Ibarra y Bern Hausberger, 155-186. México: El Colegio de México, 2023.
- Fernández Castillo, Ricardo. "Los enigmas en la formación del sistema monetario mexicano durante la transición de virreinato a nación independiente". Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2019.

- Fernández Castillo, Ricardo. “Guerra y transición monetaria, de la Nueva España al México independiente, 1808-18242”. En *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*. Coordinación de Antonio Ibarra y Bern Hausberger, 119-148. México: El Colegio de México, 2023.
- Mucharraz, José Antonio. *Contestación del ensayador y juez de balanza de la casa de Moneda de S. Luis Potosí, C. José Antonio Mucharraz, al remitido de D. Bruno Arriada*. México: Tipografía de R. Rafael, 1846.
- Ortiz, Miguel Ángel. *Casas de moneda de la Nueva Vizcaya. Ciudad de Durango, Villa de San Felipe de Real de Chihuahua, 1810-1821*. México: s. e., 1965.
- Pradeau, Alberto Francisco. *Historia numismática de México de 1823 a 1950*. 3 t. México: Sociedad Numismática de México, 1961.
- Pradeau, Alberto Francisco. *Numismatic History of Mexico, from the pre-Columbian Epoch to 1823*. Los Ángeles: Western Printing Company Whittier, 1938.
- Río, Ignacio del. *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.
- Romano, Ruggiero. *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las moléculas de México*. México: Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998.
- Tamayo, Jorge. *Juárez en Chihuahua*. México: Libros Mexicanos, 1970.
- Torres Medina, Javier. “Casas de monedas clandestinas. Falsificadores y acuñaciones fraudulentas de moneda de cobre 1835-1842”, 1-16. Acceso el 15 de enero de 2025, <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio10/Javier%20TORRES%20MEDINA.pdf>.
- Velasco Herrera, Omar. “La gestión política de moneda ante la exportación de plata en pasta y la recuperación de las casas de monedas arrendadas 1868-1895”. En *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*. Coordinación de Antonio Ibarra y Bern Hausberger, 279-310. México: El Colegio de México, 2023.
- Velasco Herrera, Omar. “Política, ingresos y negociación. El arrendamiento de las casas de moneda. Guanajuato, Zacateca y la ciudad de México frente a la construcción de la hacienda pública (1825-1857)”. Tesis de doctorado. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

## SOBRE EL AUTOR

Mario Alejandro Domínguez Cruz es doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Nació en la ciudad de Chihuahua y su trayectoria profesional se ha concentrado en el rescate y divulgación de la historia regional del estado de Chihuahua de los siglos XVIII y XIX. Ha colaborado con investigadores de trayectoria nacional e instituciones de investigación, entre ellas la Universidad Iberoamericana, la Universidad de Texas en Austin y el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos. En 2020, como beneficiario del programa Eká de la Secretaría de Cultura del estado de Chihuahua, creó y desarrolló, junto con la asociación civil Proyecto Cultural Chihuahua Apache, la página [apachescuu.com](http://apachescuu.com). Asimismo, colaboró con el National Park Service en una investigación sobre el pionero estadounidense Zebulón Montgomery Pike y su viaje a territorio novohispano en 1806. Durante 2023 estuvo a cargo de la coordinación del proyecto editorial y patrimonial de Grupo Cementos de Chihuahua.

## La filosofía de la historia de José Fernando Ramírez Una mirada sobre la Conquista de México\*

### *The Philosophy of History of José Fernando Ramírez An Approach to the Conquest of Mexico*

**Sergio A. GALLEGOS ORDORICA**

<https://orcid.org/0000-0001-6107-7210>

John Jay College of Criminal Justice (Estados Unidos)

Departamento de Filosofía

[sgallegos@jjay.cuny.edu](mailto:sgallegos@jjay.cuny.edu)

**Mariana IMAZ SHEINBAUM**

<https://orcid.org/0000-0002-3437-3038>

Humanities Washington (Estados Unidos)

[mariana@humanities.org](mailto:mariana@humanities.org)

#### Resumen

En este trabajo examinamos la filosofía de la historia del historiador decimonónico mexicano José Fernando Ramírez. En particular, nos enfocamos en dos de sus obras dedicadas al estudio del período colonial novohispano: *Vida de fray Toribio de Motolinía* y *Noticias históricas de Nuño de Guzmán*. A partir de un análisis detallado de ambas obras, mostramos que Ramírez desarrolla una filosofía de la historia en la que la Conquista es concebida como un proceso histórico complejo, marcado por sufrimientos y tensiones internas, donde se contraponen, al menos, dos grupos de intereses: los del poder estatal secular, encarnado en la monarquía española y sus representantes, y los intereses del poder eclesiástico, representado por los frailes y otros religiosos que acompañaron las expediciones de los conquistadores.

\* Una versión previa de este artículo fue presentada en la reunión de la división del Pacífico de la Asociación Estadounidense de Filosofía (American Philosophical Association) en abril de 2025, en San Francisco, dentro del marco de un panel organizado por la Sociedad de Filosofía Mexicano-Estadounidense (Society for Mexican-American Philosophy). Los dos autores agradecen profundamente los esfuerzos de los organizadores de este panel, en particular Ariela Tubert, Carlos Montemayor, Robert Sanchez y Carlos Sanchez. Asimismo, agradecen los comentarios recibidos en esa ocasión por Robert Sanchez, Carlos Sanchez, Carlos Montemayor, Karina Ortiz Villa, Emiliano Salomón, Sofía Ortiz Hinojosa, Manuela Gómez, Patrick Frierson, Juan García Torres, Manuel Vargas y varios otros miembros de la audiencia. Dos revisores anónimos ofrecieron también muy valiosas sugerencias que fueron incorporadas al texto del artículo. Sergio Armando Gallegos Ordorica agradece el apoyo financiero del John Jay College of Criminal Justice que permitió su viaje y su estancia en San Francisco en abril de 2025 y, a título personal, el cariño y respaldo de Martha Eugenia Ordorica Bernal y Ana Paulina Gallegos Ordorica.

Recepción: 21 de julio de 2025 | Aceptación: 3 de marzo de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

De acuerdo con Ramírez, aunque estos grupos convergieron en algunas circunstancias, en muchas otras entraron en oposición e incluso en abierta confrontación, reflejo del conflicto medieval europeo entre el Imperio y la Iglesia. En particular, nos enfocamos en mostrar cómo Ramírez argumenta que esta tensión explica muchos de los eventos posteriores de la historia de México, así como el modo en que la narrativa histórica funciona como instrumento para el mejoramiento moral de los pueblos.

**Palabras Clave:** José Fernando Ramírez; Conquista; Guzmán; Motolinía, proceso agonístico.

### **Abstract**

*In this article we examine the philosophy of history of the nineteenth-century Mexican historian José Fernando Ramírez. We focus on two of his works devoted to the colonial period in New Spain: the historical essays he wrote on Fray Toribio de Motolinía and Nuño de Guzmán. Through a close reading of these texts, we show that Ramírez presents the Conquest as a complex historical process marked by suffering and internal tensions, in which at least two distinct sets of interests are in conflict: the interests of secular state power, embodied in the Spanish monarchy and its representatives, and the interests of ecclesiastical power, embodied in the friars and other religious figures who accompanied the conquistador expeditions. According to Ramírez, although these interests converged under certain circumstances, in many others they diverged and even came into open conflict, echoing the medieval European struggle between Empire and Church. In particular, this article emphasizes how Ramírez argues that such tensions help explain many subsequent developments in Mexican history and how historical narrative functions as an instrument for the moral improvement of peoples.*

**Keywords:** José Fernando Ramírez; Conquest; Guzmán; Motolinía; agonistic process.

### *Introducción*

A pesar de que su nombre no es habitualmente reconocido entre los grandes filósofos decimonónicos mexicanos como Gabino Barreda o Justo Sierra, José Fernando Ramírez es una figura relevante en el campo de la filosofía de la historia en México. Ahora bien, es importante puntualizar a qué nos referimos con filosofía de la historia, sobre todo cuando hablamos de su presencia en el pensamiento de Ramírez. Sin duda, el término *filosofía de la historia* puede ser entendido de distintas maneras. Por un lado, se entiende como la búsqueda de un sentido global de los hechos humanos, enmarcada por preguntas como ¿qué motiva el cambio en las épocas históricas?, ¿cuáles son las distintas etapas por las que ha pasado la humanidad?, ¿qué guía la historia y cuál es su fin? Éstas son algunas de las interrogantes que definen dicha aproximación.

Dentro de este entendimiento, autores como Giambattista Vico, Friedrich Hegel, Karl Marx buscaron desde un marco especulativo una comprensión

del curso de la humanidad y de un fin común. Siguiendo esta perspectiva, hay autores que no emprendieron un proyecto así de ambicioso, pero sí mantuvieron una reflexión sobre las fuerzas que guían la historia y cómo podemos analizarlas en momentos históricos particulares. Dentro de esta perspectiva no hay necesariamente un proyecto filosófico global; más bien se recurre a la disciplina filosófica para comprender las fuerzas políticas, sociales, culturales y económicas que intervienen en una época determinada, así como la manera en la que su dinámica explica dicho momento. Esta es la perspectiva adoptada por Ramírez, que, en última instancia, le permite articular una narrativa sobre el surgimiento de la nación mexicana y proponer tanto un proyecto como una visión de ésta. Sin duda hay otras maneras de entender lo que implica la filosofía de la historia —por ejemplo, su vertiente de crítica a la propia disciplina histórica—; sin embargo, para los fines de este artículo y para esclarecer el pensamiento de Ramírez, esta distinción resulta suficiente.

Como mencionábamos con anterioridad, las contribuciones de Ramírez no han sido propiamente reconocidas ni valoradas dentro del ámbito filosófico. Este desinterés se debe por lo menos a dos razones. Por un lado, las obras de Ramírez tienden a ser circunscritas hoy en día, al igual que las de Francisco Javier Clavijero, al campo de estudio de los historiadores. Este hecho, aunado a la división estricta entre departamentos y facultades especializados dentro de las universidades mexicanas —de acuerdo con el modelo de educación superior propugnado por Alexander von Humboldt—, ha conducido a que los filósofos no presten demasiada atención, puesto que Ramírez es considerado como un historiador o historiógrafo, más que como un filósofo.

Por otro lado, la filosofía de la historia, en comparación con otras ramas de la filosofía, no ha disfrutado en la historia de México de los altos niveles de atención y estudio de los que otras ramas como la ética o la filosofía política han sido objeto. Sin embargo, a pesar de la falta de atención que ha sufrido por parte de los filósofos, la obra escrita de Ramírez ofrece, cuando nos dignamos a leerla con esmero, una rica aportación a la filosofía de la historia en México que rivaliza con las contribuciones hechas por notables historiadores y filósofos de la historia, como Vicente Riva Palacio y Edmundo O’Gorman en los siglos XIX y XX.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, t. 2. (Barcelona: Espasa-Calpe, 1887); y Edmundo O’Gorman, *La invención de América* (México: Fondo de Cultura Económica, 1958).

Aunado a ello, es importante mencionar que, dentro del nicho de los historiadores, Ramírez tampoco es recordado como uno de los grandes nombres. Una hipótesis con la que se busca explicar este olvido es la propia posición política de Ramírez en la segunda mitad del siglo XIX con la llegada de Maximiliano de Habsburgo a México. Como veremos con más detalle, Ramírez fue un liberal moderado y, aunque en un inicio fungió como servidor público del gobierno independentista e incluso se exilió en el gobierno de Santa Anna, en un segundo momento se adhirió al gobierno de Maximiliano y al Segundo Imperio. Esta posición intermedia —la de un liberal que terminó aliado con el Imperio— le provocó enemistad con los liberales, por un lado, y también con los conservadores, por otro.<sup>2</sup> Finalmente, Ramírez murió en el exilio, en Bonn, Alemania, sin ser realmente reconocido o reivindicado por ninguno de los dos bandos.

Estudios contemporáneos sobre Ramírez<sup>3</sup> no han explorado su postura filosófica frente a la historia, es decir, su entendimiento sobre las fuerzas en juego durante el período colonial y el significado particular de hechos como la Conquista española en la historia de México. Es por ello que este trabajo no sólo se coloca como novedoso en el sentido de explorar la figura de Ramírez como historiador, sino también de examinar su filosofía de la historia en la acepción anteriormente mencionada.

Este artículo compensa la indiferencia que han padecido tanto la figura como la obra de Ramírez por parte de los filósofos e historiadores. Nuestro propósito es realizar una lectura detallada, desde la filosofía, de algunos de sus escritos históricos, con particular atención a las obras que dedicó a figuras centrales de la Conquista española de México, en particular el fraile franciscano Toribio de Motolinía y el conquistador Nuño de Guzmán.

<sup>2</sup> Esto es mostrado claramente en un artículo reciente de Arturo Gil Fons, “De patriotas y traidores. La odisea ideológica de José Fernando Ramírez (1804-1871) y su relevancia para reflexionar sobre el México contemporáneo”, *Anuario Latinoamericano, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 16 (2024): 181-201, acceso el 22 de mayo de 2026, [https://bc.umcs.pl/Content/49887/czas27099\\_16\\_2024\\_9.pdf](https://bc.umcs.pl/Content/49887/czas27099_16_2024_9.pdf).

<sup>3</sup> Véase Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997); Arturo Gil Fons, “De patriotas y traidores...”; Erasmo Sáenz Carrete, “José Fernando Ramírez. Su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca”, *Signos Históricos* 13, núm. 25 (2011): 100-135. Jerzy Achmatowicz, “Los historiadores mexicanos del siglo XIX y el surgimiento de la identidad”, *Studia Romanistica* 20, núm. 2 (2020): 7-25, <https://doi.org/10.15452/SR.2020.20.0007>.

La tesis que defendemos es que Ramírez presenta en su obra una concepción que, por un lado, es agonística y, por otro, busca reivindicar el valor de las épocas históricas por sí mismas. La visión agonística es, probablemente, el resultado de la influencia de diversas corrientes de pensamiento europeo, así como de las constantes guerras civiles entre liberales y conservadores en México. Sin duda, parece haber en Ramírez una influencia importante de la filosofía de la historia alemana del siglo XIX —en particular, de Schelling y Fichte—, que concibe la naturaleza y la historia como una lucha de contrarios atravesada por el sufrimiento, cuyo desenlace es “la mejora moral de los pueblos”.<sup>4</sup>

Asimismo, y como anécdota interesante, Ramírez conoció a Alexander von Humboldt en España en 1855. Humboldt, a su vez, fue influido por el historicismo alemán, apostaba por una historia que rescatara y respetara todas las épocas por sí mismas, posición que también parece estar presente en las obras de Ramírez. Así, su visión de la historia integraba, por un lado, la idea de una mejora moral y progreso, por otro, la de rescatar y reivindicar las distintas épocas históricas, reconociendo su valor. De aquí quizás su interés por recuperar y estudiar la época prehispánica y la colonial como épocas de valor intrínseco. Este eclecticismo de posturas hace interesante la obra de Ramírez, porque combina interpretaciones que dialogan con corrientes historiográficas diversas y le otorgan una profundidad analítica poco común en su tiempo. Su pensamiento articula tanto elementos del historicismo —que invita a comprender cada época desde sus propias condiciones— como nociones de progreso moral, creando así una visión

<sup>4</sup> Véase Friedrich Schelling, *Las edades del mundo*, trad. de Jorge Navarro Pérez (Madrid: Akal, 2002), 95: “Esta es la consecuencia de todo desarrollo vital: que mediante la oposición al ser trastorna la primera armonía de lo vivo, lo entrega al sufrimiento y al dolor. Recordemos las enfermedades de desarrollo de la vida humana en el sentido tanto físico como moral. El dolor es algo necesario y general, el punto inevitable de paso hacia la libertad. No vacilaremos en exponer también al ser primigenio en el estado paciente, tal como lo exige el desarrollo. Padecer es para todos (no sólo para el hombre, sino también para el Creador) el camino hacia la gloria”. Estas ideas se aprecian también en el caso de Fichte cuando alaba la resistencia de Arminio y de las tribus germánicas al dominio romano dentro del marco de su proyecto de defensa de la cultura alemana. Véase Johann Gottlieb Fichte, *Discursos a la nación alemana*, trad. de Luis A. Acosta y María de Jesús Varela (Barcelona: Orbis, 1984), 166: “¿Por qué lucharon a lo largo de generaciones en guerras sangrientas y continuamente renovadas con la misma violencia? (...) El mundo moderno agradece a su insistente oposición el que que exista tal y como existe. Si los romanos hubiesen conseguido someterlos y, como hacían por todas partes, eliminarlos como tal nación, todo el desarrollo permanente de la Humanidad hubiese tomado un rumbo distinto y no ha de creerse que más agradable”.

más amplia y compleja. A partir de esta combinación, Ramírez no sólo busca comprender el pasado, sino situarlo dentro de una continuidad cultural en la que cada periodo contribuye de manera significativa a la formación de la identidad nacional mexicana.

La concepción agonística de Ramírez, es decir, la idea de una historia entendida como una lucha de contrarios que desemboca en un mejoramiento sustantivo de los pueblos, se articula con base en un conflicto entre dos instituciones cuyas raíces se remontan a la Europa medieval: la Iglesia católica y la monarquía española, que eventualmente se convertiría en imperio. Según Ramírez, la existencia de este conflicto se manifiesta en el hecho de que, en el proceso de conquista de México, no hay un proyecto unificado por parte de los españoles, sino al menos dos proyectos distintos que se sobreponen, complementándose en ciertas ocasiones, aunque también oponiéndose radicalmente en muchas otras. Asimismo, y como veremos con más detenimiento en la siguiente sección, Ramírez fue un gran estudioso y protector de las fuentes indígenas e, incluso, hizo una crítica importante a la obra de William Prescott<sup>5</sup> por su prejuicio en contra de las sociedades del México prehispánico. Como analizaremos, Ramírez reivindicó el pasado indígena y el valor que tuvo en la formación de la nación mexicana.

Es importante mencionar que la idea agonística de la historia no era exclusiva de Ramírez, sino que era compartida por otros historiadores de la época. En el capítulo de libro titulado “La espada, el libro y la cruz. Una revisión crítica de la evangelización como conquista”, Antonio Rubial explica que autores como Icazbalceta y Riva Palacio concebían la historia de la Colonia como esta lucha de contrarios. Icazbalceta, por ejemplo, concebía la conquista militar y la encomienda como sinónimos de esclavización y barbarie, pero exaltaba la evangelización como fundadora del proceso civilizatorio en América; Riva Palacio, en cambio, explica Rubial, era más crítico con el proceso de evangelización ya que “no dejaba de mencionar los trabajos a los que sometieron [a los indígenas] para construir sus grandes conventos y de remarcar su dominio tiránico en las comunidades aplicando cepos, cárceles y castigos corporales a sus fieles”.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> William H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, trad. de Manuel Ortega (México: Porrúa, 1985).

<sup>6</sup> Antonio Rubial, “La espada, el libro y la cruz. Una revisión crítica de la evangelización como conquista”, en *Iglesia y conquista. Los procesos fundacionales*, coord. de María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita

Rubial argumenta, con razón, que esta dicotomía retratada por autores del siglo XIX era mucho más complicada y que la conquista espiritual no siempre fue un proceso pacífico, sino todo lo contrario.<sup>7</sup> Más allá de entrar en el debate sobre lo acertado o no de esta concepción agonística de la colonia, lo que nos interesa es resaltar cómo Ramírez expuso su propia concepción.

Sin duda, Ramírez es un autor hijo de su tiempo y, como tal, comparte con Icazbalceta y Riva Palacio la idea de que la Colonia fue forjada por esta lucha de contrarios. Probablemente, esto se debe al hecho de que la vida de Ramírez estuvo marcada por las luchas constantes entre liberales y conservadores, las cuales, junto con la filosofía alemana que permeaba el ambiente intelectual de la época, contribuyeron al desarrollo del lente agonístico que empleó para interpretar el pasado colonial. En este sentido, el trabajo de Ramírez no es original; incluso, en ciertos momentos, Ramírez se asemeja a Icazbalceta y retrató “la cruz” como un proyecto de corte más bien pacifista y “la espada” como un proyecto de corte militar-violento. Sin embargo, lo que es interesante de remarcar en el pensamiento de Ramírez es que ni el proyecto de “la cruz” ni el proyecto de “la espada” eran empresas monolíticas; dentro de cada una de estas fuerzas había tensiones, debates y desacuerdos. Veremos cómo, según Ramírez, los enfrentamientos entre Motolinía y Bartolomé de las Casas así como entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán moldearon y reformularon las misiones de estas fuerzas. Es la complejidad del proyecto agonístico lo que nos interesa analizar, así como señalar que, para Ramírez, esta lucha de fuerzas, forjada en la Colonia, marcará los conflictos posteriores entre Iglesia y Estado, como la Guerra de Reforma entre conservadores y liberales.

Para mostrar cómo esta concepción agonística de la historia, articulada en torno al sufrimiento y al conflicto entre dos proyectos de conquista, provee a Ramírez de un certero lente interpretativo para dar cuenta del desarrollo histórico de México durante la época colonial, procedemos de la siguiente manera: en la segunda sección, la próxima, ofrecemos una breve biografía de Ramírez, que busca situarlo en su contexto histórico decimonónico, el cual está marcado por una inestabilidad política constante que se manifiesta tanto en la debilidad del gobierno ante múltiples

Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego, 2022), 13.

<sup>7</sup> Rubial, “La espada, el libro...”, 16-17.

intervenciones extranjeras —sobre todo, estadounidenses y francesas— como en las pugnas feroces entre conservadores y liberales.

En la tercera sección, desarrollamos un análisis del tratamiento que propone Ramírez de Motolinía, enfocándonos en presentar las características centrales del proyecto de conquista al cual se adhirió Motolinía, así como sus pugnas con figuras como Gonzalo de Salazar y Las Casas. Mostramos en particular que el proyecto de Motolinía era un proyecto de conquista espiritual que buscaba convertir a los indígenas con el propósito de salvar sus almas y extender la cristiandad. También mostramos que la narrativa histórica que presenta Ramírez está orientada a un ideal de mejoramiento moral de los pueblos.

En la cuarta sección articulamos un análisis del tratamiento que hace Ramírez de Guzmán, su pugna con Cortés y de éste con la Corona. Asimismo, mostraremos que, para Ramírez, el proyecto de conquista de Guzmán es un proyecto de conquista material en el cual el objetivo era adueñarse no sólo de las tierras, sino también de sus habitantes, los cuales eran tratados como objetos o bestias, de los cuales podía disponerse sin ningún escrúpulo. En esta misma sección mostramos cómo los proyectos de Motolinía y Guzmán en muchas circunstancias se oponen radicalmente, lo que según Ramírez permite explicar el sufrimiento y las pugnas constantes que existieron durante el período colonial como reflejo del conflicto entre la Iglesia y el Imperio. De igual manera que la sección anterior, mostramos que la narrativa histórica que presenta Ramírez en su estudio sobre Nuño de Guzmán apunta a un ideal de mejoramiento moral de los pueblos. Finalmente, en la quinta sección presentamos una breve conclusión.

### *Biografía de José Fernando Ramírez*

Es bien conocido que, una vez concluida la guerra de Independencia en México, inició un debate político e histórico significativo sobre cómo se redefiniría la identidad de la nueva nación. Las discusiones y posiciones políticas sobre cómo debía organizarse el país —ya fuera mantener el régimen colonial o rechazarlo— generaron tensiones y conflictos ideológicos, lo que llevó a la formación de dos grandes agrupaciones políticas: liberales y conservadores. Evidentemente, dentro de cada una de éstas había matices e incluso posiciones divergentes. Sin embargo, en términos generales estos dos grandes grupos defendían ideologías políticas y visiones históricas distintas.

Los conservadores, por ejemplo, buscaban el establecimiento de un gobierno monárquico y apuntaban a que el inicio de la historia nacional debía colocarse en la Colonia. Por otro lado, los liberales buscaban el establecimiento de una república y defendían el rescate profundo de la historia prehispánica.<sup>8</sup>

Inmersa en el debate de la época sobre si recuperar o no el pasado prehispánico y qué gobierno sería el adecuado para la nueva nación mexicana, surge la figura de José Fernando Ramírez (1804-1871), político e intelectual estudioso de la historia mexicana. Ramírez nació en Parral, Chihuahua, inició la carrera de Derecho en el Colegio de la Compañía de Jesús, en Durango, y la concluyó en el Colegio de San Luis Gonzaga, en Zacatecas. A lo largo de su vida tuvo diversos cargos públicos, como ministro fiscal del Tribunal de Durango en 1833, rector del Colegio de Abogados de Durango entre 1839 y 1841, senador en 1845, entre otros. Asimismo, Ramírez fue un estudioso de la historia de México y se esforzó en salvaguardar el patrimonio cultural y material de nuestro país. Luis González Obregón cuenta que durante la invasión norteamericana, Ramírez buscó salvar “el archivo de la Secretaría de Relaciones y los objetos del Museo Nacional, así como los manuscritos del Archivo de la Nación. Los papeles de Relaciones los entregó al señor Parra, oficial de dicha Secretaría, los monumentos del Museo los ocultó en las casas de varios amigos, y los tesoros del Archivo, en treinta o treinta y un cajones, fueron encerrados en las bodegas de la librería de don José María Andrade”.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> El claro ejemplo de la primera mirada es Lucas Alamán, quien estableció que el inicio de la historia del país era la Conquista española y que Hernán Cortés había sido el fundador de la nación mexicana. Alamán presentó la Conquista como un acontecimiento providencial, benéfico y progresista, a partir del cual fue posible establecer la Iglesia y difundir la civilización cristiana. En México, afirmaba, “[...] religión, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes mientras exista esta nación”. Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo xv y principios del xvi de las islas y continente americano hasta la Independencia (1844-1849)* (México: Imprenta de José Mariano Lara, 1844), 137. Así, Alamán defendió no sólo que la historia de México inició con la Conquista, sino también que ésta debía entenderse como un momento benéfico, capaz de producir avances significativos para la nación. Ejemplo del segundo caso fue Carlos María de Bustamante, quien, además de luchar en la guerra de Independencia contra los realistas, fue un estudioso de la historia de México. Entre otras labores, fue el primero en editar la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, de Sahagún, edición que, por más de un siglo, fue la única asequible para los estudiosos de la historia antigua de México.

<sup>9</sup> Luis González Obregón, *Cronistas e historiadores* (México: Botas, 1936), 133, acceso el 8 de mayo de 2026, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/cronistas-e-historiadores/>.

Fue un gran admirador de Miguel Hidalgo y, durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, fue designado magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, cargo al que renunció poco tiempo después en abierto desacuerdo con el proyecto de nación de Santa Anna, por lo que tuvo que exiliarse en España en 1855. Si bien en un primer momento fue defensor de una república independiente, hacia el final de su vida Ramírez decidió colaborar con el gobierno de Maximiliano y fue uno de sus secretarios de Estado. Finalmente, cuando el imperio fue derrocado, salió exiliado a Alemania, donde vivió el resto de sus días.

En cuanto a su visión de la historia de México y a la definición del origen de la nación, Ramírez también sostuvo una visión ecléctica: por un lado, ubicó el origen de la organización política nacional en el periodo de la Conquista y la subsecuente Colonia; por el otro, siempre puso particular énfasis en el rescate y la difusión de las fuentes prehispánicas. Ernesto de la Torre Villar explica que Ramírez, como otros intelectuales del siglo XIX, consideraron que así como “las naciones europeas, viejas de siglos, cobraban conciencia de su propio ser y personalidad [...] las jóvenes repúblicas americanas necesitaban también adquirir conciencia de sí mismas y para ello era necesario hacer un balance de sus propias fuentes”.<sup>10</sup> Es por ello que gran parte de la vocación histórica de Ramírez estuvo orientada a la recuperación, análisis y transcripción de una gran cantidad de fuentes prehispánicas y coloniales.<sup>11</sup> Se dice que su colección personal llegó a contar con “12 mil volúmenes, principalmente manuscritos del siglo XVI, primeros impresos y crónicas”.<sup>12</sup>

La visión histórica de Ramírez teorizó que el pasado prehispánico no podía dejarse de lado en la construcción de la nueva historia nacional pero

<sup>10</sup> Ernesto de la Torre Villar, “Vida y Obra de José Fernando Ramírez”, en José Fernando Ramírez, *Obras históricas. Tomo 1. Época prehispánica* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017), 75, acceso el 8 de mayo de 2026, [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/388/388\\_04\\_02\\_vidaobra.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/388/388_04_02_vidaobra.pdf).

<sup>11</sup> Dedicó numerosos y sistemáticos estudios a la obra de Sahagún y Motolinía. A él debemos la primera edición de la *Historia de la Nueva España* de Durán. Encontró y estudió el códice originalmente titulado *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, que después fue bautizado como *Códice Ramírez* en su honor. Hizo copiar y transcribir la *Crónica mexicana* de Tezozómoc, la *Historia chichimeca* y las *Relaciones históricas* de Alva Ixtlilxóchitl. Asimismo, hizo copiar litográficamente varias planchas del famoso Tonalamatl.

<sup>12</sup> Jerzy Achmatowicz, “Los historiadores mexicanos, 12”, <https://doi.org/10.15452/SR.2020.20.0007>. Véase también Erasmo Sáenz Carrete, “José Fernando Ramírez. Su...”.

también afirmaba que la Conquista y la Colonia fueron el “período más interesante de nuestra historia, en [sic] el que debe de verse como punto de partida de nuestra organización política”.<sup>13</sup> En este sentido, pareciera que su visión pudiera acercarse a la de Alamán, pero como mostraremos en nuestro análisis, su estudio está constantemente plagado de una crítica dura a figuras como la de Nuño de Guzmán, por su brutalidad y violencia, así como de una reivindicación de las civilizaciones prehispánicas.

La Conquista de México junto con sus actores, proyectos y batallas cobró un lugar fundamental en el trabajo de Ramírez. Dedicó varios estudios al análisis de las figuras de Motolinía, Zumárraga, Nuño de Guzmán y Pedro de Alvarado. También hizo un análisis profundo de la obra de William Prescott y discutió su visión de la Conquista, que calificó de admirable y de alto talento estético, pero también criticó por exaltar sobremanera el “genio” de Cortés, así como su clara “antipatía de raza”, es decir, su antipatía hacia la población indígena. Así que su visión sobre los orígenes de la organización política mexicana y sobre la Conquista se vuelven en sí mismos interesantes de analizar porque responden a un eclecticismo muy particular. Por un lado, rescata las fuentes prehispánicas y lucha por su conservación; por el otro, reivindica la Conquista como un punto de partida nacional, no sin señalar las problemáticas y desigualdades que trajo.

Es precisamente por ello que este trabajo se concentra en su visión de la Conquista de México. Analizaremos su mirada histórica y filosófica sobre dicho periodo, así como las consecuencias de éste para entender la historia de México en general. Ramírez entiende la historia de México como una lucha entre dos fuerzas; y la Conquista no sólo no es la excepción, sino que marca el inicio de dicho enfrentamiento: el poder político-civil y el poder religioso. Ramírez entendió la Conquista y la subsecuente historia de México no como un proyecto monolítico o unificado, sino como una empresa atravesada por tensiones internas resultantes de estos intereses opuestos. En sus palabras: “Hasta aquí hemos visto cómo el conflicto de los intereses opuestos, brotados del seno mismo de la conquista, mantenían y debían mantener necesariamente en lucha abierta y enemiga a sus dos grandes personalidades, *así como en perpetuo estado de convulsión a la naciente sociedad que regían, porque cada una quería constituirla por vías, medios y*

<sup>13</sup> José Fernando Ramírez, *Obras históricas. Tomo 2. Época colonial* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017), 146.

*principios encontrados*".<sup>14</sup> En este sentido, Ramírez ofrece una explicación de la Conquista como un proyecto marcado por tensiones internas y por intereses opuestos que al final refleja a la sociedad europea del siglo XVI, pero también marca el inicio de lo que guiará la historia de la naciente nación mexicana, atravesada por la misma tensión entre la Iglesia y el Estado.

### *Análisis de la Vida de fray Toribio de Motolinía*

La caracterización de la conquista como proyecto marcado por tensiones internas se puede apreciar en la *Vida de fray de Toribio de Motolinía* que Ramírez publicó en 1858. En este estudio histórico, Ramírez ofrece, a través de una narrativa que apela a las fuentes principales de la época —como Fray Juan de Torquemada y Antonio de Remesal, así como a cartas y otros escritos de Bartolomé de las Casas y del propio Motolinía— una interpretación de la vida y de las acciones del religioso franciscano. A lo largo de esta obra, una de las principales líneas interpretativas de la historia de la Conquista y de la Colonia que ofrece Ramírez consiste en resaltar las tensiones constantes que Motolinía tuvo durante su vida no sólo con soldados y administradores civiles —como Nuño de Gúzman y Gonzalo de Salazar—, sino con otros religiosos como Las Casas. En efecto, para Ramírez la historia de este período puede ser mejor entendida a través de una pugna constante entre distintas figuras que, ya sea en nombre de la Corona española o en nombre de la Iglesia, buscaban promover los proyectos de conquista y evangelización, los cuales en ocasiones se encontraban en franca oposición mutua.

Por ejemplo, Ramírez enfatiza que una de las primeras menciones de la labor de Motolinía en la Nueva España consiste en una queja del gobierno colonial en 1525 encabezado por Gonzalo de Salazar —un lugarteniente de Cortés— en contra de Motolinía y otros franciscanos, a quienes se acusó de interferir en los asuntos de gobierno, a infringir la jurisdicción civil y criminal de Salazar sin tener autorización. Ramírez también narra que, aún después de que Motolinía presentase las bulas reales y papales que justificaban sus actividades —las cuales estaban en buena medida abocadas a limitar los abusos inhumanos a los que eran sujetos los indios para facilitar su conversión al cristianismo—, Salazar continuó protestando por la injerencia

<sup>14</sup> Ramírez, *Obras históricas. Tomo 2...*, 190. Cursivas nuestras.

de Motolinía en la atribución de repartimientos a encomenderos, así como en el trato a los indios, puesto que estas áreas eran consideradas como competencia exclusiva del gobierno colonial. Esta tensión lleva a Ramírez a caracterizar la relación entre los intereses del gobierno colonial secular, encabezado por Cortés y Salazar, y los intereses de la Iglesia encarnados por Motolinía, de la siguiente manera:

Si bien las contradicciones que vemos asomar entre los religiosos y el gobierno debían proceder en mucha parte del grande celo con que los españoles han defendido siempre las prerrogativas del poder civil, en la ocasión eran fuertemente estimuladas por la adhesión que profesaban a Cortés, entonces vivamente perseguido por sus émulos, y sobre todo por el ardiente celo e infatigable perseverancia con que protegían a los infelices indios, víctimas de la codicia y rudeza de los conquistadores.<sup>15</sup>

Como podemos apreciar, para Ramírez hay claramente una contradicción entre dos aspectos distintos del proyecto de Conquista que se contraponen: un aspecto político-económico —que enfatiza el sometimiento de los indios, así como su explotación económica a ultranza para beneficio de los conquistadores— y un aspecto religioso que gira alrededor de la misión evangelizadora de la Iglesia, cuyo objetivo principal era la conversión en masa de las comunidades indias para salvar las ánimas de sus miembros, puesto que eran reconocidos como seres humanos por la Iglesia. Desde la perspectiva empleada por Ramírez, esta contradicción entre ambos aspectos del proyecto llevó a Motolinía en varias ocasiones a enfrentarse con las autoridades civiles coloniales o con encomenderos españoles posteriormente. En particular, Ramírez menciona un evento relatado por el propio Motolinía en su *Historia de los indios de la Nueva España* en el que ciertos niños tlaxcaltecas habían sido asesinados por sus familias por haberse convertido al cristianismo y cuyas muertes habían sido encubiertas por dos españoles. Describe cómo Motolinía castigó a los españoles que habían participado en el encubrimiento de los crímenes:

Aun en las ocasiones en que los españoles podían resultar directamente comprometidos por sus excesos contra los indios, fray Toribio perseguía inflexible a los culpados, hasta obtener se hicieran en ellos castigos saludables. Así sucedió en el ruidoso caso de la muerte de los niños denominados los “mártires de Tlaxcala”, en

<sup>15</sup> Ramírez, *Obras históricas. Tomo 2...*, 23.

el cual, apareciendo cómplices dos españoles de haber intentado impedir la ejecución de la justicia, fueron rudamente azotados.<sup>16</sup>

Este pasaje muestra que, según Ramírez, las actividades evangelizadoras, así como la orientación humanista de Motolinía estaban en muchas ocasiones en franca oposición con el aspecto político-económico del proyecto de conquista. Dicha oposición también se manifestó, como Ramírez resalta, en el hecho de que el fraile franciscano adoptó el nombre Motolinía —que fue el nombre que los nahuas de Tlaxcala le dieron al verlo por primera vez y que significa “el que es pobre o es afligido”—. Fray Toribio daba a los indios todas las dádivas que le eran ofrecidas para alimentarlos, vestirlos y educarlos, como lo relata Bernal Díaz del Castillo en su crónica.<sup>17</sup>

Ramírez también hace hincapié en el hecho que, además de las tensiones internas dentro del proyecto de conquista entre los aspectos político-civil y religioso que hemos subrayado, hubo también tensiones entre los mismos frailes que buscaban llevar a cabo la evangelización y proteger a los indios de los abusos y exacciones cometidos por los administradores civiles. En particular, Ramírez describe las tensiones entre Motolinía y Las Casas con respecto a la dispensa del sacramento de la confesión a encomenderos españoles culpables de trato inhumano a los indios —puesto que Las Casas se negaba a ofrecer el sacramento mientras que Motolinía lo hacía, así como las denuncias de Motolinía al emperador Carlos V de los actos de Las Casas, a quien acusaba de ser desasosegado y perjudicial—. Como Ramírez señala, este conflicto entre el franciscano y el dominico tenía como motivos principales no sólo el rechazo de Las Casas de dispensar la confesión y absolución a encomenderos españoles culpables de exacciones y abusos contra los indios, sino también el hecho de que Motolinía y otros franciscanos buscaban convertir al cristianismo lo más rápidamente posible al mayor número de indios sin importar que el sacramento del bautismo fuera administrado con todas las formalidades requeridas o que los indios tuvieran un conocimiento adecuado de la doctrina y la religión cristianas, lo cual era inaceptable para los dominicos. Esto derivó en una disputa que Ramírez caracteriza en los siguientes términos:

<sup>16</sup> Ramírez, *Obras históricas. Tomo 2...*, 88.

<sup>17</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (México: Porrúa, 1984).

En tiempos de turbaciones, y cuando las pasiones hablan más alto que la razón y el deber, sucede siempre que el partido débil busque un apoyo en la autoridad, lo cual es funesto y desolador en materias de religión, porque los hombres se persiguen y degüellan en el nombre de Dios. Parece que los dominicos tomaron aquí por entonces el partido de la Audiencia, o sea del gobierno, contra quienes estaban en perpetua lucha los franciscanos, por la defensa de los indios, y esta oposición exacerbó las controversias teológicas que los dividían. Varios eran los puntos sobre que versaban; el uno verdaderamente de filología, o literatura sagrada, propio por lo mismo para excitar las pasiones que engendra la vanidad, y el otro rigurosamente teológico y de los más aptos para inflamar aquel celo que abrasa. En el uno se disputaba sobre la palabra propia para expresar el nombre de Dios en las lenguas indígenas; el otro versaba sobre la ritualidad para administrar el bautismo, sembrándose de paso dudas alarmantes sobre la validez del administrado.<sup>18</sup>

Este enfrentamiento entre franciscanos y dominicos acerca de la mejor forma de llevar a cabo el proceso de evangelización refleja, para Ramírez, también una tensión mucho más amplia y sistémica entre los dos aspectos político-civil y religioso del proyecto de la Conquista, en la medida que este enfrentamiento resultó en el hecho de que los dominicos buscaron no sólo apoyarse en la audiencia, sino en infiltrar el poder civil colonial para llevar a cabo su cometido evangelizador. Ramírez caracteriza así este proceso de infiltramiento:

La importancia de las funciones que en el siglo xvi ejercían los misioneros destinados a la América, sus incesantes contradicciones con los conquistadores y la infiltración del elemento teocrático en la administración general de la monarquía española, más abundante y vigoroso en la particular de los países recientemente conquistados, no solamente daba sino que obligaba a los misioneros a tomar una parte directa y activa en la dirección de los negocios públicos, autorizándolos para meditar y proponer los remedios y mejoras convenientes.<sup>19</sup>

Como podemos apreciar, este pasaje muestra de manera clara que, según Ramírez, existió una tensión constante entre la Iglesia y la Corona española durante la Conquista, dado que los representantes religiosos buscaron de forma sistemática limitar el poder de las autoridades coloniales españolas cuando sus actos amenazaban con socavar la misión evangelizadora de la Iglesia. Asimismo, las tensiones dentro de la Iglesia entre franciscanos

<sup>18</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 28.

<sup>19</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 89.

y dominicos surgieron, de acuerdo con la interpretación que ofrece Ramírez, con motivo de desavenencias sobre “si la espada debería de abrir primero el camino al Evangelio, o debía seguirlo”.<sup>20</sup> Por ello, aun cuando los ataques y las críticas de Motolinía hacia Las Casas parezcan profundamente injustos, así como desavenidos, ya ambos religiosos compartían el proyecto de evangelizar a las poblaciones indias. Ramírez arguye que tanto las palabras como los actos de Motolinía deben ser entendidos en el contexto de su tiempo:

En esta investigación quedará también vindicado su buen nombre de los lunares que una crítica severa e imparcial encuentra en su ardiente polémica con el venerable Casas, y que han dado motivo a uno de sus más esclarecidos compatriotas y distinguido escritor de nuestro siglo, para hacerle reproches excesivamente acres y duros. Así como Quintana, memorando los furores de la conquista, decía en ellos para vindicar a su patria: “Crimen fueron del tiempo, y no de España”, así también podría decirse de los deslices del padre Motolinía, que lo fueron de la turbulenta situación en que se encontraba metido y de la posición de principios en materia tan difícil y controvertible. Si todavía hoy la pusiéramos a discusión, produciría entre nosotros las mismas discordias con sus acompañantes inseparables de imputaciones ofensivas, recriminaciones y odios, pues que aún ardemos en ellos por motivos menos justificables, y hasta por cuestiones destituidas de sentido común.<sup>21</sup>

Ahora bien, un detalle que es particularmente notable en esta cita es que Ramírez no sólo busca, citando a Manuel José Quintana, proponer una interpretación objetiva de Motolinía que lo caracterice adecuadamente como un personaje histórico con admirables virtudes, así como con lamentables fallas, sino que también se aboca a manifestar a sus lectores que la narrativa histórica que nos ha proporcionado sobre los conflictos y tensiones entre distintas instituciones y figuras de la Conquista tiene un objetivo final en términos históricos. Este objetivo es el mejoramiento moral de los pueblos, ya que la reflexión sobre la narrativa histórica que Ramírez nos ofrece permite, según él, caer en cuenta de que poner en discusión “la turbulenta situación en que [Motolinía] se encontraba metido y de la posición de principios en materia tan difícil y controvertible” sólo puede llevar a un incremento de discordias y recriminaciones que agravarían las tensiones tradicionales y desembocarían en mayor sufrimiento para el pueblo de

<sup>20</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 117.

<sup>21</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 91.

México —sobre todo teniendo en cuenta que la *Vida de fray Toribio de Motolinía* fue escrita y publicada durante la Guerra de Reforma—. Este rasgo del pensamiento de Ramírez es algo que se puede apreciar también en otras obras, como las *Noticias históricas sobre Nuño de Guzmán*, la cual abordamos en la siguiente sección.

### *Análisis de las Noticias históricas de Nuño de Guzmán*

En octubre de 1847, cuando México vivía la invasión de Estados Unidos, Ramírez escribió este análisis sobre Nuño de Guzmán, que muestra la complejidad de dicho personaje y la búsqueda por entender el contexto en el cual se desarrolló. Asimismo, en este análisis, se deja ver el complejo entramado de la empresa de la conquista de México y cómo el poder imperial buscaba consolidarse en las colonias y la relación de tensión e imposición de éste con el poder religioso. En el entendimiento de la figura de Nuño de Guzmán, Ramírez desarrolló una narrativa compleja que entrecruza poderes y personajes, y refleja una visión verdaderamente interesante no sólo de la Conquista, sino de la historia de México.

La figura de Nuño de Guzmán ha pasado a las páginas de la historiografía mexicana como la de un personaje violento y brutal. Su trato hacia los indígenas mexicanos —sobre todo la tortura y el asesinato de Caltzontzin—, sus conquistas en lo que ahora conocemos como el estado de Jalisco y en lo que entonces se denominó Nueva Galicia, así como la trata de esclavos, son aspectos recuperados por Ramírez en esta biografía. Aunado al reconocimiento de este lado bestial de las acciones de Guzmán, Ramírez también analiza a dicho personaje dentro de las complicadas relaciones con las nuevas instituciones políticas, jurídicas y eclesiásticas que se establecieron en la Nueva España. Esta otra cara de la moneda ayuda a entender por qué Guzmán resulta ser un personaje central no sólo en la historia de la Conquista, sino también en la historia de la división de poderes del México colonial.

Ramírez relata que Guzmán fue encomendado por el rey Carlos V a formar la primera Audiencia de la Nueva España en 1528. Ramírez revela que una de las razones de la formación de la Audiencia fue la demanda hecha por parte de los colonizados y de algunos frailes de tratar con humanidad y justicia a los indígenas. Pero también, afirma Ramírez, la Audiencia fue creada para imponer la presencia institucional del poder imperial para

controlar el poder de la Iglesia en las colonias y vigilar el poder político de Hernán Cortés. Así, esta institución tenía como propósito central establecer un régimen civil-jurídico en donde tanto conquistados como conquistadores respondieran ante la ley de la corona española.

Ramírez relata que, al poco tiempo de su llegada, Guzmán no sólo no cumplió con la primera encomienda —acabar con los abusos que afligían a los indígenas en las colonias—, sino que incluso utilizó su posición como cabeza de la Audiencia para nombrarse “presidente de la Nueva España” y autorizarse la conquista de territorios. Ramírez afirma que, en lugar de revertir los males, Guzmán agravó las circunstancias y las condiciones de los indígenas: “Subiendo, en fin, al pináculo del despotismo y de la tiranía, los magistrados [de la Audiencia] vieron en las quejas un síntoma de rebelión o de desobediencia, que castigaban inexorablemente con palos, azotes, tormentos y confiscaciones. Vez hubo en que dejándose arrastrar Guzmán de su feroz carácter quebrara los dientes con el puño de su bastón a una de las víctimas de su insolente tiranía”.<sup>22</sup>

Es interesante que, en el trato a los indígenas, también se jugaba la relación con la Iglesia y el poder religioso, ya que Ramírez relata que el obispo Zumárraga buscó apelar al juicio de Guzmán, abogando por el derecho y trato justo de los indígenas, a lo cual éste le contestó que “no olvidara cómo hablaba con sus superiores, que las órdenes de la Audiencia deberían ser ejecutadas, so pena de ser tratados los inobedientes como lo había sido el obispo de Zamora. Carlos V lo había hecho ahorcar pocos años antes de las rejas de su prisión”.<sup>23</sup> Ramírez hace alusión a Zumárraga como una de las figuras centrales con las que la Audiencia tuvo enfrentamientos importantes. Aquí se deja ver, según Ramírez, parte de ese entramado entre poderes y personajes, al cual hacíamos referencia con anterioridad. Para explicar parte de este enfrentamiento, Ramírez contextualiza la vida tanto de Guzmán como de sus compatriotas y enemigos de una forma muy interesante, vale la pena detenernos un momento para analizarla.

El historiador reflexiona que la sociedad de Guzmán y la de sus competidores era la que había visto nacer y obrar a Martín Lutero y a Carlos V. La lucha por la independencia de la Iglesia católica y sus prácticas, por un lado, y la búsqueda por la unidad religiosa en Europa —encabezada por Carlos V—, por el otro, marcaron de manera importante las vidas y

<sup>22</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 156.

<sup>23</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 157.

dinámicas de los personajes que llegaron a las colonias americanas. Como parte de la lucha religiosa en Europa, algunos monarcas, como Carlos V, recibieron de la Santa Sede el derecho de patronato regio, que implicaba ser la máxima autoridad eclesiástica en los territorios que gobernaban.<sup>24</sup> Pero esta autoridad no siempre fue bien recibida por los obispos o frailes locales. Ramírez apunta que

la guerra a muerte trabada entonces entre el sacerdocio y el imperio no era sólo del protestantismo contra Roma [...] Los reyes protestantes aspiraban a sacudir enteramente el yugo político y religioso de los pontífices; el emperador [católico] disputaba y defendía la incolumidad de sus prerrogativas civiles y soberanas. Así se comprende luego cómo él podía ser simultáneamente el aliado y el enemigo de los pontífices, y así también se explica por sí misma esa pugna continua en que siempre estuvieron y aún permanecerán por mucho tiempo, la magistratura y el episcopado.<sup>25</sup>

Es esta crispación entre la conservación del poder absoluto por la monarquía y la búsqueda de cierta autoridad y autonomía por parte de la Iglesia la que marca, de acuerdo con Ramírez, la llegada de Guzmán y la dinámica en las propias colonias. Los obispos y frailes eran, finalmente, vistos por Guzmán como sus súbditos, y éstos a su vez peleaban y buscaban “retener el cetro del mundo, próximo a escaparse de sus manos”.<sup>26</sup> En este contexto, Ramírez relató otro enfrentamiento entre la Audiencia y la Iglesia cuando el obispo hizo venir a las colonias “a un religioso para que predicase un sermón en el que exhortase a los individuos de la Audiencia a cumplir con sus deberes [...]”.<sup>27</sup> La primera experiencia con este sermón parece que tuvo buenos resultados, pero en la fiesta de Pascua, cuando el sermón fue repetido en la ciudad de Tlaxcala, la experiencia fue otra. Ramírez relata que “el orador” fue violentamente bajado del púlpito y, como

<sup>24</sup> En particular, Carlos V recibió este privilegio en 1523 por parte del papa Adriano VI. Aunque Clemente VII revocó el patronato regio a Carlos V en 1527 como resultado del saco [sic] de Roma por el ejército imperial, este privilegio, que implicaba la creación de obispados y arzobispados, así como la designación directa por el monarca de individuos para ocupar altos cargos eclesiásticos en sus dominios, fue nuevamente otorgado a Carlos V por Clemente en 1530 bajo coacción, y renovado y confirmado por Paulo III en 1536. Véase Tarsicio de Azcona, “El privilegio de presentación de obispos en España concedido por tres papas al emperador Carlos V (1523-1536)”, *Anuario de la Historia de la Iglesia* 26 (2017): 185-215, <https://doi.org/10.15581/007.26.185-215>.

<sup>25</sup> Ramírez, *Obras históricas. Tomo 2...*, 191.

<sup>26</sup> Ramírez *Obras históricas. Tomo 2...*, 191.

<sup>27</sup> Ramírez *Obras históricas. Tomo 2...*, 157.

respuesta, el obispo de dicha ciudad respondió con las armas a los agresores. La Audiencia contestó con las suyas expidiendo además un decreto inapelable en donde desterraba a los miembros del clero involucrados.

Aunado a este episodio, Ramírez también narra otro evento sobre el apriamiento por parte de la Audiencia de dos refugiados que “gozaban del fuero eclesiástico”. Esta movida fue enfrentada por el clero, que fue personalmente a la cárcel a rescatar a las víctimas. Al parecer, cuando llegaron, fueron testigos de la tortura y muerte de los prisioneros. El clero, que había ido en rescate de sus prisioneros, fue también sentenciado a la cárcel por los miembros de la Audiencia encabezada por Guzmán. Ramírez es muy explícito en que la lucha permanente entre estos dos poderes tenía como motivo la búsqueda del sometimiento del otro para gobernar, como dice él, con entera libertad. En su ensayo sobre Pedro de Alvarado, escrito unos meses más tarde al de Guzmán, Ramírez apunta que, en el fondo, el conflicto entre el Imperio y la Iglesia tenía que ver con la forma en que la conquista tenía que ser llevada a cabo. Para la Iglesia, la conquista tenía que ser moral y religiosa, introduciendo misioneros en lugar de soldados. Para la Audiencia, esa misión quedaba, en todo caso, en segundo plano; el propósito central era la introducción de un poder militar y político que sometiera e, incluso, exterminara a los indígenas.

Es interesante mencionar que estos enfrentamientos entre el poder imperial y la Iglesia no estaban presentes, de acuerdo con Ramírez, antes de la llegada de la Audiencia. Cortés era al final un soldado y “en tal virtud, él no se detenía, ni podía detener, por esos puntillos que sacan fuera de sí a los legistas”.<sup>28</sup> Así, Ramírez relata episodios donde Cortés recibe fuera de la ciudad a distintos miembros de la Iglesia, como a fray Martín Valencia y a sus once compañeros franciscanos, acompañándose de sus caballeros y arrodillándose ante ellos para besar la mano de cada uno de los religiosos. Tales cosas, reitera Ramírez, “no hizo ni habría hecho jamás Nuño de Guzmán”.<sup>29</sup> La distinción aquí hecha entre la figura de Cortés, como militar, y la de Guzmán, como representante del Imperio, es muy clara. El primero buscaba, en todo caso, la aprobación y el respaldo de la Iglesia para darle autoridad; el segundo, todo lo contrario, iba en representación del poder máximo que estaba en esa época por encima del poder eclesiástico.

<sup>28</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 192.

<sup>29</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 193.

Como Ramírez deja ver, el poder eclesiástico y el de la Audiencia tuvieron sus descontentos, pero, como también se puede anticipar, se hace transparente la tensión permanente entre el poder de la Audiencia y el poder de Cortés. Ramírez detalla que uno de los miedos más grandes de la Corona española era que Cortés buscara la independencia de la metrópoli y se declarara monarca autónomo. Ramírez afirma que “el hecho es que la opinión pública designaba [a Cortés] como un ambicioso conspirador y que su rey lo temía como a tal. Asentados estos precedentes de ellos salen como forzosas consecuencias que Guzmán y la Audiencia, enviados precisamente para cortarle el vuelo, no podían pensar de otra manera”.<sup>30</sup> Por ello, no es de sorprender que Cortés buscara el respaldo y estar del buen lado de la Iglesia. Así se conjuró una enemistad entre Guzmán y Cortés, donde uno buscaba siempre la imposición sobre el otro. No es que Cortés representara a la Iglesia o a sus intereses, más bien, en el relato de Ramírez parece que Cortés sencillamente no se entrometía con los esfuerzos de la empresa religiosa. En cambio, con Guzmán sí había un enfrentamiento y delimitación clara entre los poderes.

Ramírez es muy claro en proponer que los conflictos entre poderes “son uniformes desde el año de 1524 hasta el presente” y existen, continúa Ramírez, “monumentos auténticos de la época [que] atestiguan que el clero se internaba, y no poco, dentro de la órbita de la potestad civil”.<sup>31</sup> De alguna forma, Ramírez defendió que las intenciones del clero siempre fueron las de sostener a los indígenas y suavizar la opresión hacia ellos —argumento que puede debatirse—. Ramírez concluyó que “el hecho material, esto es, la invasión de poder [del eclesiástico al político], es cierta, así como lo es que los religiosos la intentaron desde el momento en que pusieron el pie en el terreno de la capital”.<sup>32</sup>

Hacia el final de este escrito se hace referencia, por un lado, al desenlace de la vida de Guzmán y, por el otro —de forma muy intrigante—, a tratar de defender sus acciones. Ramírez relata cómo el padre Zumárraga logra hacerle llegar al rey Carlos V, escondidos en una estatua religiosa, un reporte de las quejas y confrontaciones con Guzmán. Como respuesta, se enjuicia y destituye a Guzmán de sus cargos y es enviado a prisión de vuelta a España, donde pasará el resto de sus días. Quizás lamentando el

<sup>30</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 195.

<sup>31</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 193.

<sup>32</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 193.

desenlace de dicho personaje, Ramírez dedica las últimas páginas de su escrito a mostrar que Guzmán no fue excepcionalmente brutal si lo comparamos con otros personajes de la época. El argumento de Ramírez es que la época misma era brutal; el asesinato y la tortura eran prácticas comunes. Lo que llama la atención es una reflexión al final del escrito, donde el autor afirma que, quizás, estas acciones violentas y el sufrimiento que conllevaban eran necesarias para el mejoramiento moral de los pueblos:

Si alguno, dejándose llevar solamente de la primera impresión y no viendo más que el hecho mudo y aisladamente, encuentra bárbaro y atroz que Guzmán haya ahorcado a dos indios por el robo de un clavo y dos tortillas, yo lo que allí veo es el síntoma de una grande perversión y relajación de costumbres, que hacía necesaria la atrocidad de las penas; horrible pero único medio de restaurar la moralidad de los pueblos que aún se debaten en el fango de las revoluciones, o que pasan de uno a otro estado a través de una desorganización social.<sup>33</sup>

La cita interesa particularmente porque venimos de una narrativa donde la brutalidad de Guzmán nunca fue escondida, sino al contrario, fue puesta en primer plano. Entendamos qué busca Ramírez con esta última reflexión. Por un lado, tenemos la hipótesis de que el autor estaba convencido, como era común en el siglo XIX, de que el historiador debía ser imparcial y neutral y que no debía emitir juicios frente a sus sujetos de estudio. Quizás esta última consideración busca compensar las declaraciones iniciales sobre Guzmán y retratar a un personaje que no era “ni bueno ni malo”, sino sencillamente “hijo de su tiempo”. Hay otra afirmación que es interesante de notar, la declaración del mejoramiento moral de los pueblos. Ramírez amplía la reflexión anterior con lo siguiente: “Al memorar este lamentable periodo de nuestra historia, lo que yo quisiera es que, meditando seriamente mis compatriotas sobre él, recordaran que la providencia jamás tuerce el orden natural de los sucesos en favor del que no quiere ayudarse”.<sup>34</sup>

La idea providencialista y progresista, también común en los historiadores del siglo XIX, cobra una relevancia importante hacia el final del escrito y deja ver que las interacciones, luchas, tensiones y sufrimientos entre los diversos poderes y personajes que han sido relatadas tienen un propósito en

<sup>33</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 197.

<sup>34</sup> Ramírez, *Obras históricas*. Tomo 2..., 197.

términos históricos. Aunque son los mismos poderes los que, de acuerdo con Ramírez, siguen en tensión y moviendo a la historia de su tiempo, existe un desenlace a todo esto: el progreso moral y el mejoramiento de los pueblos. Apegado a esta idea, es natural que las acciones de los hombres no sólo describan la época, sino que se conviertan en manifestaciones del hilo conductor de la historia. Ya sea a través de la mano dura de Guzmán o a través del castigo de ella, como lo hizo el obispo Zumárraga, Ramírez concluye que las acciones de ambos reflejan una búsqueda por el mejoramiento moral en la historia.

### *Conclusión*

A lo largo del presente artículo hemos mostrado que la interpretación que José Fernando Ramírez ofrece sobre la historia colonial mexicana se construye a partir de una visión agonística que, si bien refleja esquemas historiográficos y filosóficos característicos del siglo XIX, así como la propia época turbulenta en que Ramírez vivió, adquiere en su obra una complejidad singular. Para Ramírez, los proyectos de “la cruz” y “la espada” no constituyen bloques homogéneos ni posiciones unificadas, sino campos atravesados por disputas internas, tensiones doctrinales y rivalidades personales que moldearon su desarrollo histórico. Este énfasis en la heterogeneidad de las fuerzas en conflicto permite a Ramírez distanciarse de una lectura simplista de la Conquista y reconocer que las pugnas entre la Iglesia y la Corona operaron de formas diversas, contradictorias y cambiantes.

Asimismo, subrayamos cómo su esfuerzo por rescatar y valorar el pasado prehispánico introdujo un matiz fundamental en su narrativa: Ramírez no sólo explica la historia como una lucha de fuerzas contrapuestas, sino que reivindica el pasado prehispánico como un componente decisivo en la formación de la identidad nacional. Esta combinación —visión agonística y reconocimiento del valor intrínseco de las épocas— revela a un autor que, lejos de repetir mecánicamente los paradigmas de su tiempo, los reelabora y adapta a su proyecto intelectual.

En última instancia, tanto su obra como su vida muestran a un pensador situado en una encrucijada histórica e ideológica: influido por corrientes filosóficas europeas —en particular, por la filosofía de la historia de cuño alemán—, atento al desarrollo de la disciplina histórica y, a la vez, profundamente marcado por las tensiones políticas de su propio siglo. Ramírez

emerge, así, como un autor complejo, cuya obra ofrece herramientas interpretativas valiosas para comprender la historia mexicana, pero también abre interrogantes que merecen explorarse con mayor detenimiento. Entre ellas, queda pendiente evaluar hasta qué punto su confianza en un “mejoramiento moral” como desenlace de los conflictos históricos puede sostenerse frente a una lectura más crítica del devenir social. Estas preguntas, más que debilitar su propuesta, subrayan su vigencia y su potencial para dialogar con investigaciones futuras.

## REFERENCIAS

- Achmatowicz, Jerzy. “Los historiadores mexicanos del siglo XIX y el surgimiento de la identidad”. *Studia Romanistica* 20, núm. 2 (2020): 7-25. <https://doi.org/10.15452/SR.2020.20.0007>.
- Alamán, Lucas. *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia (1844-1849)*. México: Imprenta de José Mariano Lara, 1844.
- Azcona, Tarcisio de. “El privilegio de presentación de obispos en España concedido por tres papas al emperador Carlos V (1523-1536)”. *Anuario de la Historia de la Iglesia* 26 (2017): 185-215. <https://doi.org/10.15581/007.26.185-215>.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 1984.
- Fichte, Johann Gottlieb. *Discursos a la nación alemana*. Traducción de Luis A. Acosta y María Jesús Varela. Barcelona: Orbis, 1984.
- Gil Fons, Arturo. “De patriotas y traidores. La odisea ideológica de José Fernando Ramírez (1804-1871) y su relevancia para reflexionar sobre el México contemporáneo”. *Anuario Latinoamericano, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 16 (2024): 181-201. Acceso el 22 de mayo del 2026, [https://bc.umcs.pl/Content/49887/czas27099\\_16\\_2024\\_9.pdf](https://bc.umcs.pl/Content/49887/czas27099_16_2024_9.pdf).
- González Obregón, Luis. *Cronistas e historiadores*. México: Botas, 1936. Acceso el 8 de mayo del 2026. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/cronistas-e-historiadores/>.
- O’Gorman, Edmundo. *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Prescott, William H. *Historia de la conquista de México*. Traducción de Manuel Ortega. México: Porrúa, 1985.

- Ramírez, José Fernando. *Obras Históricas. Tomo 1. Época prehispánica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- Ramírez, José Fernando. *Obras Históricas. Tomo 2. Época Colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*. T. 2. Barcelona: Espasa-Calpe, 1887.
- Rubial, Antonio. “La espada, el libro y la cruz. Una revisión crítica de la evangelización como conquista”. En *Iglesia y conquista Los procesos fundacionales*. Coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, 13-52. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, 2022.
- Sáenz Carrete, Erasmo. “José Fernando Ramírez: su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca”. *Signos Históricos* 13, núm. 25 (2011), 100-135.
- Schelling, Friedrich. *Las edades del mundo*. Traducción de Jorge Navarro Pérez. Madrid: Akal, 2002.
- Torre Villar, Ernesto de la. “Vida y obra de José Fernando Ramírez”. En *José Fernando Ramírez, Obras históricas. Tomo 1. Época prehispánica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017. Acceso el 8 de mayo del 2026, [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/388/388\\_04\\_02\\_vidaobra.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/388/388_04_02_vidaobra.pdf).
- Villegas Revueltas, Silvestre. *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

## SOBRE LOS AUTORES

Sergio Armando Gallegos Ordorica es profesor asociado en el departamento de filosofía del John Jay College of Criminal Justice, en Nueva York, Estados Unidos. Obtuvo el doctorado en Filosofía en el Centro de Estudios Graduados de la Universidad de la ciudad de Nueva York (Graduate Center, City University of New York) y cursó la licenciatura en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de

México. Sus líneas de investigación y docencia son la filosofía latinoamericana —en particular, la filosofía mexicana de los siglos XIX y XX, así como la filosofía novohispana—, la filosofía de la ciencia, la filosofía de la raza y la epistemología social. Sus dos artículos más recientes versan, respectivamente, sobre Sor Juana Inés de la Cruz y José Revueltas.

Mariana Imaz Sheinbaum es doctora en Filosofía por la Universidad de California, Santa Cruz. Ha publicado en revistas internacionales como *History and Theory*, *Journal of the Philosophy of History*, *Rethinking History* y *Mexican Studies*. En 2023 publicó el libro *Historical Narratives. Constructable, Evaluable, Inevitable*, que recibió el premio al Mejor Primer Libro, otorgado por la International Network for Theory of History y el International Commission for the History and Theory of Historiography. Su investigación se centra en comprender el papel que desempeñan las narrativas en la explicación histórica, en explicar la multiplicidad de relatos históricos sobre un mismo acontecimiento, y en analizar las herramientas epistemológicas y éticas disponibles para evaluar dichos discursos. Actualmente, trabaja para la organización Humanities Washington como directora del programa Speakers Bureau.

## La costumbre del caos

### La bola de Emilio Rabasa y el pronunciamiento decimonónico

#### *The Habit of Chaos*

#### *Emilio Rabasa's La bola and the Nineteenth-Century Pronunciamiento*

**Gustavo SANTILLÁN**

<https://orcid.org/0000-0001-7762-5496>

Investigador independiente (México)

[gusantil@yahoo.com.mx](mailto:gusantil@yahoo.com.mx)

#### Resumen

A partir de una breve reflexión sobre las interrelaciones entre historia y novela histórica, el artículo estudia la construcción de la imagen del pronunciamiento en *La bola*, de Emilio Rabasa, en sintonía con la óptica porfiriana. Aplica al volumen elementos de la tipología de Will Fowler para reexaminar los pronunciamientos, confirma algunos de sus hallazgos y sugiere elementos para futuras investigaciones. Asimismo, subraya algunas ambivalencias entre la obra literaria y el itinerario político del chiapaneco dentro del liberalismo conservador. Así, enfatiza la relevancia de la novela en la difusión de la imagen clásica sobre los pronunciamientos, aunque, simultáneamente, muestra que la obra sugiere elementos poco estudiados, como la interacción entre las revueltas, las instituciones políticas y los actores sociales.

**Palabras clave:** pronunciamientos; Will Fowler; Emilio Rabasa; *La bola*; porfiriano; realismo; tolerancia religiosa.

#### Abstract

*Beginning with a brief reflection on the relationship between history and the historical novel, this article examines the construction of the image of the pronunciamiento [military uprising] in Emilio Rabasa's novel, La bola, showing how it was aligned with Porfirian perspective. By applying Will Fowler's typology to the novel, the article reconsiders the phenomenon of the pronunciamiento, confirms some of his findings, and suggests avenues for future research. It also highlights certain ambivalences between the literary work and Rabasa's political trajectory within the context of the Porfirian regime and conservative liberalism. Thus, it underscores the novel's importance in disseminating the classic image of pronunciamiento, while also drawing attention to understudied dimensions, such as the interaction among revolts, political institutions, and social actors.*

**Keywords:** pronunciamientos; Emilio Rabasa; *La bola*; Porfiriano; realism; religious tolerance.

Recepción: 11 de noviembre de 2025 | Aceptación: 26 de marzo de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

## Introducción

Emilio Rabasa ha sido estudiado más como jurista que como escritor.<sup>1</sup> De estilo claro con acento irónico, incursionó con suerte diversa en variadas cuestiones: el análisis constitucional y el recuento histórico, la crítica literaria y el periodismo político. *La constitución y la dictadura* ha sido piedra de toque del constitucionalismo nacional y ejemplo paradigmático del constitucionalismo histórico.<sup>2</sup> El polemista era tanto un agudo analista como un cruel moralista. Integrante del sistema porfirista, el hombre nacido en 1856 y muerto en 1930 fue gobernador de Chiapas y senador de la república, procurador de Justicia del Distrito Federal y maestro de derecho constitucional, así como rector de la Escuela Libre de Derecho.

La mixtura entre política y literatura no era exclusiva de Rabasa. Perteneciente al grupo de los científicos, compartió inquietudes con hombres como Justo Sierra. No obstante, la afición juvenil por la novela fue característica del chiapaneco, aunque años después desdeñaría sus obras. A pesar de opiniones personales, las narraciones constituyen un punto focal para el estudio no sólo del realismo literario, sino también de la visión porfiriana sobre el pasado nacional. El hombre nacido en Ocozocoautla publicó entre 1887 y 1888 cuatro novelas, todas de naturaleza política: *El cuarto poder*, *Moneda falsa* —segunda parte de la anterior—, *La bola* y *La Guerra de Tres Años*. Cabe añadir que utilizó el seudónimo de Sancho Polo para publicar la primera edición de *La bola*, estrategia tendiente no sólo a mantener su identidad en secreto, sino también a distinguir entre obra literaria y carrera política. La seudonimia comenzó a ser utilizada por el romanticismo y el realismo, medida que sugiere la modernidad literaria del chiapaneco. No obstante, la segunda edición, de 1888, mantiene el seudónimo, pero añade el nombre real del autor. Así, Rabasa se hace plenamente responsable de la novela y de sus implicaciones.

Para Carmen Ramos, el chiapaneco era consciente del “propósito didáctico” inherente al realismo,<sup>3</sup> además de una intención moralizante.

<sup>1</sup> Un reexamen significativo se encuentra en Jesús Silva Herzog-Márquez, José Antonio Aguilar y Pablo Mijangos, *¿Por qué leer a Rabasa hoy?* (México: Fontamara, 2011).

<sup>2</sup> Emilio Rabasa, *La constitución y la dictadura* (México: Tip. de “Revista de Revistas”, 1912).

<sup>3</sup> Carmen Ramos Escandón, “Emilio Rabasa. Su obra literaria como expresión política”, en *Los intelectuales y el poder en México*, ed. de Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 1991), 665-680.

Sujeto al influjo del realismo francés y español, ha sido ponderado como uno de los “mejores exponentes de la novela realista”.<sup>4</sup> Si bien la escritura ficcionada fue ejercicio de juventud, el interés literario perduró mediante textos periodísticos sobre escritores de la época. No obstante su filiación ideológica dentro del régimen, “sus obras están llenas de críticas a la vida política mexicana y al funcionamiento administrativo del régimen”.<sup>5</sup> Pero *La bola* es, ante todo, un sarcasmo del ayer y no una denuncia del ahora.

*La bola* ha sido analizada por la literatura desde la generación del concepto de pueblo,<sup>6</sup> en coincidencia con una distinguida novela de la Revolución mexicana: *Los de abajo*. La obra de Mariano Azuela perfila, justamente, la mecánica de la bola como ingrediente del conflicto armado de 1910-1920. Asimismo, otros textos han entendido la narración desde el problema de “la multitud y sus revueltas”.<sup>7</sup> Por su parte, algunos historiadores han estudiado los textos de Rabasa desde el ángulo político e ideológico. Apoyada en *La constitución y La evolución histórica de México*, Gloria Villegas explora la idea de revolución en el chiapaneco.<sup>8</sup> Andrés Lira aborda a Rabasa desde la perspectiva constitucional.<sup>9</sup> Will Fowler sitúa al jurista dentro del horizonte del conservadurismo y asevera que simboliza un intento de compatibilización entre “el constituyente de 1857 con la realidad cultural del país”, cuyo resultado es un liberalismo conservador.<sup>10</sup> A su vez, para Erika Pani fue un “crítico de la dictadura desde dentro”.<sup>11</sup>

<sup>4</sup> Ramos Escandón, “Emilio Rabasa...”, 667.

<sup>5</sup> Ramos Escandón, “Emilio Rabasa...”, 669.

<sup>6</sup> Leonardo Martínez Carrizales, “Emilio Rabasa, narrador. La emergencia del pueblo en la representación narrativa del orden social de México”, *Literatura Mexicana* 29, núm. 1 (2018): 37-69, <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.29.1.2018.1060>.

<sup>7</sup> Roberto Monroy Álvarez, “La gramática del Estado y la retórica de la multitud. Un análisis de *La bola*, *Los de abajo* y la narrativa del movimiento”, *Marmórea* 2 (2015): 11-26, <https://doi.org/10.33064/m.2.4863>.

<sup>8</sup> Gloria Villegas, “La visión histórica de Emilio Rabasa”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* 8, núm. 8 (1986): 97-125, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.08.69027>.

<sup>9</sup> Andrés Lira, “Desde el observatorio constitucional. Derechos e historia en la obra de Ignacio L. Vallarta Emilio Rabasa”, en *México. Un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, coord. de Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009), 311-330.

<sup>10</sup> Humberto Morales y William Fowler, “Introducción”, en *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, coord. de Humberto Morales y William Fowler (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999), 23.

<sup>11</sup> Erika Pani, “‘Las fuerzas oscuras’. El problema del conservadurismo en la historia de México”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, vol. 1, coord. de Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 25.

Por último, el caso más sobresaliente es Charles A. Hale. El estudioso del liberalismo mexicano y sus mutaciones doctrinales ha escrito un libro eminente sobre el jurista.<sup>12</sup> Según el historiador norteamericano, Rabasa simboliza las complejidades de las relaciones entre liberalismo y conservadurismo.<sup>13</sup> La mixtura provoca que los liberales porfirianos fueran moderados en política y elitistas en lo social.<sup>14</sup> Aunque las novelas no son el centro de sus disquisiciones, Hale certifica que en los volúmenes literarios “se manifiestan su propensión por la observación política y social y las sátiras, su estilo llano y su convicción positivista de que todo saber proviene de la experiencia”.<sup>15</sup> Realismo literario y positivismo filosófico generan un enfoque peculiar en torno al pasado y, particularmente en el caso de *La bola*, sobre los pronunciamientos decimonónicos.

El régimen porfiriano solidificó la óptica negativa sobre el siglo XIX: desorden e inestabilidad, derrocamientos y algaradas fueron comunes en el país y obstaculizaron el progreso nacional. El juicio sobre el pasado tenía un evidente propósito de contrastación: frente al ayer caótico se levantaba un presente de paz y progreso. El pronunciamiento, sin ser realmente comprendido, era taxativamente condenado. No obstante, la reevaluación realizada por Fowler ofrece nuevas categorías para el análisis y significativos aportes para una renovada interpretación.<sup>16</sup> Al respecto destacan seis puntos: 1) las adhesiones no eran actos pasivos, sino mecanismos de negociación; 2) muchos pronunciamientos iniciados desde los municipios tuvieron destacada participación de civiles; 3) aun dentro de los pronunciamientos castrenses existió una visible intervención de grupos sociales; 4) los soldados promovedores de motines carecían de formación y trayectoria castrenses; 5) ningún documento es exclusivamente militarista; y 6) el propósito era más la transacción con los gobiernos que la deposición de éstos.<sup>17</sup>

<sup>12</sup> Charles A. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano. El hombre, su carrera y sus ideas 1856-1930* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012).

<sup>13</sup> Charles A. Hale, “Emilio Rabasa. Liberalismo, conservadurismo y revolución”, *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, vol. 2, coord. de Erika Pani (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 398-435.

<sup>14</sup> Hale, *Emilio Rabasa...*, 25.

<sup>15</sup> Hale, *Emilio Rabasa...*, 46.

<sup>16</sup> Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 38 (2009): 5-34, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2009.38.17756>.

<sup>17</sup> Fowler, “Pronunciamiento...”, 28-29.

Frecuentes pero multidimensionales, los pronunciamientos eran usualmente encabezados por militares pero con la decisiva participación de civiles y corporaciones; el objetivo no era necesariamente la deposición de los gobiernos, sino la negociación de cargos y la modificación de políticas. Ilegales, pero no ilegítimos, eran una forma de presión y participación en la vida pública, la más común del siglo antepasado.

Precisamente, el artículo propone tanto reexaminar el pronunciamiento como aplicar la tipología de Fowler a la novela de Rabasa. La presencia del pronunciamiento entendido como *bola* en la narración ha sido referido por algunos estudios literarios,<sup>18</sup> pero carece de un acercamiento historiográfico. Así, el texto desarrolla un análisis de *La bola* en clave histórica a partir de un doble enfoque específico. Por un lado, estudia la construcción de la imagen tópica del pronunciamiento decimonónico. Por el otro, reevalúa dicha imagen a partir de la propuesta de Fowler y sugiere otros elementos por investigar.

El texto está dividido en cuatro partes, además de la introducción y las conclusiones: una breve reflexión en torno a las interrelaciones entre historia y novela histórica; la descripción de los personajes principales y el detonante de la trama; el desarrollo del conflicto armado, así como sus peculiaridades y características; y el desenlace con las correspondientes reflexiones del protagonista: Juan Quiñones.

### *Historia y novela histórica. Vasos comunicantes y relaciones conflictivas*

Los estudios de Carlos Illades y Conrado Hernández exploran las relaciones entre historia y novela, aunque desde ópticas distintas. Illades analiza la construcción del concepto de pueblo desde el romanticismo, así como otros procesos concomitantes.<sup>19</sup> Además, indaga en la narrativa de un autor

<sup>18</sup> Ramos, "Emilio Rabasa...", 672.

<sup>19</sup> Carlos Illades y Adriana Sandoval, "Espacio social y representación literaria en el siglo XIX", *Literatura Mexicana* 14, núm. 2 (2011): 217-227; Carlos Illades, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005); Carlos Illades, "La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano", *Signos Históricos* 10 (2003): 16-36.

olvidado pero significativo: Nicolás Pizarro.<sup>20</sup> Hernández ha elaborado una reflexión más abstracta a partir de apuntes de escritores modernos.<sup>21</sup> Asimismo, otros investigadores se han aproximado a la novela histórica de autores decimonónicos, casi siempre liberales, como Ignacio Manuel Altamirano.<sup>22</sup> Sin embargo, la narrativa conservadora no ha tenido, en general, aproximaciones significativas, aunque posee autores relevantes, como José María Roa Bárcena.

Apoyado en Fernando Pessoa, Hernández ha escrito que el “debate interminable sobre la realidad y la ficción” no ha resultado sencillo para historiadores y novelistas.<sup>23</sup> Los entramados adyacentes suelen ser los más problemáticos. A partir de diferentes perspectivas con horizontes convergentes, historia y novela ofrecen claves y sugieren dudas en torno a la interpretación del ayer reconstruido o ficcionado. Entre la presunta objetividad y la necesaria verosimilitud, no resulta sorprendente que algunos historiadores decimonónicos también hayan sido novelistas como Manuel Payno y Vicente Riva Palacio.<sup>24</sup> Más allá de particularidades inherentes, persiste una intención pedagógica en sus narraciones, tanto históricas como literarias: el pasado es un volumen de lecciones para el presente y la novela constituye otra forma de aproximación al pretérito con un claro propósito educativo.

En ocasiones, la novela elucida, por medio de una imaginación informada, aquello que la historia académica no necesariamente vislumbra por medio de archivos y testimonios. En palabras de Hernández, “la literatura es una de las puertas para penetrar al pasado: gracias a ella la imaginación nos acerca a la experiencia de otra u otras historias posibles que hacen más claros los hilos de la realidad de una época”.<sup>25</sup> Por tanto, entre

<sup>20</sup> Carlos Illades y Adriana Sandoval, “Nicolás Pizarro. Literatura y utopía en el siglo XIX”, *Iberoamericana* 22, núm. 1 (69) (1998): 26-40.

<sup>21</sup> Conrado Hernández López, “Presentación. De la historia y la novela histórica a la perspectiva de análisis”, en *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*, coord. de Conrado Hernández López (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004), 13-24.

<sup>22</sup> Gustavo Santillán, “Virtud cristiana y progreso liberal en *La Navidad en las montañas* de Ignacio M. Altamirano”, *Revista de Historia de América* 164 (2023): 77-101, <https://doi.org/10.35424/rha.164.2023.2297>.

<sup>23</sup> Hernández, “Presentación”, 14.

<sup>24</sup> Alejandro Cortázar, *Reforma, novela y nación. México en el siglo XIX* (Puebla: Benemérito Universidad Autónoma de Puebla, 2006).

<sup>25</sup> Hernández, “Presentación”, 17.

la creación literaria y la reconstrucción histórica —camino paralelos— existen puntos convergentes, aunque desde métodos disímiles y con recursos contrapuestos. Según Eugenia Revueltas “el relato histórico y el relato de ficción no sólo comparten la misma estructura formal, además participan de una relación más profunda derivada de las funciones empíricas y fictivas del pasado”.<sup>26</sup> Para Hayden White, el historiador hace arte y ciencia y, simultáneamente, la historia es narración y factualidad. Es decir, el investigador reconstruye un proceso y lo dota de sentido y coherencia a través de una narración lógica y ordenada. Por tanto, las fronteras entre historia y novela resultan porosas en beneficio mutuo, aunque con las tensiones subyacentes originadas en sus premisas particulares: verdad y verosimilitud.

La novela histórica ha sido frecuente en la literatura mexicana. Liberales o conservadores, autores conocidos o narradores olvidados han recreado el ayer, casi siempre nacional, con diversa calidad literaria y variado bagaje histórico. El proceso independentista fue abordado por José Joaquín Fernández de Lizardi, el primer novelista nacional, en *El Periquillo Sarniento* (1816).<sup>27</sup> Para Jaime Olveda los periodos más socorridos por la novela histórica son los momentos clave de la historia nacional: la Independencia y la Reforma, la Intervención francesa y la Revolución mexicana, sin omitir la guerra cristera.<sup>28</sup> En general, según Enrique Serna, durante el siglo decimonono “cobra auge la novela histórica, y con ella se alcanza el máximo grado de simbiosis entre la ficción y la historia”.<sup>29</sup> No obstante, cabe agregar que la narrativa del siglo XIX tendía más a reforzar tópicos y enaltecer personas que a ofrecer matices o descubrir singularidades. En suma, la novela es una ventana hacia el ayer en cuanto devenir y en cuanto historiografía: ilumina ángulos oscuros para la mirada histórica y enriquece horizontes diversos para la escritura del pasado.

<sup>26</sup> Hernández, “Presentación”, 22.

<sup>27</sup> Luis González y González, “La historia como novela verídica”, en *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*, coord. de Conrado Hernández López (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004), 25-30.

<sup>28</sup> Jaime Olveda, “Los libros del deseo de Antonio Rubial”, en *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*, coord. de Conrado Hernández López (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004), 123-124.

<sup>29</sup> Enrique Serna, “Santa Anna en la historia y en la ficción”, en *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*, coord. de Conrado Hernández López (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004), 167.

*De caciques y conflictos. Las coordenadas del caos*

*La bola*, expresión muy mexicana, sinónimo de disturbio y desorden, inicia en un rincón imaginario, pero a partir de una serie de pautas conocidas. El sitio donde se desarrolla la trama carece de referentes espaciales reconocibles: San Martín de la Piedra. La historia podría suceder en cualquier lugar del país y resulta, en consecuencia, lección aprovechable para cualquier rincón nacional. Rabasa lamenta con ironía que el pueblo no aparezca en los volúmenes geográficos de Antonio García Cubas. Se trata del recurso del “no lugar”,<sup>30</sup> aplicable a cualquier región. El protagonista es un joven con fama local de hombre ilustrado. Incluso fue secretario interino del Ayuntamiento, aunque fue desplazado por un primo de la esposa del Jefe Político.<sup>31</sup> Entendido en gramática y aritmética, había leído muchas veces *El Periquillo Sarniento*. Sabía retazos de historia y girones de geografía, así como “ciertos mendrugos de Náutica y Derecho natural”.<sup>32</sup> Quiñones es el símbolo del hombre sin riquezas, pero también sin privaciones, con cierto saber y mucha ambición.

Por su parte, Mateo Cabezudo es el cacique del pueblo. De ojos taimados, era hijo de una lavandera de ilustración tardía, “pero un día cayó de leva Mateo, y se vio en el caso de tomar las armas, no sé (ni él tampoco) si en favor o en contra de Su Alteza Serenísima”.<sup>33</sup> Después de algunos años prudentemente omitidos, retornó al pueblo con la distinción de cabo. Aunque sin intención de volver a las armas, “su conocimiento del mundo y las penalidades que le afligen, su renombre de valiente, que nadie negaba porque él lo decía, y su calidad de militar, en lo cual era único en San Martín, comenzaron a darle cierta superioridad” dentro del poblado, “cuyos fueros defendía con ferocidad en el Ayuntamiento”.<sup>34</sup> El perfil destaca que, aunque se presumía militar, Cabezudo carecía de instrucción castrense y espíritu de cuerpo. Resulta relevante el énfasis en el vigor de los municipios, en sintonía con descubrimientos posteriores, como los de Antonio Annino. El historiador europeo propone una “revolución territorial” a partir de la

<sup>30</sup> Yliana Rodríguez González, “Manuel Payno, Emilio Rabasa y la invención del cuerpo nacional. Un examen de *Los bandidos de Río Frío* y las *Novelas mexicanas*”, *Bulletin of Hispanic Studies* 100, núm. 9 (2023): 929-944, <https://doi.org/10.3828/bhs.2023.58>.

<sup>31</sup> Emilio Rabasa, *La bola* (México: Terracota, 2013), 13.

<sup>32</sup> Rabasa, *La bola*, 24.

<sup>33</sup> Rabasa, *La bola*, 17.

<sup>34</sup> Rabasa, *La bola*, 18.

Constitución de Cádiz de 1812, la cual incrementó el número y la autonomía de los ayuntamientos.<sup>35</sup>

Cabezudo era concejal cuando llegó la noticia de un “nuevo movimiento revolucionario”. Inspirado por el “dios del éxito”, tomó de propia autoridad el grado de teniente, salió de San Martín y se sumó “a la primera fuerza organizada que encontró a su paso, sin averiguar si era de tirios o troyanos”.<sup>36</sup> Sin interés en las ideas y después de algunas semanas, supo que su partido había triunfado y retornó al pueblo como comandante de escuadrón, sin demostración factible, y con el puesto de recaudador de contribuciones, sin explicación alguna. Gracias a la desamortización de propiedades, fue ya no sólo popular, sino acaudalado. Fama y dinero conducían al gobierno y al poder, los cuales facilitaban el incremento del prestigio y la riqueza. La aventura y la osadía eran los soportes básicos en el camino del ascenso social. Invitado a las tertulias de las personas distinguidas, Cabezudo era no sólo la gloria del pueblo, sino también el abanderado durante las ceremonias cívicas.

Indiferente en materia de doctrina, no hacía distinciones en sus afectos: “protegía a la gente buena y mala del poblado por natural generosidad y sin distinción de ningún género”.<sup>37</sup> Ajeno a las nociones de virtud, “tenía por iguales a todos sus coterráneos, favoreciéndolos o golpeándolos sin distinción”.<sup>38</sup> El papel de protector del pueblo y atemorizador de la ciudadanía alimentaba su ambición de ser jefe político, cuya relevancia en el control social y territorial durante la época porfiriana ha sido estudiada por Romana Falcón.<sup>39</sup> Aunque el gobierno estatal le tenía consideraciones y, al mismo tiempo, hostilidad, no le daba el cargo. Las intrigas condujeron al nombramiento de otro jefe político, cuya misión era someter al cacique.

Jacinto Coderas fue el jefe político nombrado por el gobierno local. Era, además, comandante de la Guardia Nacional. La referencia, aunque lacónica, resulta significativa. De acuerdo con Alicia Hernández Chávez, dicha institución era expresión del concepto de “ciudadanía en armas”, opuesta al

<sup>35</sup> Antonio Annino, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821”, en *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, coord. de Antonio Annino (México: Fondo de Cultura Económica, 1995), 177-226.

<sup>36</sup> Rabasa, *La bola*, 18.

<sup>37</sup> Rabasa, *La bola*, 20.

<sup>38</sup> Rabasa, *La bola*, 20.

<sup>39</sup> Romana Falcón, *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del estado de México, 1856-1911* (México: El Colegio de México, 2015).

ejército profesional.<sup>40</sup> También simbolizaba “una posición liberal que centró la mira política en el orden y el progreso, un eje medio, de centro, que abriera espacio a las instituciones del nuevo Estado mexicano”.<sup>41</sup> El señalamiento de Rabasa tiene, en primera instancia, un sentido casi burlesco, pero posee otro nivel de significado, muy probablemente ajeno a la intención autoral, aunque revelador de la convergencia entre dinámicas decimonónicas, como la relativa a la Guardia Nacional y la construcción de políticas porfiristas orientadas, justamente, a la paz y el progreso de inspiración liberal, pero sin radicalismo ideológico. De igual forma, Hernández Chávez ha profundizado en la interrelación entre la Guardia Nacional y “la organización política laica, el municipio y sus ayuntamientos”.<sup>42</sup> Al respecto cabe anotar que Rabasa aplica por momentos la visión oficialmente secular de la autoridad pública posterior al triunfo reformador a una realidad muy distinta: la era de los pronunciamientos durante la cual fe y voto, política y devoción, legalidad y legitimidad estaban imbricadas en múltiples niveles, como han mostrado los estudios de Brian Connaughton.<sup>43</sup> No de manera incidental, Coderas gustaba vestir de negro y levita durante los actos cívicos, resonancia de Benito Juárez. Su ropa era solemne y su carácter explosivo: “Hombre duro si los hay, y de pocas o ningunas pulgas, mala fama y peor catadura”.<sup>44</sup> Aunque confrontados, los dos protagonistas eran semejantes: ambiciosos y nocivos, vacuos e intrigantes. En otro contexto habrían sido cómplices, pero la obra los plantea como antagonistas: eran el anverso y el reverso de los motines.

No obstante la calma inicial, poco después de tres meses estalló la guerra de maniobras entre los dos protagonistas, cada uno apoyado por distintos barrios del pueblo. El detalle sugiere un hecho relevante: las luchas decimonónicas no eran exclusivamente combates entre egos o disputas de caudillos, sino que tenían cierto apoyo social. No obstante, la participación correspondía más a la complicidad que a la democracia y menos a la convicción que a la conveniencia. Aunque cuidadosos en sus posturas políticas antes de conocer los vencedores definitivos, los pobladores cuchicheaban con frecuencia y con sordina. A partir de tal situación, Quiñones reflexionaba:

<sup>40</sup> Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República* (México: El Colegio de México, 2012), 51.

<sup>41</sup> Hernández Chávez, *Las fuerzas...*, 51.

<sup>42</sup> Hernández Chávez, *Las fuerzas...*, 52.

<sup>43</sup> Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía, siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016).

<sup>44</sup> Rabasa, *La bola*, 21.

“Me persuadí desde entonces de que en este país la opinión está siempre en favor del desorden”.<sup>45</sup> El hecho insinúa, más allá de la ironía, una cierta politización de la localidad, imagen ajena a la supuesta abulia de la ciudadanía decimonónica.

El choque entre los protagonistas encontró un detonante en la fiesta del 16 de septiembre. Con cohetes y repiques iniciaba el día cívico por excelencia en San Martín. El sol septembrino iluminaba la nación entera. La celebración era obra del ayuntamiento, que había combinado con virtud invención y solemnidad. Colocado frente al portal del pueblo, el templete estaba adornado con “las cortinas del altar de las ánimas, que el señor cura prestó” con enorme bondad.<sup>46</sup> Fe y nación se reencontraban en el día más sacro del país. En medio se encontraba una imagen de Hidalgo, cura católico y prócer nacional. Las nueve de la mañana era la hora de inicio del paseo cívico, mixtura de diversión y solemnidad, actos castrenses y discursos patrióticos. A las diez llegó el comandante Cabezudo, con ropa polvosa y medallas relucientes, listo para presidir el acto.

El día de la unidad pregonada por la oratoria fue el momento definitivo para el estallido de la rebelión. Coderas y Cabezudo riñeron frente a todo el poblado por tener el honor de portar la bandera. El emblema de la unidad trigarante era el símbolo de la división nacional. A su vez, el conflicto entre los dos protagonistas develaba la cuidadosa prudencia de los habitantes, deseosos de quedar bien con ambos y no ofender a ninguno de los dos mediante comentarios diferentes proferidos en contrastantes situaciones. Finalmente, el Jefe Político se apropió de la bandera y la condujo a la tribuna oficial, donde se enunciaría el discurso cívico.

El orador era don Severo, el tinterillo del poblado. Con voz calmada, creía estar diciendo siempre cosas importantes, acorde “a un hombre de sus talentos y su fama”.<sup>47</sup> Fatuo y presuntuoso, desdeñaba a Quiñones. Además, era experto en “lentas y majestuosas oscilaciones”.<sup>48</sup> El exordio comenzaba con el inevitable “conciudadanos”. El orador peroraba con gallardía, pero la gente no escuchaba al tinterillo de pueblo transformado en la voz del país. En tal panorama, Quiñones enumera los tópicos del discurso cívico: el lamento por la esclavitud del Anáhuac y el encomio del libertador

<sup>45</sup> Rabasa, *La bola*, 26.

<sup>46</sup> Rabasa, *La bola*, 8.

<sup>47</sup> Rabasa, *La bola*, 25.

<sup>48</sup> Rabasa, *La bola*, 33.

de Guanajuato, así como la enumeración de los nombres de los héroes patrios. Digno de los “oradores de portal y de alameda”<sup>49</sup>, el texto estaba saturado de lugares comunes dichos con los énfasis esperables. Después de media hora, el discurso llegó a término y el orador fue saludado por el Jefe Político con abrazos serios y fríos como los del teatro o la comedia,<sup>50</sup> escenarios semejantes a los de la oratoria. El discurso, lleno de tópicos, era parte de la “opinión general”.<sup>51</sup>

El festejo había terminado con la conclusión del discurso y el enfrentamiento de los protagonistas. Pero entre la plaza y la liturgia, las conversaciones iban tejiendo el descontento más allá de San Martín. Dentro de la legislatura del estado, el licenciado Pérez Gavilán promovía la destitución del gobernador y estaba en contubernio con “tres militares de importancia”.<sup>52</sup> Además, uno de los jefes políticos era su compadre. Las redes familiares eran muy útiles dentro de las conspiraciones transversales de civiles y castrenses. El también diputado local era “turbulento y levantisco” y constituía “el alma de la bola próxima”.<sup>53</sup> Asimismo, estaba en contacto con Cabezudo. Además de orador, don Severo era casi profeta. Con solemnidad advertía “que antes de mucho se armaría *la bola*”.<sup>54</sup> La luz de septiembre precedía a la oscuridad de la revuelta.

### *Tópicos recurrentes y matices relevantes*

El choque por la bandera agudizó el conflicto entre Coderas y Cabezudo. Pero el pronunciamiento requería de otros factores. Además de un detonante, necesitaba de la aptitud para saber “cuando la fruta estaba madura, primera y principal dote de los agitadores populares han menester”.<sup>55</sup> Más allá del sentido de oportunidad, Quiñones se entregaba a una cavilación justificante del inminente estallido: “La revolución era justa y legítima; se trataba de derrocar la tiranía, y la tiranía es abominable. Yo no sabía cuáles eran los abusos del poder; pero que el Gobierno abusaba, era cosa fuera de

<sup>49</sup> Rabasa, *La bola*, 35.

<sup>50</sup> Rabasa, *La bola*, 37.

<sup>51</sup> Rabasa, *La bola*, 38.

<sup>52</sup> Rabasa, *La bola*, 27.

<sup>53</sup> Rabasa, *La bola*, 44.

<sup>54</sup> Rabasa, *La bola*, 22.

<sup>55</sup> Rabasa, *La bola*, 44.

toda duda”.<sup>56</sup> La bola estaba a punto de rodar, el caos se olvidaba de sus orígenes mezquinos y la revolución adquiría la legitimidad del descontento a pesar de la ignorancia sobre la situación. El hecho desataba la fantasía bélica del protagonista, quien conjeturaba su futura hazaña dentro de un nuevo motín:

Supongo que me pronuncio; que me persigue Coderas y no me atrapa; me voy a la montaña y allí se me reúnen hasta cien predreños, armados de cualquier modo. Vengo sobre San Martín; Coderas ha recibido auxilios del Gobierno y me espera sobre las lomas; pero yo le ataco con un brío extraordinario y le arrojo de sus posiciones, le quito las armas, se me pasan sus soldados, y tres días después marcho sobre el distrito inmediato.<sup>57</sup>

No obstante, la revuelta demandaba otros elementos además del combate entre caciques y la ambición de algunos ilustrados: la agitación y legitimación por parte de la prensa escrita, imparcial vehículo de la opinión pública. El narrador enuncia que los hombres eminentes del poblado recibían, sin pagar, el semanario *La Conciencia Pública*. Con dos meses de vida, “era el órgano autorizado de los descontentos”.<sup>58</sup> Las páginas estaban repletas de artículos de fondo contra los impuestos y de poemas gimiendo por los abusos de los tiranos. Así, la publicación explicitaba la humillación del pueblo y proporcionaba legitimidad a la revuelta en ciernes. Además, un número publicado el 13 de septiembre y llegado al pueblo el 17 lamentaba la supuesta postración de Cabezudo. El comentario era una invención porque el cacique había estado totalmente sano el día 16, pero terminó de convencer a Quiñones de la opresión sufrida por el pueblo. El hecho mostraba las “intenciones aviesas” de algunos periódicos.<sup>59</sup> No sólo la oratoria cívica, sino también la prensa periódica, puntales del lenguaje político, eran notoriamente demeritados. La libertad de prensa y opinión sólo conducían a lugares comunes y falsedades evidentes.

Así como las historias clásicas reproducían supuestos discursos de los protagonistas, Rabasa insertaba un editorial. Generalmente colocado en la primera página, expresaba el punto de vista de los periódicos, aunque revestido de presunta objetividad. En este caso era el prolegómeno de un plan

<sup>56</sup> Rabasa, *La bola*, 29.

<sup>57</sup> Rabasa, *La bola*, 40.

<sup>58</sup> Rabasa, *La bola*, 44.

<sup>59</sup> Rabasa, *La bola*, 46.

libertador. El texto aducía que los ciudadanos se habían reunido para una deliberación pública sobre la situación del estado “dada la apatía de los hombres que nos gobiernan y el ultraje constante que sufren los inalienables derechos del pueblo”.<sup>60</sup> El hecho alude a las reuniones en pueblos y cuarteles, donde civiles y militares discutían de manera pronta y llegaban a un acuerdo unánime: apoyar el pronunciamiento, aunque usualmente con particulares exigencias. El resultado fue la redacción de diez considerandos, resumibles en la supremacía de las leyes y los derechos de los hombres, los equívocos de los gobernantes y la soberanía de los pueblos. El editorial carecía de programa específico pero simbolizaba los procedimientos habituales de los pronunciamientos, necesitados de justificación escrita y legitimidad pública. Resulta destacable, dentro de una población analfabeta, que el semanario era leído en voz alta no sólo frente a un grupo de personas, sino incluso de casa en casa.<sup>61</sup> Estudios recientes han mostrado la relevancia de la lectura pública, un acto de politización ajena a la visión tradicional, aunque satirizada por el autor como acto carente de conciencia. De cualquier forma, la difusión del semanario perfila la relevancia de algún grado, si no de participación, sí de aceptación por parte de la ciudadanía. Ajeno a los entramados de la democracia, el pronunciamiento no era necesariamente un acto unilateral e impositivo.

La parte más emotiva y movilizadora del texto no fue tanto la retórica abstracta como una noticia concreta: la orden de aprensión librada contra el licenciado Pérez Gavilán, quien, junto con otros legisladores, se había ocultado para evitar el atropello. La noticia, deprimente, era acompañada de un dato, esperanzador: el general Baraja, al frente de tropa considerable, marchaba sobre la capital estatal. Además, un “cabecilla indígena” había secundado la revuelta.<sup>62</sup> El honor herido de Cabezudo y el texto ardoroso del semanario, la insurrección del general Baraja y la perfidia del diputado local, así como la complicidad del dirigente autóctono, perfilaban un horizonte amenazador. Un cacique y un militar, un leguleyo y un indiano eran las cabezas visibles de la revolución.

El plan era incomprensible sin el necesario alcance, que denunciaba el amordazamiento de la prensa y la detención de un periodista del diario. La policía había irrumpido en el local y la imprenta había quedado embargada.

<sup>60</sup> Rabasa, *La bola*, 55.

<sup>61</sup> Rabasa, *La bola*, 56.

<sup>62</sup> Rabasa, *La bola*, 58.

Pero más allá de la retórica imitante del lenguaje revolucionario, el autor detalló la reacción del pueblo. Aunque de tono punzante acorde a la narración literaria, un fragmento contribuye a entrever la recepción popular:

¿Quién no ha visto a los Cabezudo hacerse misteriosos y dar a entender que todo lo saben y de todo están al cabo; convocar sigilosamente a sus compadres, ahijados, sobrinos y demás deudos para exponerles la situación, y asumir una actitud que los haga más y más importantes y temibles? ¿Quién no ha visto a los tibios encerrarse, a los tímidos hacerse los enfermos, a los indígenas huir de la leva y a los acomodados del préstamo?<sup>63</sup>

Si Luis González y González ha referido la situación de los “revolucionados” entre 1910 y 1920, sería conveniente una investigación sobre las vivencias generadas por las revueltas. Fowler ha desentrañado los mecanismos en torno al pronunciamiento y los entretelones conducentes a su triunfo mediante una coalición de descontentos casi siempre encabezada por un militar, pero sostenida por una alianza donde los civiles no desempeñaban papeles menores. La visión centrada en la pasividad ha quedado superada dentro de las relaciones entre pueblo y poder, inmersas en los pronunciamientos, uno de los recursos de presión y participación conducente, entre otros aspectos, a la formación de una cultura política, como ha mostrado Regina Tapia.<sup>64</sup> Asimismo, queda por explorar, en el sendero pautado por investigaciones como las de Sonia Pérez Toledo, no sólo la recepción, sino la interacción entre los pronunciamientos cívico-militares y los sectores humildes.<sup>65</sup>

A pesar de signos prometedores, la revolución en ciernes enfrentaba dudas, sobre todo de parte de dos sectores: los acaudalados, quienes la sufragarían, y los pobres, quienes la padecerían. En efecto, una de las repercusiones de la sublevación fue el pedimento de una contribución forzosa. Otra, de dimensión más relevante para el relato, fue el nombramiento de Quiñones como secretario de la jefatura política, encabezada por Codearas, en sustitución del titular, quien asumía el papel de comandante de

<sup>63</sup> Rabasa, *La bola*, 60.

<sup>64</sup> Regina Tapia, *El pueblo y el poder. Repertorios en la formación de una cultura política. Gobernados y gobernantes en la ciudad de México a mediados del siglo XIX* (México: El Colegio Mexiquense, 2024).

<sup>65</sup> Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (México: El Colegio de México, 1996).

tropa. Rabasa insinúa que los pronunciamientos eran dispositivos de ascenso social y no de cambio político. La famosa empleomanía se daba la mano con el supuesto aspirantismo. Aunque con reticencias, Quiñones aceptaba el cargo e iniciaba su vida pública. Sin embargo, Rabasa elabora un giro de guión. So pretexto de buscar el consentimiento de su madre, Quiñones salió de la oficina de la jefatura, se dirigió al hogar de Cabezudo y se unió a la revolución como secretario, pero no del jefe político, sino del cabecilla de la revuelta. El primer reto fue la redacción de la proclama, acorde al estilo del semanario. La decisión del protagonista fue consecuencia del cálculo personal y no de la convicción política. Quiñones estaba seguro del triunfo de Cabezudo; además, estaba enamorado de su sobrina.

La hipocresía era, evidentemente, común. Quiñones refiere que, pasado el tiempo, se enteró de la causa de su nombramiento como secretario de Coderas. El antiguo secretario Sabas Carrasco, con malevolencia, había incitado a Cabezudo para que apresurara el estallido de la revolución bajo una premisa convincente: “Más valía empujarle inmediatamente a una bola no preparada, que no esperar a que él se levantara en armas cuando estuviese apercebido para ello y en perfecta relación con el general Baraja, y el Lic. Pérez Gavilán”.<sup>66</sup> Al respecto, queda pendiente un estudio detenido sobre el papel de los civiles en el entramado de la novela y, por tanto, dentro de los motines. Por su parte, el secretario del pronunciamiento redactó una circular solicitando armas y gentes, caballos y vestidos.<sup>67</sup> No obstante el empeño, el escrito resultó flojo y débil,<sup>68</sup> ironía sobre la calidad escritural de los pronunciamientos más allá de las retóricas rimbombantes.

La revolución estaba en marcha y la respuesta habitual también. Después de varias escaramuzas escasamente decisivas, aunque relevantes en el contexto pueblerino, se supo que el gobierno nacional “tomaba cartas en el asunto, transando con los revolucionarios para poner paz en *aquella importantísima fracción de la república*”.<sup>69</sup> El estallido engrasaba la maquinaria de ascensos. Cabezudo se autonombró teniente coronel y comandante militar del distrito. Pronto la capacidad del sublevado fue puesta a examen en la batalla contra el enemigo, de menor número, aunque con

<sup>66</sup> Rabasa, *La bola*, 105.

<sup>67</sup> Rabasa, *La bola*, 71.

<sup>68</sup> Rabasa, *La bola*, 111.

<sup>69</sup> Rabasa, *La bola*, 45. Todas las cursivas son originales.

mejor armamento. Después de varias escaramuzas, Cabezudo y Quiñones debieron retirarse, si no totalmente derrotados, sí completamente abatidos.

Lesionado, Quiñones fue curado en la iglesia. La escena insinúa el tipo de participación de los sacerdotes: no necesariamente tomaban partido de manera pública pero ayudaban a los combatientes malheridos. El hecho, de evidente connotación positiva, ofrece un ángulo insinuante dentro del liberal Rabasa. El religioso en su ministerio, añade: “Cumplía con sus deberes estrictamente; extendiéndose más allá por la caridad y buenas obras; si bien no formó jamás hermandades, cofradías ni otras instituciones semejantes de notoria piedad y beneficio; pero no tuvo la culpa, pues aún no estaban en privanza estas asociaciones; que después han venido a llenar un vacío notable y lastimoso”.<sup>70</sup> El pastor no daba grandes sermones “pero tenía el talento necesario para enseñar con el ejemplo, sistema *objetivo* que no es fácil aplicar con frecuencia, especialmente en los pueblos cortos”.<sup>71</sup>

La descripción no está lejos del lugar común del cura bondadoso, casi eco, aunque sin épica del padre de la patria. No obstante, el presbítero también tenía sus limitaciones: “Sobra manifestar que habría sido incapaz de arreglar y llevar a término el concordato de que ahora se habla o de llegar a cardenal, no obstante que bien pudiera llegar a santo”.<sup>72</sup> La beatitud no conllevaba capacidad. Benjamín Marojo era el “inimitable tipo de sacerdotes buenos”.<sup>73</sup> Aunque alto y flaco, viejo y reumático, la leyenda popular lo pintaba como alguien no sólo bueno sino atrayente. Pero Rabasa precisa el alcance del juicio: “Si es feo lo que desagrada, aquel viejo era un buen mozo”.<sup>74</sup> No obstante, tenía una ventaja: sus misas sólo duraban veinte minutos. La liturgia era tan breve como breve fue el episodio armado.

Si el sacerdote ejercía la piedad en medio de la revuelta, Quiñones experimentaba un vértigo desconocido. Pensaba, en la inminencia de la confrontación definitiva, que “lo malo predominaba en mí, y sucedía que al encontrarme en el encendido elemento de las pasiones de la bola, inconscientemente me transformaba”.<sup>75</sup> No obstante, en realidad su propósito era salvaguardar a su amada y a su madre de los desórdenes. Es decir, los motivos personales condicionaban las decisiones y suplantaban las doctrinas,

<sup>70</sup> Rabasa, *La bola*, 70.

<sup>71</sup> Rabasa, *La bola*, 70.

<sup>72</sup> Rabasa, *La bola*, 70.

<sup>73</sup> Rabasa, *La bola*, 70.

<sup>74</sup> Rabasa, *La bola*, 70.

<sup>75</sup> Rabasa, *La bola*, 89.

las cuales sólo eran una racionalización de las pasiones. En suma, la bola transformaba para mal a los hombres, incluidos los ilustrados: era no sólo un obstáculo político sino una enfermedad pública.

No obstante el descalabro inicial, la batalla decisiva fue ganada por Cabezudo, aunque gracias al arrojo y la estrategia de Quiñones. De cualquier forma, Cabezudo entró al pueblo como libertador y desplazó de manera definitiva a Coderas, aunque entre ambos no había una diferencia esencial. Mediante un comunicado, el vencedor informaba al gobierno del estado que “el Distrito *de su mando* quedaba pacificado, mediante la remoción de Coderas”, y se había hecho cargo de la jefatura política.<sup>76</sup> Además, el insurrecto triunfante ofrecía, con hábiles palabras, los “servicios y poderosos elementos” a su cargo para “combatir a los revoltosos, que sin razón ni fundamento continuaban alzados en armas contra el superior Gobierno del Estado”.<sup>77</sup> A través de una misiva particular, Cabezudo explicaba el levantamiento y aducía que “vencido Coderas y despojado de su empleo”, cesaba todo motivo de encono y discordia. La insubordinación había conducido a la pacificación. Cabe añadir que el victorioso no fue cruel con los vencidos. La venganza y la violencia no eran partes sustantivas del pronunciamiento. De cualquier forma, los vecinos principales felicitaron al vencedor con sonrisas y lisonjas. El pueblo, siempre oprimido, estaba, de manera tan convencida como oportuna, con el vencedor. La ambición satisfecha hacía factible una paz transitoria, vigente hasta la próxima revuelta.

### *Revuelta, revolución y dictadura*

El motín concluía con final predecible. El revolucionario Cabezudo se volvía socio del gobierno contra la subversión irredenta. El otro pronunciado, el general Baraja, también anunciaba su sumisión al gobierno y recibía del gobernador el nombramiento de “jefe político del centro”.<sup>78</sup> Por último, el licenciado Pérez Gavilán obtenía un cargo relevante en la capital de la república, indicio de la participación de las administraciones nacionales en el sofocamiento de las revueltas locales. Los hechos eran encomiados por los periódicos. El cinismo no sólo era retórico, sino parte de la política. Pero

<sup>76</sup> Rabasa, *La bola*, 98.

<sup>77</sup> Rabasa, *La bola*, 98.

<sup>78</sup> Rabasa, *La bola*, 99.

los ascensos provocaron desazones. El “*bolista* subordinado” que era Quiñones sintió furia al enterarse de las noticias.<sup>79</sup> El auténtico vencedor de la contienda se quedaba sin promoción burocrática ni reconocimiento castrense. Sin embargo, no a guisa de consuelo, sino de revelación de la trama, Quiñones refiere que el sacerdote desnudó la puesta en escena: el general Baraja y el abogado Pérez Gavilán habían sido el auténtico motor de la revuelta y Cabezudo sólo un instrumento conveniente pero prescindible. El énfasis en la pequeñez del adversario constituía una forma de la venganza.

La victoria modificaba el calendario, resonancia de la revolución francesa.<sup>80</sup> Ahora, los días eran contados a partir de la libertad del pueblo, conseguida a base de heroísmo y pundonor. Por su parte, el cura se enteró de una noticia desagradable para Quiñones, pero no sorpresiva en la nación decimonónica: “El Gobierno reconoce y confirma el grado de Coronel que la bola dio a Mateo; le nombra Jefe político del distrito, y en carta particular le ofrece apoyar su candidatura de diputado al Congreso de la Unión en las próximas elecciones”.<sup>81</sup> En términos del religioso, quien obraba como coro griego en la tragedia pueblerina, México era “el país de las aberraciones”, “el país de los hechos consumados”.<sup>82</sup> El cacique no sólo trepaba en el escalafón castrense y obtenía un cargo político, sino que sería dentro de poco tiempo representante del pueblo soberano en el ámbito federal. Un nuevo orden nacía de una revuelta intrascendente.

Dentro del itinerario de ignominias, el cura agregaba otra: Cabezudo estaba celoso de la gloria militar de Quiñones y sólo daría su consentimiento para la boda del joven con su sobrina Remedios cuando éste fuera un hombre relevante. Además, en medio de la victoria se anunciaba el desastre: el fallecimiento de la madre de Quiñones. Así, el hombre culto y secretario de la revuelta no ganaba recompensa alguna y tampoco obtendría la mano de su amada. El saber era secundario y prescindible dentro de la dinámica decimonónica. Los elementos determinantes eran no la valentía, sino la aventura; no el seguimiento de las normas, sino la ruptura con las instituciones; no la adhesión a las causas, sino la ambición dentro de las revueltas.

Por encima de la inevitabilidad de la muerte, Quiñones asumía el obstáculo de su enlace con su amada mientras fuera un hombre simple, aunque

<sup>79</sup> Rabasa, *La bola*, 99.

<sup>80</sup> Rabasa, *La bola*, 101.

<sup>81</sup> Rabasa, *La bola*, 105.

<sup>82</sup> Rabasa, *La bola*, 105.

culto. En consecuencia, adquirió *El litigante instruido*, consiguió un *Diccionario de la lengua* y se suscribió a *El Siglo XIX*, elogiado por *La Conciencia Pública*.<sup>83</sup> El “bolista” incidental aspiraba con plena conciencia a transformarse en “bolista” profesional. Es decir: en hombre capacitado para aprovechar de manera efectiva las oportunidades de ascenso tanto público como íntimo, inherentes a la bola. La igualdad jurídica resultaba accesoria ante la igualdad sustantiva propia de la revuelta. La trama no ofrece un final feliz de índole romántico, sino una conclusión amarga de naturaleza política. La bola generaba caos evidentes, pero no cambios profundos; significaba el ascenso de algunos, aunque no la degradación de los vencidos, a final de cuentas partícipes del mismo entorno social.

El pronunciamiento concluía y el desenlace suscitaba la reflexión de Quiñones, quien negaba que la revuelta hubiese constituido una revolución. El nombre adecuado era otro, acorde a la originalidad americana:

Nosotros, inventores del género, le hemos dado el nombre, sin acudir a raíces griegas ni latinas y le hemos llamado bola. Tenemos privilegio exclusivo; porque si la revolución como ley ineludible es conocida en todo el mundo, la bola sólo puede desarrollarse, como la fiebre amarilla, bajo ciertas latitudes. La revolución se desenvuelve sobre la idea, conmueve a las naciones, modifica una institución y necesita ciudadanos; la bola no exige principios ni los tiene jamás, nace y muere en corto espacio material y moral, y necesita ignorantes. En una palabra: la revolución es hija del progreso del mundo y ley ineludible de la humanidad; la bola es hija de la ignorancia y castigo inevitable de los pueblos arrasados.<sup>84</sup>

La formulación novelesca era aplicable a la historia del México emancipado. Rabasa expone en su *Evolución histórica* que México obtuvo la independencia “no teniendo siquiera orientación política” y “sin idea alguna de administración pública”.<sup>85</sup> Llena de errores y extravíos, la historia era expresión de las carencias del país: la indispensable educación y los ejemplos pertinentes para adelantar en el camino del progreso. Pero, sobre todo, adolecía de una ilustrada “clase directiva” y del “trabajo material” de la población común.<sup>86</sup> Las carencias explican los afanes a partir de la

<sup>83</sup> Rabasa, *La bola*, 109-110.

<sup>84</sup> Rabasa, *La bola*, 108.

<sup>85</sup> Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México* (París y México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920), 81-82.

<sup>86</sup> Rabasa, *La evolución...*, 82.

restauración de la república en 1867 de paz, orden y trabajo.<sup>87</sup> El contraste era evidente y resultaba absoluto: la comparación dicotómica entre caos y orden desembocaba en un presente fructífero de paz y ley, las cuales ciertamente no implicaban democracia, pero sí ofrecían quietud social y estabilidad política. Así, Rabasa distinguía entre revoluciones positivas y perjudiciales. Las buenas soportaban la calumnia y conducían al progreso, las malas eran simplemente bola, mala hierba dentro de la sociedad humana. Una dictadura benéfica era la genuina revolución.

### *Conclusiones*

La obra no revela secretos íntimos de los silencios humanos. Rabasa insinúa, con sagacidad próxima a la caricaturización, no los dramas de los hombres, sino las tramas de los tiempos. El lector difícilmente desarrolla complicidad con los personajes; al contrario, los contempla como protagonistas de un ayer pasado y terrible, acechante y amenazador. De tal manera, instruyen a los lectores sobre los peligros apenas superados y las inminencias recién trascendidas. Regidos por valores diferentes a los ideales, son figuras de un pasado omnipresente. Entregados al caos político a partir del desorden interior, simbolizan la conciencia humana presa de ardores y recelos.

Aunque focalizado en un pueblo dentro de una temporalidad específica, el relato aspira no a la recreación de una particularidad sugerente, sino a la presentación de un horizonte nacional. Rabasa no pretende develar realidades únicas y paradójicas, sino sucesos comunes en su trama y pre-visibles en su conclusión: el caos nacional es indisociable de la ambición individual. Es decir, busca ofrecer un sentido unívoco al pasado nacional a partir de la narración pormenorizada de un evento provinciano. Recrea, en su perspectiva, la historia de un pueblo y legítima, en su óptica, tanto el presente de la nación como el ejercicio del poder.

Rabasa muestra a lo largo de *La bola* una doble tensión. Por un lado, es la obra de juventud de un hombre convertido ya en su madurez en historiador. Por el otro, el ayer ficcionado no es producto de un pretérito vivido, pero es enunciado con el frío vigor de un protagonista distante. Por ambos senderos, el autor pretende ofrecer una verdad útil enunciada en términos negativos, como el cuestionamiento del regionalismo y la representación

<sup>87</sup> Rabasa, *La evolución...*, 96.

política simbolizados por el licenciado Pérez Gavilán, aunque en realidad convenientes para la minoría gobernante. Existe, asimismo una convergencia notable. A diferencia de tiempos recientes,<sup>88</sup> para la época de Rabasa la historia era más narrativa que investigativa. En consecuencia, el relato novelesco no está muy distante del relato histórico. *La bola* es una literatura al servicio de la historia y una historia al servicio del presente: es la racionalización novelesca de la irracionalidad humana. No incidentalmente para Edmundo O'Gorman “el reto del historiador es hacer inteligibles con la imaginación las zonas irracionales del pasado”.<sup>89</sup> Así, la obra es un testimonio no vivido y una lección no del todo aprendida.

La novela aporta elementos para la comprensión del pronunciamiento decimonónico. Por un lado, confirma la imagen tópica forjada, entre otros horizontes, por la oratoria cívica de índole liberal a partir de la Reforma, continuada por la República restaurada y reforzada durante el régimen porfiriano.<sup>90</sup> La revuelta constituye un evento frecuente y funesto, dirigido por militares ambiciosos, carentes de banderas específicas fuera de vindicaciones personales, propiciador del desorden y favorecedor de la anarquía. Por el otro, la novela confirma algunos hallazgos de Fowler. El pronunciamiento estaba dirigido en primera instancia por militares que entraron en la carrera de las armas de forma incidental, sin espíritu de cuerpo ni identificación corporativa. Asimismo, el motín era parte de un entramado que abarcaba, pero trascendía, al segmento castrense. Rabasa enfatiza el papel de los civiles no sólo por el papel de Quiñones, sino ante todo por la conspiración donde participaban leguleyos y burócratas. También, enuncia que el objetivo no era necesariamente la deposición del gobierno en turno, sino la negociación de cargos oficiales. Así, la administración estatal pactó el fin del pronunciamiento local en beneficio de sus impulsores, sin comprometer el empleo de los gobernantes.

La novela perfila aspectos básicos del pronunciamiento: tiene un plan y difunde una proclama, convoca a la población y recurre a la propaganda

<sup>88</sup> Conrado Hernández López, “Santa Anna. Entre dos formas de ficción y de conocimiento”, en *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*, coord. de Conrado Hernández López (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004), 187.

<sup>89</sup> Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México* (México: Secretaría de Educación Pública, 1974), 151.

<sup>90</sup> Gustavo Santillán, “La oratoria y el olvido. Los discursos en torno a la batalla de Puebla. 1863-1883”, *Historia Mexicana* (octubre-diciembre 2026), en prensa; Gustavo Santillán, “Oratoria cívica y república restaurada. 1867-1875”, *Oficio, Revista de Historia e Interdisciplina*, en prensa.

a través de la prensa periódica. *La Conciencia Pública*, carente prestigio pero con evidente intencionalidad, es el vehículo para la difusión del movimiento. *La Conciencia Pública* y, en menor medida, *El Siglo XIX*, resultan medios imprescindibles en la difusión si no nacional, sí al menos regional de la revuelta. Asimismo, sugiere la relevancia de la legitimación escrita. Por tanto, uno de los primeros actos del insurrecto Cabezudo es la elaboración, por parte de Quiñones, de la correspondiente proclama. El entramado insinúa el imperativo por construir una legitimidad argumentada a través de la palabra escrita apelante de la opinión pública. El hecho está en sintonía con la propuesta de Fowler respecto a la evidente ilegalidad, pero también a la ansiada legitimidad del pronunciamiento, forma de participación y movilización, negociación y socialización ante la ausencia de otras formas de expresión política, como las manifestaciones.

Aunque la novela está planteada como la memoria del protagonista, ciertamente Rabasa no vivió la época de los pronunciamientos. En todo caso, era un joven de 20 años cuando estalló el Plan de Tuxtepec (1876). Por tanto, resulta factible asentar que mediante la novela el chiapaneco intuye, aunque para fines irónicos, elementos poco identificados y tal vez difícilmente documentables para la historia. En términos de González y González, sería la “historia como novela verídica”.<sup>91</sup> Así, la obra fortalece, al menos, parte de las arduas relaciones entre historia y novela: la imaginación descubre lo que la mirada no observa y la ficción sugiere lo que el documento omite.

Entre reafirmaciones de estereotipos solidificados y ratificaciones de descubrimientos ulteriores, existen al menos tres aspectos enunciados por la novela, aunque no siempre atendidos por la historia. El primero: el papel de los sacerdotes. Aunque el pastor es descrito en términos favorables, con las correspondientes ironías, en realidad no existe mucha precisión en torno al alcance del sitio del sacerdote, sobre todo en la provincia lejana de las sedes episcopales. El segundo: la recepción social del pronunciamiento. Fuera del temor a los préstamos forzosos, existen pocos estudios sobre la interacción de los grupos sociales con los pronunciados. Dentro de la coalición sustentante del pronunciamiento, postulada por Fowler como clave de éxito, cuerpos e intereses participaban de manera sustancial por encima de espadones ocasionales. Sin embargo, el chiapaneco sugiere no sólo una relación pública, sino un cierto apoyo social, arista aún por descubrir.

<sup>91</sup> González, “La historia...”.

Por último, queda pendiente un mejor conocimiento acerca del papel de los burócratas. Aunque quizás estarían temerosos de perder sus empleos ante los cambios, en realidad el horizonte parece ser más complejo. Jueces y secretarios, síndicos y recaudadores eran figuras con relevancia local, cuyos nombres y cargos suelen aparecer al principio de las actas de adhesión, pero cuya interacción real, y no sólo semántica, con el pronunciamiento ha sido en general poco atendida.

Eminente creatividad individual al servicio de una verdad presuntamente científica, la novela perfila la costumbre del caos, la inercia de la aventura, el empuje de la ignorancia. De tal forma, recupera un ayer para negarlo y trascenderlo. Relato en beneficio de la institucionalidad política, no desmitifica el pasado ni mitifica a ningún personaje: condena un ayer en sintonía con la óptica del porfiriato. La narración literaria es parte de la arquitectura ideológica y la ingeniería historiográfica del régimen. Frente al caos, el orden; ante el peligro de la anarquía, la certidumbre de la estabilidad; la repuesta al desafío de un pueblo irracional es la conformación de un gobierno ilustrado. Se trataría de la “gramática del Estado” y la “retórica de la multitud”.<sup>92</sup>

La visión de Rabasa sobre la Iglesia católica es signo de las tensiones inherentes al liberalismo conservador. La valoración positiva del sacerdote no era excepcional dentro de la obra del chiapaneco, aunque sí contrasta con otras formulaciones narrativas de su pluma.<sup>93</sup> Por su parte, la *Evolución histórica* presenta un cuadro ambivalente pero complementario de *La bola* sobre todo en relación con la tolerancia religiosa:

La unidad religiosa había sido en la Nueva España un hecho sin contradicciones y como espontáneo; de ahí que la intolerancia fuese no sólo una institución en las leyes, sino una necesidad en la paz de las conciencias. La unidad religiosa, con ser un absurdo dentro de la naturaleza para cualquier grupo social, constituía en los comienzos de la era independiente de México un elemento natural y propio de aquella comunión política que sin él no habría podido explicarse su existencia como pueblo organizado.<sup>94</sup>

Absurda en términos abstractos pero aceptable en casos específicos, la intolerancia trasluce algunas ambigüedades del pensamiento de Rabasa.

<sup>92</sup> Monroy Álvarez, “La gramática del Estado...”.

<sup>93</sup> En *La Guerra de Tres Años*, el perfil del sacerdote es menos favorecedor, pero no del todo negativo. Gustavo Santillán, “*La Guerra de Tres Años* de Emilio Rabasa. El sarcasmo liberal del triunfo reformador”, en prensa.

<sup>94</sup> Rabasa, *La constitución...*, 27.

Como devoto de la ciencia, refuta la imperativa unanimidad dentro de una nación moderna; pero, como estudioso de la historia, la admite como imperativo casi sociológico. De tal forma, el enfoque positivo sobre el cura en la novela, aunque con matices, es parte de una óptica muy particular ante el hecho religioso, no distante de las negociaciones políticas sin mudanzas legales del régimen porfiriano con la jerarquía católica: aceptación de la realidad evidente sin demérito de las doctrinas legitimantes del sistema: el liberalismo, entendido como nuevo, y el positivismo, postulado como ciencia.

Dentro de los recursos retóricos empleados por el chiapaneco destaca la sinécdoque. Los apellidos de algunos protagonistas no sólo revelan sus características individuales, sino que definen el cargo que ostentan. De manera patente sobresalen ciertas figuras, la mayoría militares. Por un lado, se halla Cabezudo, equivalente en el lenguaje popular a terco, no como sinónimo de tenaz, sino de obstinado, y a testarudo, entendido como porfiado. Por el otro, está Coderas, cuyo nombre sugiere egoísmo y tacañería, avaricia y mezquindad. Baraja es un caso semejante, ya que es un término asociado al juego y al azar, riñas y altercados. Por último, se halla el licenciado Pérez Gavilán, cuyo segundo apellido denota saqueo y despojo, pillaje y rapacidad. Asimismo, su grado académico lo presenta como leguleyo y tinterillo, truculento y turbulento. Por tanto, la lucha es de egos potenciados por los vicios, con la complicidad o al menos aquiescencia de los pobladores. En suma, la sinécdoque insinúa la vertiente moral del volumen, tendencia constatable en los lenguajes políticos desde el inicio de la vida independiente.<sup>95</sup>

Aunque detalle menor dentro del relato, destaca el sarcasmo en torno a la oratoria. El discurso septembrino se volvió casi un género autónomo dentro del lenguaje político. La obra detalla la rigidez que convoca al entusiasmo, pero sólo fortalece la indiferencia. De igual forma, subraya el lugar común de la oratoria anual destinada a nutrir el ardor cívico, pero que sólo consiste en un triste suceso de retórica impotente. El retrato del discurso en la novela puede parecer excesivo, pero ciertamente la alocución patriótica al menos desde la década de 1870 carecía del vigor de otros tiempos.<sup>96</sup>

<sup>95</sup> Gustavo Santillán, "La crítica moral de Mariano Azuela", *Revista Universidad de México* (noviembre 2002): 12-15.

<sup>96</sup> Santillán, "Oratoria cívica...".

Acaso la conflictividad contribuía a su creatividad y la estabilidad no ayudaba a su brillantez.

Las tensiones en la obra y vida de Rabasa han sido identificadas por Hale.<sup>97</sup> Al respecto, cabe anotar algunas otras. Una propuesta del joven abogado al aspirar a la gubernatura era la eliminación de los cacicazgos regionales, barreras para el orden político necesitado por la inversión extranjera. No obstante, el mismo Rabasa controló fuera del poder la vida política local.<sup>98</sup> El autor también satiriza a los jefes políticos, hombres incultos y vulgares, pero ambiciosos y tenaces, inútiles para hacer el bien, aunque eficaces para hacer el mal. Sin embargo, como mandatario aprovechó las jefaturas políticas para lograr un mejor control de las regiones chiapanecas.<sup>99</sup> Cabe añadir un elemento significativo: las burlas y críticas a los cacicazgos locales y las jefaturas políticas están plasmadas en una obra de juventud, antes de asumir el poder de su estado natal. Así, Rabasa fue coherente en su lucha contra los cacicazgos, aunque el éxito condujo a su propio cacicazgo: el rabasismo. Por otra parte, como mandatario aprovechó la utilidad práctica del jefe político. Acaso las tensiones íntimas y contradicciones públicas de Rabasa revelan más sobre la época que las ambivalencias sociales y los desatinos morales de los protagonistas.

La visión de Rabasa en torno al pronunciamiento constituye un indicio de las complejidades del porfiriato en, al menos, dos temáticas. La primera es que el sarcasmo de la novela respecto al pronunciamiento resulta paradójico, porque proviene de un integrante no menor de un gobierno nacido, justamente, de un pronunciamiento triunfante: el Plan de Tuxtepec. La segunda: la ironía sobre las figuras castrenses, personificaciones de los intereses sin doctrinas y cuyos grados eran obtenidos en medio de las revueltas, es publicada bajo la égida, precisamente, de un general siempre fiel a la causa reformadora pero sin formación militar de tipo académico. Pero el libro sugiere no sólo tensiones, sino también persistencias. Rabasa acentúa la participación civil en el pronunciamiento decimonónico, en sintonía con la interpretación de Fowler respecto a la muy relativa preponderancia militar. En tal sentido, el abogado Rabasa muestra, justamente, la relevancia de los civiles no sólo en la legitimación ideológica, sino también en el

<sup>97</sup> Hale, *Emilio Rabasa...*

<sup>98</sup> Álvaro Ruiz Abreu, *Emilio Rabasa Estebanell. Los combates por la vida* (Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, 2000), 30.

<sup>99</sup> Ruiz, *Emilio Rabasa...*, 33-47.

funcionamiento cotidiano de los distintitos gobiernos, y particularmente del sistema encabezado por Díaz.

La novela tiene algún parecido tanto con una obra anterior como con una posterior. Por un lado, se encuentra *La quinta modelo* (1857), de Roa Bárcena. La semejanza no parece incidental. El novelista era un conservador confeso; Rabasa, un liberal porfiriano nada ajeno al liberalismo conservador. No obstante, para ambos los primeros lustros de vida independiente eran lamentables, aunque con una diferencia capital. Según Roa Bárcena, las ambiciones personales y los equívocos liberales habían conducido al caos y la violencia. En contraste, para Rabasa el ayer casi irracional y totalmente reprehensible constituye un ejemplo negativo que coadyuva a la legitimación de un régimen discursivamente liberal y heredero del triunfo reformador. Pero las dos obras expresan un desánimo semejante ante los primeros años de vida emancipada. Por otra parte, *Los relámpagos de agosto* (1964), de Jorge Ibargüengoitia presenta algunos ecos de *La bola*.<sup>100</sup> La novela del guanajuatense parodia las venturas y desventuras, intrigas y traiciones de un grupo de civiles y militares en el contexto de la Revolución mexicana (1910-1920). *La bola* y *Los relámpagos de agosto* coinciden no tanto por estar planteadas como memorias del protagonista, sino, ante todo, porque satirizan dos procesos históricos: los pronunciamientos del siglo decimonono y las conspiraciones en la Revolución mexicana.

Mientras Altamirano y Riva Palacio temporalizan sus ficciones en la época virreinal o bien a partir del movimiento reformador, *La bola* ofrece un panorama, aunque esquemático, de las primeras décadas de la historia nacional. No obstante, a partir de 1855 las revueltas decrecen no sólo en número, sino también en éxito. El Plan de Tacubaya (1858) desata una guerra civil, pero finalmente es completamente derrotado (1860). Por su parte, el Plan de Tuxtepec inicia el largo periodo dominado por Díaz, cuya gestión, si bien acaba para fines prácticos con las revueltas para beneplácito de Rabasa, ciertamente nace del último motín victorioso del siglo XIX. Es decir, la obra encumbra de manera implícita un régimen nacido de una realidad que execra: el pronunciamiento decimonónico.

<sup>100</sup> Gustavo Santillán, "La crítica literaria en torno a *Los relámpagos de agosto*. 1964-2000", en Jorge Ibargüengoitia. *El atentado. Los relámpagos de agosto*, ed. de Juan Villoro y Víctor Díaz Arciniega, 246-260. Madrid: ALLCA XX, 2002.

## REFERENCIAS

- Annino, Antonio. "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Coordinación de Antonio Annino, 177-226. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Connaughton, Brian. *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Cortázar, Alejandro. *Reforma, novela y nación. México en el siglo XIX*. Puebla: Benemérito Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- Falcón, Romana. *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del estado de México, 1856-1911*. México: El Colegio de México, 2015.
- Fowler, Will. "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 38 (2009): 5-34. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2009.38.17756>.
- González y González, Luis. "La historia como novela verídica". En *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*. Coordinación de Conrado Hernández López, 25-30. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004.
- Hale, Charles A. "Emilio Rabasa. Liberalismo, conservadurismo y revolución". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Vol. 2. Coordinación de Erika Pani, 398-435. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Hale, Charles A. *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano. El hombre, su carrera y sus ideas 1856-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Hernández Chávez, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*. México: El Colegio de México, 2012.
- Hernández López, Conrado. "Presentación. De la historia y la novela histórica a la perspectiva de análisis". En *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*. Coordinación de Conrado Hernández López, 13-24. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004.
- Hernández López, Conrado. "Santa Anna. Entre dos formas de ficción y de conocimiento". Hernández. En *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*. Coordinación de Conrado Hernández López, 183-192. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004.
- Illades, Carlos. *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- Illades, Carlos. "La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano". *Signos Históricos* 10 (2003): 16-36.
- Illades, Carlos, y Adriana Sandoval. "Espacio social y representación literaria en el siglo XIX". *Literatura Mexicana* 14, núm. 2 (2011): 217-227.

- Illades, Carlos, y Adriana Sandoval. "Nicolás Pizarro. Literatura y utopía en el siglo XIX". *Iberoamericana* 22, núm. 1 (69) (1998): 26-40. Acceso 10 de mayo de 2025: <https://www.jstor.org/stable/41671668>.
- Lira, Andrés. "Desde el observatorio constitucional. Derechos e historia en la obra de Ignacio L. Vallarta y Emilio Rabasa". En *México. Un siglo de historia constitucional (1808-1917)*. Coordinación de Cecilia Noriega y Alicia Salmerón, 311-330. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.
- Martínez Carrizales, Leonardo. "Emilio Rabasa, narrador. La emergencia del pueblo en la representación narrativa del orden social de México". *Literatura Mexicana* 29, núm. 1 (2018): 37-69. <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.29.1.2018.1060>.
- Matute, Álvaro. *La teoría de la historia en México*. México: Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Monroy Álvarez, Roberto. "La gramática del Estado y la retórica de la multitud. Un análisis de *La bola*, *Los de abajo* y la narrativa del movimiento". *Marmórea* 2(2015): 11-26. <https://doi.org/10.33064/m.2.4863>.
- Morales, Humberto, y William Fowler, coords. *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- Olveda, Jaime. "Los libros del deseo de Antonio Rubial". En *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*. Coordinación de Conrado Hernández López, 121-130. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004.
- Pani, Erika. "'Las fuerzas oscuras'. El problema del conservadurismo en la historia de México". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Vol. 1. Coordinación de Erika Pani, 11-42. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: El Colegio de México, 1996.
- Rabasa, Emilio. *La bola*. México: Terracota, 2013.
- Rabasa, Emilio. *La constitución y la dictadura*. México: Tip. de "Revista de Revistas", 1912.
- Rabasa, Emilio. *La evolución histórica de México*. París y México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920.
- Ramos Escandón, Carmen. "Emilio Rabasa. Su obra literaria como expresión política". En *Los intelectuales y el poder en México*. Edición de Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez. México: El Colegio de México, 1991.
- Rodríguez González, Yliana. "Manuel Payno, Emilio Rabasa y la invención del cuerpo nacional. Un examen de *Los bandidos de Río Frío* y las *Novelas mexicanas*". *Bulletin of Hispanic Studies* 100, núm. 9 (2023): 929-944. <https://doi.org/10.3828/bhs.2023.58>.

- Ruiz Abreu, Álvaro. *Emilio Rabasa Estebanell. Los combates por la vida*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, 2000.
- Santillán, Gustavo. “La crítica literaria en torno a *Los relámpagos de agosto*. 1964-2000”. En *Jorge Ibarquengoitia. El atentado. Los relámpagos de agosto*. Edición de Juan Villoro y Víctor Díaz Arciniega, 246-260. Madrid: ALLCA XX, 2002.
- Santillán, Gustavo. “La crítica moral de Mariano Azuela”. *Revista Universidad de México*, (noviembre 2002), 12-15.
- Santillán, Gustavo. “*La Guerra de Tres Años* de Emilio Rabasa. El sarcasmo liberal del triunfo reformador”. En dictaminación.
- Santillán, Gustavo. “Oratoria cívica y república restaurada. 1867-1875”. *Oficio, Revista de Historia e Interdisciplina*, en prensa.
- Santillán, Gustavo. “La oratoria y el olvido. Los discursos en torno a la batalla de Puebla. 1863-1883”. *Historia Mexicana*, octubre-diciembre 2026, en prensa.
- Santillán, Gustavo. “Virtud cristiana y progreso liberal en *La Navidad en las montañas* de Ignacio M. Altamirano”. *Revista de Historia de América* 164 (2023): 77-101. <https://doi.org/10.35424/rha.164.2023.2297>.
- Serna, Enrique. “Santa Anna en la historia y en la ficción”. En *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*. Coordinación de Conrado Hernández López, 167-182. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004.
- Silva Herzog-Márquez, Jesús, José Antonio Aguilar, y Pablo Mijangos. *¿Por qué leer a Rabasa hoy?* México: Fontamara, 2011.
- Tapia, Regina. *El pueblo y el poder. Repertorios en la formación de una cultura política. Gobernados y gobernantes en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio Mexiquense, 2024.
- Villegas, Gloria. “La visión histórica de Emilio Rabasa”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 8, núm.8 (1986): 97-125. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.08.69027>.

## SOBRE EL AUTOR

Gustavo Santillán es doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son la tolerancia, la moralidad, la oratoria cívica y el conservadurismo. Entre sus publicaciones más recientes destacan: “La nación conservadora y la oratoria cívica. Civilización y catolicismo. México 1858-1860”, *Revista de Historia de América* 173 (2026): 140-178; “El desafío de la obediencia. Centralismo y moralidad. 1835-1841”, *Letras Históricas* 31, 2025; y “Mucio Valdovinos y los conservadurismos mexicanos”, *Fuentes Humanísticas* 37, núm. 71 (2025).

## Espacio industrial y vivienda petrolera en El Ébano Configuración de un modelo empresarial extractivo, 1901-1936

### *Industrial Space and Oil Housing in El Ébano The Configuration of an Extractive Business Model, 1901-1936*

**Moisés GÁMEZ**

<https://orcid.org/0000-0002-2391-4126>  
El Colegio de San Luis  
[moises.gamez@colsan.edu.mx](mailto:moises.gamez@colsan.edu.mx)

**Cándido Eugenio AGUILAR AGUILAR**

<https://orcid.org/0000-0002-3912-4006>  
El Colegio de San Luis  
[candido.aguilar@colsan.edu.mx](mailto:candido.aguilar@colsan.edu.mx)

#### Resumen

Este artículo analiza la configuración del espacio industrial y de la infraestructura habitacional en el campo de El Ébano entre 1901 y 1936, en el contexto de la expansión del sector petrolero en México. Se examina el despliegue de la infraestructura extractiva, el espacio urbanizado y la vivienda como expresiones del modelo empresarial angloamericano, tal como fue configurado por la Mexican Petroleum Company y la Huasteca Petroleum Company. El fenómeno implicó procesos sociales que incidieron en el espacio urbano más allá de la planificación empresarial, lo que da cuenta de una modernidad situada en los márgenes, donde convergen las lógicas del capital transnacional y las formas de organización social impulsadas desde lo local. El estudio emplea un enfoque histórico cualitativo, sustentado en el análisis de fuentes primarias y secundarias, que incluye la revisión documental en archivos nacionales e internacionales, registros visuales, prensa, trabajo de campo y entrevistas.

**Palabras clave:** infraestructura habitacional; infraestructura extractiva; espacio urbano; modelo empresarial; vivienda petrolera.

#### Abstract

*This article analyzes the configuration of industrial space and housing infrastructure in the rural area of El Ébano between 1901 and 1936, within the broader context of the expansion of the oil sector in Mexico. It examines the development of extractive infrastructure, urbanized space, and housing as expressions of the Anglo-American business model, such as that established by the Mexican Petroleum Company and the Huasteca Petroleum Company. This process involved social dynamics that shaped urban space beyond the boundaries of corporate planning, producing a form*

Recepción: 18 de enero de 2026 | Aceptación: 10 de abril de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

*of marginalized modernity in which the logic of transnational capital converged with locally driven forms of social organization. The study adopts a qualitative historical approach based on the critical analysis of primary and secondary sources, including research in national and international archives, visual records, press materials, fieldwork, and interviews.*

**Keywords:** *housing infrastructure; extractive infrastructure; urban space; business model; oilfield housing.*

## Introducción

El descubrimiento de yacimientos en el campo petrolero de El Ébano desde 1901 inauguró una nueva etapa en la historia económica de México, caracterizada por la configuración del paisaje industrial y la generación de dinámicas sociales locales impulsadas por empresas extranjeras. En este contexto, la infraestructura industrial y habitacional se convirtió en elemento nodal del modelo de organización empresarial. El análisis se centra en la diferenciación habitacional entre las viviendas destinadas a los cuadros gerenciales e ingenieriles y aquellas asignadas a los obreros, como manifestación espacial de las lógicas de segmentación en centros extractivos.

El análisis del espacio petrolero como expresión del orden extractivo considera tanto las materialidades construidas —infraestructura industrial, vivienda, urbanización— como los significados sociales y las jerarquías que en ellas se cristalizan.<sup>1</sup> El enfoque conceptual se sustenta en la concepción de la infraestructura como ensamblajes materiales que generan efectos y estructuran relaciones sociales mediante actividades diseñadas, emergentes e imprevistas.<sup>2</sup> Desde esta perspectiva, las infraestructuras

<sup>1</sup> El extractivismo urbano permite explicar proyectos de modernización material y la reproducción de lógicas de acumulación y segmentación espacial que van más allá del ámbito económico. Monika Streule, “Urban Extractivism. Contesting Megaprojects in Mexico City, Rethinking Urban Values”, *Urban Geography* 44, núm. 1 (2022): 262-271, <https://doi.org/10.1080/02723638.2022.2146931>. También se han examinado los complejos petroleros latinoamericanos como configuraciones políticas donde convergen fronteras materiales, regímenes fiscales y prácticas de gobierno que muestran la pervivencia de formas estatales entrelazadas con la infraestructura extractiva. Véase Gabriela Valdivia y Angus Lyall, “The Oil Complex in Latin America. Politics, Frontiers, and Habits of Oil Rule”, *The Routledge Handbook of Latin American Development* (2018): 458-468.

<sup>2</sup> Penny Harvey, Casper Bruun Jensen y Atsuro Morita, “Introduction. Infrastructural Complications”, en *Infrastructures and Social Complexity. A Companion*, ed. de Penny Harvey, Casper Bruun Jensen y Atsuro Morita (Londres: Routledge, 2017), 1-22; Jonathan Alderman y Geoff Goodwin, “Introduction. Infrastructure as Relational and Experimental Process”, en

dependen de su diseño técnico y de los usos y apropiaciones de quienes las habitan.<sup>3</sup> Estas contribuciones permiten interpretar el espacio petrolero como una expresión del orden extractivo, en la que las materialidades construidas se entrelazan con significados sociales y jerarquías históricamente configuradas.

Los estudios sobre vivienda y urbanización en contextos petroleros latinoamericanos coinciden en que los campamentos y colonias obreras fueron espacios donde las empresas tuvieron injerencia en la producción y en la vida cotidiana.<sup>4</sup> En conjunto, señalan que la vivienda petrolera fun-

*The Social and Political Life of Latin American Infrastructures*, ed. de Jonathan Alderman y Geoff Goodwin (Londres: University of London Press/Centre for Latin American and Caribbean Studies, 2022), 1-26.

<sup>3</sup> Algunos autores vinculan el concepto de infraestructura con la expansión tecnológica de la modernidad y la consolidación de las industrias de red, lo que implicó una creciente intervención estatal en la organización del espacio; otros la conciben como un sistema de redes y soportes materiales que articula movilidad, tecnologías e instituciones, en la producción del espacio social. Guillermo Guajardo, “¿Qué es la infraestructura? Orígenes, giros y continuidades del concepto”, *ARQ (Santiago)*, núm. 114 (2023): 4-15, <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962023000200004>; Paola Jirón y Walter Imilán, “Infraestructuras temporales y las precarias formas de construir ciudad en América Latina”, en *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*, coord. de Dhan Zunino, Valeria Gruschetsky y Melina Piglia, 245-260 (Buenos Aires: Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, 2021).

<sup>4</sup> Se muestra que los campos petroleros funcionaron como laboratorios sociales, donde las compañías transnacionales disciplinaron el consumo, las relaciones de género y la ciudadanía, mientras que los “distritos petroleros” expresaron a través de la arquitectura corporativa, transferencia de modernidad y patrones de segregación urbana. Miguel Tinker, “Cultura, poder y petróleo. Campos petroleros y la construcción de la ciudadanía en Venezuela”, *Espacio Abierto* 12, núm. 3 (julio-septiembre 2003): 343-370; Henry Vicente, “La arquitectura urbana de las corporaciones petroleras. Conformación de Distritos Petroleros en Caracas durante las décadas del 1940 y 1950”, *Espacio Abierto* 12, núm. 3 (julio-septiembre 2003): 391-413. En la misma línea, se analizan los campamentos como urbanizaciones con viviendas diferenciadas por categorías socioprofesionales en Boris Cvitanic y Daniel Matus, “Vivienda y patrimonio industrial. Los campamentos petroleros en Magallanes”, *Sophia Austral*, núm. 23 (2019): 205-234, <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052019000100205>. También se observa la dimensión de apropiación, donde a partir de testimonios orales se reconstruye la transformación de los espacios residenciales por parte de los trabajadores mediante festividades, redes sociales y resistencias, lo que matiza la pretensión de control absoluto de las empresas. Véase María de los Ángeles Castro y Carlos Javier Pinto, “Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad”, *Perspectivas* 5, núm. 10 (2017): 51-61. Finalmente, se muestra que los campamentos petroleros modelaron un patrón urbano disperso y fragmentado, cuya impronta aún estructura la dinámica urbana actual. Véase Natalia Usach y Bianca Vanessa Fredo, “Dispersión y fragmentación socioespacial en el crecimiento reciente de una ciudad petrolera de la Patagonia argentina”, *Papeles de Población* 22, núm. 90 (octubre-diciembre 2016): 265-301.

cionó como un instrumento de control empresarial y, al mismo tiempo, como un espacio de apropiación obrera, cuya influencia trasciende el momento extractivo y se proyecta en las formas urbanas, la memoria colectiva y las identidades.

En ese entorno, resulta relevante el papel que tuvieron las empresas transnacionales en el diseño urbano, el uso y la distribución de la vivienda en México. La relación entre industria y espacio ha sido analizada a partir de los conceptos de enclave<sup>5</sup> y *company town*,<sup>6</sup> los cuales destacan la centralidad empresarial y sindical en el control de la mano de obra y en la provisión de vivienda, servicios y consumos básicos en contextos extractivos. Otros estudios plantean una articulación entre vivienda, equipamientos y símbolos con la agencia obrera y los arreglos empresa-sindicato-Estado,<sup>7</sup> lo cual permite analizar la vivienda petrolera más allá del enclave clásico.

La escasa historiografía sobre vivienda en centros industriales, particularmente en la industria petrolera mexicana, es aún limitada, aunque ha señalado diversos procesos relevantes: la transición de alojamientos precarios tipo enclave hacia colonias planificadas y unidades habitacionales;<sup>8</sup> la presencia de la empresa extranjera orientada a minimizar el costo de reproducción de la mano de obra a la empresa nacional —Petróleos Mexicanos

<sup>5</sup> Concepto aplicado principalmente al estudio de actividades extractivas en espacios *aislados* en las primeras décadas del siglo xx, para describir la concentración de mano de obra en la organización de las relaciones industriales, bajo la intervención de la empresa y el sindicato, actores que extendían su influencia a la esfera política y administrativa. Francisco Zapata, “El enclave. Una forma de organizar la producción en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología* 39, núm. 2 (1977): 719-731; Francisco Zapata, *Enclaves y polos de desarrollo en México. Notas para discusión* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1985).

<sup>6</sup> Se enfatiza que la integración entre trabajo y ciudad, gestionada de forma privada, dio lugar a un esquema de control estricto sobre las conductas colectivas e individuales, en espacios donde la compañía concentraba el dominio de instalaciones productivas junto con comercios, barrios obreros y edificios públicos. Lawrence Boyd, “The Economics of the Coal Company Town. Institutional Relationships, Monopsony, and Distributional Conflicts in American Coal Towns”, *The Journal of Economic History* 54, núm. 2 (1994): 426-427, <https://doi.org/10.1017/S0022050700014571>.

<sup>7</sup> Carlos León Salazar, “El paisaje construido como concreción hegemónica. Trabajo, industria minera, materialidad y significados del espacio social en Nava, Coahuila”, en *Aproximaciones a la antropología del trabajo. Miradas desde Latinoamérica*, coord. de Marja Teresa González Juárez, Hernán Palermo y Patricia Torres Mejía (México: Eólica/Universidad Autónoma de Querétaro, 2017), 224-253.

<sup>8</sup> Geraldine Granados, “El oro negro de Ébano. Origen de un pueblo petrolero, historia de un poblamiento 1900-1930”, tesis de maestría, El Colegio de México, 2012.

(PEMEX)— como actor urbanizador y como transformador del territorio;<sup>9</sup> y el desplazamiento de una mirada centrada en “la compañía” hacia enfoques que incorporan la demografía familiar, las redes urbano-industriales y la acción obrera.<sup>10</sup> Asimismo, se ha analizado la vivienda en función de las relaciones obrero-patronales y de la intervención del Estado posrevolucionario.<sup>11</sup> Estos estudios también han abordado las jerarquías laborales y espaciales impuestas por las empresas petroleras<sup>12</sup> y han reconocido al trabajador como un actor central en el proceso productivo, con énfasis en las relaciones sociales, la estratificación laboral y la disciplina en campos y refinерías, así como en la transformación política del país.<sup>13</sup> La precariedad habitacional fue percibida como un riesgo económico para las empresas, lo que motivó la exigencia sindical de mejores condiciones urbanas y sanitarias.<sup>14</sup> En ese sentido, la vivienda reflejó tanto la organización espacial empresarial como un proceso económico vinculado a la expansión urbana acelerada y desordenada, así como a las jerarquías sociales y laborales.<sup>15</sup> A su vez, su apropiación por parte de los trabajadores contribuyó a la construcción de una identidad petrolera, producto de la interacción entre actores sociales surgidos del desarrollo capitalista, la logística tecnológica y las

<sup>9</sup> Miguel Ángel Bartorila y Reina Loredó Cansino, “La industria petrolera y la modernidad. Transformaciones urbanas en Tampico-Madero, Tamaulipas, México”, *Contexto* 14 (2017): 43-61; Regina Hernández Franyuti, “Efectos del petróleo en un territorio costero. El caso del puerto de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (1979-2010)”, en *El petróleo en México y sus impactos sobre el territorio*, coord. de Martín Checa-Artasu y Regina Hernández Franyuti (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 221-256.

<sup>10</sup> León Salazar, “El paisaje construido...”.

<sup>11</sup> En el marco del decreto expropiatorio de 1938, se fortaleció la visibilidad jurídica de los problemas laborales vinculados a la vivienda y los servicios médicos. Véase Jorge Olvera, “Los trabajadores ante la nacionalización petrolera. El caso Poza Rica (1937-1940)”, en *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*, coord. de Jorge Olvera (México: Universidad Veracruzana, 1988), 121-160.

<sup>12</sup> Leopoldo Alafita, “La administración privada de las empresas petroleras, 1880-1937”, en *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*, coord. de Jorge Olvera (México: Universidad Veracruzana, 1988), 35-44.

<sup>13</sup> Jonathan Brown, *Petróleo y revolución en México* (México: Siglo XXI, 1998).

<sup>14</sup> Óscar Torres, “Mosquitos revolucionarios. Paludismo e industria petrolera en Tampico (1910-1926)”, *Ulúa* 2, núm. 44 (julio-diciembre 2024): 167-198, <https://doi.org/10.25009/urhsc.vli44.2833>.

<sup>15</sup> Eduardo Hernández Melgar, *La reconfiguración territorial de Ciudad del Carmen, Campeche como consecuencia del extractivismo petrolero*, tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016; Indira Daniela Jiménez, “Producción espacial y transformación del paisaje de Minatitlán, Veracruz, 1906-1930”, *Signos Históricos* 23, núm. 45 (2021): 316-349.

poblaciones locales de los sitios extractivos.<sup>16</sup> Finalmente, existe una amplia historiografía sobre la industria petrolera en México durante las tres primeras décadas del siglo xx, que evidencia la importancia del sector y de sus trabajadores en el contexto del proyecto del Estado posrevolucionario.<sup>17</sup>

El periodo comprendido entre 1901 y 1936 resulta importante para el análisis del campo de El Ébano, ya que abarca las primeras décadas de emergencia y expansión de la industria petrolera en México, caracterizadas por el predominio de empresas extranjeras y la limitada regulación estatal. El inicio coincide con la promulgación de la primera Ley del Petróleo durante el gobierno de Porfirio Díaz, que abrió la puerta a la inversión extranjera en la exploración y explotación de hidrocarburos. El Ébano se convirtió en el primer campo explotado con éxito en el país, lo que transformó profundamente la economía local y dio origen a nuevos asentamientos humanos vinculados a la lógica empresarial. Por otro lado, el cierre del periodo responde a la reconfiguración del modelo político de los energéticos en México; aunque El Ébano había perdido relevancia productiva frente a Poza Rica y Minatitlán hacia 1936, su infraestructura y su configuración social constituyen un legado del modelo empresarial de la Mexican Petroleum Company y la Huasteca Petroleum Company.

El texto parte de la hipótesis de que la vivienda en El Ébano fue una solución logística a la concentración de trabajadores, diseñada como herramienta empresarial de segmentación sociolaboral, control social y reproducción de la lógica corporativa de las empresas petroleras extranjeras, cuya racionalidad productiva estructuró el espacio industrial y urbano. No obstante, al margen del orden urbano trazado por las empresas, surgieron procesos sociales que también moldearon el espacio, lo que reveló una forma de modernidad en la que se amalgamaron la lógica extractiva del capital

<sup>16</sup> Jorge Ceja Acosta, “El inicio de la construcción de la identidad petrolera, la etapa previa a la expropiación. El caso de Poza Rica, Veracruz, una propuesta digital”, *Mirada Antropológica* 11, núm. 11 (2016): 91-102.

<sup>17</sup> Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942* (México: El Colegio de México, 1978); Mirna Benítez, “La organización sindical de los trabajadores petroleros en la Huasteca Veracruzana, 1917-1931”, en *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*, coord. de Jorge Olvera (México: Universidad Veracruzana, 1988), 13-34; José Rivera Castro, “El conflicto obrero-patronal en la Huasteca Petroleum Company en 1936”, en *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*, coord. Jorge Olvera (México: Universidad Veracruzana, 1988): 45-60; Armando Rendón, Jorge González y Ángel Bravo, *Los conflictos laborales en la industria petrolera, 1911-1932* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1997).

extranjero y la acción de quienes habitaron y transformaron dicho espacio. Además, se argumenta que, frente a la precariedad habitacional, las desigualdades materiales y el trato desigual, emergieron respuestas colectivas que cuestionaron las condiciones impuestas por el modelo extractivo.

En ese sentido, el objetivo es analizar la infraestructura industrial y habitacional petrolera como expresión de estrategias empresariales extractivas y de un orden social jerarquizado, considerando la relación entre infraestructura, producción y crecimiento urbano, así como los patrones de segmentación espacial entre cuadros técnicos o gerenciales y trabajadores.

Este artículo se basa en una metodología histórica cualitativa en fuentes primarias y secundarias. La investigación se apoya en la revisión de acervos como el Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (AHP), el Archivo General de la Nación (AGN), el Centro de Estudios Históricos de México (CEHM), la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la colección digital de la Southern Methodist University (SMU), donde se consultaron informes técnicos, expedientes administrativos, correspondencia empresarial y registros visuales. La investigación también se nutre de una base hemerográfica y se complementa con recorridos de campo en El Ébano y entrevistas. El enfoque articula dimensiones materiales y sociales, integrando herramientas de la historia empresarial y social del espacio en contextos industriales.

El artículo se estructura en tres apartados que abordan distintas dimensiones del espacio petrolero en El Ébano. El primero describe la instalación de la infraestructura extractiva y la organización del espacio urbano, atendiendo la articulación del centro productivo con redes de transporte y servicios, así como la subordinación de la planeación a los requerimientos técnicos de la industria. El segundo analiza la permanencia de las actividades extractivas a lo largo de varias décadas y la expansión del asentamiento urbano. Finalmente, el tercero examina la diferenciación sociolaboral en los espacios productivos y extrafabriles impuesta por la empresa petrolera, traducida en una distribución desigual de la infraestructura habitacional y en la jerarquización de la vivienda y del acceso a los servicios urbanos.

### *Petróleo, infraestructura extractiva y expansión urbana*

Este apartado tiene como objetivo destacar la importancia de la empresa petrolera en el crecimiento demográfico y en la distribución espacial de la

vivienda en El Ébano. Para ello, resulta fundamental analizar los procesos de exploración, explotación y transporte desarrollados por la Mexican Petroleum Company y la Huasteca Petroleum Company como motores económicos de la zona petrolera, así como el papel de Edward L. Doheny en la implementación de un modelo empresarial extractivo que atravesó las intermitencias políticas acaecidas entre el régimen porfirista y la Revolución mexicana.

En el marco del proyecto modernizador del gobierno de Porfirio Díaz, se promulgaron el Código Minero de 1884 y las leyes de 1892 y 1901, con el propósito de fomentar la privatización y explotación del subsuelo de tierras nacionales a través del otorgamiento de concesiones fiscales y derechos de expropiación.<sup>18</sup> En este contexto, Doheny adquirió tierras pertenecientes a las haciendas de El Tulillo y Chapacao, las cuales fueron explotadas por la recién creada Mexican Petroleum Company para exportar inicialmente asfalto semilíquido en 1901, obtenido de los pozos La Pez, Santa Margarita, Laguna y Chijol, ubicados a un kilómetro de la estación de ferrocarril El Ébano.<sup>19</sup>

La infraestructura petrolera en El Ébano generó efectos de ordenamiento a múltiples escalas<sup>20</sup> al articular redes de extracción, transporte y refinación. Su desarrollo estuvo estrechamente vinculado con la localización de los yacimientos y la explotación de los pozos en el corredor Ébano-Pánuco, que comprendía los campos Ébano-Chijol, Pánuco, Topila, San Pedro-La Labor y Chila-Salinas.<sup>21</sup> Se trataba de una zona prácticamente virgen, con abundante vegetación y ricos yacimientos, donde los costos de perforación dependían tanto de la disponibilidad de mano de obra como del hallazgo de hidrocarburos.<sup>22</sup>

<sup>18</sup> Narciso Bassols, *Las etapas de la nacionalización petrolera* (México: Porrúa, 2006).

<sup>19</sup> La labor del ingeniero geólogo mexicano Ezequiel Ordóñez facilitó su colaboración y contribuyó al hallazgo de yacimientos en El Ébano. Francesco Gerali y Paolo Riguzzi. "Gushers, science and luck. Everette Lee DeGolyer and the Mexican oil upsurge, 1909-19", *Geological Society London Special Publications* 442 (2016): 1-13, <https://doi.org/10.1144/sp442.37>.

<sup>20</sup> Harvey, Jensen y Morita, "Introduction: Infraestructural...".

<sup>21</sup> Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (en adelante AHP), *Fondo Expropiación*, caja 3273, exp. 82911.

<sup>22</sup> Luis Rodríguez Vivanco, "Origen de las condiciones de acumulación de hidrocarburos en los campos de Ébano-Pánuco", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* 16, núm. 2 (1953): 1-66, <http://dx.doi.org/10.18268/BSGM1953v16n2a1>.

En este espacio fue posible extraer aceite de gran densidad, principalmente del pozo La Pez núm. 1,<sup>23</sup> de tal forma que la racionalidad extractiva y el desarrollo de infraestructura industrial se ligaron al patrón económico que generó transformaciones demográficas y urbanas en un espacio que contaba con escasa población.<sup>24</sup> En este contexto, la Mexican Petroleum Company estableció el campamento petrolero de El Ébano en febrero de 1901, desde donde se tendieron vías de comunicación para conectar el área de explotación con la línea troncal del Ferrocarril Central Mexicano.

En sus inicios, los “elementos fundamentales del nuevo campamento” incluían una planta de hielo y refrigeración para el suministro de agua desilada y la conservación adecuada de carnes y otros productos; una planta eléctrica que garantizaba la iluminación sin comprometer la seguridad del campamento ante posibles emisiones de gas; un aserradero y un taller de carpintería para la construcción de viviendas para el personal y el resguardo de insumos; así como un taller mecánico, una herrería y un almacén de materiales petroleros.<sup>25</sup> Posteriormente, el campamento se expandió e incorporó la “Casa Grande”, oficinas generales, el Pozo núm. 6 de 1 300 pies, comedor, planta de hielo, tienda general, planta eléctrica, taller de carpintería, taller mecánico o de maquinaria, taller de herrería, taller de compresores, almacén, refinería de asfalto, almacén o bodega de asfalto, taller de tonelería o fabricación de barriles, fábrica o fundición de hierro, almacén de aceites y tanques de almacenamiento de petróleo. De forma complementaria, se edificaron viviendas colectivas, una sala de lectura y un barracón obrero (*Bunkhouse*).<sup>26</sup> Esta lógica extractiva dio lugar a una infraestructura compleja que impulsó procesos de atracción de población trabajadora y favoreció el crecimiento demográfico y urbano.

A partir del auge productivo del pozo La Pez núm. 1 en 1904, la Mexican Petroleum promovió la expansión de la infraestructura y la consolidación

<sup>23</sup> Centro de Estudios Históricos de México (en adelante CEHM), *Fondo Federico González Garza*, carpeta 45; *Fondo José Ives Limantour*, carpeta 4. Dicho pozo empezó con una producción de 1 500 barriles diarios de petróleo desde el año de 1904.

<sup>24</sup> Si bien el problema abordado mantiene vínculos con la historia urbana, el interés de la investigación se orienta al análisis de la infraestructura industrial y habitacional, la expansión urbana, así como la segmentación en cuadros técnicos o gerenciales y trabajadores, que permite explicar el fenómeno sin ampliar el estudio hacia un análisis urbano en sentido amplio.

<sup>25</sup> AHP, *Fondo Expropiación*, caja 2076, exp. 56184, 1914-1916.

<sup>26</sup> Southern Methodist University (en adelante SMU), *Digital Collection*. Mexico. Oil Fields in Mexico.

de contratos de largo plazo que permitieron ampliar las actividades de exploración y explotación en las huastecas potosina y veracruzana.<sup>27</sup> El éxito de las redes logísticas en exploración, producción, transporte, almacenamiento, refinación y comercialización de hidrocarburos garantizó la instalación y permanencia de campamentos, oficinas y viviendas para empleados y trabajadores. La expansión del espacio petrolero se evidencia en la presencia de las torres de perforación en la hacienda El Tulillo desde principios del siglo xx (véase la figura 1), las cuales simbolizan el poder económico y empresarial mediante el desarrollo de infraestructura. Las torres verticales o *derricks* son un símbolo de la industrialización extractiva que,<sup>28</sup> desde su auge en Pensilvania en el siglo xix,<sup>29</sup> se convirtieron en emblemas de la era de los combustibles fósiles.

La producción del campo de El Ébano experimentó un crecimiento acelerado en los primeros años del siglo xx. En 1909, la Mexican Petroleum Company reportó una fuerte inversión en activos e insumos, mientras que la prensa destacó la apertura de nuevos pozos en El Ébano con alta producción diaria.<sup>30</sup> A inicios de la década de 1910, la actividad de la Huasteca Petroleum Company transformó la hacienda El Tulillo, modificando la tenencia de la tierra, el paisaje y los modos de vida mediante la instalación de campamentos en un entorno descrito como “en medio de una selva tropical”.<sup>31</sup> También incrementó la actividad comercial y la demanda de productos y servicios. En el aspecto laboral y habitacional, se registró una mayor concentración de mano de obra para actividades como desmonte, acarreo de materiales, construcción de caminos, almacenamiento y tendidos de tuberías, lo que generó una creciente demanda de vivienda.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> Se instalaron tanques con capacidad para almacenar 670 000 barriles, se construyó una presa, un tanque de almacenamiento con capacidad para 35 000 barriles de petróleo, oleoductos y estaciones de bombeo. También se creó la Huasteca Petroleum Company. Joel Álvarez, *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925* (México: Petróleos Mexicanos, 2005); Granados, “El oro negro de Ébano...”; *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, diciembre de 1905; *El Demócrata Fronterizo*, octubre de 1905.

<sup>28</sup> James Douet, *The Heritage of the Oil Industry. Thematic Study* (Edimburgo: TICCIH, 2020).

<sup>29</sup> Brian Black, “Oil Creek as Industrial Apparatus. Re-Creating the Industrial Process through the Landscape of Pennsylvania’s Oil Boom”, *Environmental History* 3, núm. 2 (1998) 210-229, <https://doi.org/10.2307/3985380>.

<sup>30</sup> AHP, *Fondo Expropiación*, caja 935, exp. 24599; *El Progresista*, marzo de 1909.

<sup>31</sup> AHP, *Fondo Expropiación*, caja 2076, exp. 56184, 1914-1916.

<sup>32</sup> Lourdes Celis, *La industria petrolera en México. Una crónica I. De los inicios a la expropiación* (México: Petróleos Mexicanos, 1988).



Figura 1. Torres de perforación del campo petrolero de El Ébano, 1936. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca Nacional, Colección de Archivo Casasola. Imagen editada para mejorar definición mediante DALL·E

El contexto político revolucionario, aunque inestable, permitió a las empresas mantener sus operaciones bajo el marco legal heredado del porfiriato. Las empresas se posicionaron en el territorio mexicano y la demanda de hidrocarburos creció sustancialmente con el inicio de la Primera Guerra Mundial. Entre 1917 y 1927, las compañías petroleras expandieron su control territorial, pasando de 2.3 a 8.8 millones de hectáreas mediante propiedad y arrendamiento.<sup>33</sup> Desde 1911, México se posicionó como el cuarto productor mundial de petróleo, en gran medida bajo el control de Doheny y Pearson.<sup>34</sup> En este contexto, El Ébano funcionó como un eje

<sup>33</sup> Arturo Gálvez, “El petróleo mexicano. Entre la vorágine de la Revolución y la Primera Guerra Mundial”, *Veredas*, núm. 29 (2014): 281-313; Roberto Hernández Elizondo, *Empresas y capitales en la industria petrolera de México, 1900-1930. Producción, mercados y control territorial* (México: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2011).

<sup>34</sup> *La Prensa*, noviembre de 1921; Álvarez, *Los orígenes...*; Luz María Uhthoff, “La industria del petróleo en México, 1911-1938. Del auge exportador al abastecimiento del mercado interno. Una aproximación a su estudio”, *América Latina en la Historia Económica* 17, núm. 1 (enero-junio 2010): 7-29.

de refinación y exportación hasta 1921, con una fuerza laboral subordinada al ritmo productivo de los pozos vecinos, incluidos los pertenecientes a la empresa El Águila.<sup>35</sup>

### *Continuidad productiva y expansión urbana*

De acuerdo con un estudio demográfico, el crecimiento poblacional en El Ébano dependió de la rentabilidad conjunta de los pozos, de tal manera que, por cada barril producido, la población total aumentaba en 1.8 individuos.<sup>36</sup> Este argumento resulta consistente si se considera que de 53 habitantes —30 hombres y 23 mujeres— registrados en 1900, la población ascendió a 1 068 habitantes en 1910 y a 1 346 en 1921.<sup>37</sup> Este indicador es relevante, debido a que la explotación petrolera generó un incremento sostenido de la población masculina por las empresas, la cual previamente se ocupaba en actividades agrícolas. La mayoría de estos trabajadores carecía de especialización en la industria petrolera; en general, eran jornaleros dedicados a labores de desmonte, limpieza de terrenos, construcción de oficinas y viviendas, apertura de pozos y servicios de mantenimiento. Sólo un reducido porcentaje contaba con oficios específicos —como bodeguero, bombero, cobrero, carpintero, albañil, filarmónico, pailero o herrero—, mientras que otros desempeñaban funciones administrativas y, por lo general, ya formaban parte de la estructura organizativa de la empresa.

La vivienda y la urbanización en El Ébano pueden comprenderse como componentes constitutivos de una infraestructura extractiva petrolera: un ensamblaje material y relacional en el que se articularon tanto los procesos técnicos de extracción como las condiciones sociales de la mano de obra.<sup>38</sup> La infraestructura habitacional del campamento reflejó una lógica jerárquica basada en el tipo de trabajo y nivel de especialización, que se tradujo en una marcada diferenciación en las condiciones de vivienda. Según Granados, la industria petrolera promovió la creación de un “pueblo-empresa” en El Ébano, caracterizado por una población definida en función de la

<sup>35</sup> Álvarez, *Los orígenes...*; Uhthoff, “La industria del petróleo...”; Granados, “El oro negro de Ébano...”.

<sup>36</sup> Granados, “El oro negro de Ébano...”.

<sup>37</sup> *El Estandarte*, 17 de febrero de 1907; Granados, “El oro negro de Ébano...”.

<sup>38</sup> Harvey, Jensen y Morita, “Introduction. Infraestructural...”; Alderman y Goodwin, “Introduction. Infrastructure...”.

demanda laboral y de las rutinas familiares.<sup>39</sup> En efecto, la empresa desempeñó un papel nodal en la configuración del poblado durante las primeras dos décadas del siglo xx, al incidir directamente en los procesos de industrialización, poblamiento y urbanización. En sus inicios, la urbanización se estructuró conforme a criterios productivos y organizativos definidos por la empresa (mapa 1), de modo que el desarrollo del asentamiento respondió a los intereses y a la lógica del modelo extractivo.

Un elemento clave en este proceso fue la presencia de empresas petroleras en la zona comprendida entre Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, que impulsaron un crecimiento acelerado de los centros urbanos y de la población, como ocurrió en el complejo Tampico-Madero.<sup>40</sup> El Ébano presenta paralelismos con estos casos, particularmente en la continuidad productiva como eje articulador del crecimiento urbano. La infraestructura de caminos, oleoductos, estaciones de almacenamiento y refinería, así como el mantenimiento de la estación del tren, contribuyeron a su equipamiento urbano.<sup>41</sup>

Desde una perspectiva latinoamericana, la noción de *ciudad petrolera* ha sido utilizada para interpretar la dispersión y fragmentación socioespacial de poblaciones surgidas en torno a la explotación de hidrocarburos.<sup>42</sup> Es posible identificar una lógica similar en El Ébano: si bien la empresa desempeñó un papel central en la organización del espacio urbano, también se desarrollaron dinámicas de poblamiento autónomas que configuraron barrios, zonas comerciales y formas de urbanización que trascendieron y complementaron el diseño corporativo. Así, aunque las empresas planificaron y administraron el territorio, el crecimiento urbano respondió también a la agencia de los trabajadores y a procesos migratorios, lo que matiza la visión que atribuye exclusivamente a la empresa la configuración del espacio habitacional.<sup>43</sup>

Otros autores sugieren que los patrones urbanísticos en campos petroleros obedecen a divisiones sociales que determinan la localización y las características arquitectónicas de las viviendas obreras.<sup>44</sup> El caso de El Ébano presenta similitudes con el de Baralt, en Venezuela, donde la estructura

<sup>39</sup> Granados, "El oro negro de Ébano...".

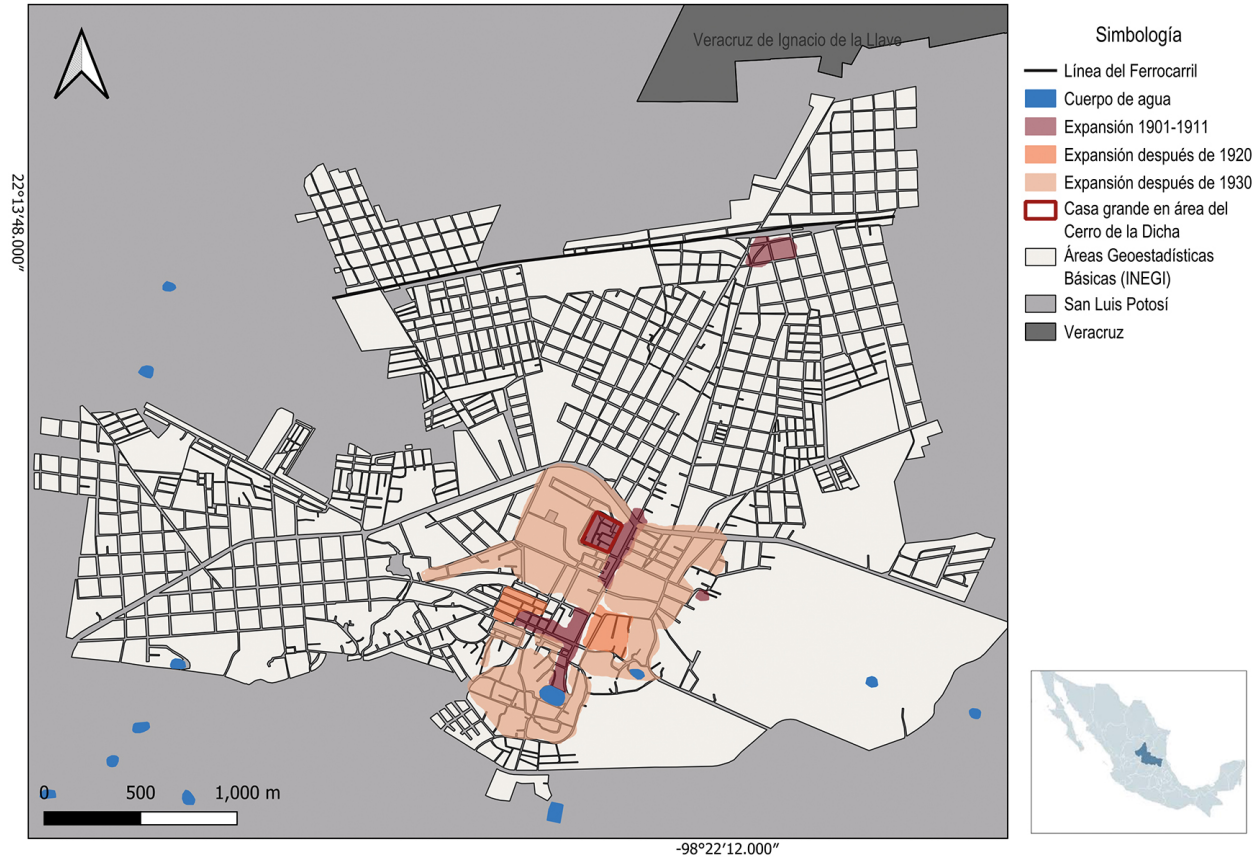
<sup>40</sup> Bartorila y Loredó, "La industria petrolera...", 43-61.

<sup>41</sup> Javier Santos, *Episodios petroleros* (México: Petróleos Mexicanos, 1988); Celis, *La industria...*

<sup>42</sup> Usach y Freddo, "Despersión y fragmentación...", 265-305.

<sup>43</sup> Granados, "El oro negro de Ébano...".

<sup>44</sup> Castro y Pinto, "Impacto geohistórico...", 51-61.



urbana reflejó jerarquías laborales mediante una diferenciación habitacional basada en el nivel ocupacional, bajo una lógica empresarial de control y segmentación espacial. Sin embargo, a diferencia de Baralt —donde la segregación se sustentó en una planificación residencial rígida—, en El Ébano la urbanización se combinó con procesos de poblamiento autónomo que complejizaron su configuración. En este sentido, el fenómeno puede interpretarse como una expresión temprana del modelo de ciudad petrolera en América Latina, en la que la lógica extractiva dibujó tanto la organización productiva como las formas de poblamiento y urbanización. Si bien se enfatiza el rol central de la empresa en la estructuración del espacio urbano mediante jerarquías laborales y habitacionales,<sup>45</sup> otros planteamientos<sup>46</sup> diversifican esta idea.

Los enganchadores de la empresa Mexican Petroleum Company reclutaron trabajadores mediante la promesa de altos salarios y facilidades de transporte hacia el centro extractivo; en otros casos, la empresa construía o habilitaba chozas para su alojamiento. Sin embargo, los altos costos de los alimentos y las deficientes condiciones de salubridad y seguridad complicaron la estadia de agricultores, jornaleros y campesinos recientemente incorporados como peones. A pesar de ello, la empresa mantuvo una política activa de atracción de mano de obra durante el primer lustro de la década de 1920, impulsada por los niveles de producción petrolera; por ejemplo, el campo de El Ébano alcanzó una producción de 987 380 barriles en 1924.<sup>47</sup>

Hacia 1925, El Ébano se consolidó como centro operativo de la Huasteca Petroleum Company, en un contexto de declive nacional en la producción petrolera. A pesar de la crisis de 1927, las empresas vinculadas a Edward L. Doheny mantuvieron el liderazgo de la actividad extractiva en México.<sup>48</sup> No obstante, el campamento enfrentó problemas económicos y laborales: hacia finales de la década de 1920 comenzaron despidos en diversos campos; la Mexican Petroleum Company cesó a 30 obreros, mientras que la Huasteca Petroleum Company clausuró explotaciones y despidió a cerca de 300 trabajadores. Para entonces, la población de El Ébano ascendía

<sup>45</sup> Granados, “El oro negro de Ébano...”.

<sup>46</sup> Usach y Freddo, “Dispersión y fragmentación...”, 265-301.

<sup>47</sup> AHP, *Fondo Expropiación*, caja 735, exp. 490; *Boletín del Petróleo*, octubre de 1924, 222-254; *Boletín del Petróleo*, julio de 1924, 63.

<sup>48</sup> *Excelsior*, enero de 1927; *El Nacional*, noviembre de 1929; Granados, “El oro negro de Ébano...”.

a 1 477 habitantes, lo que representaba un crecimiento marginal de apenas 1.31% respecto a los 1 346 registrados en 1921.<sup>49</sup>

La mayor parte de la población se concentraba en actividades petroleras o en sectores vinculados a ellas. Al concluir los trabajos en los pozos, muchos trabajadores migraban hacia otros campos de extracción cercanos con mayor desarrollo. La mayoría eran transitorios, a diferencia de los trabajadores calificados que desempeñaban labores de refinación.<sup>50</sup> Con la crisis productiva y el fortalecimiento del movimiento sindical, las empresas comenzaron a perder poder territorial, económico y social; sin embargo, su modelo empresarial ya había estructurado el espacio en función de una planeación urbana y de infraestructura.

### *Segmentación laboral y vivienda jerarquizada*

El crecimiento impulsado por el modelo empresarial angloamericano proyectó espacios industriales que se extendieron desde los centros extractivos hacia el Golfo de México, haciendo de la migración y la atracción de mano de obra elementos estratégicos para el desarrollo urbano de la Huasteca potosina durante las primeras dos décadas del siglo xx. Este periodo resultó decisivo para la configuración de la infraestructura habitacional en El Ébano, ya que la planificación industrial y urbana de la Mexican Petroleum Company delineó una distribución jerárquica de la población trabajadora.

La planeación industrial estuvo estrechamente vinculada con la estrategia empresarial implementada por Doheny, quien, de acuerdo con Ordóñez, fue el arquitecto del negocio petrolero y el impulsor de una infraestructura que incorporaba la vivienda obrera como parte esencial de su proyecto empresarial: “Este hombre construyó campamentos en medio de la manigua, construyó oficinas, talleres, bodegas, refinерías, casas de obreros, su propia habitación, etc., donde antes no había más que la selva virgen y una laguna cerca, que más bien era un pantano”.<sup>51</sup> Como ya se mencionó, el primer punto estratégico extractivo fue el pozo La Pez núm. 1, desde donde se extendió una infraestructura con el Cerro de la Dicha como punto de referencia.

<sup>49</sup> *El Tucsonense*, enero de 1930; Granados, “El oro negro de Ébano...”.

<sup>50</sup> Celis, *La industria...*; Granados, “El oro negro de Ébano...”.

<sup>51</sup> *La Opinión*, 15 de abril de 1938, 3-6.

Posteriormente, la prensa destacó la importancia de El Ébano dentro de la red de campos petroleros conectados con Tampico mediante sistemas de transporte terrestre y marítimo.<sup>52</sup> Esa integración territorial incluyó equipamiento habitacional destinado tanto a cuadros gerenciales e ingenieriles como a trabajadores vinculados a las cadenas de extracción, refinación y distribución. En ese proceso pueden identificarse tres etapas en el desarrollo del entramado urbano y habitacional: una inicial, desde 1901 hasta los primeros años de la Revolución; una segunda vinculada al crecimiento de la fuerza laboral empleada en actividades de extracción y transportación después de iniciada la Primera Guerra Mundial; y una tercera correspondiente al periodo posrevolucionario previo a la nacionalización de la industria petrolera.

En sus inicios, los empleados de confianza —cuadros gerenciales e ingenieriles— de la Mexican Petroleum Company ocuparon espacios mejor equipados para la vida social en el Cerro de la Dicha y sus inmediaciones, mientras que los trabajadores fueron alojados en viviendas colectivas tipo barracón (*bunkhouse*), bajo criterios de segmentación espacial orientados al control y la eficiencia productiva. En una etapa posterior, El Ébano experimentó una expansión urbana con cierta racionalidad ordenada en calles y casas alineadas, combinadas con procesos de autoconstrucción de viviendas precarias frente a la insuficiencia de infraestructura habitacional.

Bajo el modelo extractivo de la Mexican Petroleum Company, el Cerro de la Dicha (figura 2) se consolidó como el espacio donde se asentaron las oficinas centrales y residencias del personal directivo, conocidas como “Casa Grande” (*Map’s Residence*) y casa de departamentos (*Apartment House*)<sup>53</sup>. Este entorno, ligeramente elevado y aislado, con topografía ondulante, vegetación baja y pastizales<sup>54</sup> fue planificado de manera dispersa pero estratégica. Las construcciones —con techos inclinados y estructuras de ladrillo y madera— se ubicaron en una posición privilegiada por razones logísticas y simbólicas: permitían el control visual del campo petrolero y reforzaban la separación respecto de la zona obrera.

Durante el periodo revolucionario, el entorno administrativo y habitacional incorporó equipamientos como casino, gimnasio, áreas deportivas e iglesia, los cuales siguieron un modelo similar al de los centros industriales

<sup>52</sup> *El Tucsonense*, 20 de octubre de 1927.

<sup>53</sup> SMU, *Digital Collection*. Mexico. Oil Fields in Mexico.

<sup>54</sup> *Boletín del Petróleo* 6, núm. 2, agosto de 1918, Cerro “La Pez”.



Figura 2. Panorámica de oficinas y residencias en el Cerro de la Dicha, 1935.  
 Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca Nacional,  
 Colección de Archivo Casasola

y ferroviarios del Porfiriato, acorde con los estándares de la arquitectura empresarial anglosajona. La historiografía<sup>55</sup> señala que estos edificios solían construirse con materiales duraderos —como tabique cocido—, techumbre de teja o lámina galvanizada, pisos de mosaico o madera, amplias ventanas abatibles y pórticos con columnas de hierro fundido o madera trabajada. Contaban con salón principal, comedor, áreas de esparcimiento —billar, dominó, ajedrez— y, en ocasiones, un pequeño escenario para eventos musicales o representaciones teatrales. Asimismo, estos espacios también funcionaban como sedes de reuniones cívicas y veladas culturales.

Cabe destacar que, en lo alto de las oficinas centrales, se inauguró el casino hacia 1910, un edificio de volumen horizontal alargado con una torre central de reloj de notable altura (figura 3), que marcó la centralidad simbólica del edificio dentro del complejo.

<sup>55</sup> Celis, *La industria...*; Granados, “El oro negro de Ébano...”.



Figura 3. Casino petrolero de El Ébano.  
*Boletín del Petróleo* 6, núm. 2, agosto de 1918

La torre, compuesta por varios cuerpos, presenta ventanas alargadas y un remate con reloj de cuatro caras que, además de su función práctica, resalta su carácter distintivo. El conjunto arquitectónico se completa con cubiertas inclinadas a dos aguas, así como ventanas con marcos delgados y disposición simétrica. La infraestructura muestra el grado de inversión en equipamiento urbano exclusivo y el peso simbólico de prestigio que los espacios tuvieron en la configuración socioespacial del campamento petrolero.

Las viviendas destinadas a cuadros gerenciales e ingenieriles se caracterizaban por su amplitud y por un sistema constructivo de mampostería de ladrillo expuesto, así como techos a dos aguas con pendientes pronunciadas. La presencia de chimeneas —inusual en la huasteca— responde a la adopción de modelos constructivos importados. Los pórticos con columnas marcaban una diferencia significativa frente a las barracas obreras.<sup>56</sup> La arquitectura remite a un lenguaje funcional influido por los criterios de los campamentos industriales anglosajones.

Este tipo de infraestructura habitacional fue un componente significativo en el contexto del modelo extractivo de México. Las construcciones ubicadas en las zonas privilegiadas del campamento cumplían una doble función: por un lado, aseguraban condiciones de confort, salubridad y

<sup>56</sup> SMU, *Digital Collection*. Mexico. Oil Fields in Mexico. Apartment House núm. 2, Ébano.

distinción social para el personal extranjero; por otro, materializaban un modelo de jerarquización espacial que reproducía el orden productivo y disciplinario. Los testimonios dan cuenta de rasgos significativos: “En tanto que las compañías obtenían cuantiosas ganancias, que los empleados llamados de confianza —ingleses, norteamericanos, holandeses, etc.— recibían altos salarios pagados en dólares, vivían en casas cómodas e higiénicas provistas de todos los servicios, disfrutaban de campos de golf y de tenis, alberca, casino, y eran atendidos por un servicio médico eficiente”.<sup>57</sup>

También había diferencias notables en cuanto a la convivencia social, pues los habitantes del Cerro de la Dicha en El Ébano acudían a bodas, bautizos y bailes organizados en el casino, eventos en los que la vestimenta elegante y la ejecución de orquestas fueron frecuentes.<sup>58</sup> Por ejemplo, en las festividades del 16 de septiembre de 1910 se celebraron diversos actos.

El local del flamante casino fue bendecido por el señor obispo de Huejutla, Hidalgo e hizo acto de presencia lo más granado de la sociedad de Valles, Ébano, Tampico y San Luis Potosí. El baile de gran gala estuvo amenizado por tres orquestas, una de la capital de la república, otra de San Luis Potosí y la de Ébano, a cargo del maestro Cordero. Todo fue un derroche de boato y elegancia. Damas ataviadas con prendas y joyas europeas, apuestos caballeros luciendo fracs y levitas al regio estilo inglés, abundando en los pechos de los oficiales militares del ejército porfiriano las medallas y condecoraciones. Los rigodones, valeses y cuadrillas fueron ejecutadas magistralmente por todos los asistentes al elegante sarao.<sup>59</sup>

Estos eventos definían una distinción del estatus en el contexto de la estructura sociolaboral; de igual forma, reafirmaban los mecanismos de cohesión entre los altos mandos de la empresa. Era habitual que Edward L. Doheny organizara celebraciones sociales exclusivas para sus empleados de confianza en espacios selectos, como el casino o salones anexos a las oficinas centrales: “A todos estos festejos se agregó que el 13 de octubre se conmemoraba el natalicio de Mr. Edward L. Doheny. Una gran comida se sirvió en la terraza de la casa de la superintendencia para todos los empleados, y la ley seca no fue obstáculo para que se consumiera wiskis y

<sup>57</sup> Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, *La histórica huelga de los petroleros* (México: Talleres del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988), 6-7.

<sup>58</sup> Santos, *Episodios...*, 39.

<sup>59</sup> Santos, *Episodios...*, 39.

coñacs de legítimo origen”.<sup>60</sup> A pesar del contexto de ley seca, el consumo abierto de bebidas alcohólicas “de legítimo origen” entre los cuadros directivos sugiere una permisividad selectiva.

La edificación más representativa de este tipo es la denominada Casa Número 1 (figura 4), residencia de Doheny. Se trataba de una vivienda residencial semejante a la anteriormente descrita por su estructura, materiales y elementos arquitectónicos.

En el entramado espacial de las colonias industriales, la “casa del amo” ocupaba un lugar central como símbolo del poder empresarial,<sup>61</sup> materializando la presencia del patrono y la subordinación jerárquica de la comunidad obrera, al tiempo que robustecía la idea de un orden en que el dueño era jefe económico y un referente moral y político. Este tipo de edificación, como señala Douet, refleja la racionalidad del modelo industrial y constituye una representación tangible del poder empresarial y del impacto que los asentamientos planificados por las compañías tuvieron en la transformación de territorios aislados en espacios urbanos jerarquizados.<sup>62</sup>

De manera contrastante y en su primera fase, el desarrollo de la vivienda obrera en El Ébano se había articulado con base en la instalación de una zona habitacional compuesta por construcciones prefabricadas de madera, suministradas por la propia empresa. El tipo de vivienda respondía a una lógica orientada a la rapidez del montaje, la economía de materiales y al control espacial del campamento. La empresa incidió en la construcción y distribución de esas viviendas, así como en su ubicación en torno a la proximidad de los pozos. La localización estaba dirigida a facilitar la supervisión y maximizar la eficiencia laboral, donde el espacio habitacional también reflejaba las divisiones jerárquicas de la infraestructura extractiva. Algunos testimonios señalan que “los trabajadores mexicanos habitaban casas primitivas, en barracas de madera, muchas veces separadas de la colonia extranjera por altas alambradas, careciendo de todos los servicios, desprovistas de telas de alambre en puertas y ventanas que son indispensables en las zonas palúdicas”.<sup>63</sup> La vivienda obrera en El Ébano, al igual que en otros

<sup>60</sup> Santos, *Episodios...*, 40-41.

<sup>61</sup> Gràcia Dorel-Ferré, “La qüestió de les colònies industrials. Un fenomen discutit de la història industrial de la Catalunya dels segles XIX i XX”, *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, núm. 14 (2003): 97-112.

<sup>62</sup> Douet, *The Heritage...*

<sup>63</sup> Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, *La histórica...*, 6-7.



Figura 4. Casa número 1, vivienda de Edward L. Doheny.  
Fotografía de Cándido Aguilar, Ébano, San Luis Potosí, 17 de julio de 2024

centros industriales de México y América Latina, constituye una expresión material del modelo extractivo en el sector petrolero.<sup>64</sup>

Los trabajadores —a quienes despectivamente se les denominaba “la raza panda”—<sup>65</sup> habitaban en estructuras precarias carentes de servicios básicos y expuestas a condiciones insalubres. Más adelante, los barracones<sup>66</sup> fueron construcciones sencillas, generalmente de madera y lámina, destinadas al alojamiento de trabajadores bajo una lógica de rotación o reemplazo frecuente. Eran espacios colectivos, sin múltiples divisiones internas, donde los obreros dormían en literas —*bunks*—, con frecuencia en condiciones de hacinamiento, sin privacidad ni servicios individuales.

<sup>64</sup> Cvitanic y Matus, “Vivienda y patrimonio...”, 205-234; Castro y Pinto, “Impacto geohistórico...”, 51-61.

<sup>65</sup> Gilberto Trujillo, Cronista municipal de El Ébano. Entrevista realizada por videoconferencia, 11 de diciembre de 2025.

<sup>66</sup> SMU, *Digital Collection*. Mexico. Oil Fields in Mexico.

En espacios petroleros de la huasteca potosina y veracruzana o el oriente venezolano,<sup>67</sup> la vivienda obrera respondía a una estrategia de reproducción laboral mínima. La falta de mallas protectoras en puertas y ventanas en zonas palúdicas, como en El Ébano, expone el desinterés de las empresas por la salud y el bienestar de los trabajadores. En este sentido, la vivienda petrolera evidencia la precariedad y la naturaleza extractiva, desigual y racializada<sup>68</sup> del proyecto industrial en América Latina, donde la concentración de riqueza y las decisiones en los ámbitos corporativos contrastaba con transformaciones territoriales y urbanas que derivan en ciudades fragmentadas.<sup>69</sup>

Las festividades destinadas a los obreros se desarrollaban en espacios más modestos y con una programación distinta: bailes, huapangos, juegos pirotécnicos y consumo de bebidas alcohólicas, como aguardiente de caña huasteca o mezcal potosino.<sup>70</sup> En este punto es interesante volver a las celebraciones en torno al natalicio de Doheny, donde los testimonios señalan que “en la cancha de tenis dieron cita los obreros, que también saboreaban una suculenta barbacoa y a los niños se les agasajó con dulces y golosinas”.<sup>71</sup> La participación de los obreros relegados a un espacio distinto, como la cancha de tenis —probablemente en desuso o reapropiada temporalmente— y agasajados con barbacoa indica una inclusión subordinada en la celebración. Si bien se ofreció una forma de reconocimiento a través de la comida y el entretenimiento, la diferenciación espacial y de consumo de comida y bebida expresa la segmentación social. Incluso el agasajo de dulces a los niños cumplía una función en el contexto de legitimación empresarial: crear una imagen de comunidad integrada, mientras se mantenían las barreras socio-ocupacionales.

El uso diferenciado de la infraestructura funcionaba como un mecanismo de control social y de reafirmación de la jerarquía sociolaboral; hacía explícita la división entre los cuadros gerenciales e ingenieriles y el contingente de trabajadores, incluso en contextos festivos. Esta segmentación espacial reproducía el orden social desplegado por la lógica del centro

<sup>67</sup> Vicente, “La arquitectura urbana...”, 391-413.

<sup>68</sup> Myrna Santiago, *The Ecology of Oil. Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938* (Nueva York: Cambridge University Press, 2006).

<sup>69</sup> Hernández Melgar, “La reconfiguración...”.

<sup>70</sup> Santos, *Episodios...*, 40-41.

<sup>71</sup> Santos, *Episodios...*, 40-41.

extractivo. Por otro lado, los espacios estaban asociados a la autoridad de Doheny, donde se proyectaba la imagen paternalista del empresario.

Otra fase histórica de la expansión urbana deviene del inicio de la Primera Guerra Mundial y el consecuente aumento en la demanda internacional de hidrocarburos. En esa coyuntura, El Ébano experimentó un notable crecimiento en su población laboral empleada en actividades de extracción. La expansión se acentuó durante la década de 1920 (mapa 1) cuando la necesidad urgente de alojamiento llevó a muchos trabajadores a construir sus propias viviendas ante la insuficiencia de la infraestructura habitacional existente.

A diferencia de la primera fase donde predominaban estructuras aisladas y campamentos funcionales, en esta etapa surgieron hileras de viviendas más ordenadas, lo que sugiere cierto grado de planificación empresarial. Se identifica una densidad habitacional superior a la de las primeras décadas, con al menos cinco o seis hileras principales de viviendas alineadas e intercaladas por patios o calles de servicio,<sup>72</sup> separadas de la casa grande. La presencia de la iglesia y la escuela evidencia la incorporación del equipamiento comunitario. Los talleres y la refinería del área industrial aparecen más separados del área residencial, como parte de la transición de campamento a un asentamiento urbano petrolero dotado de infraestructura civil, vivienda ordenada y espacios públicos básicos.

El panorama se complementa con una zona emergente de cierta asimetría o limitada planificación urbana formal, con un crecimiento habitacional espontáneo y autoconstruido, adaptado a la topografía del terreno.<sup>73</sup> Algunas casas techadas eran construidas con materiales locales —como palma o jonote—,<sup>74</sup> bajo condiciones de autogestión. En algunos casos, la empresa proporcionó carpas para paliar la situación, las cuales albergaban hasta seis personas cada una;<sup>75</sup> aunque esas soluciones fueron temporales y reflejaron las limitaciones del modelo de vivienda obrera en el centro extractivo, que en la década de 1930 tendría otra expansión (mapa 1). Parte de los trabajadores que habitaron esas zonas llegó acompañada de sus familias, lo que agravó la escasez de espacios disponibles, ya que los barracones

<sup>72</sup> *Boletín del Petróleo* 22, núm. 11, noviembre de 1926; *Boletín del Petróleo* 23, núm. 1, enero 1927; SMU.

<sup>73</sup> *Boletín del Petróleo* 23, núm. 1, enero 1927. Campo Ébano de la Mexican Petroleum Company.

<sup>74</sup> Gilberto Trujillo, entrevista, 11 de diciembre de 2025.

<sup>75</sup> Santos, *Episodios...*, 40-41.

inicialmente destinados para su alojamiento resultaban insuficientes; además, los servicios básicos como agua potable y sanitarios eran precarios o inexistentes.

Desde un análisis más particular, en la actual zona central del poblado persisten evidencias de viviendas que conservan elementos propios de la arquitectura de centros industriales extractivos de principios del siglo xx (figura 5). La estructura principal es de madera pintada, visible tanto en el recubrimiento de las paredes como en los marcos de puertas y ventanas. El techo a dos aguas es cubierto con láminas metálicas, con una solución constructiva económica, resistente a la lluvia y al calor. Las viviendas se elevan ligeramente del suelo, como una medida preventiva contra humedad y anegamiento, especialmente en espacios de clima húmedo y cálido, como la huasteca potosina. Las fachadas presentan pórticos corridos con barandales metálicos y columnas de madera, que refuerzan el carácter lineal del diseño. Este tipo de pórticos eran comunes en viviendas obreras o de pequeños comerciantes, ya que permitían sombra, ventilación y socialización en el espacio exterior inmediato.

Otras construcciones ejemplifican viviendas cercanas a lo que se conoce como tipo *bungalow*, fabricadas en madera (figura 6). En estos casos, la techumbre a dos aguas, cubierta con láminas onduladas de fibrocemento, es una solución práctica y común en climas húmedos, por su resistencia y ventilación natural. Las viviendas también poseen pórticos frontales corridos, sostenidos por columnas metálicas delgadas y protegidos con barandillas de hierro, lo que indica un espacio con mejores condiciones que las descritas en la primera etapa. El modelo de vivienda se inscribe en una lógica de racionalización del espacio, donde privan su bajo costo y su rápida y fácil instalación.

La ausencia sistemática de servicios básicos —como baño o drenaje interior— puede interpretarse en parte como una limitación técnica; sin embargo, constituye, sobre todo, una expresión de la jerarquía social: la vivienda obrera fue concebida como un espacio utilitario y mínimo.<sup>76</sup> Esas características también remiten a un patrón en centros productivos bananeros, azucareros y mineros de América Latina, donde la vivienda obrera

<sup>76</sup> Alexander Shea, “La vivienda de los trabajadores de la industria del petróleo y la integración de la comunidad en las zonas aisladas”, *Revista Internacional del Trabajo* 68, núm. 6 (1963): 687-710.



Figura 5. Modelo de vivienda del campo petrolero El Ébano.  
Fotografía de Cándido Aguilar, Ébano, San Luis Potosí, 17 de julio de 2024



Figura 6. Modelo de vivienda del campo petrolero El Ébano.  
Fotografía de Cándido Aguilar, Ébano, San Luis Potosí, 17 de julio de 2024

delimitaba lo funcional e institucionalizaba la desigualdad mediante una espacialización visible de la segmentación laboral.<sup>77</sup>

Frente a ese panorama, los trabajadores comenzaron a manifestar inconformidades respecto a su situación laboral, tanto en el espacio productivo como en el extrafabril. Algunas de sus denuncias y demandas eran por las distinciones étnicas y sociales que, argumentaban, estaban muy marcadas, pues había una gran diferencia salarial en la organización laboral y la prestación de servicios médicos.<sup>78</sup> Testimonios registran que “con bajos salarios, constantemente burlados sus derechos laborales y recibiendo a diario un trato despótico y arbitrario de capataces y patronos a quienes lo único que interesaba era la mayor explotación de los obreros para así obtener la máxima ganancia”.<sup>79</sup> Lo anterior expresa las tensiones del proceso de industrialización en México durante el periodo posrevolucionario, donde el modelo de desarrollo impulsado por el Estado y por capitales extranjeros se apoyó en la intensificación del trabajo asalariado,<sup>80</sup> en un contexto agravado por la caída de la producción y la reducción de los precios internacionales.<sup>81</sup> De acuerdo con las declaraciones del contingente de trabajadores, en particular en sectores como el petrolero, ferroviario y minero, enfrentaban bajos salarios, ausencia de garantías laborales y un régimen de violencia ejercida por capataces y mandos medios.

También hubo fuertes señalamientos sobre las condiciones de precariedad en la vivienda obrera, que se agravaron hacia 1930. Los trabajadores denunciaron ante la empresa que muchos de ellos se veían obligados a vivir a la intemperie, debido a la insuficiencia de habitaciones disponibles para alojarlos.<sup>82</sup> La precariedad se había intensificado con la expansión del sector durante y después de la Revolución, justo cuando el discurso nacionalista y obrerista comenzaba a tomar forma en el Estado posrevolucionario.

<sup>77</sup> Federico Helfgott, “Transformations in Labor, Land and Community. Mining and Society in Pasco, Peru, 20th Century to the Present”, tesis de doctorado, University of Michigan, 2013.

<sup>78</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Departamento del Trabajo*, caja 327, exp. 1.

<sup>79</sup> Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, *La histórica huelga...*, 6-7.

<sup>80</sup> Stephen Haber, “La industrialización de México. Historiografía y análisis”, *Historia Mexicana* 42, núm. 3 (enero-marzo 1993): 649-688.

<sup>81</sup> Bartorila y Loredó, “La industria petrolera...”, 43-61.

<sup>82</sup> AGN, *Departamento del Trabajo*, caja 327, exp. 1.

En ese entorno, el sindicalismo emergente denunció los abusos salariales y las jornadas extenuantes, así como la insalubridad, la segregación espacial y el mal estado de la vivienda obrera.<sup>83</sup> La lucha por mejores condiciones de vida, por tanto, abarcó el ámbito laboral y el habitacional, y se convirtió en una impugnación al modelo de industrialización cuyos cimientos estaban en la desigualdad y la exclusión.

El Sindicato de Empresa de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company de El Ébano solicitó a la gerencia de la empresa que atendiera la reparación de pisos, paredes y hendiduras, así como la protección de ventanas con telas de alambre de las casas del lugar. Como complemento de esa acción, con apego a la Ley Federal del Trabajo, el sindicato realizó un proyecto en 1936 para demandar a la Huasteca Petroleum Company la construcción de nuevas casas, campos deportivos, centros de trabajo cómodos y servicios indispensables como escuelas, gimnasios y juegos infantiles para las familias de los 417 trabajadores entonces empleados por la empresa.<sup>84</sup> Habría que mencionar que la escuela de educación primaria Artículo 123 Ignacio Zaragoza había iniciado sus actividades en El Ébano hacia 1934.<sup>85</sup>

Las disputas entre trabajadores y empresa también fueron elementos relevantes en la configuración de la infraestructura habitacional en El Ébano, como sucedió en otras partes de México.<sup>86</sup> Las desigualdades en el acceso a la vivienda, la persistencia de condiciones precarias y la segmentación socioespacial contribuyeron a intensificar las tensiones del modelo empresarial extractivo.

## Conclusiones

El desarrollo de la infraestructura industrial y habitacional en El Ébano constituye un ensamblaje material del modelo extractivo impulsado por

<sup>83</sup> Jorge Basurto, *La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales (1913-1917)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2010); Rivera, “El conflicto...”, 45-60.

<sup>84</sup> АНР, *Fondo Expropiación*, caja 778, exp. 1060.

<sup>85</sup> René Medina, “Escuelas públicas de financiamiento privado. El proyecto posrevolucionario de Escuelas Primarias Artículo 123 en San Luis Potosí, 1917-1978”, *Anuario de Estudios Americanos* 77, núm. 2 (2020): 637-667, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2020.2.09>.

<sup>86</sup> Rocío Ramírez Villalpando y Carlos Ríos Llamas, “Vivienda obrera y espacio social en México del siglo xx”, *Registros. Revista de Investigación Histórica* 17, núm. 2 (2021): 59-78.

empresas como la Mexican Petroleum Company y la Huasteca Petroleum Company durante las primeras décadas del siglo xx. A partir de la articulación entre expansión industrial, continuidad productiva y segmentación laboral, se configuró un espacio urbano jerarquizado, donde, en sus inicios, la vivienda operó como elemento de reproducción del orden corporativo de las empresas petroleras extranjeras, pero trascendió su dimensión estrictamente habitacional, en tanto constituyó la base material<sup>87</sup> que hacía posible la continuidad del proceso extractivo.

Las construcciones destinadas a cuadros gerenciales e ingenieriles —ubicadas en zonas elevadas y dotadas de servicios exclusivos— contrastaban con las viviendas precarias asignadas a la población trabajadora, autoconstruidas y carentes de servicios básicos en diversos momentos históricos. Si bien el desarrollo de la infraestructura en El Ébano mantiene elementos similares con los casos planteados para América Latina y para México, también mantiene especificidades.

El ordenamiento espacial estuvo profundamente asociado a la racionalidad extractiva del capital transnacional, materializada en una arquitectura del control y en la segmentación social, reforzada a través de las diferencias en el acceso a servicios, distribución del equipamiento urbano y espacios de sociabilidad. No obstante, este modelo no fue estático, pues con el tiempo surgieron procesos sociales emergentes e imprevistos que también moldearon el espacio habitado. Es significativo que al final del periodo estudiado, se dio una confrontación donde aparecieron dinámicas de poblamiento autónomo, luchas sindicales y demandas obreras que buscaron transformar las condiciones de vida. Al considerar las infraestructuras como formas dinámicas y emergentes, sus límites se definen de manera situada y progresiva.

Finalmente, sobresale que la vivienda y la urbanización en El Ébano fueron expresión de la infraestructura extractiva petrolera, donde se desplegaron espacios de disputa que impugnaron la racionalidad empresarial. El Ébano representa un caso paradigmático de infraestructura extractiva, desarrollo urbano y vivienda jerarquizada amalgamada en la configuración de los espacios petroleros en América Latina.

<sup>87</sup> Harvey, Jensen y Morita, “Introduction. Infraestructural...”.

## FUENTES CONSULTADAS

*Fuentes de archivo*

- Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (AHP). Ciudad de México, México.  
*Fondo Expropiación*
- Archivo General de la Nación (AGN). Ciudad de México, México.  
*Departamento del Trabajo*
- Centro de Estudios Históricos de México (CEHM). Ciudad de México, México.  
*Fondo Federico González Garza*  
*Fondo José Ives Limantour*
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Ciudad de México, México.  
*Fototeca Nacional*
- Southern Methodist University (SMU). Texas, Estados Unidos.  
*Digital Collection, Mexico, Photographs*

*Hemerografía*

- Boletín del Petróleo*, México.
- Boletín Mercantil de Puerto Rico*, San Juan.
- El Demócrata Fronterizo*, Laredo.
- El Estandarte*, San Luis Potosí.
- Excélsior*, Ciudad de México.
- El Nacional*, Ciudad de México.
- La Opinión*, Ciudad de México.
- La Prensa*, Ciudad de México.
- El Progresista*, Ciudad Victoria.
- El Tucsonense*, Tucson, Arizona.

*Referencias*

- Alafita, Leopoldo. “La administración privada de las empresas petroleras, 1880-1937”. En *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*. Coordinación de Jorge Olvera, 35-44. México: Universidad Veracruzana, 1988.
- Alderman, Jonathan, y Geoff Goodwin, eds. “Introduction. Infrastructure as Relational and Experimental Process”. En *The Social and Political Life of Latin*

- American Infrastructures*, 1-26. Londres: University of London Press/Centre for Latin American and Caribbean Studies, 2022.
- Álvarez de la Borda, Joel. *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925*. México: Petróleos Mexicanos, 2005.
- Bartorila, Miguel Ángel, y Reina Loredo. “La industria petrolera y la modernidad. Transformaciones urbanas en Tampico-Madero, Tamaulipas, México”. *Contexto* 11, núm. 14 (2017): 43-61.
- Bassols, Narciso. *Las etapas de la nacionalización petrolera*. México: Porrúa, 2006.
- Basurto, Jorge. *La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales (1913-1917)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2010.
- Benítez, Mirna. “La organización sindical de los trabajadores petroleros en la Huasteca Veracruzana, 1917-1931”. En *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*, coordinación de Jorge Olvera, 13-34. México: Universidad Veracruzana, 1988.
- Black, Brian. “Oil Creek as Industrial Apparatus. Re-Creating the Industrial Process through the Landscape of Pennsylvania’s Oil Boom”. *Environmental History* 3, núm. 2 (1998): 210-229. <https://doi.org/10.2307/3985380>.
- Boyd, Lawrence. “The Economics of the Coal Company Town. Institutional Relationships, Monopsony, and Distributional Conflicts in American Coal Towns”. *The Journal of Economic History* 54, núm. 2 (1994): 426-427. <https://doi.org/10.1017/S0022050700014571>.
- Brown, Jonathan. *Petróleo y revolución en México*. México: Siglo XXI, 1998.
- Castro, María de los Ángeles, y Carlos Javier Pinto. “Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad”. *Perspectivas* 5, núm. 10 (2017): 51-61.
- Ceja Acosta, Jorge. “El inicio de la construcción de la identidad petrolera, la etapa previa a la expropiación. El caso de Poza Rica, Veracruz, una propuesta digital”. *Mirada Antropológica* 11, núm. 11 (2016): 91-102.
- Celis, Lourdes. *La industria petrolera en México. Una crónica I. De los inicios a la expropiación*. México: Petróleos Mexicanos, 1998.
- Cvitanic, Boris, y Daniel Matus. “Vivienda y patrimonio industrial. Los campamentos petroleros en Magallanes”. *Sophia Austral*, núm. 23 (2019): 205-234. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052019000100205>.
- Dorel-Ferré, Gràcia. “La qüestió de les colònies industrials: un fenomen discutit de la història industrial de la Catalunya dels segles XIX i XX”. *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, núm. 14 (2003): 97-112.
- Douet, James. *The Heritage of the Oil Industry. Thematic Study*. Edimburgo: TICCIH, 2020.

- Gálvez, Arturo. “El petróleo mexicano. Entre la vorágine de la Revolución y la Primera Guerra Mundial”, *Veredas*, núm. 29 (2014): 281-313.
- Gerali, Francesco, y Paolo Riguzzi. “Gushers, science and luck. Everette Lee DeGolyer and the Mexican oil upsurge, 1909-19”. *Geological Society London Special Publications* 442 (2016): 413-424. <https://doi.org/10.1144/sp442.37>.
- Granados, Geraldine. “El oro negro de Ébano. Origen de un pueblo petrolero, historia de un poblamiento 1900-1930”. Tesis de maestría. El Colegio de México, 2012.
- Guajardo, Guillermo. “¿Qué es la infraestructura? Orígenes, giros y continuidades del concepto”. *ARQ (Santiago)*, núm. 114 (2023): 4-15. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962023000200004>.
- Haber, Stephen. “La industrialización de México. Historiografía y análisis”. *Historia Mexicana* 42, núm. 3 (enero-marzo 1993): 649-688.
- Harvey, Penny, Casper Bruun Jensen, y Atsuro Morita. “Introduction. Infrastructural Complications”. En *Infrastructures and Social Complexity. A Companion*. Edición de Penny Harvey, Casper Bruun Jensen y Atsuro Morita, 1-22. Londres: Routledge, 2017.
- Helfgott, Federico. “Transformations in Labor, Land and Community. Mining and Society in Pasco, Peru, 20th Century to the Present”. Tesis de doctorado. University of Michigan, 2013.
- Hernández Elizondo, Roberto. *Empresas y capitales en la industria petrolera de México, 1900-1930. Producción, mercados y control territorial*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2011.
- Hernández Franyuti, Regina. “Efectos del petróleo en un territorio costero. El caso del puerto de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (1979-2010)”. En *El petróleo en México y sus impactos sobre el territorio*. Coordinación de Martín Checa-Artasu y Regina Hernández Franyuti, 221-256. México: Instituto Mora, 2016.
- Hernández Melgar, Eduardo. “La reconfiguración territorial de Ciudad del Carmen, Campeche como consecuencia del extractivismo petrolero”. Tesis de maestría. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Jiménez, Indira Daniela. “Producción espacial y transformación del paisaje de Minatitlán, Veracruz, 1906-1930”. *Signos Históricos* 23, núm. 45 (2021): 316-349.
- Jirón, Paola, y Walter Imilán. “Infraestructuras temporales y las precarias formas de construir ciudad en América Latina”. En *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*. Coordinación de Dhan Zunino, Valeria Gruschetsky y Melina Piglia, 245-260. Buenos Aires: Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, 2021.
- León Salazar, Carlos. “El paisaje construido como concreción hegemónica. Trabajo, industria minera, materialidad y significados del espacio social en Nava, Coahuila”. En *Aproximaciones a la antropología del trabajo. Miradas desde Latinoamérica*. Coordinación de Marja Teresita González Juárez, Hernán Palermo

- y Patricia Torres Mejía, 224-253. México: Eólica/Universidad Autónoma de Querétaro, 2017.
- Medina, René. “Escuelas públicas de financiamiento privado. El proyecto posrevolucionario de Escuelas Primarias Artículo 123 en San Luis Potosí, 1917-1978”. *Anuario de Estudios Americanos* 77, núm. 2 (2020): 637-667. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2020.2.09>.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*. México: El Colegio de México, 1978.
- Olvera, Jorge. “Los trabajadores ante la nacionalización petrolera. El caso Poza Rica (1937-1940)”. En *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*. Coordinación de Jorge Olvera, 121-160. México: Universidad Veracruzana, 1988.
- Ramírez Villalpando, Rocío, y Carlos Ríos Llamas. “Vivienda obrera y espacio social en México del siglo xx”. *Registros. Revista de Investigación Histórica* 17, núm. 2 (2021): 59-78.
- Rendón, Armando, Jorge González, y Ángel Bravo. *Los conflictos laborales en la industria petrolera, 1911-1932*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
- Rodríguez Vivanco, Luis. “Origen de las condiciones de acumulación de hidrocarburos en los campos de Ébano-Pánuco”. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* 16, núm. 2 (1953): 1-66. <http://dx.doi.org/10.18268/BSGM1953v16n2a1>.
- Rivera Castro, José. “El conflicto obrero-patronal en la Huasteca Petroleum Company en 1936”. En *Los trabajadores ante la nacionalización petrolera*, coordinación de Jorge Olvera, 45-60. México: Universidad Veracruzana, 1988.
- Santiago, Myrna. *The Ecology of Oil. Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*. Nueva York: Cambridge University Press, 2006.
- Santos, Javier. *Episodios petroleros*. México: Petróleos Mexicanos, 1988.
- Shea, Alexander. “La vivienda de los trabajadores de la industria del petróleo y la integración de la comunidad en las zonas aisladas”. *Revista Internacional del Trabajo* 68, núm. 6 (1963): 687-710.
- Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *La histórica huelga de los petroleros*. México: Talleres del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.
- Streule, Monika. “Urban extractivism. Contesting Megaprojects in Mexico City, Rethinking Urban Values”. *Urban Geography* 44, núm. 1 (2022): 262-271. <https://doi.org/10.1080/02723638.2022.2146931>.
- Tinker, Miguel. “Cultura, poder y petróleo. Campos petroleros y la construcción de la ciudadanía en Venezuela”. *Espacio Abierto* 12, núm. 3 (julio-septiembre 2003): 343-370.

- Torres, Óscar. “Mosquitos revolucionarios. Paludismo e industria petrolera en Tampico (1910-1926)”. *Ulúa* 2, núm. 44 (julio-diciembre 2024): 167-198. <https://doi.org/10.25009/urhsc.v1i44.2833>.
- Uthhoff, Luz María. “La industria del petróleo en México, 1911-1938. Del auge exportador al abastecimiento del mercado interno. Una aproximación a su estudio”. *América Latina en la Historia Económica* 17, núm. 1 (enero-junio 2010): 7-29.
- Usach, Natalia, y Bianca Vanessa Freddo. “Dispersión y fragmentación socioespacial en el crecimiento reciente de una ciudad petrolera de la Patagonia Argentina”. *Papeles de Población* 22, núm. 90 (octubre-diciembre 2016): 265-301.
- Valdivia, Gabriela, y Angus Lyall. “The Oil Complex in Latin America. Politics, Frontiers, and Habits of Oil Rule”. *The Routledge handbook of Latin American development* (2018): 458-468.
- Vicente, Henry. “La arquitectura urbana de las corporaciones petroleras. Conformación de Distritos Petroleros en Caracas durante las décadas del 1940 y 1950”. *Espacio Abierto* 12, núm. 3 (julio-septiembre 2003): 391-413.
- Zapata, Francisco. “El enclave. Una forma de organizar la producción en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología* 39, núm. 2 (1977).
- Zapata, Francisco. *Enclaves y polos de desarrollo en México. Notas para discusión*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1985.

## SOBRE LOS AUTORES

Moisés Gámez es doctor en Historia Económica por la Universidad de Barcelona. Actualmente es profesor-investigador en El Colegio de San Luis. Sus líneas de investigación son la historia de empresas y empresarios en la minería, metalurgia, industria eléctrica, petrolera y de bienes de capital, así como los procesos de industrialización entre los siglos XIX y XX. Entre sus publicaciones más recientes destaca el libro *Motores de cambio en bienes de capital agrícola. La fabricación de tractores en Siderúrgica Nacional, 1967-1989* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2025).

Cándido Eugenio Aguilar Aguilar es investigador posdoctoral en El Colegio de San Luis. Sus líneas de investigación son la historia de la industria petrolera en México y los grupos de poder regional durante la Revolución. Entre sus publicaciones recientes destaca el artículo “Apuntes para una historia ambiental de la industria petrolera en México. Algunas reflexiones y consideraciones”, *Ulúa* 22, núm. 43 (2024): 93-123.

## The Sociocultural and Political Structures of Space-Time in *Os sertões*, by Euclides da Cunha (1902)

### Reflections on Historical Experience

## *Las estructuras socioculturales y políticas del espacio-tiempo en Os sertões, de Euclides da Cunha (1902)*

### *Reflexiones sobre la experiencia histórica*

VÍTOR CLARET BATALHONE JÚNIOR

<https://orcid.org/0000-0002-6923-8311>

Minas Gerais State Bureau of Education (Brasil)

[vitor.junior@educacao.mg.gov.br](mailto:vitor.junior@educacao.mg.gov.br)

This article examines Euclides da Cunha's experience during the War of Canudos in order to reflect on how temporal and spatial dimensions of reality were historically constituted and correlated. The process by which time and space were merged recorded the spatial distance between the inhabitants of the hinterlands country and the coastal urban centers as temporal-historical gaps, thereby obscuring their actual cultural and political nature and re-signifying them as natural in origin because they were linked to the material characteristics of both the environment and of the dwellers' material culture. This phenomenon simultaneously configured those subjects both as the core of national identity and as a hindrance to the nation's sociocultural and political development. The spatial distances between small inland towns and the more complex urban centers along the coast created the possibility of experiencing temporal displacement in travel between them. By examining Euclides da Cunha's book *Os sertões*, this study argues that such experiences of space and time were translated into concrete sociocultural and economic effects that profoundly shaped the lives of Brazilians as they confronted national military forces and police corps at the dawn of twentieth century.

**Keywords:** time; space; historicity; presence; Brazil.

#### Resumen

*El presente artículo ofrece un estudio sobre la experiencia de Euclides da Cunha en la Guerra de Canudos, con el objetivo de reflexionar sobre cómo se establecieron y correlacionaron históricamente las dimensiones espaciotemporales de la realidad. El proceso de fusión del tiempo y el espacio hizo que la distancia espacial entre los habitantes del interior del país y los núcleos urbanos costeros se registrara como brechas histórico-temporales, desdibujando su naturaleza cultural-política, que se resignificó como naturalmente sesgada por estar relacionada con las características materiales del entorno y la cultura material de los habitantes. Este fenómeno*

Reception: September 2, 2025 | Acceptance: February 2, 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

*estructuró simultáneamente a estos sujetos como el núcleo principal de la identidad nacional y, al mismo tiempo, como una especie de obstáculo para el desarrollo sociocultural y político de la nación. Las distancias espaciales entre las pequeñas localidades rurales y los núcleos urbanos más complejos del litoral crearon la posibilidad de experimentar desplazamientos temporales al viajar entre ellos. Al examinar el libro Os sertões de Euclides da Cunha, descubrimos que esa experiencia espaciotemporal se había traducido en efectos socioculturales y económicos reales que afectaron enormemente al pueblo brasileño al enfrentarse a las fuerzas armadas y a los cuerpos de policía nacionales en los albores del siglo xx.*

**Palabras clave:** tiempo; espacio; historicidad; presencia; Brasil.

## Introduction

From 1889 into the early twentieth century, Brazil was still a relatively young republic. The country remained predominantly rural, with scarcely any factories producing industrial goods. The people were mostly illiterate. Aside exceptions such as the city of São Paulo, the strongest cores of national urban settlement were placed along the coastline. Under the Empire, the Brazilian capital was designated the Neutral Municipality of Rio de Janeiro, and its infrastructure preserved many of its colonial characteristics into the republican period. However, those structures, which were also of a sociocultural and political nature, were fated to vanish or at least be hidden under urban reforms to be wrought on the city's surface.

Pereira Passos served as mayor of Rio de Janeiro from 1902 to 1906. Beginning in 1903, his administration launched a new urban reform project aimed at modernizing the Federal Capital. The model adopted by Pereira Passos' government was inspired by the urban reforms implemented in late nineteenth-century Paris. The *Belle Époque* had finally arrived in Brazil. The overcrowded tenements were disappearing, making way to broad avenues, boulevards, and *Art Nouveau* buildings throughout Rio de Janeiro. In São Paulo, the elites tied to the coffee economy were also reshaping the city by emulating European models of sociability and architecture.<sup>1</sup>

Suddenly, it seemed as though the Republic was placing Brazil on the path of civilization and development. Within the semantic frameworks of

<sup>1</sup> Nicolau Sevcenko, *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República* (São Paulo: Companhia das Letras, 2003), 35-94; Emília Viotti da Costa, *Da monarquia à república: momentos decisivos* (São Paulo: Fundação Editora da UNESP, 1999), 232-269; Julia O'Donnell, *A invenção de Copacabana. Culturas urbanas e estilos de vida no Rio de Janeiro (1890-1940)* (Rio de Janeiro: Zahar, 2013).

the modern concept of history, structured around the ideas of progress and the evolutionary stages of human societies, the Republic was portrayed as the highest stage to be attained in that process. Since the modern concept of history implies a qualitative understanding of the passing of time, the republican form of government appeared to be the most appropriate one to adopt after the end of the Brazilian Empire. Its proximity to a qualitatively conceived historical present positioned the Republic as the most advanced political form among the sociopolitical regimes then available. Although it is difficult to claim the existence of homogeneous patterns of reception, it is at least possible to maintain that most ideologues of the Republic, philosophers of history, historians, and general readers believed in the real possibility of fulfilling redemptive promises of republicanism as part of a collective historical process. The material equivalence implied by the emulation of contemporary European models of architecture, dress, and social practices in Brazil's largest urban centers—those in which sociocultural, political, and economical capital had also become most concentrated over the previous two centuries—lent concrete reality to philosophies of history and national narratives grounded in the notion of universal history. Because that history was understood to be universal, its progress was expected to encompass everyone and everything.

The official censuses of 1890 and 1900 provide significant evidence of the serious difficulties of communication across the country. Even for the federal government, it was difficult to reach the interior beyond the coastal belt of centuries-old cities. It is also possible, however, that representatives of local political authorities had little interest in collecting information about the municipalities they governed for the benefit of the federal government. In fact, most urban areas functioned as extensions of the domains of powerful rural landowners. The infrastructural and technological deficits perpetuated by economic policies directed primarily toward the production and export of agricultural commodities, especially coffee, did little to encourage a more complex expansion of the national communications system into inland regions not necessarily integrated into that socioeconomic order. Spatial and political distances were reframed, through philosophies of history and scientific theories of historical human development, as a composite form of temporal distance. To travel through space was to travel through time.

According to the historian Margarida de Souza Neves, Brazilians were indeed experiencing an acceleration of time in the late nineteenth and

early twentieth centuries. As noted above, this resulted from the tangible effects of technological development, urban reforms, the appropriation of new cultural practices and customs, and the consumption of new goods. These practical changes in everyday life were understood as signs of civilizational advancement. The sharp contrast between the predominantly rural backlands, still operating according to colonial logics and structures, and the devices and practices of industrial urban society concentrated along the coast strongly suggested an experience of temporal acceleration for Brazilians living during that period. On the one hand, the coastal cities appeared to be moving toward a future that, until then, had been associated only with the United States and certain European nations; on the other, Portuguese America seemed to survive in the interior of Brazil. As the historian Emilia Viotti da Costa noted, travelers moving through the country could easily perceive the stark contrast between the developed coastal cities and the “margins of civilization,” little more than extensions of preserved colonial rural zones.<sup>2</sup> However, History as a transcendent phenomenon was not yet taken into account in these reflections on the differences between coastal and hinterland settlements. For this historiography, colonial persistence is a matter of social and institutional history rather than of the experience of historical time, which means that the persistence of the past is not perceived as the experience of spatiotemporal rupture.

Shaped by that context, a Brazilian engineer was able to register the disruptive experience of time lived by inhabitants of the major urban centers when they came into contact with the distant, arid, and supposedly wild regions of the nation’s hinterlands. His name was Euclides da Cunha. He graduated from the Military School of Praia Vermelha in Rio de Janeiro and worked both as a public works engineer and as a journalist for *O Estado de S. Paulo*. The newspaper sent him to cover the military campaign that unfolded around the small settlement of Canudos in the backlands of the state of Bahia, in northeastern Brazil, in the early 1890s. Initially, his articles were published in *O Estado de S. Paulo*, but sometime after his death his letters were organized and published in *Canudos. Journal of an Expedition*. However, the full force of those chronicles and telegrams became apparent

<sup>2</sup> Margarida de Souza Neves, “Os cenários da República. O Brasil na virada do século XIX para o século XX,” in *Brasil republicano. O tempo do liberalismo excludente. Da proclamação da República à revolução de 1930*, ed. by Jorge Ferreira and Lucilla de Almeida Delgado (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003), I, 13-44; Emilia Viotti da Costa, *Da monarquia à república...*, 233-234, 241.

only later, when they were published in book form, a work that came to be known as “*Book of Vengeance*.”<sup>3</sup>

*Os sertões* was originally published in 1902 with the intention of doing justice to the inhabitants of Canudos, who had been crushed by republican military forces. The title refers to the Portuguese word *sertões*, meaning the backlands. Those who lived in such regions were known as *sertanejos*, a term that may be rendered in English as “backlanders.” Euclides da Cunha’s short essay on related issues, entitled *A Nossa Vendéia*, had already achieved considerable editorial success, but *Os sertões* became an even more immediate bestseller. *A nossa vendéia* had originally appeared as two different articles in the pages of *O Estado de S. Paulo*, the first on March 14, 1897, and the second on August 17, 1897. The former article described the geography of the backlands, while the latter dealt with the military tactics adopted by both the Brazilian Army and the Canudos militia, offering an assessment of each and warning the troops about the mistakes they had committed, as well as the measures they should adopt in order to avoid repeating them. Together, these two articles anticipated the “*Book of Vengeance*” yet to come. The first contained much of what would later become the opening part of *Os sertões*, entitled *The Land*. The second was an embryonic version of the book’s second and third parts, *The Man* and *The Fight*. The remarkably positive reviews the work received helped secure its enduring fame, making Da Cunha’s book a foundational reference for representations on those events and places, as well as for broader interpretations of Brazilian national identity and history.<sup>4</sup>

I would argue that Da Cunha’s formal education, together with his travels through the countryside, enabled him to develop acute understanding of Brazilian history and society. He lived through the events that transformed the Empire of Brazil into a republic. His experiences in the country’s principal urban centers, as well as in the backlands, appeared to the theories of sociocultural and historical development in which he believed.

<sup>3</sup> For biographical information on Euclides da Cunha, see Sylvio Rabello, *Euclides da Cunha* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1946).

<sup>4</sup> Euclides da Cunha, *Diário de uma expedição* (São Paulo: Companhia das Letras, 2000), 11-13, 43-61; Euclides da Cunha, *Os sertões. Campanha de Canudos* (São Paulo: Ateliê Editorial, 2002); Celso Castro, *Os militares e a república. Um estudo sobre cultura e ação política* (Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1995); for the reception and editorial success of *Os sertões*, see the remarkable study by Regina Abreu, *O enigma de Os sertões* (Rio de Janeiro: Rocco/Funarte, 1998).

The structural similarity between traditional representations of the set Colony-Empire nexus and the republic Da Cunha lived in suggested that the nation's being and identity were still in the making in the backlands. This process entailed a violent and politically charged struggle to define what Brazilian identity, culture, and society should be. But what transcendental purpose might history, as observed by Da Cunha in the village of Canudos, ultimately have had? Were the Brazilian people in decline, or were they still in the making? As will be discussed below, this question concerns how that unfinished historical process was, or could have been, experienced as something both anticipated and derived from a broader, linear development of world history, one epitomized in Brazil in a particular historical occurrence.

Da Cunha interpreted his own experience of war and of the countryside through conventional modern frameworks of history and science, which were superimposed upon the spatiotemporal conditions of experience and upon their objects. Being in time and space was thereby re-signified in relation to historical time, events, and social structures. Within this framework, the material aspects of reality —charged with spatiotemporal existence, duration, and effects in the present— reinforced the experience of a past being drawn into the future through the lived present. Ruins are not simply the past, since they can be materially apprehended in the present. By the same token, the absence of developed techniques does not in itself mean that their products are ruins or necessarily destined to be perceived as reified remnants of the past, even when they are interpreted in that way because such techniques had not yet been developed. Forms of linear rationalization, intimately bound up with the scientific aspirations of the period and with their lived experience in the world, helped people perceive in reality what books had taught them to see.

This study considers the material aspect of reality to be as important as its linguistic codifications. The direct experience of that past Da Cunha encountered in the hinterlands consisted in the enduring presence of a Brazil that remained deeply colonial, despite having been an empire and already having become a republic. The colonial material dimension of culture continued to weigh heavily on the everyday lives of Brazilians into the first decades of the twentieth century, especially when set against the major innovations visible in the principal urban centers and in the movement between those regions. Under such conditions, it became possible to culturally codify materiality, spatiotemporality, and the ruptures of experience

they entailed. To understand and explain Da Cunha's historical experience, I have drawn on the works of Wittgenstein, Koselleck, Peirce, and Runia. The first offers ways of conceiving reality as a world composed of events whose nature is simultaneously logical-linguistic and ontological. The second provides the tools for understanding the social background through which history is experienced in specific forms. Peirce offers the philosophical instruments needed to grasp logical relations and their complex unfolding. Runia, in turn, provides reflections on how the present historical experience of the past may take place.<sup>5</sup>

In the *Tractatus Logico-Philosophicus*, Wittgenstein established a set of propositions intended to distinguish his reflections from conventional ontological questions. I draw on his work in order to ground my argument about the importance of materiality as something fundamental to experience in event itself, even though it is represented only afterward. For Wittgenstein, "the world is all that is the case", that is "the totality of facts, not of things." This formulation distances his argument from traditional ontology, even if his thought was later drawn back toward at least its fringes. When he claims that "a state of affairs (a state of things) is a combination of objects (things)," he dispels doubts about the reality of the human world while simultaneously reinforcing its singularity and specific nature. At first glance, this may seem complicated, but it was a brilliant way of moving between logic, metaphysics, and ontology. Wittgenstein states that "the world is determined by the facts" whose totality determines what may or may not be the case in any given situation.

For Wittgenstein, the world is made up of facts, which, "in logical space, are the world" under determinate "states of affairs" or relations. From this perspective, things must stand in relation in order to be the case, even though they are not altered outside such relational states, all else remaining the same. These states of affairs constitute the case, or fact, under consideration; for that reason, they amount to more than mere things in the

<sup>5</sup> For discussions on the presence of the past, see David Carr, "Reflections on Temporal Perspective. The Use and Abuse of Hindsight," *History and Theory* 56, no. 4 (2018): 71-80, <https://doi.org/10.1111/hith.12086>; Gabrielle Spiegel, "David Carr's Theory of Experiencing Times Past," *History and Theory* 56, no. S1 (2019): S15-S19, <https://doi.org/10.1111/hith.12095>; Anton Froeyman, "Frank Ankersmit and Eelco Runia. The Presence and the Otherness of the Past," *Rethinking History. The Journal of Theory and Practice* 16, no. 3 (July 2012): 393-415, <https://doi.org/10.1080/13642529.2012.695065>.

world. Once things become “constituents of states of affairs”, the logical relations that affect them make them more than purely ontological elements, since the relation between the truth of a fact and its existence for the human mind need not be accidental. This, in turn, makes it possible to understand representation and causality as not mutually exclusive, while simultaneously preserving the possibility of truth. Wittgenstein brings this line of reasoning to a close by stating that “a state of affairs (a state of things) is a combination of objects (things),” and that an object “can occur in a state of affairs” only because that possibility “must be written into the thing itself.” Otherwise, we would not truly know it. The central problem, then, is that “it would seem to be a sort of accident, if it turned out that a situation would fit a thing that could already exist entirely on its own,” thereby blurring the relations between human understanding, speculation, and truth.<sup>6</sup>

So, to better understand how Da Cunha may have experienced space-time as historical rupture through the uneasy continuity between European history and the Brazil of his own day, I turn to Koselleck’s work, especially his treatment of the categories of “space of experience” and “horizon of expectation.” The fundamentally anthropological nature of these categories allows us to consider how a subject may experience history in specific ways through sets of relations between historically configured pasts and their corresponding relations to present experiences, themselves historically oriented toward possible futures, at the intersection of agency and structure. However, it still remains to be explained how reflections on the processes through which individual experience of history and historical time may arise from a first-order experience of the material persistence from the past should be framed.<sup>7</sup>

Since we are considering the nature of a world made up of movements through which things become facts, thereby differentiating the world into its constituents and relations, the materiality of historical experience cannot be dissociated from its cultural consequences and representations. For this reason, I turn to Peirce’s concept of the index and to Runia’s reflections on the metonymic persistence of the past in history. An index is the logical modulation of a sign, that directly relates the terms of representation,

<sup>6</sup> Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus* (London: Routledge & Kegan Paul, 1961), 7.

<sup>7</sup> Reinhart Koselleck, *Futures Past. On the Semantics of Historical Time* (New York: Columbia University Press, 2004), 255-275.

linking signifier and meaning in the most immediate semiotic relation. Representation, reference, and meaning can thus produce an overlaid semiotic effect, allowing ruins, for example, to be identified as a form of materialized past time in the present existence of a given object. One might even say that the index logically links thing and meaning along a vertical axis. This makes it possible for an object transformed into a historical document to be perceived as a nugget of consolidated pastness existing in the present. Without this indexical function, we could know that something is charged with pastness only if we already knew, at least in part, the meaning of the thing as something in reality derived from a past world situation. Objects carry time within them. The problem that remains, however, after considering Koselleck's categories discussed above lies in the social dimension of this kind of presence, a question that can best be addressed through Runia's reflections on metonymy. At the level of the object, the relevant logical relation is that of the index; at the level of cultural codification, the relevant linguistic relation is that of metonymy. In this way, it becomes possible to sustain the validity of interpreting the relations between past and space-time as derived from the historical, cultural, and material dimensions of reality.<sup>8</sup>

The condition of the world is one of relations that may be understood as facts, even though the objectual nature of their constituents persists, preserved as material and spatiotemporal relations and phenomena that may still be apprehended as things within human understanding of logical relations. The ontological dimension is therefore preserved alongside its corresponding representational and culturally codified one, making it possible to grasp how the past persists despite of our linguistic representations of it, and how individual experiences of that persistence in the present may be socially configured and endowed with meaning. Runia's reflections on metonymy and on the presence of the past in the present allows us to consider how the historical past, in its apparent absence, could be experienced by Da Cunha through his witnessing of the material persistence of the past within a world of social and technological development still struggling to make sense of factual ruptures. The rupture of experience emerges precisely where the social dimension of metonymy acts upon our historical

<sup>8</sup> Charles Sanders Peirce, *Semiótica* (São Paulo: Perspectiva, 2008), 74-76; Eelco Runia, "Forum. On Presence. Spots of time," *History and Theory* 45, no. 3 (2006): 305-316; Eelco Runia, "Presence," *History and Theory* 45, no. 1 (2006): 1-29.

experience of the persistence of the past, which may later be linguistically configured and recorded, despite the involuntary memory of a colonial country already transformed into a new republic. Past and future seemed to unfold simultaneously within an opening toward freedom and historical change. The materiality of the world thus became the very condition through which historical movement could be experienced all at once, starting from the human apprehension that a ruin, an old tradition, or different mode of transport might constitute the situation in which history, time, and things converge.

*The linearity of world history lands its frontiers*

The belief that the small towns of the hinterlands —still fundamentally shaped by the persistent colonial structures of the former Empire, now transformed into a young Republic— would change their nature at the same pace as the principal coastal cities suggests that people at the time assumed the nation as a whole should share the characteristics of its constituent parts. Backlands and coast alike were expected to benefit equally from the development promoted by the Federal Union. However, in Canudos, Da Cunha witnessed and recorded something profoundly different from what had been expected. The body of the nation was in fact so historically extensive that, within the same spatial coordinates, one could find both remnants of the colonial past and elements of the present, already burdened by the economic policies of an indebted future.

The concentration of resources and wealth in the major urban centers, most of them located along the coast, suggested that such societies were being drawn toward epochs no longer associated with images of a persistent colonial past. As symptoms of the physical, economic, cultural, and political distances separating the centers of political power from the country's interior, that persistence came to be configured as temporal gaps within the national body. Those gaps were, in turn, codified as different and multiple levels of historical evolution. Its constituent parts, set apart in time and space, were logically denied the right to persist for the sake of the evolution of the social body as a whole. The tragedy of the *sertanejos* —the inhabitants of the backlands— in Canudos closely resembled that of the republican soldiers, themselves sent into battle in rags. This tragedy embodied the urgent desire for a projected future to become reality,

regardless of the cost. As Da Cunha declared, the ruthless force of History would secure the Republic's victory. Aboard the steamship *Espírito Santo*, sailing from Rio de Janeiro to Salvador, the author wrote that he had "never thought this abstract notion of Fatherland [Pátria] was so vast, and that, being so, it translated in admirable synthesis all our affections," while expressing the wish that the Republic might "deliver the final blow to those who disturbed it" from their hiding places in the hinterlands. The battles fought in Canudos made it possible, in his view, "to reconnect, beyond several years of apathy, the present day with the days of the struggles for Independence."<sup>9</sup> It became necessary to combat the persistence of the past even through actual war, because the insurgents were still perceived as beings too deeply marked by colonial forms, even after the collapse of the Empire. "The old strongholds abandoned long ago", when closely observed, seemed to make possible the "return of a page of history," to a moment when the Empire represented, at least, an effort to cast off the colony and embodied "the glorious season of one hundred years earlier," when Brazil was on the verge of achieving independence and allowing History to move forward.<sup>10</sup>

However, the cognitive and ethical difficulty of confronting both the otherness of the backlands and the horrors of war led Da Cunha to revise his own views in the course of his experiences on the battlefield. He first encountered this reality on September 1, 1897, when he arrived in Queimadas, a small settlement at the entrance to the interior of the state of Bahia. There, he gathered information on the biome, flora, fauna, and geology, measured atmospheric conditions, and collected accounts from those involved in the conflict; above all, however, he recorded his own impressions of this complex environment and situation. From that point onward, he began to express his intention to publish a book based on the accounts he had written for *O Estado de S. Paulo*. The days following his return home were probably so deeply marked by reflection on the events of the Canudos war, as well as on their causes and consequences, that Da Cunha gradually transformed his compendium of brief reports into the "*Book of Vengeance*." He configured those processes and events that had unfolded in the backlands according to a particular sense of historical direction, one implied by a

<sup>9</sup> On board *Espírito Santo*. Euclides da Cunha, *Diário de uma expedição* (São Paulo: Companhia das Letras, 2000), 67.

<sup>10</sup> Bahia, August 10. Da Cunha, *Diário...*, 69.

specific theoretical understanding of reality. The “Preliminary Note” in *Os sertões* allows us to grasp the challenges with which the author struggled.<sup>11</sup>

According to Da Cunha, “the undaunted *jagunço* [a kind of outlaw, anti-hero, or mercenary], the ingenuous *tabaréu* [young soldier], and the simple *caipira* [country rustic]” would be soon become “types left to fading traditions, or extinct” owing to “the growing demands of civilization.” But how are we to understand and justify the near extinction of the *sertanejos*—the inhabitants of the backlands— if they had previously been regarded as “the vigorous kernel of our nationality”? Were rural Brazilians, hitherto preserved by environmental conditions and by the dense persistence of colonial structures, fated to destruction at the hands of advancing civilization? Was the Republic a remedy or a poison? On the one hand, Da Cunha believed that the genetic properties of *sertanejo* “sub-races” endowed them with considerable physical and adaptive potential; on the other, he thought that these positive traits would gradually be diluted through processes of miscegenation. Above all, however, he believed that civilization and the Republic would naturally subsume Brazil’s “backward” regions through the force of the supposedly necessary laws of universal historical development, a process that was to be achieved through the education and civilization of those deemed “primitive.”<sup>12</sup>

With regard to the very content, nature, and purpose of *Os sertões*, the most fundamental division in its historical analyses lies in the fragmentation of Brazil into two opposing parts: the “backlands” and the “coast.” The so-called Brazilian backlands were being forgotten, failing behind in the flow of history and excluded from projects of the future defined by elites who held the power to determine whether they would survive or disappear. These pressures stemmed above all from the advance of industrial capitalism in Brazil, as can be seen in Da Cunha’s frequent descriptions of the German firearms and shrapnel imported and used by the Brazilian army.<sup>13</sup>

Those *sertanejos* fit perfectly into the theoretical descriptions offered by the European historians and social scientists read at the time. Within those frameworks, material and cultural development were believed to be capable both of generating enough force to propel the social body as a whole and of providing the effective means to destroy its enemies. Hence, the

<sup>11</sup> Queimadas, September 1<sup>st</sup>. Da Cunha, *Diário...*, 132-140.

<sup>12</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 65-66, 190.

<sup>13</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 217; Da Cunha, *Diário...*, 66.

most suitable theoretical solution to such circumstances appeared to be the amalgamation of that myriad of divergent groups clashing against with one another; otherwise, some of them —especially those in the least favorable economic and political positions— would soon face extinction. That is why miscegenation and acculturation appeared so attractive to those intellectuals and policymakers. The inhabitants of the backlands were described as formidable and resilient warriors, despite their constant exhaustion, but they lacked the civilizational means that had already reached and been adapted by the main urban centers, often located in the more complex and dynamic regions associated with the coffee economy. Their traditional leather armor was no match for bullets or cannon fire.

Da Cunha believed that Brazilian nationality had been formed over centuries in the country's interior, especially in the backlands. Understood as forms of “semi-civilizations” or as “sub-races” supposedly incapable of struggling for their own survival, the *sertanejos* were configured as individuals still in the process of formation and, therefore, not yet fully prepared to adopt the civilizational attributes deemed necessary for their own perpetuation. These racially biased categories were linked to the unfolding process of miscegenation taking place among the “hybrid races”, that is, among the mestizo *sertanejos*. Those intellectuals came close to believing in the systemic unviability of mestizo reproduction. In order to continue existing, mestizos would have to adapt to given conditions and evolve from them. Closely associated with Nature, the *sertanejo* was seen as “inconstant like her [Nature],” a “carved” image of it, and therefore as someone who did not properly fit within the paths of history.<sup>14</sup>

Those statements presupposed the necessary disappearance of “archaic” communities, frequently rural and poor, for the benefit of urban centers that concentrated almost all the available capital in the national economy. The advance of civilization generated the kind of radical experiences that can be traced in the writings of Brazilian intellectuals from the late nineteenth and early twentieth centuries. The importation of goods, capital, and culture from Europe reinforced prejudices already set in motion by racial theories of sociohistorical evolution. All those conditions surrounding the *sertanejos* seemed to make them empirically suitable to the observation and verification of such theoretical models, which were usually regarded as necessary laws. The backlands were believed to offer the ideal conditions

<sup>14</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 215.

for the operation of natural and historical laws, allowing them to act more directly upon the “autochthonous” races, since civilizational coefficients were thought to be more effective in coastal cities accustomed to functioning according to multiple cultural registers.

Physically segregated by vast distances, deficient communication systems, and natural obstacles, the remote regions of the hinterlands appeared especially suited to provide the necessary time for the operation of historical and natural laws acting upon them. Nor were they yet trampled by the incessant locomotive of history, which was thought to impose a universal sociocultural pattern, since the hinterlands were so far removed from the coastal cities where civilization was believed to act most forcefully. Within that framework, civilization was expected logically to prevail over a future felt to be increasingly near because of the modern experience of the acceleration of time. However, Brazilian history suggested that these ideal conditions of time and space no longer existed in the 1890's, allowing Da Cunha to postulate that “we are doomed to civilization”, “given the velocity already acquired by the march of peoples in this century.” Here, racial theories served as tools for a broader historical reflection on the future and its unfolding. What matters for our purposes is that environment, race, culture, and their historical configurations were intrinsically interwoven within conditioning patterns of experience: the individual, nature, the nation, and the world as subjected to historical movement.<sup>15</sup>

The *sertanejos* appeared to undergo processes of degeneration and dispersal across time and space, and thus were thought to need to preserve their constitutive elements in both dimensions. If the spatial dimension could at least be controlled through effective State action, the temporal dimension posed riddles that were more difficult to resolve. How was one to think the permanence and coexistence of human groups through time if their contemporary differences were so pronounced that they persistently kept those individuals apart from one another? The answer may lie in the negation of those differences by subsuming them under universal concepts. Subjects who until then had lived in neglected areas suddenly became more than themselves: they became citizens of a national State, heirs to

<sup>15</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 66, 157. For a better understanding of how Euclides da Cunha engaged with Gumplowicz's theories of collective human behavior, philosophy of history, and the conception of the human sciences, see Luiz Costa Lima, *Terra Ignota. A construção de Os sertões* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1997).

History as an absolute phenomenon, and subjects subordinated to alien cultural forms. Under the incessant action of historical laws, subjects of the present, past, and future were necessarily required to share some general form of identity. This implied that something of their essence —of the nature constituting them and making them who they were— had to remain effectively at work in them across time and space.

Thus, individuals who were so different and so distant from one another in space-time were nevertheless understood to be constituted, to a considerable extent, by the same nature and by the same broader historical processes. This essence was thought to persist, at least in part, in the very physiological materiality of those people. The remnants of the past persisting either in subjects' bodies or in the nation's sociocultural heritage were expected, both logically and imperatively, to be destroyed as time passed. The problem, therefore, lay in the mismatch between larger structures, operated by subjects who could choose their fates only partially, and the application of their resulting patterns to subjects living according to distinct spatiotemporal coordinates. What we usually take to be optimal cultural and civilizational models are always those of groups that, whether violently or not, have been able to impose themselves on others. Intellectuals of the period in question understood the writing of history to consist of successive series of syntheses and generalizations, conceived in advance as necessary, whose corollary was to be the progressive elimination of potential differences among subjects: the more time passed, the more uniform humankind was expected to become. That theoretical postulate was applied to people through government public policies, since many of those intellectuals exercised some form of public influence, held official positions or performed public duties. This essentially ideological operation often took place through an oscillation between official propaganda and the legitimate exercise of State violence, as well as through the writing of national histories and the existence of a public educational system. The concrete examples these structures offered in the present seemed to attest to the powerful action of the historical laws discussed above.

### *History experience between index and metonymy*

Time seemed to attach itself to space, unfolding both dimensions into a myriad of correlated effects that grounded the historical experience of Da

Cunha and his intellectual peers. Not only were people and objects existing in the present reified as historical objects capable of yielding information and knowledge about the past, but political and sociocultural questions were also configured as actual analogues of theoretical, epistemological, and even ontological formulations. The distance between lower and higher stages of historical evolution was understood to have its roots in present material and cultural differences distributed across the surface of the Earth. Such analogies made it possible to associate the *sertanejos* of the early twentieth century with the *bandeirantes*—a kind of blend between frontiersmen and explorers— from the seventeenth century, or simply to regard them as analogous of “primitives”. Native Americans were likewise often represented as analogues of the societies and cultures of the ancient Old World. The still-colonial Brazilian hinterlands reinforced those images. Da Cunha stated this clearly when he wrote that “those extraordinary patricians on partly still unknown ground” were “barely united,” separated from his own world not by space but by “a historical coordinate—time.” The campaign thus “resembles a reflux toward the past,” something that could be experienced through geographical movement from the modern urban centers toward the hinterlands. The violence of this disruptive experience could be synthetized in the “German industry” carried by Brazilian military forces.<sup>16</sup>

At the same time, however, the social dimension of the past’s presence in the present could be also experienced metonymically through the persistence of the *bandeirante* in the *sertanejo* and in his practices, as well as through the effects of miscegenation. Da Cunha experienced and rationalized this dynamic when he reflected on the Jesuit legacy as a driving force behind the persistence of indigenous peoples within the Brazilian population. The *bandeirantes* were regarded as one of the principal artificers of Brazilian nationality. Following the rivers, often accompanied by their indigenous slaves, these settlers roamed across the Brazilian interior in search of captives, cattle, and other forms of wealth, including forest products, gold, and precious stones. The *vaqueiro*—the cattle herder— was one of the forms through which older ways of life persisted into the present by reproducing sociocultural practices, transforming the *bandeirante* into the more specific and less warlike figure of the *sertanejo*. The *sertanejos* thus stemmed in part from the *bandeirantes*. Some established small settlements near

<sup>16</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 66-67.

waterways, especially along inland rivers as the São Francisco, the Parnaíba, and the Tietê. From the eighteenth century onward, these villages increasingly came to depend on cattle raising. These were the natural and historical conditions from which the *sertanejos* first emerged.<sup>17</sup>

Another determining phenomenon was Jesuit missionary activity. Although the missionaries supposedly meant to help civilize Native American populations and protect them from the harmful greed of the settlers, their work was also believed to have created particular conditions for cultural exchange. Members of the Society of Jesus in the colony were regarded as the “only men disciplined enough in their time,” engaged in an “ennobling task.” While the *bandeirantes* mixed “the blood of three races” all along the colony and the future nation, the Jesuits brought people into History and culture by “penetrating deeply into the backlands”. They were making those regions and its inhabitants “a centenary effort,” with the mission of saving “this factor [the Native Americans] of our race,” that could disappear if it were not integrated in society or had its culture recorded.<sup>18</sup>

The importance of the Jesuits lay in their intellectual work and in the narrative records of their travels throughout the world in the service of the Society of Jesus, which made possible a degree of access to the colonial past that would otherwise have remained unrecorded except through the materiality of the very objects of knowledge themselves. The bodies of the isolated inhabitants of the backlands, their ways of life, and their spatiotemporal extension preserved part of colonial history and its structures. The incorporation of Africans and Native Americans into European communities of blood, language, and culture was thought to be inescapable, since civilization and the geographical environment were supposed to assimilate them with the assistance of time. The Jesuits and the national State were seen as agents of this process of civilizing non-European ethnic elements. For those subjects deemed incapable of incorporation into the civilized society, only the extinction already foretold by Da Cunha remained.

Most Brazilian intellectuals and historians were predominantly of European descent. Despite their different European cultural origins, and thus their different histories and pasts, they shared a common background.

<sup>17</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 168-178.

<sup>18</sup> Da Cunha, *Os sertões...*, 179.

Hence, the history of Brazil was also understood as part of European history, insofar as the former was seen as, in some measure, an effect of the latter. In that sense, the European past of those intellectuals and historians could be meaningfully inserted in universal history, which had long been conceived primarily in European terms. All those partial histories could therefore be correlated either with the history of Europe or with the general history of Brazil as a whole. The narrative representation of those cultures, events, and societies would thus preserve the histories of the process of national formation from the corrosive action of time. According to Reinhart Koselleck, “the prognosis implies a diagnosis which introduces the past into the future,” a formulation that in turn implies the effective subsumption of particular ideas of future under correlated presents historically shaped by presupposed collective pasts. As he also notes, “the prognosis is a conscious element (*Moment*) of political action. It is related to events whose novelty it releases.”<sup>19</sup>

Da Cunha diagnosed the process by which Western civilization was moving into the Brazilian backlands, together with its partially destructive outcomes. By his lifetime, the idea of progress had already acquired clear form and content. The various conflicts of the early Brazilian Jacobinic Republic paradoxically suggested that the logics of social instability associated with past times were being inscribed into the national future. Yet, because that process was understood to be coordinated by universal historical forces, its outcome was thought necessarily to be the accomplishment of national formation, despite its high costs and setbacks. Whether inglorious or not, historians were thus assigned the task of tracing those historical paths that had already unfolded, as well as those still in the course of unfolding.

The years in which Da Cunha lived functioned as a kind of historical laboratory from which it was possible to draw insights for evaluating the becoming of the past and its concrete survivals in the present. The persistence of the colonial past in the present, in the form of structures that had survived the Empire and reached the republican period in much of the country’s interior, made it possible to understand both history and the present temporal dimension as manifestations of a hypothetical national being. This was an unfinished process that posed a problem to be resolved. However imperfectly, Da Cunha perceived the inexorable crises the nation

<sup>19</sup> Koselleck, *Futures Past...*, 19, 22.

had to confront. Too much of the past had persisted within the present, but not in harmonious form. The only feasible way to preserve the unity of national character was to affirm its present condition as only one element among countless other virtually possible ones. Once the problem had been diagnosed, what remained was to offer Brazilians a solution for the future. If history was to be experienced “as the movement of diverse streams whose mutual relations constantly undergo different degrees of intensification, petrification, or acceleration, then its general motion can be apprehended only from a consciously adopted point of view,” the latter had to be shaped by the perspective of national history as articulated by the State and understood as part of the broader phenomenon of world history led by civilization.<sup>20</sup>

The particular histories of distinct ethnical and cultural groups, though naturally divergent from the broader structure represented by universal history, were expected by force of logic to compose a whole made up of parts, each of which necessarily contained some properties of that universal phenomenon. To clarify the point, one might think of a puzzle and its pieces: every piece has its own function in relation to the whole, as well as to its interconnections with the others. Accordingly, the overwhelming force of the national State and of civilization was thought necessarily to impose their natures upon singular histories conceived and experienced as “the historical potentialities of a common movement.” This feature of philosophies of progress, and of the progressive philosophies of history derived from them, enabled the emergence of “a typical eighteenth-century mixture of rational prediction and salvational expectation,” further reinforced by the process through which history became an academic and scientific discipline over the course of the nineteenth century. The expectation was that “history [would] never convey him [the historian] into unknown regions of the future.” The goal was to attain rational control over national historical realities.<sup>21</sup>

Analyzing the historical prognoses written by Lorenz von Stein in the eighteenth century, Koselleck observed that Von Stein “was able to assess the possible tendencies of the given social classes and the declining *Stände* [the estates of the Ancien Régime] through the theoretical development of enduring structures; he never crossed the boundary into utopianism.”

<sup>20</sup> Koselleck, *Futures Past...*, 62, 58-71.

<sup>21</sup> Koselleck, *Futures Past...*, 21, 62.

“All these elements of history, which Stein subsumed under the then fashionable nomenclature of ‘laws,’ had a limited duration within his theory. They did cover the ‘whole’ of history, but only to the extent that it could be experienced,” recorded, and endowed with meaning through historical narrative or through the immediate experience of the present. With that in mind, we can draw on Koselleck’s assumptions to guide the analysis of how Da Cunha’s experience had to negotiate the indexical function of the past’s persistence in materiality, in its effects on people, and in technical and historical development. Experiencing the past through diagnosis and prognosis makes it possible to organize historical discrepancies in relation to prior historical presuppositions by harmonizing “duration and time” within “a historical ontology.” The past, in its flow and in its mode of being in the present, can thus be rendered intelligible as a future yet to come within an organized historical process endowed with meaning.<sup>22</sup>

These are some of the reasons why Da Cunha’s book came to be known as the “Book of Vengeance,” a work that the author himself compared to Thucydides’ *History of the Peloponnesian War*. *Os sertões* was also intended as a lasting intervention, one capable of shaping future configurations of the society in which Da Cunha lived, as well as those yet to come. Whether understood as prophecy or as prognosis of national formation, it is important to note how this proposed response to a historical problem was bound up with the conditions of its future realization. If, in the heart of the state of Bahia, “the core of a nationality” was being carved while being violently assaulted by the other half of its own constitutive elements, then it became the duty of *Os sertões* to avenge the violence committed against the national being. Brazilians who remained ignorant of the events that had occurred in Canudos had to be informed by Da Cunha’s diagnosis of the nation, so that such atrocities would never again endanger the process of national formation. In the devastated hinterlands of Brazil, “the living stone of our race was violently struck. Then came the dynamite... It was a consecration.”<sup>23</sup>

Therefore, the author positioned himself as the principal fiduciary witness to the experiences related to the war in Canudos, as well as to the meanings attributed to the narrative accounts of those events. Euclides believed himself capable of perceiving, experiencing, and understanding

<sup>22</sup> Koselleck, *Futures Past...*, 58-71, 62-63, 66.

<sup>23</sup> See “Notes to the 2nd Edition,” in Da Cunha, *Os sertões...*, 766, 784.

the events of his historical present in their full truth, and of recording them as accurately as possible. It was a “frank attack” on the delusions and abuses perpetrated by the republican troops. “It is not a book of vindication; it is, unfortunately, a book of attack” against the past, which, though essential part of nationality, insisted on persisting and thereby obscuring its development. *Os sertões* sought to avenge the destruction of the fundamental elements of Brazilian nationality caused both by the advance of civilization and by the phantasmagoric ruins of the colonial past still haunting the first decades of the twentieth century. What was alive, operative, and under dispute was the very essence or substance of the national being —that which, in principle, should have made Brazilians the citizens born within the national territory of the Brazilian state. Brazil as a State had yet to be institutionally consolidated. This was a historical phenomenon often understood as an organic process. The colonial past haunted the republican present, generating conflict among Brazil’s constituent parts. That colonial past had to be exorcised by whatever means necessary. It was difficult to determine and experience what, in Brazil’s own being as manifested, experienced, and represented by History, was truly present and what remained absent.<sup>24</sup>

The metonymic dimension produced by the complex relations among History, the formation of the people through time and miscegenation, sociocultural structures, technical and material development, and material remnants originating in a past temporal coordinate yet persisting across space-time into the present could be assured and intensified only through those very materialities and their cultural codifications, both subjected to history as a common process and as a form of knowledge. In *Os sertões*, we may find an allegory that compares dead bodies to ancient mummies; yet this situation may be better understood as linguistic and metaphorical construction meant to guide interpretation by making the strange familiar,

<sup>24</sup> Unlike Edgar de Decca, I argue that Da Cunha sought to intervene and act upon his own historical reality, because denouncing the catastrophic consequences he witnessed in Canudos would help to reassess the paths the nation had followed up to that point and, thus, make it possible to reorient the historical course of human action. Edgar de Decca takes the opposite view: “In this work [*Os sertões*] he also places himself as a spectator of history, seeking to restrain his desire for history and for the future, while contradictorily trying to contain the desire to manipulate historical time.” See Edgar Salvadori de Decca, “Literatura em ruínas ou ruínas na literatura?,” in *Memória e (res)sentimento. Indagações sobre uma questão sensível*, ed. by Stella Bresciani and Márcia Naxara (Campinas, Editora da Unicamp, 2001), 149-173.

rather than as implying any actual presence or indexical function in objects, words, and ideas.

The author believed that, in order to know how to deal with the remnants of the colonial past, it was essential both to understand the present historically and to act upon present reality. Thus, the key to the secret of the nation's history was thought to lie in the history of the Brazilian "ethnic unifier," the São Francisco River. When the republican troops arrived in the backlands of the state of Bahia, Da Cunha witnessed what he described as "the *paulista* [from the state of São Paulo] battalion which, on disembarking here, defined a historical resurrection—the triumphal apparition of the *bandeirantes*, renewing the venturesome assaults in the backlands" of earlier centuries. "This spectacle is very eloquent and somehow justifies those who—optimists in this stormy epoch—see in it the useful and positive feature, if such a thing is possible, of this inglorious campaign." The *paulista* could thus reappear as *bandeirante*, simulateaneously absent from itself and manifesting itself as a new historical version of a similar, or even the same, subject—one that experience showed to be resistant to the changes of historical time.<sup>25</sup>

However, the material aspect of presence and experience could be reinforced only by those elements capable of surviving beyond a single life or even a century, or of being more readily organized within History, especially in its national or world-historical forms. Da Cunha frequently represented his experience of the otherness of the backlands as a kind of "prodigious reflux of our [Brazilian] history," as though the *sertanejos* were actualizations in the present of the *bandeirantes* from the past, carrying forward configurations of time and historical time from past to future through material existences—in the literal form of a reflux. Even stronger were his apprehensions of the roads of the hinterland as emulations of Roman routes, and of the city of Salvador, Bahia, as if it were a decayed medieval Byzantium. In this way, the author highlighted the incongruity between the temporal order structuring events in the backlands and that of his own historical present, itself embedded in the civilizational progress of the urban centers. In order for something colonial and Iberian to be recognized as part of a whole that made sense when set against nineteenth-century modern societies and their outcomes, it had to be structured as signifying traits associated with Europe's ancient or medieval past.

<sup>25</sup> Bahia, August 15. Da Cunha, *Diário...*, 87; Da Cunha, *Os sertões...*, 178, 186.

The colonial was not, strictly speaking, ancient or medieval. Yet ideas, meanings, and their material inscription in bricks and built forms became more intelligible when signified as analogous to models drawn from European History, models that informed what made history and society in America conceivable.<sup>26</sup>

The problem was that progress seemed to reach only the most dynamic sectors of Brazilian society, those linked to the broader structure of Western society. The gap produced by the adoption of a European civilizational model in the principal urban centers, especially those located along the coastline, created an effect of temporal disjunction that was recorded by many authors of differing intellectual backgrounds. Koselleck considers progress “not simply an ideological mode of viewing the future”, but rather “a new everyday experience which was fed continually from a number of sources: technical development, the increase of population, the social unfolding of human rights, and the corresponding shifts in political systems”. This “labyrinth of movement”, as he defines these relations among life, experience, history, and History, bears directly on our reflections developed from Wittgenstein’s assumptions.<sup>27</sup>

To state the matter clearly, Da Cunha’s “simple and sincere deposition of a witness little devoted to the banal and vain flattery” suggested that “the *paulistas* [who] ventured themselves into assaults in the backlands” could be configured as nineteenth-century *bandeirantes*, thereby allowing the past to persist in the present. They might even “revive for a moment, on a page of present [Brazilian] history” something analogous to “the tragic episode of Palmares” in the seventeenth century. We should recall that the *bandeirantes* were also regarded as predecessors of the *sertanejo*. Da Cunha employed several metaphors to describe the environment, the people, their warlike actions, as well as to define nationality and the *sertanejo* itself. “An eloquent simile,” the *sertanejo*, understood as “the living stone of our race” was not merely a metaphor carrying meaning, but also an indexical relation grounded in Da Cunha’s experience of the environment, in the persistence of the past into the present through the making of History, and in the sensory effects produced by enduring colonial materiality. It also involved the subsequent representational and experiential relations through which an object is referred to not only by similarity or analogy, but rather through

<sup>26</sup> Bahia, August 15. Da Cunha, *Diário...*, 88.

<sup>27</sup> Koselleck, *Futures Past...*, 60.

“a dynamic connection (included a spatial one), both with the individual object on the one hand and, on the other, with the meanings or the person’s memory for whom it serves as a sign.” The persistent colonial materialities of the hinterlands —their inhabitants and their objects— directed experience and cognition toward themselves, operating through associations of contiguity rather than through associations of similarity or more complex representational processes.<sup>28</sup>

Materiality presented forms of persistence that could be culturally codified. Inherited discourses could be assimilated, but History had to be experienced and understood as disruptive. “To put it differently: presence does not reside in the storiness of stories, but in what a story inadvertently has to be —in, that is, the things a story has to present in order to present a story.” The denotational force bound to meaning cannot operate on its own; metonymies must therefore remain connected to “metaphorical connotation, as representationalism implies.” The absence of a stable nation and of its people could be best “kindled by metonymically presenting absences,” which were then further interpreted and represented metaphorically. “It opens a perspective that is almost too disturbing to accept: that the past may have a presence that is so powerful that it can use us, humans, as its material,” thereby making the intertwining of History, history, and everyday life into a kind of consolidation of what times would otherwise dissolve. “The antinomy is caused by the fact that in presence ‘time’ is traded for ‘place’.” “Though very common, and despite the fact that we put a lot of effort into pursuing it, presence —the living on of the past in the here and now— is hard to substantiate.” Thus, the “living rock” also had to be written, so that it might disappear and yield to futures less burdened by the persistence of the past.<sup>29</sup>

### Conclusion

The presence of the past as experienced by Da Cunha could be made meaningful through the ways he interpreted and wrote it down, structurally

<sup>28</sup> *The São Paulo Battalion* was originally published on *O Estado de S. Paulo* on October 26, 1897. Da Cunha, *Diário...*, 272-273; Da Cunha, *Os sertões...*, 787-789; Peirce, *Semiótica...*, 74, 76.

<sup>29</sup> Runia, “Forum...,” 308-310, 315, 316; Runia, “Presence,” 1-29.

weaving it into history and into History. Miscegenation and State violence were still very much unfolding in the lives of those Brazilians. “Presence is not brought about by stories;” however, their semantic content can interact with the presence of the past in the construction of forms of being. One may not know what it means to be *mestizo* except by suffering that condition in a racist society that had only recently emerged from institutional slavery. Literacy is a necessary tool of citizenship, and the lack of it produces specific effects on one’s condition when it is subjected to the understanding of others. Everyday life can metonymically carry the past forward into the present in several ways. As Runia puts it, “What makes a nation a nation is not its story about itself, but the variety of ways in which its past can force it—and enable it—to rewrite its story about itself.”<sup>30</sup>

In Europe, the United States, and Brazil, philosophical and scientific theories of the historical evolution of humankind were utilized to explain and give meaning to the novelties of the contemporary world, in which industrialization and urban reforms sharply transformed local realities. Euclides da Cunha’s narrated and recorded experiences of Canudos seemed to align with the understandings he had acquired through both book learning and scientific inquiry. His historical culture and erudition, together with his theoretical background, scientifically codified his understanding of human nature. When the author wrote that the distance between the *sertanejos* and the civilized inhabitants of the cities was not a matter of thousands of kilometers but of three centuries, he was registering and narratively giving meaning to his experience of the backlands at that time as a disruptive phenomenon in relation to his own cultural and cognitive patterns, a corollary of the radical difference between the realities of the backlands and the civilization reproduced in the coastal cities. It was not only vast physical distances that separated the *sertanejos* from civilization. The countryside and the principal coastal urban centers were also fundamentally divided by political distances configured and guaranteed by State authority and by hierarchies of interest. Thus, the closer individuals were to the sources of official authority and power, the more adapted they became to those structures, and the greater the services and favors they obtained from the State.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Runia, “Forum...,” 310-311.

<sup>31</sup> Angela Alonso, *Idéias em movimento. A geração 1870 na crise do Brasil Império* (São Paulo: Anpocs/Paz e terra, 2002), 21-49.

I would argue that this was one of the reasons why Da Cunha struggled to comprehend the incongruities between the theoretical prescriptions absorbed at the beginning of his intellectual trajectory and the experiences he later gathered in the Brazilian hinterlands, as well as between his own prejudices about what Brazilian nationality should be and what the “laws of history” were supposed to yield. He expected to be able to understand the national past and history by seeking out present reminiscences of remote pasts coexisting simultaneously both in earlier times and in his own present. Consciously or not, his refusal fully to understand and articulate all the consequences of what he had experienced as a conflict within his own present led him to configure those social, economic, political, and spatial distances as cultural-historical interfaces.

The process by which time and space were merged recoded the spatial distance between the inhabitants of the hinterlands and the coastal urban centers as temporal-historical gaps, thereby obscuring their actual cultural and political nature. These differences were resignified as natural in origin because they were linked to the material characteristics of both the environment and the dwellers’ material culture: they wore leather armor rather than steel and built earthen versions of Trojan strongholds, as Da Cunha so repeatedly stated. This phenomenon simultaneously configured those subjects both as the core of national identity and as a hindrance to the nation’s sociocultural and political development. The spatial distances separating small inland towns from the more complex urban centers along the coastline created the possibility of experiencing temporal displacement in travel between them, especially when such travel took place by rail or steamship.

*Sertanejos*, mestizos, Native Americans, Africans, and their descendants came to be treated as a kind of ruins produced by colonial action and its effects: persistent survivals from earlier times whose right to continued existence was repeatedly denied. Positioned as pieces deliberately displaced within a complex conceptual machinery designed to naturalize socio-economic differences under the guise of temporal disparities, non-European ethnic groups were explicitly fated to disappear through the action of civilization, which was supposedly to improve their lives and establish the terms for their evolution. Through an intricate intellectual, political, and ontological construction, the desires, projects, and interests of the traditional oligarchies were naturalized so as to be experienced and understood as identical to those of all other Brazilian citizens. Under such conditions,

history and science seemed to guarantee the supposedly necessary character of current affairs, with past events continually determining the historical present. Intellectuals, especially historians, were therefore expected to work upon the fissures of time in order to act more effectively within their own historical present.

## REFERENCES

- Abreu, Regina. *O enigma de Os sertões*. Rio de Janeiro: Rocco/Funarte, 1998.
- Alonso, Angela. *Idéias em movimento. A geração 1870 na crise do Brasil Império*. São Paulo: Anpocs/Paz e terra, 2002.
- Carr, David. "Reflections on Temporal Perspective. The Use and Abuse of Hindsight." *History and Theory* 56, no. 4 (2018): 71-80. <https://doi.org/10.1111/hith.12086>.
- Castro, Celso. *Os militares e a república. Um estudo sobre cultura e ação política*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1995.
- Costa Lima, Luiz. *Terra Ignota. A construção de Os sertões*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1997.
- Da Cunha, Euclides. *Diário de uma expedição*. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
- Da Cunha, Euclides. *Os sertões. Campanha de Canudos*. São Paulo: Ateliê Editorial, 2002.
- De Souza Neves, Margarida. "Os cenários da República. O Brasil na virada do século XIX para o século XX." In *Brasil republicano. O tempo do liberalismo excludente. Da proclamação da República à revolução de 1930*. Edited by Jorge Ferreira and Lucília de Almeida Neves Delgado, I, 13-44. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.
- Froeyman, Anton. "Frank Ankersmit and Eelco Runia. The Presence and the Otherness of the Past." *Rethinking History. The Journal of Theory and Practice* 16, no. 3 (July 2012): 393-415. <https://doi.org/10.1080/13642529.2012.695065>.
- Koselleck, Reinhart. *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*. New York: Columbia University Press, 2004.
- O'Donnell, Julia. *A invenção de Copacabana. Culturas urbanas e estilos de vida no Rio de Janeiro (1890-1940)*. Rio de Janeiro: Zahar, 2013.
- Peirce, Charles Sanders. *Semiótica*. São Paulo: Perspectiva, 2008.
- Rabello, Sylvio. *Euclides da Cunha*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1946.
- Runia, Eelco. "Forum. On Presence. Spots of time." *History and Theory* 45, no. 3 (2006): 305-316.

- Runia, Eelco. "Presence." *History and Theory* 45, no. 1 (2006): 1-29.
- Salvadori de Decca, Edgar. "Literatura em ruínas ou ruínas na literatura?" In *Memória e (res)sentimento. Indagações sobre uma questão sensível*. Edited by Stella Bresciani and Márcia Naxara, 149-173. Campinas: Editora da Unicamp, 2001.
- Sevcenko, Nicolau. *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo: Companhia das Letras, 2003.
- Spiegel, Gabrielle. "David Carr's Theory of Experiencing Times Past." *History and Theory* 56, no. S1 (2019): S15-S19. <https://doi.org/10.1111/hith.12095>.
- Viotti da Costa, Emilia. *Da monarquia à república. Momentos decisivos*. São Paulo: Fundação Editora da UNESP, 1999.
- Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. London: Routledge & Kegan Paul, 1961.

#### ABOUT THE AUTHOR

Vitor Claret Batalhone Júnior holds a B.A., an M.A., and a Ph.D. in History from the Federal University of Rio Grande do Sul, Brazil. He was a Visiting Student Researcher Collaborator (vsrc) at Princeton University, New Jersey, USA. He is also a Fulbright alumnus and completed postdoctoral studies at the Federal Rural University of Rio da Janeiro, Brazil. His research has focused on the theory, philosophy, and epistemology of history and science, although he is currently working on feminism and education. His master's dissertation "Tropical Marginalia", was published by GlobalSouth Press. Since 2024, he has worked at the Minas Gerais State Department of Education, Brazil, as Educational Analyst, where he has also served as a focal point for initiatives and policies in Environmental Education and Ethnic-Racial Education.

## Invasiones, asaltos y abigeato La resistencia yaqui de 1928-1929

### *Invasions, Assaults, and Robbery The Yaqui Resistance of 1928-1929*

**Edna Lucía GARCÍA RIVERA**

<https://orcid.org/0000-0002-4000-7085>

Universidad de Sonora (México)

Departamento de Historia y Antropología

[lucia.garcia@unison.mx](mailto:lucia.garcia@unison.mx)

#### Resumen

Este artículo analiza la resistencia indígena posterior a la campaña contra los yaquis de 1927, a través de los asaltos y abigeatos realizados por los indígenas, así como las medidas de protección que tomaron los dueños de tierras y ranchos cercanos a la sierra del Bacatete. Como fuentes se recuperan tres testimonios orales, así como documentación del Archivo General del Estado de Sonora. El marco teórico y metodológico analiza los robos y las invasiones de indios a través del concepto de resistencia, establecido por James C. Scott, que se identifica por una serie de manifestaciones en oposición a la dominación. Asimismo, se recurre a los testimonios orales y a la recuperación de la memoria en torno a dichos eventos. Los hallazgos muestran que las acciones de los yaquis fueron una medida de resistencia de grupos que permanecían en rebeldía en la sierra del Bacatete. De igual forma, la respuesta por parte de los propietarios de la tierra radicó en recurrir a la salida temporal de sus ranchos, realizar persecuciones de grupos de vecinos a las gavillas y buscar la colaboración con las autoridades estatales.

**Palabras clave:** rebeliones; yaquis; resistencia; testimonios orales; memoria; propietarios de la tierra.

#### Abstract

*This article analyzes indigenous resistance in the aftermath of the Yaqui campaign of 1927 through the assaults and cattle thefts carried out by Yaqui groups, as well as the protective measures adopted by landowners and ranchers near the Bacatete Mountains. The analysis draws on three oral testimonies and documentation from the General Archive of the State of Sonora. Its theoretical and methodological framework approaches theft and invasions by Indigenous actors through James C. Scott's concept of resistance, understood as a set of manifestations opposed to domination. The study also draws on oral testimony and on the recovery of memory surrounding these events. The findings suggest that the actions carried out by the Yaquis constituted deliberate forms of resistance by groups that remained in rebellion in the Bacatete Mountains. Similarly, the*

Recepción: 17 de septiembre de 2025 | Aceptación: 3 de marzo de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

*response of landowners included temporarily abandoning their ranches, organizing pursuits by groups of neighbors against the gangs, and seeking collaboration with state authorities.*

**Keywords:** *rebellions; Yaquis; resistance; oral testimony; memory; landowners.*

### *Resistencia, rebeliones y levantamientos yaquis. Siglos XIX y XX*

Para hablar de resistencia, rebeliones y levantamientos indígenas, es necesario hacer un análisis de los distintos significados que esos fenómenos tuvieron en el transcurso del tiempo, así como sus distintos objetivos, causas y consecuencias. Es importante establecer cuáles han sido las razones de la resistencia y las rebeliones para los pueblos originarios en Sonora; entre ellas se encuentran especialmente la lucha por el territorio, el respeto y autonomía política y territorial que incluyen el río, el valle, la sierra y el monte, así como parte de sus imaginarios sociales; por lo anterior, no sólo es una cuestión limítrofe o circunscrita a la propiedad, sino una *posesión inmemorial* de sus antepasados, la cual fue el argumento para reclamar el derecho sobre su territorio.<sup>1</sup> Dicha cualidad inmemorial del territorio es el motivo principal de la resistencia y la rebelión yaquis durante el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, tal como se analizará en este artículo.

Para comprender lo anterior, Jerome Baschet,<sup>2</sup> en “Resistencia, rebelión e insurrección” establece que el concepto de rebelión ha adquirido distintos significados durante el tiempo tal como sucede con otros términos como revolución. Mientras que, en su concepción tradicional, la rebelión abordaba un “proceso local, parcial, más o menos espontáneo y generalmente condenado al fracaso”, la revolución se caracterizaba por ser de mayor amplitud, organización, capacidad de vencer y conquistar el poder del Estado.<sup>3</sup> Asimismo, el autor establece que a partir del siglo XX y de acuerdo con diversos estudios antropológicos surgidos en ese momento, se comenzó a

<sup>1</sup> Zulema Trejo Contreras, “Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui”, en *Yaquis. Memoria, territorio y participación política*, ed. de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2025), 22-26.

<sup>2</sup> Jerome Baschet, “Resistencia, rebelión, insurrección”, en *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, acceso el 3 de febrero de 2025, <https://conceptos.sociales.unam.mx/inicio.php>.

<sup>3</sup> Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (Barcelona: Península, 1973), 147.

integrar la perspectiva de los pueblos indígenas como actores sociales vinculados a las rebeliones; por lo anterior, el concepto fue adquiriendo otros significados relacionados con la *cultura de la resistencia*.

La cultura de la resistencia tiene que ver con una oposición, generalmente desde una posición desfavorable para los pueblos originarios, contra una dominación que pretende homogeneizarlos. Si bien un elemento esencial de dicha oposición es la manifestación abierta a través de acciones concretas en contra de un poder hegemónico, también existen otras formas cotidianas de resistir que suelen ser a través de un discurso oculto.<sup>4</sup> El discurso oculto es la forma o formas anónimas de contraponerse a una autoridad, a través de la negligencia en la atención y aplicación de un ordenamiento social o jurídico; asimismo, fingir dar un cumplimiento a reglas o no realizar las conductas esperadas por los grupos subordinados. Para lo que compete a este trabajo, los pueblos indígenas recurren a otras “formas más seguras de rechazo como los atentados anónimos a la propiedad, caza, difamación, esquivéz”<sup>5</sup> en su resistencia y lucha por el territorio.

Sin embargo, cuando esta forma de resistencia no es factible, no tiene efecto o simplemente no logra los objetivos deseados por el grupo que las lleva a cabo, el desafío se convierte en una acción o declaración pública. Es aquí donde cobran sentido las rebeliones o levantamientos; sin embargo, no hay que perder de vista que no existen tipos puros, ya que formas de resistencia ocultas pueden ir seguidas de una acción de contraposición abierta y declarada. Este trabajo considera que tanto los robos y asaltos que se abordan en este trabajo —hacia vaqueros, vecinos y rancheros con base en fuentes documentales, así como las invasiones a los propietarios de la tierra establecidas por los testimonios orales que aquí se retoman— fueron dos formas de resistir: una que tiene que ver con el anonimato, a través de grupos pequeños de yaquis que asaltan y vuelven a la sierra; y otra pública como confrontación abierta hacia el poder y a la sociedad mestiza, a través de la invasión de tierras y ranchos cercanos a la sierra del Bacatete y el valle de Guaymas.

En este tenor, Scott establece que “existe una diferencia primordial entre desobedecer en la práctica y negarse declaradamente a obedecer... cuando un acto práctico de desobediencia se junta con una negativa pública,

<sup>4</sup> James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Era, 2004).

<sup>5</sup> Scott, *Los dominados...*, 41.

constituye un reto, una declaración de guerra”.<sup>6</sup> Por otra parte, se establece en dicho texto que tratar con guerrilleros o rebeldes a través del estatus de “bandidos”, les niega una posición razonable dentro del discurso público; en este sentido, el poder dominante minimiza los actos de rebeldía contra el Estado, utilizando esta estrategia retórica.<sup>7</sup> Para dar sentido a lo anterior, se consultó al *Nuevo tesoro lexicográfico* de la Real Academia Española en las ediciones de los diccionarios correspondientes a los años de 1825, 1846, 1853, 1895, 1901 y 1917. Los términos consultados fueron *rebelión* y *alzamiento*, ya que en la documentación revisada se referían a ellos como “yaquis rebeldes” o “yaquis alzados”. Dichos términos tienen un símil con el de *partidas* o *gavillas*, palabras que fueron utilizadas en la documentación del periodo analizado, así como por una de las personas que brindó su testimonio oral.

Entre los términos analizados se observan semejanzas y su uso indistinto como sinónimos. Por ejemplo, rebelión se define como “levantamiento o conspiración de muchos contra su rey, patria o gobierno”, según el diccionario de Núñez Taboada de 1825.<sup>8</sup> El cambio que sufre el término lo observamos hasta 1853, donde se añade la palabra *motín* o *levantamiento*, constituido en contra de una autoridad establecida. Por su parte, el término *alzamiento* se establece como sinónimo de *levantamiento*, *sedición* o *rebelión popular*.

Por lo anteriormente expuesto, se establecen los siguientes rasgos en el uso del término rebelión: son resistencias visibles en oposición a una autoridad establecida y se realizan por grupos pertenecientes a un pueblo o nación. Su origen es local y parte del uso del término se utiliza para desprestigiar al grupo que lo lleva a cabo; se establece como un movimiento de origen popular y relacionado al motín. Baschet menciona que en donde sí es clara la oposición es entre los términos de revolución y rebelión; mientras esta última busca cambios a situaciones sociales preexistentes, el revolucionario clásico tiende a convertirse en un político que busca la transformación “desde arriba, no desde abajo...”.<sup>9</sup>

El término rebelión y sus acepciones hacen alusión de igual forma a los alzamientos y movilizaciones; para denominar a sus integrantes, se les describe en la documentación como *partidas yaquis*. Las partidas son el

<sup>6</sup> Scott, *Los dominados...*, 240.

<sup>7</sup> Scott, *Los dominados...*, 243.

<sup>8</sup> Manuel Núñez Taboada, “Rebelión”, en *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 2 (París: Seguin, 1825), 1262.

<sup>9</sup> Baschet, *Resistencia, rebelión...*, 7.

conjunto poco numeroso de gente armada. Por otra parte, el término de *gavilla* refiere a una “junta de muchas personas, por lo común de baja suerte sin orden ni concierto”.<sup>10</sup>

Si bien entre los términos expuestos anteriormente existen semejanzas y en algunos de los casos se usan indistintamente, la historiografía revela una diferencia relevante: las insurrecciones indígenas están vinculadas a liderazgos surgidos en el siglo XIX, cuyo campo de acción e influencia remitía a sectores militares y de capitanes generales,<sup>11</sup> así como a formas pacíficas de enlace y negociación entre las autoridades estatales y los grupos indígenas. En el mismo sentido, a los integrantes de dichas insurrecciones se les denominaba en la documentación escrita como “sublevados al orden”.

Por otra parte, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX observamos otros términos frecuentes: aquellos que tienen que ver con la acepción de rebelión. Éstos son alzamientos y movilizaciones a cuyos integrantes se les denomina *yaquis alzados* o *partidas rebeldes* que se caracterizan por estar formadas de grupos menores, no tienen un líder o jefe definido, están integradas por gente armada y guardan algún tipo de organización militar o semejante. Realizan robos y saqueos a las haciendas aledañas y en algunos de los casos invadieron los ranchos y haciendas cercanos a la sierra del Bacatete como forma de resistencia y lucha por su territorio. En el caso que aquí se plantea, los alzados e indios rebeldes a los que se hace alusión en 1928, provienen directamente de la rebelión adjudicada a los yaquis que va del año de 1926 a 1927.

### *Un contexto para comprender las rebeliones y alzamientos durante 1926-1927*

La historiografía sobre insurrecciones y levantamientos indígenas durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en Sonora es amplia y de múltiples matices. Durante el siglo XIX, observamos cómo diversos autores han contemplado las insurrecciones indígenas como el brazo armado de las élites, quienes los persuadieron para integrarse a distintos enfrentamientos por el gobierno del Estado. Por otra parte, se encuentran aquellos

<sup>10</sup> Edna Lucía García Rivera, “Liderazgos, pactos e insurrecciones. Líderes indígenas y poder estatal 1843-1859” (tesis de doctorado, El Colegio de Sonora, 2016), 151.

<sup>11</sup> Edna Lucía García, “La construcción de la legitimidad en torno al cargo de capitán general en Sonora, 1846-1856”, *Intersticios Sociales*, núm. 17 (2019): 105.

trabajos de investigación que han centrado su interés en la comprensión de los levantamientos indígenas a través de un estudio acerca de su agencia política, liderazgos, intereses, metas públicas y relaciones de convivencia con la sociedad mestiza.<sup>12</sup>

La mayor parte de estos últimos estudios concuerda con que a mediados del siglo XIX la lucha por el territorio fue un punto de inflexión en la resistencia indígena, y se aplicó en numerosas legislaciones que surgieron a partir de 1824 y que encontraron un punto álgido con la promulgación de las Leyes de Reforma de 1856-1857. Entre las enmiendas que marcaban el espíritu liberal de la época, se encontraban aquellas que atentaron contra las propiedades comunales indígenas, así como contra su autonomía como grupo, tales como La Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas de 1856, que produjo un impacto en las formas de organización y trabajo comunal de la tierra realizada por los grupos indígenas y la falta de compatibilidad con el nuevo proyecto liberal.<sup>13</sup>

Sin embargo, dichas legislaciones y disposiciones tuvieron mayor auge durante el Porfiriato, ya que uno de los principales proyectos del Estado-nación fue la inversión de capitales extranjeros en zonas fértiles tales como el valle del Yaqui y Mayo. En este periodo, los pueblos yaquis vivieron una de las etapas más crueles de su historia, ya que fueron enfrentados en batallas como la de Mazocoba del año 1900, que sirvió de argumento para comenzar las deportaciones masivas de hombres, mujeres y niños que fueron enviados al centro y sur de México. En dichas zonas eran empleados en condiciones deplorables en las haciendas henequeneras, como en el caso de Yucatán, o como trabajadores de haciendas en el Valle Central, Campeche y Veracruz.<sup>14</sup>

De acuerdo con Ana Luz Ramírez Zavala, los yaquis *mansos*, quienes vivían en haciendas aledañas, y los yaquis *rebeldes*, quienes habitaban principalmente en la sierra del Bacatete, no se unieron al movimiento de la Revolución mexicana; sin embargo, algunos otros, fueron militaristas y se

<sup>12</sup> Edna Lucía García, “La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos. 1926-1929”, *Historia Mexicana* 74, núm. 1 (2024): 119-120, <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4790>.

<sup>13</sup> Edna Lucía García, “Sin medios de negociación. Las insurrecciones de indios en Sonora, 1855-1859”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 57 (2022): 101-132, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.57.68017>.

<sup>14</sup> Raquel Padilla Ramos, *Yucatán. Fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y otro triunvirato* (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1996), 4.

integraron al ejército federal.<sup>15</sup> Sobre esta misma posición entre yaquis mansos y rebeldes de finales del siglo XIX y principios del XX, Evelyn Hu-DeHart<sup>16</sup> y Raquel Padilla Ramos<sup>17</sup> han identificado las diferencias entre *mansos* y *rebeldes*; mientras que Hu-DeHart establece que los yaquis mansos sostenían a los rebeldes enviándoles víveres y atendiendo a las necesidades que tenían al bajar de la sierra. Padilla Ramos explica que los límites para diferenciarlos eran muy tenues y a veces imperceptibles: por la mañana podían ser trabajadores de las haciendas o ranchos y, cuando era preciso, rebeldes de la Sierra.<sup>18</sup>

Para 1912, la situación de los yaquis desde la percepción de los revolucionarios cambió: José María Maytorena “veía como única solución la campaña armada contra los yaquis, ya que la pacificación... no tenía ninguna utilidad práctica”.<sup>19</sup> En 1915, grupos de yaquis que participaron en el bando constitucionalista y representados por líderes como Ignacio Mori y Sibalaume se unieron a las filas de Fructuoso Méndez en la campaña, al igual que con Álvaro Obregón. Dicha unión fue acompañada de promesas por parte de este último sobre la devolución de sus tierras e intereses del valle del Yaqui, cuestión que quedó en el olvido una vez instaurado el gobierno constitucional.<sup>20</sup> Lo anterior produjo una campaña en contra de los yaquis, que tomó forma a través de integrarlos al ejército federal y a los niños y a las mujeres, como soldaderas. Dicha campaña permaneció hasta 1919, ya que, durante la gubernatura de Adolfo de la Huerta, se buscaron otras formas de pacificación en el valle del Yaqui.<sup>21</sup>

Adolfo de la Huerta introdujo una serie de medidas de “ayuda directa, dedicando un presupuesto destinado al abastecimiento de los indios; instauró también campamentos asistenciales, y rehabilitó canales de irrigación

<sup>15</sup> Ana Luz Ramírez Zavala, *La participación política de los yaquis en la Revolución, 1913-1920* (Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, 2012), 34-35.

<sup>16</sup> Evelyn Hu-DeHart, *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1984), 119.

<sup>17</sup> Raquel Padilla Ramos, *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018), 60.

<sup>18</sup> Padilla Ramos, *Los partes fragmentados...*, 60.

<sup>19</sup> Ramírez Zavala, *La participación...*, 40.

<sup>20</sup> Padilla Ramos, *Los partes fragmentados...*, 60-61.

<sup>21</sup> Enrique Plasencia de la Parra, “El exilio delahuertista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43 (2012), 124, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2012.43.32068>.

y erogaciones mensuales”.<sup>22</sup> Con lo anterior como antecedente, y una vez llegado el año de 1923 con la rebelión delahuertista, en contraposición con Álvaro Obregón y la elección de Plutarco Elías Calles como candidato a la sucesión presidencial, Adolfo de la Huerta y su vinculación con grupos de yaquis encabezados por Luis Matus se convirtieron en el foco de atención rebelde durante el nuevo gobierno durante el año de 1926. En ese sentido, se acusó a Adolfo de la Huerta de promover la insurrección y dotar de armas a los yaquis que se encontraban en rebeldía en la sierra del Bacatete. Dicha rebelión culminó con ataques armados dirigidos a la sierra del Bacatete y la frontera con Nogales, Sonora, por las tropas del general Ríos Zertuche. En octubre de 1927, y posterior a la campaña militar en contra de los yaquis, el gobierno de Sonora anunciaba con éxito el término de la campaña.<sup>23</sup>

Lo anterior conforma un panorama general de la resistencia indígena en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. Observamos que los puntos nodales de dicha resistencia se enfocan al reconocimiento de su territorio y su autonomía; de igual forma, a contrariar legislaciones, políticas o gobiernos que amenazan sus intereses, formas de vida y traspasan el límite de su capacidad de acción política para conformar una sublevación o levantamiento. De este modo, el presente trabajo busca resolver las siguientes preguntas: ¿qué formas tomaron los levantamientos yaquis posteriores al año de 1927 en Sonora?, ¿qué nos dice la recuperación de testimonios orales acerca de los asaltos y abigeatos realizados en el periodo de estudio?, ¿pueden conformarse los asaltos y abigeatos como formas de resistencia de la población indígena?

*¿Qué formas tomaron los levantamientos yaquis en Sonora, posteriores al año de 1927?*

A partir de enero de 1928, se enviaron telegramas provenientes de Hermosillo a Ortiz en el valle de Guaymas. En dichos telegramas, Fausto Topete, gobernador del estado, indicaba al jefe de operaciones del estado, Francisco

<sup>22</sup> Edna Lucía García Rivera, “La participación política de los yaquis. Un ejercicio de agencia, negociación e insurrección”, en *Yaquis, memoria, territorio y participación política*, coord. de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2025), 60-61.

<sup>23</sup> García Rivera, “La rebelión yaqui en la frontera...”, 147-148.

R. Manzo, que el presidente municipal de Ures había reportado una partida de yaquis muy cerca del rancho Zuniviate.<sup>24</sup> En el mismo periodo, el presidente municipal de Imuris, Ramón R. Soto, también reportó el paso de una partida de yaquis por Cocóspera, los cuales son “procedentes del norte y van rumbo al sur”.<sup>25</sup> Según los reportes, dichas partidas no causaban estragos a su paso, pero fueron vigiladas durante todo su recorrido; a pesar de esto, el 30 de enero de ese año, el presidente municipal de Suaqui cuestionó a las autoridades a través de un telegrama; les preguntó si existían posibilidades de un alzamiento yaqui ya que estaba causando incertidumbre entre los agricultores “Marcelo Rodríguez, Francisco Lucero, Luis Gurrola, Sabás Duarte y unos diez más ya que tienen empleados durante el próximo mes de trabajo cuyas actividades son la limpia de la tierra y temas de agua para la siembra de frijol”.<sup>26</sup>

En el mismo sentido, el presidente municipal de Suaqui Grande escribe en enero de 1928 que los agricultores Marcelo Rodríguez, Francisco Lucero, Luis Gurrola, Sabás Duarte y unos diez más notificaron noticias alarmantes de un nuevo alzamiento y temían por sus recursos. Otros agricultores del Valle de Guaymas reportaron que los yaquis alzados se robaron vacas, caballos y reses paridas; por tal, pedían ayuda al gobernador del estado para evitar los abigeatos registrados en el Valle de Guaymas. Para septiembre de 1928, se comunicó desde Empalme que los yaquis alzados que “han causado robos se dirigen y conducen el ganado hacia la Sierra, mas [sic] delante de Batavo”.<sup>27</sup>

Posterior a dichos informes de enero, todo el año de 1928 está marcado por reportes, alzamientos y partidas rebeldes yaquis. Como ejemplo, vecinos del valle de Guaymas, dedicados a la agricultura y criadero a pequeña escala, reportan que “no obstante los innumerables perjuicios que siempre nos han ocasionado los Yaquis alzados, en fechas recientes, y muy principalmente en esta última campaña que acaba de abrísersles... nos robaron los mismos yaquis: vacas, buen caballo de silla, vaca parida, vaca horra, y dos vaquillas de dos o tres años”, y solicitan que pararan los frecuentes abigeatos registrados en el valle de Guaymas por los yaquis alzados. Asimismo, solicitaban el pago y reposición de los bienes perdidos, “ya que

<sup>24</sup> Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), *Oficialía Mayor*, tomo 89, 19 de enero de 1928.

<sup>25</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 7 de enero de 1928.

<sup>26</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 30 de enero de 1928.

<sup>27</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 6 de septiembre de 1928.

vienen a ponernos en dificilismas [sic] condiciones de podernos proporcionar la subsistencia tanto nuestra como la de nuestras numerosas familias... tomando en consideración que somos gente enteramente pobres”.<sup>28</sup>

En la documentación descrita, se observa una forma cotidiana de resistencia representada a través de lo que establece James Scott como “atentados anónimos a la propiedad, caza, difamación y esquivéz”.<sup>29</sup> Especialmente en este caso, observamos los atentados anónimos que se realizan a los vecinos del valle de Guaymas dedicados a la agricultura y criadero a pequeña escala. En este sentido, es visible la forma de *anonimato* a través de asaltos y su regreso inmediato para resguardarse en la sierra del Bacatete. De igual forma, el término correcto para denominar estos levantamientos yaquis es el de *partidas*, ya que se constituyen un conjunto de personas armadas, con un objetivo claro que es el robo de reses para sostener y sobrevivir ante su resistencia en la sierra del Bacatete. No solamente roban reses sino también armas y caballos para transportarse.

En seguimiento de la documentación, el cónsul radicado en Arizona, J. E. Anchondo, escribió a Francisco Manzo, quien fungía como general de la cuarta zona de operaciones militares en Ortiz, Sonora. En el escrito, J. E. Anchondo mencionaba haber recibido notificaciones de un grupo de yaquis que se estaban movilizandando del Bacatete al Bacatetito; dicho grupo había pedido ayuda a Guadalupe Flores, un hombre yaqui radicado en Arizona, para que informara a los de su tribu de la necesidad del envío de medicinas, frascos y cápsulas. En ese mismo escrito, se mencionó también la existencia de un cargamento de armas y municiones que llegaría por Nogales, Arizona; por lo anterior, J. E. Anchondo dio aviso de esta información a la aduana, pero también lo comunicó al gobernador Fausto Topete, para que tuviera oportunidad de confiscarlo.<sup>30</sup>

Es importante señalar que el año de 1928 está enmarcado en una pugna por el poder político: la campaña por la presidencia de Álvaro Obregón, y su asesinato en julio de 1928, abrió la puerta a grupos de militares obregonistas que se opusieron a la elección de Emilio Portes Gil como presidente provisional de México, y quien se encontraba bajo la protección de Plutarco Elías Calles. Así pues, antes del asesinato de Obregón, observamos en militares como Fausto Topete, gobernador del estado, y Francisco R. Manzo,

<sup>28</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 10 de septiembre de 1928.

<sup>29</sup> Scott, *Los dominados...*, 41.

<sup>30</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, septiembre de 1928.

jefe de operaciones, una forma explícita y firme de oponerse a las asonadas, robos y asaltos perpetrados por los yaquis, al hacer descripciones de los lugares, los nombres y propiedades de los afectados, así como la mención de sus demandas y requerimientos. Asimismo, se observa una relevante comunicación con el cónsul en Estados Unidos y un problema en común que los relacionaba: la vigilancia acerca del armamento que podría entrar en el estado de Sonora. Lo anterior significaba enlaces y vías de comunicación en temas tan relevantes en ese momento, como la adquisición de armas y municiones para los militares obregonistas, ya que se gestaban desacuerdos entre el grupo de poder de Calles y de Emilio Portes Gil, quien sería nombrado presidente de México el 1 de diciembre de ese mismo año.

Por otra parte, el coronel yaqui Francisco Pluma Blanca de Vícam, en agosto de 1928 le informó al gobernador Fausto Topete de los “haberese” que habían recibido los soldados bajo sus órdenes, desde mayo de ese año; todos ellos provenientes de Vícam y encargados de mantener el orden en la zona. Aunado al oficio enviado por Pluma Blanca, se integró la lista de 60 soldados para poder “ser pagados sus haberese a la brevedad”. De la misma manera, observamos la misiva del gobernador Topete para entrevistar a Ramón B. Armenta, antiguo comisionado de Adolfo de la Huerta, quien tenía el objetivo de conocer las medidas y convenios de pacificación con los yaquis acordados en enero de 1920. Lo anterior con la finalidad, posiblemente, de retomarlos y ponerlos en práctica.<sup>31</sup>

Desde esta perspectiva, los militares obregonistas —como Fausto Topete y Francisco Manzo— difícilmente persistieron en contraponerse a los grupos yaquis en enfrentamientos abiertos; el conflicto tomó nuevas tonalidades y se buscó ejercer otros medios de negociación y pacificación a través del conocimiento de anteriores formas de pactos con los rebeldes yaquis, como aquellos relacionados con la entrevista a Ramón B. Armenta. Así pues, era relevante tener alianzas —o, quizá, menos enemistades— que tomarían forma una vez lanzada la rebelión escobarista o renovadora; entre las alianzas buscadas, se encontraba también la relación con los grupos cristeros, que, a decir de Ramírez Zavala, no fueron concretadas en Sonora por la falta de confianza entre éstos y los obregonistas.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89 y 90, 27 de agosto de 1928.

<sup>32</sup> Ana Luz Ramírez, “De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios. Los yaquis durante el proceso de formación del estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2014), 138.

Para el año de 1929, y con el gobierno provisional de Francisco S. Elías, se realizó un informe sobre la tribu yaqui que se había “reconcentrado en Vícam” bajo el mando del jefe Francisco Pluma Blanca, identificado como coronel en el Yaqui. Se describía su anexión al servicio militar y a “abrazar abiertamente la vida pacífica” por medio del trabajo y la escuela.<sup>33</sup> Sin embargo, a pesar de este discurso oficial, las asonadas y robos de semovientes siguieron su curso durante todo el año de 1929, aun con el cambio de autoridades estatales y de estrategias de pacificación.

En las menciones anteriores se observa cómo las autoridades buscaron pacificar y acallar las posibles amenazas de un nuevo levantamiento yaqui a través de los siguientes recursos: establecer una relación cercana con Francisco Pluma Blanca y negociar convenios como el realizado en enero de 1920 bajo la comisión de Ramón B. Armenta.<sup>34</sup> También se buscó comunicar a través del discurso oficial y notas periodísticas que los yaquis se habían pacificado y habían huido de la sierra del Bacatete hacia Arizona; sin embargo, los robos y asaltos siguieron sucediendo durante 1929, a pesar de que el Estado había marcado un “fin de la campaña” y la “pacificación de la zona”. Es por lo anterior que, en el siguiente apartado, nos remitimos a dar seguimiento a los asaltos y abigeatos que aparecen en la documentación todo el año de 1929 y a los testimonios orales como testigos indirectos de dichos sucesos en el periodo de estudio.

### *Asaltos y abigeatos en el año de 1929*

Para analizar este tema, se contextualiza políticamente el año de 1929: el gobierno de Fausto Topete y Francisco R. Manzo había culminado en el conflicto de la rebelión escobarista. El objetivo principal de dicha rebelión radicó en imponerse al liderazgo de Plutarco Elías Calles y la elección de Emilio Portes Gil como presidente provisional de México; en su lugar, el grupo de Fausto Topete, Francisco Manzo, Roberto Cruz, Marcelo Caraveo, Jesús Aguirre y Francisco Urbalejo reconoció como jefe del “Ejército Renovador de la Revolución” a José Gonzalo Escobar.<sup>35</sup> Este suceso puede

<sup>33</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, Informe general rendido por C. Gob. Provisional Fco. S. Elías, 1929.

<sup>34</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 27 de agosto de 1928.

<sup>35</sup> Proclama de Gonzalo Escobar, acceso el 12 de junio de 2025, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2983/10.pdf>.

observarse en la documentación de la época en el Archivo Histórico del Estado de Sonora, con las nuevas autoridades: Francisco S. Elías, gobernador provisional, los comisarios de policías de distintos municipios y el general brigadier Juventino Espinosa. Si bien las autoridades estatales son diferentes, los sucesos de asaltos y abigeatos realizados por yaquis transcurrieron durante todo el año de 1929.

De acuerdo con el *Nuevo tesoro lexicográfico* de 1925, abigeato significaba el hurto y robo de ganado o bestias andantes. Esta acción corresponde a lo descrito por los denunciantes, vecinos, vaqueros y rancheros de las áreas circundantes a la sierra del Bacatete. Ana Luz Ramírez ha asociado esta acción de robo de ganado que involucró a los Tohono O'odham en la primera mitad del siglo XIX como rebeliones y en la segunda mitad como abigeato, especialmente porque el contexto de dichos eventos estuvo circunscrito a la colonización de la zona y al aumento de la población no indígena.<sup>36</sup>

En este trabajo, podemos observar una estrecha relación entre la diferenciación que realiza Ramírez Zavala, para el caso de los Tohono O'odham, entre rebelión y abigeato. Sin embargo, para los propósitos de esta investigación, se analizan ambas manifestaciones —una pública y otra oculta— como formas de resistencia de acuerdo con los postulados de James Scott. De igual manera, se muestran las rebeliones como manifestaciones abiertas de resistencia a través de acciones concretas emprendidas por gavillas o partidas yaquis, como confrontación abierta al poder; el abigeato, los asaltos y los hurtos se conciben entonces como formas anónimas y cotidianas de contraponerse al poder, especialmente como “atentados anónimos a la propiedad, caza, difamación y esquivéz”.<sup>37</sup>

En 1929 se registra un gran número de reportes de comisarios de policías, de Cumuripa, Esperanza y Buenavista; asimismo, del secretario de gobierno estatal A. B. Sobarzo. En ellos, se describen las acciones de indios alzados y el robo de ganado, caballos y vaquillas por parte de partidas que se dirigen a la sierra del Bacatete donde se resguardaban. De igual manera, se solicitan indemnizaciones a los dueños, así como el apoyo a los vecinos con armamento para defenderse de las partidas. En este tenor, el comisario de Cumuripa, Francisco Molina, escribe a Francisco Elías, en septiembre

<sup>36</sup> Ana Luz Ramírez Zavala, “Violencia y delincuencia en la frontera Sonora-Arizona, siglo XIX”, en *Formas de escritura sobre el septentrion novohispano y mexicano. Historia e historiografía XVII-XX*, coord. de María del Valle Borrero y José Refugio Curiel de la Torre (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2023), 220.

<sup>37</sup> Scott, *Los dominados...*, 240.

de 1929, para comunicarle sobre un grupo de indios yaquis que “levantaban ganado de alrededor de 20 reses, siguiéndolos hasta el rancho de Sahuarar rumbo a la sierra”.<sup>38</sup> Un reporte similar lo realiza de nueva cuenta dicho comisario: informa que en los terrenos de Milpillas y Agua Caliente un grupo de yaquis anda “haciendo arreo de animales, de ganado vacuno y caballo de vecinos de este lugar, siendo la clase de dichos semovientes como sigue: nueve vacas paridas, tres vaquillas de tres años, cinco toretes de tres años, dos vaquillas de un año... en total 28”,<sup>39</sup> dichos animales eran propiedad de José María y Manuel Acosta. Ante tal situación, el comisario de policía se dirige al General Brigadier Juventino Espinosa para informar que se les ha dado persecución a los indios que se llevan semovientes, en este caso por 19 vecinos armados hasta la sierra. Para lo anterior piden “garantías por lo pronto, parque 8 m, 7 m, 7.6 2 m y 30-30”.<sup>40</sup>

El comisario de Buenavista, Timoteo Herrera, reportó también que los “indios se llevaron tres cavallos y una mula y dos monturas del señor Relles Coronado siendo los caballos del señor C. Faustino Carreras”.<sup>41</sup> Para dar seguimiento, se nombró una comisión de vecinos y salieron hacia el rumbo de la sierra del Bacatete. Por su parte, Juventino Espinosa informó desde Esperanza, Sonora, al gobernador del estado, que el mayor Valencia con su tropa había salido a San Marcial con la finalidad de “proceder a localizar el ganado robado por la partida de yaquis, igualmente se transcribió dicho telegrama a los gobernadores de la tribu”. Reportes similares continuaron en Bonancita, Guaymas, Empalme y el Cochórit.

Otro reporte similar, fechado el 14 de agosto de 1929, mencionaba que Fernando González, comisario de policía de La Misa, Sonora, informó que Lucas González, de Punta de Agua, comunicó la entrada de una partida de la tribu yaqui que:

sacó del potrero como 40 cabezas de ganado y se los llevaron rumbo a la sierra del Bacatete. Lo que tengo el honor de participar a ud. para que por su digno conducto y si no lo tiene a bien lo ponga en conocimiento de quien corresponde, manifestándole que algunos vecinos de esta Comisaría, han visto alrededor de aquí, huellas de partida de 5 a 7.<sup>42</sup>

<sup>38</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 6 de septiembre de 1929, Hermosillo, Sonora.

<sup>39</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 4 de julio de 1929, Comuripa, Sonora.

<sup>40</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 5 de septiembre de 1929, Hermosillo, Sonora.

<sup>41</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 18 de agosto de 1929, Buenavista.

<sup>42</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, 14 de agosto de 1929, La Misa, Sonora.

De lo anterior podemos establecer que, durante el año de 1929, los alzamientos de grupos de yaquis causaron estragos entre la población de vaqueros, rancheros y ganaderos cuyos territorios eran cercanos a la Sierra del Bacatete. La finalidad era el robo de semovientes, caballos y mulas para después irse a guarecer en la sierra. Se intentó combatir dichos alzamientos por parte de vecinos armados, quienes buscaban dar alcance a los alzados; posteriormente, se ejecutó la participación de los comisarios de policía y del regimiento militar del estado.

### *La historia oral y los yaquis alzados*

La historia oral conforma una herramienta metodológica de la historia reciente que implica el análisis de procesos en curso y de gente viva. La memoria resulta un tema central de la historia reciente y se ha encargado de estudiar “procesos históricos que han sobrevivido y han sido transmitidos a través de la memoria social”.<sup>43</sup> Las preguntas relevantes de las que se ha encargado la memoria refieren a qué problemas remite y cuáles son sus significados.<sup>44</sup> Desde la perspectiva de Cristina Viano, la memoria es cualitativa y no tiene necesidad de “pruebas” del pasado, “sino que hay que considerarla como una fuerza activa, modeladora y dinámica”.<sup>45</sup> Es en ese sentido que el valor del testimonio oral no radica en la fiabilidad de los datos proporcionados, sino en el significado de los hechos para las personas que los narran; la relación de éstas con su historia de vida revela entre otras cosas “lo que deseaban hacer, lo que creyeron estar haciendo, y lo que ahora creen que hicieron”.<sup>46</sup>

Es por lo anterior que la historia oral crea sus propios documentos —la fuente oral, entrevista para recabar testimonios o perspectivas de los testigos—. En este sentido, testigos y testimonios son parte fundamental de la historia oral. Se le presentan al investigador como información privilegiada: por una parte, los testimonios de la gente común permiten hacer otro tipo de historia de grupos no recuperados por la historiografía tradicional,

<sup>43</sup> Cristina Viano, *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido* (Rosario: Proto-historia, 2012), 121.

<sup>44</sup> Viano, *Miradas sobre la historia...*, 123.

<sup>45</sup> Viano, *Miradas sobre la historia...*, 127.

<sup>46</sup> David Mariezkurrena, “La historia oral como método de investigación histórica”, *Gerónimo de Uztariz* 23, núm. 24 (2008): 227-233.

asimismo, permiten reconstruir otros campos de la historia como la cotidiana, urbana o rural. En este tenor, la memoria juega un papel importante, ya que su relevancia radica en un contacto directo y personal con quienes recuerdan el pasado y selecciona lo verdaderamente valioso para ellos: el pasado se presenta matizado por el presente.<sup>47</sup>

Esta memoria se reconstruye, reelabora y es seleccionada según dilemas éticos del presente y de acuerdo con marcos sociales que son representaciones de los valores y necesidades de la sociedad actual.<sup>48</sup> La recuperación de la memoria que se realiza en torno a este periodo histórico está enmarcada por el presente de los entrevistados; sus testimonios no solo significan dicho presente, sino que remiten también a la relación y los significados que ellos establecen con el pasado, desde cuya perspectiva se entiende su ejercicio de rememoración.

Por otra parte, historia y memoria tienen como objetivo en común la elaboración del pasado, aunque operan de formas distintas: la memoria pretende “humanizar a la historia, le señala sus vacíos y sus abstracciones apresuradas”.<sup>49</sup> Es por ello que permite recuperar testimonios que revelan lo que ocultan los documentos oficiales y que permiten una reconstrucción más completa de las preguntas del investigador. En este caso, se recuperaron testimonios de los descendientes de los propietarios de la tierra del periodo de estudio, quienes vivieron las incursiones de los yaquis; en ese sentido, transmitieron a sus descendientes su relación con esta historia para resignificarla y comprender su vivencia. Por lo anterior, los testimonios que recabamos respondieron a las siguientes preguntas: ¿cómo recuerda el rancho de su padre?, ¿qué relación existe entre el rancho de su padre y los yaquis que habitaron en sus cercanías?, ¿qué conocimiento tiene de invasiones de grupos yaquis a las propiedades de sus antepasados? y ¿cómo enfrentaron sus antepasados los asaltos e invasiones?

Fueron tres las entrevistas realizadas: el primer testimonio lo rinde Bertha, mujer de 89 años que complementó alguna de la información del testimonio de María, su hija, quien tiene actualmente 70 años. Otro de los testimonios provino de Carlos, de 73 años. Los tres testimonios están vinculados por el parentesco. La historia de María y Carlos la recuperan a

<sup>47</sup> Mariezkurrena, “La historia oral...”, 231.

<sup>48</sup> Maurice Halbwachs, “Memoria colectiva y memoria histórica”, en *La mémoire collective* (París: Presses Universitaires de France, 1968), 209-219.

<sup>49</sup> Enzo Traverso, *El pasado, instrucciones de uso* (Buenos Aires: Prometeo, 2011), 22.

través de la transmisión oral que hacían sus abuelos paternos. Mientras que Bertha vivió parte de algunos eventos y otros fueron narrados por su familia política.

María narra primero su nacimiento en San Marcial, Sonora; sin embargo, hasta los once años vivió con sus padres en el rancho El Saucito, propiedad de su padre, y en el municipio de Guaymas. El rancho era una pequeña fracción del territorio que poseía su abuelo Jesús Nativo Rivera Álvarez y que se denominaba rancho San Lorenzo,<sup>50</sup> y a quien le habían tocado de herencia 3 600 hectáreas. Sin embargo, el rancho original, comprado por su bisabuelo Jesús Eusebio Rivera, comprendía alrededor de 21 000 hectáreas, ya que la herencia fue repartida en seis partes iguales entre sus hijos. La compra del rancho original, de San Lorenzo, la refiere aproximadamente en las últimas décadas del siglo XIX, en “tiempos de Porfirio Díaz”. María describe: “Esa compra fue en tiempo de Porfirio Díaz. Mi nana siempre decía: ‘Todo por Don Porfirio, en tono de gratitud’”. Según Carlos, el señor Jesús Eusebio Rivera era un terrateniente importante: “El bisabuelo de mi papá [sic], era también ganadero. Hizo un rancho muy grande, grandísimo, hizo una hacienda. Ahí hasta molinos había, de todo había ahí”.<sup>51</sup>

Al cuestionarle su conocimiento sobre los yaquis en esas zonas, María explicó que tiene conocimiento de que sus bisabuelos y abuelo tenían trabajadores yaquis, aunque afirma que ella ya no los conoció. Comenta que solamente tiene como antecedente a los trabajadores yaquis que su padre trajo para construir la casa nueva del Saucito. Dice que provenían especialmente de Vícam y de Pótam y que, dentro del rancho, había ramadas abandonadas, así como un cementerio de indígenas yaquis. Sobre este asunto, Carlos recuerda que sí existían yaquis trabajadores que se “amansaban”, “es que también había yaquis buenos”. “Todo eso le tocó a mi tata Jesús Nativo, “los yaquis que se amansaban también ayudaban a combatir a los yaquis de las gavillas”. Hay un evento de la familia que recuerda Carlos con claridad:

La esposa de mi tata, Rita Valenzuela, era mitad yaqui y mitad española. Ellos venían de Pótam y uno de sus sobrinos trabajaba para mi Tata, sus sobrinos eran Abraham

<sup>50</sup> El territorio denominado San Lorenzo del distrito de Guaymas data de 1798 y pasó por distintos dueños y generaciones de familias. Perteneció primero a Francisco del Solar Zevallos en 1798, quien realizó inicialmente el denuncia de tierra; para 1846, la propiedad fue de la familia Piñeras y desde finales del siglo XIX perteneció a distintos parientes de las generaciones de la familia Rivera.

<sup>51</sup> AGES, *Títulos Primordiales*, caja 50, LVI, 674, 2045-2094 (50), 1798-1951.

y Carlos Valenzuela. Ellos eran yaquis, pero odiaban mucho a los otros yaquis gavilleros, sobre todo Abraham. A él, lo mataron los gavilleros una vez que salieron de San Marcial. En el camino de Ortiz, en un carruaje los agarraron los yaquis y lo sacaron. Dice que en una colcha anduvieron juntando los pedacitos. Los yaquis eran sanguinarios, le tenían mucho odio pues.<sup>52</sup>

Carlos afirma que las gavillas de yaquis asaltaban las haciendas, robaban porque en ese tiempo en San Lorenzo había muchos animales y maíz. Los yaquis llegaban y “carneaban vacas”, “se las comían puras”. De acuerdo con lo dicho anteriormente, resulta impactante el término de *sanguinarios*, e igualmente el afirmar que los yaquis “carneaban vacas puras”, lo que resulta poco probable; sin embargo, en alusión a Cristina Viano, más allá de la información y la fiabilidad del dato histórico proporcionado, éste pasa a segundo término como valor testimonial, y se centra en el significado que toman los hechos para las personas que lo narran y la relación con su historia de vida: orienta lo que creyeron estar haciendo en ese momento y lo que ahora creen que hicieron. Sus testimonios, entonces, remiten a su presente y a su relación con el pasado traumático —mismo que ha sido transmitido de generación en generación— y, desde esa perspectiva, llevan a cabo su ejercicio de rememoración.

El testimonio de Carlos sigue: también en ese tiempo se “usaba mucho la caballada, porque el ejército compraba mucho caballo. Tenía más valor el caballo que el ganado en ese tiempo. Porque había mucha guerrilla y compraban caballada, que era lo que valía más”. Para afirmar lo anterior, Bertha menciona que los que defendían los ranchos no eran siempre los ganaderos o vaqueros. También había yaquis que utilizaban “unos castillos”, un tipo de trincheras, desde donde disparaban a las gavillas. Se defendían entre ellos; los vaqueros y ganaderos aprendieron a hablar yaqui y culmina diciendo: “Yo no sé por qué les interesan tanto ahora los yaquis porque en mis tiempos eran muy violentos”.<sup>53</sup>

Sobre las invasiones yaquis establecen un evento importante: en 1929, cuando Carlos R., padre de María y de Carlos y dueño del rancho “El Saucito” iba a nacer, los yaquis invadieron los ranchos en mención: “Los yaquis se apoderaron del rancho”, narra María, “duraron buen tiempo en él” —la entrevistada baja mucho la voz, considerando que alguien puede oírla—

<sup>52</sup> Entrevista a Carlos R., Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2023.

<sup>53</sup> Entrevista telefónica a Bertha R., Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2023.

“se adueñaron del ganado, de todo”. “A mi tata lo dejaron sin un centavo... se comían las vacas o se llevaban el ganado a la sierra” (del Bacatete). Para evitar esos asaltos, los mismos rancheros daban provisiones a los indígenas, “ellos, cada cierto tiempo, venían por su dotación y le daban. Mi tata le daba su dotación: vengo por una vaca y mi tata se las daba para no entrar en conflicto”. “Pero esa vez entraron al rancho en manada y se apoderaron del rancho y mi tata tuvo que salir de él. Por esa razón mi papá —Carlos R.— nació cerca de Navojoa y no en el Rancho ni en San Marcial”.<sup>54</sup>

Cuando regresaron al rancho, después de haber estado fuera, los testimonios hablan de cómo los ganaderos y rancheros de San Lorenzo tuvieron que volver a empezar, “ellos volvieron, cuando ya aplacó el gobierno a los yaquis. Mi tata con sus hijos se fue. Dice mi papá que él nació en Navojoa, ya mi tata estaba fincando, ya se habían ido los yaquis. Todo estaba a medias paredes y comenzaron a hacer una casa muy grande en San Marcial, que ahorita es de los Tánori”. Sobre la pregunta de cómo lograron recuperar lo que habían perdido mientras estuvieron fuera, Carlos siguió narrando que “le fueron a fincar los ranchos, les dieron caballada a medias. Fue como mi tata se empezó a levantar, mi tata y mi tío Eusebio. El caballo lo vendían, o llegaba un general y les decía ‘quiero 50 caballos’, y los vendían”.<sup>55</sup>

### *La resistencia a través de la negociación y las provisiones a los grupos alzados*

¿Cómo continuó la resistencia para los yaquis? Siguiendo el testimonio de Carlos R. y la documentación de la época, se observa la segunda mitad de 1929 como un periodo de búsqueda por parte de las autoridades estatales, para establecer control en la cercanías del Bacatete y valle de Guaymas: el 17 de agosto de 1929, Juventino Espinosa Sánchez, general de brigada, J. del regimiento, recién nombrado jefe de las colonias militares yaquis,<sup>56</sup> informó al gobernador del Estado, Francisco S. Elías, “la aprobación que se dignó el C. Presidente de la República conceder al proyecto formulado por

<sup>54</sup> Entrevista a María R., Hermosillo Sonora, 20 de mayo de 2023.

<sup>55</sup> Entrevista a Carlos R., Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2023.

<sup>56</sup> Ana Luz Ramírez Zavala, “‘De todo eso se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios’ los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario. Negociación y cambio cultural, 1920-1940” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2014), 162.

el suscrito con la mira de terminar definitivamente con el llamado problema yaqui”:

Como referido proyecto me permití ya remitir a ud. una copia y de lo escrito se desprende la necesidad de su valiosa cooperación agradeceré a ud. me informe si no habrá objeción de su parte para poner en práctica cada una de las cláusulas que afectan a ese Gobierno, como son la supresión de autoridades civiles para sustituirlas con militares y las facilidades que deberán acordarse para fomentar la población blanca en los centros habitados ya colonizables.<sup>57</sup>

El documento anterior hace referencia a las “medidas que se propone adoptar para dar término al llamado problema yaqui”.<sup>58</sup> En este documento, establece que “es el momento propicio para terminar de una vez por todas con el problema que por tanto tiempo ha costado sangre, un caudal de oro, y ha tenido en suspenso el desarrollo económico”;<sup>59</sup> asimismo, establece que derivado de la campaña 1926-1927 los yaquis sólo cuentan con un escaso número de combatientes; de igual forma, viven con relativa “comodidad del sueldo que la Nación les asigna”. En ese sentido, el general de brigada establece tres cláusulas para hacerles frente:

- 1) Después de definir la “región del Yaqui”, que se encuentra geográficamente limitada al sur y oriente por el río de su nombre; al oeste por la costa del golfo de California y del río Mátape, al norte cierra su perímetro la línea que forma los pueblos de Cumuripa, Suaqui Grande, San Marcial y La Misa, la estrategia sería fomentar la población de los lugares de BACUM, COCORIT, BUENA VISTA, CUMURIÁ, SUAQUI GRANDE, SAN MARCIAL y LA MISA. Realizando lo anterior, reducirían su espacio en una “reservación susceptible de irse reduciendo conforme prosperen las poblaciones blancas”. Asimismo, establece como propuesta suprimir las elecciones locales para “extirpar la política que tan perniciosos efectos tiene para el desarrollo de las poblaciones en formación”. En ese sentido, las autoridades electivas iban a suplir con militares en servicio comisionados por el gobierno del centro al gobierno del Estado.

<sup>57</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 17 de agosto de 1929.

<sup>58</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 1 junio de 1929, Esperanza, Sonora.

<sup>59</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 1 junio de 1929, Esperanza, Sonora.

- 2) Organizar militarmente a los vecinos de pueblos y colonias para que formaran defensas civiles y que “ellos mismos velen por sus intereses”.
- 3) Organizar un cuerpo regional montado que se denomine “regimiento auxiliar del Yaqui” con su matriz en Esperanza, Sonora.<sup>60</sup>

Los robos y saqueos a rancheros y vaqueros que vivían cerca de la sierra del Bacatete y el valle de Guaymas seguían su curso; pero ahora se reportaban y se daba seguimiento por Juventino Espinosa. Por ejemplo, el 19 de agosto de 1929 le escribe al gobernador del estado, Francisco S. Elías, que ya tiene conocimiento de un reporte de robo de reses en San Marcial, que se llevaron “en número de treinta a cuarenta”,<sup>61</sup> y responde a través de un telegrama que:

En estos momentos sale el mayor Valencia con diez de su tropa a San Marcial con el fin de proceder a localizar ganado robado por una partida yaqui. Igualmente se transcribió dicho telegrama a los Gobernadores de la Tribu. Tan pronto como regrese mayor Valencia, rendiré parte detallado quien lleva instrucciones de tan luego como recoja el ganado robado procede a entregarlo al lugar donde fue sustraído.<sup>62</sup>

Este telegrama se une a otros en donde se observa la vigilancia, seguimiento y respuesta con diligencia a cada uno de los telegramas por parte de Juventino Espinosa, mismo que había llegado a dicha zona de la región yaqui con el objetivo de pacificar las asonadas. En el fragmento anterior, también observamos la comunicación que guarda con ciertos gobernadores de la tribu, para observar lo sucedido con los robos y reportes de ganado. Es notorio que, para septiembre y octubre del mismo año, los reportes comenzaron a reducirse; de igual forma, se observan estrategias como otorgar provisiones tanto a los grupos yaquis como a ciertos gobernadores de la etnia.

Comparando los testimonios con los reportes, se observa que el Rancho San Lorenzo se ubicaba justo en el camino que marcaban las asonadas de indígenas yaquis. De igual forma, como lo refieren los testimonios de María, Carlos y Bertha, se corrobora que los indígenas yaquis llegaban en grupo a

<sup>60</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 1 de junio de 1929, Esperanza, Sonora.

<sup>61</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 19 de agosto 1929, Hermosillo, Sonora.

<sup>62</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 19 de agosto 1929, Cócorit, Sonora.

robar semovientes. Para evitar dichos asaltos, el gobierno y otros grupos de vecinos daban provisiones a los indígenas que llegaban a sus ranchos. Esto se percibe en la documentación de la época, por el ejemplo, cuando el gobernador provisional Francisco S. Elías solicitaba la entrega de obsequios al gobernador yaqui Francisco Pluma Blanca:

Sírvase comprarle a Francisco Pluma Blanca, jefe de la tribu yaqui, en Vícam, una res, una carga harina, tres gruesas cohetes, cincuenta kilos azúcar, veinticinco kilos de café y una caja de velas, mercancía que este Gobierno obsequia a miembros de dicha Tribu para celebrar sus fiestas.<sup>63</sup>

Los obsequios remitían también a una reparación de un automóvil Ford,<sup>64</sup> así como a la exención de impuestos a negocios como panaderías y un presupuesto que “hase [*sic*] autorizado al coronel Francisco Pluma Blanca para que del Comercio de ese lugar consiga Doscientos pesos de provisiones que este gobierno Obsequiale... sírvase de cubrir el importe mercancías refiérome con cargo partida noventa y uno presupuesto de Egresos del Estado”. La indicación anterior estaba firmada por el secretario de gobierno A. B. Sobarzo.

Una relación similar guarda el telegrama enviado por el gobernador provisional del estado, S. Elías, al agente Fiscal en Guaymas. En él, establece “comprarle a Juana Casillas de la Tribu Yaqui que reside en el barrio Yucatán, diez kilos de café, quince kilos de azúcar, cien kilos de harina, un huncal panocha, una res y una gruesa cohetes, mercancía que este gobierno obsequia a miembros de dicha tribu para celebrar sus fiestas”. A Pluma Blanca, “jefe de la Tribu Yaqui en Vícam, una res, una carga harina, tres gruesas cohetes, cincuenta kilos de azúcar, veinticinco kilos cafés y una caja de velas”, marca para ser repartido entre la tribu yaqui el 1 de octubre de 1929.

### *Consideraciones finales*

A pesar de que la última rebelión yaqui que destaca la historiografía fue entre 1926 y 1927 y el gobierno estatal en turno afirmaba que se habían sofocado a los yaquis rebeldes y alzados, los movimientos de indígenas siguieron

<sup>63</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, octubre de 1929, Guaymas, Sonora.

<sup>64</sup> AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, año 1929, Vícam R. Sonora.

causando estragos en la región y tomaron la forma de asaltos y alzamientos por parte de los yaquis. En este caso, el objetivo del trabajo consistió en analizar fuentes documentales sobre la existencia de los asaltos y abigeatos realizados por partidas yaquis, como formas de resistencia a pesar de que oficialmente las rebeliones habían culminado en la campaña del yaqui de 1927. En el mismo sentido, los testimonios orales abonan a comprobar la resistencia de dichos grupos tanto de una oposición manifiesta abierta y pública a través de acciones concretas, como las invasiones a los rancheros y hacendados, así como de manifestaciones anónimas y cotidianas que refieren a la afectación de sus bienes, propiedades, ganado, mercancías, entre otros.

Así pues, por una parte, tenemos los reportes de abigeato durante 1928 y 1929, así como los informes de robo de municiones, medicinas y caballería en los ranchos y haciendas aledañas al Bacatete. En ese sentido, observamos que inicialmente se realizan las acciones de abigeato como forma de atentados anónimos, pero cuando éstos no cobran sentido o no tienen los resultados esperados, se convierten también en declaraciones públicas como las invasiones a los ranchos cercanos a la sierra del Bacatete.

Los asaltos y abigeatos fueron formas de resistir: formas anónimas para contraponerse al poder a través de acciones concretas a veces visibles, otras veces veladas. Por ejemplo, los robos y asaltos tomaban desprevenidos a los rancheros y propietarios de la tierra y llevaban como objetivo resguardarse en la sierra. Para este periodo, los términos frecuentes para mencionarlos en la documentación fueron “alzados y partidas”: dichas acepciones corresponden a movilizaciones formadas por grupos menores, quienes no tienen en su grupo un líder que identifiquen las autoridades estatales; también se encuentran integrados por gente armada y guardan algún tipo de organización. Realizan robos y saqueos en las haciendas y ranchos como formas veladas y ocultas de resistencia, pero también a través de invasiones y manifestaciones abiertas y públicas en contraposición con las autoridades estatales o la sociedad mestiza.

En la documentación de la época observamos continuamente esta denominación de yaqui alzado o rebelde, la cual refiere a aquellos yaquis que no se *amansaron* después de la rebelión de 1927, y que siguieron coexistiendo en el Bacatete. Los testimonios orales contribuyen a dicha comprensión: en ellos podemos encontrar la afirmación de que los yaquis que se *amansaban* se opusieron en algunas ocasiones a los yaquis de la sierra. Si bien la posición de Evelyn Hu-DeHart permite diferenciarlos en funciones

y sostenimiento de la rebelión, mientras que Padilla Ramos difumina las fronteras entre sí, este trabajo propone que existieron yaquis que no cumplían con las anteriores características y que, de acuerdo con los testimonios analizados en el periodo de estudio, fungieron, por distintas razones, como contrarios a miembros de su propio grupo.

Por otra parte, la memoria de los testimonios analizados remite a recordarlos no como rebeldes sino como gavillas conformadas para realizar asaltos y robos de semovientes, con un alto grado de violencia, llegaban a asolar a los rancheros motivando que muchos de ellos salieran de sus territorios. Particularmente, los propietarios de ranchos y haciendas aledaños a la sierra del Bacatete fueron quienes se dijeron afectados ante las autoridades estatales. A pesar de que el Estado insistía en que habían sido pacificados, en los meses de junio a agosto de 1929 los alzamientos presentaron su momento más álgido. Los testimonios remiten al recuerdo de sus familiares, quienes tuvieron que dejar sus propiedades y ranchos para establecerse temporalmente en otro lugar; asimismo, a las formas de defensa que tenían los vecinos o vaqueros de los ranchos.

Se intentó combatir las acciones de las partidas yaquis mediante vecinos armados, quienes buscaron darles alcance; posteriormente, se integró la participación de comisarios de policía y del general brigadier Juventino Espinosa. Como tarea pendiente y para futuros trabajos, es relevante recabar testimonios orales o fuentes que permitan identificar dicha resistencia en el periodo de estudio a través de la memoria de los yaquis. Si bien, el objetivo de este trabajo es identificar las formas de resistencia en dos fuentes que observan los alzamientos, robos y asaltos, un estudio más profundo merece la mirada de los pueblos originarios y qué formas, intereses, propósitos y significados incentivaron su supervivencia en momentos amenazantes de su historia en un territorio que les correspondía a través de una “posesión inmemorial”.<sup>65</sup>

Juventino Espinosa fue quien propuso medidas para resolver el “problema yaqui”, entre ellas, fomentar la población de los lugares cercanos al valle del Yaqui y sierra del Bacatete donde se reportaban las partidas como Bacúm, Cócorit, Buena Vista, Cumuripa, Suaqui Grande, San Marcial y La Misa. Asimismo, organizar militarmente a los vecinos de los pueblos para conformar defensas civiles y un cuerpo regional denominado “regimiento auxiliar Yaqui”, con base en Esperanza, Sonora. Con esta participación se

<sup>65</sup> Trejo Contreras, *Territorio y territorialidad...*, 26.

mostraba el interés no solamente local de detener las partidas, sino también federal; asimismo, la vigilancia, el seguimiento y la diligencia de los sucesos eran supervisados por Espinosa.

Esas medidas aunadas al otorgamiento de provisiones y obsequios a gobernadores yaquis, como Francisco Pluma Blanca, son una prueba clara de que las autoridades no podían controlar para este periodo a los yaquis rebeldes. En ese sentido, se contempla que estos grupos siguieron realizando su resistencia mientras tenían como sede la sierra del Bacatete. Para sobrevivir, tuvieron que abastecerse de alimento y pertrechos de guerra en las haciendas y ranchos; todo lo anterior guardaba una estrecha relación con lo que ellos consideraban que eran sus territorios ancestrales y con el hecho de que movimientos como el de la Revolución mexicana no habían cumplido con las promesas pactadas.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Fuentes de archivo*

Archivo General del Estado de Sonora (AGES). Hermosillo, Sonora, México.  
*Oficialía Mayor*  
*Títulos Primordiales*

### *Referencias*

- Baschet, Jerome. "Resistencia, rebelión, insurrección". En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. Acceso el 3 de febrero del 2025, <https://conceptos.sociales.unam.mx/inicio.php>.
- García, Edna Lucía. "La construcción de la legitimidad en torno al cargo de capitán general en Sonora, 1846-1856". *Intersticios Sociales*, núm. 17 (2019): 105-129.
- García, Edna Lucía. "Liderazgos, pactos e insurrecciones. Líderes indígenas y poder estatal 1843-1859". Tesis de doctorado. El Colegio de Sonora, 2016.
- García, Edna Lucía. "La participación política de los yaquis. Un ejercicio de agencia, negociación e insurrección". En *Yaquis, memoria, territorio y participación política*. Coordinación de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles, 51-66.

- México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2025.
- García, Edna Lucía. “La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos. 1926-1929”. *Historia Mexicana* 74, núm. 1, (julio-septiembre de 2024): 115-156. <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4790>.
- García, Edna Lucía. “Sin medios de negociación. Las insurrecciones de indios en Sonora, 1855-1859”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 57 (2022): 101-132. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.57.68017>.
- Halbwachs, Maurice. “Memoria colectiva y memoria histórica”. En *La mémoire collective*, 209-219. París. Presses Universitaires de France, 1968.
- Hu-DeHart, Evelyn. *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984.
- Mariezcurrera, David. “La historia oral como método de investigación histórica”. *Gerónimo de Uztariz* 23, núm. 24 (2008): 227-233.
- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Península, 1973.
- Núñez Taboada, Manuel. *Diccionario de la lengua castellana*. Vol. 2. París: Seguin, 1825.
- Padilla Ramos, Raquel. *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación de yaquis*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Padilla Ramos, Raquel. *Yucatán. Fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1996.
- Plasencia de la Parra, Enrique. “El exilio delahuertista”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43 (2012): 105-134. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2012.43.32068>.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. *La participación política de los yaquis en la Revolución, 1913-1920*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, 2012.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. “‘De todo eso se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios’. Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940”. Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2014.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. “Violencia y delincuencia en la frontera Sonora-Arizona, siglo XIX”. En *Formas de escritura sobre el septentrión novohispano y mexicano. Historia e historiografía, siglos XVII-XX*. Coordinación de María del Valle Borrero y José Refugio Curiel de la Torre, 107-118. Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2023.
- Scott, James C. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era, 2004.
- Traverso, Enzo. *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

Trejo Contreras, Zulema. "Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui". En *Yaquis, memoria, territorio y participación política*. Coordinación de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles, 15-32. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Cultura, 2025.

Viano, Cristina. *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*. Rosario: Protophistoria, 2012.

### SOBRE LA AUTORA

Edna Lucía García Rivera es profesora-investigadora del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora. Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por El Colegio de Sonora y maestra en Educación, especializada en formación docente por la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente, coordina la maestría en Enseñanza de la Historia de la Universidad de Sonora. Se especializa en temas de investigación histórica, referentes a la nueva historia política, liderazgos indígenas y subalternidad durante el siglo XIX. Asimismo, ha trabajado temas en relación con la memoria y enseñanza de la historia. Entre sus publicaciones recientes destacan "La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos 1926-1929", *Historia Mexicana* 74 (1) (julio-septiembre 2024): 115-156; "La participación política de los yaquis. Un ejercicio de agencia, negociación e insurrección", en *Yaquis. Memoria, territorio y participación política* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2025), 51-66.

## Los bioartefactos de Manuel Cabrera Valtierra Del caballo castrense al animal de zoológico en la ciudad de México, 1930-1979

### *The Bioartifacts of Manuel Cabrera Valtierra From the Military Horse to the Zoo Animal in Mexico City, 1930-1979*

**Hugo DOMÍNGUEZ RAZO\***

<https://orcid.org/0009-0006-9697-4329>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

[h.dominguezrazo@gmail.com](mailto:h.dominguezrazo@gmail.com)

#### Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo describir la construcción disciplinaria y colaborativa entre Manuel Cabrera Valtierra y el animal de zoológico, a través de la veterinaria del caballo castrense. La hipótesis supone que Cabrera usó al caballo como modelo bioartefactual para la zootecnia de fauna silvestre en cautiverio, apoyado en biopolíticas para la producción y exhibición animal. Por lo tanto, desde los postulados epistemológicos y políticos derivados del cruce entre la historia de la ciencia y la historia de los animales, se analiza el expediente de Cabrera en el Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia (DACH) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las memorias del Departamento del Distrito Federal (DDF) en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), así como las tesis dirigidas por Cabrera en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Primero, se traza la importancia del caballo y la tradición hipológica en México. Enseguida se proyecta la biografía intelectual de Cabrera a partir de las concepciones del caballo castrense como bioartefacto en el ejército mexicano. Finalmente, se expone la labor pionera de Cabrera en la profesionalización de la zootecnia de fauna silvestre en México.

**Palabras clave:** Manuel Cabrera Valtierra; zootecnia de fauna silvestre; caballo castrense; animal de zoológico; bioartefacto.

#### Abstract

*This study aims to describe the disciplinary co-construction of Manuel Cabrera Valtierra and the zoo animal through veterinary practices originally developed for the military horse. It argues that Cabrera used the horse as a bioartifactual model for the development of zootecnics of captive*

\* Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Becario del Instituto de Investigaciones Históricas asesorado por la doctora Claudia Agostoni Urencio.

Recepción: 30 de septiembre de 2025 | Aceptación: 5 de marzo de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

wildlife, drawing on biopolitical frameworks of animal production and exhibition. Based on epistemological and political premises derived from the intersection of the history of science and animal history, the study analyzes Cabrera's personnel file held in the *Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia* [Department of Archives, Correspondence, and History] (DACH) of the *Secretaría de la Defensa Nacional* [Mexican Secretariat of National Defense] (SEDENA); the records of the *Departamento del Distrito Federal* [Department of the Federal District] (DDF) preserved in the *Archivo Histórico de la Ciudad de México* [Historical Archive of Mexico City] (AHCM); and the theses Cabrera supervised at the *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia* [Faculty of Veterinary Medicine and Animal Science] (FMVZ) of the *Universidad Nacional Autónoma de México* [National Autonomous University of Mexico] (UNAM). It first outlines the significance of the horse and the hippological tradition in Mexico. It then reconstructs Cabrera's intellectual biography through conceptions of the military horse as a bioartifact within the Mexican army. Finally, it highlights Cabrera's pioneering role in the professionalization of the zootechnics of captive wildlife in Mexico.

Keywords: Manuel Cabrera Valtierra; wildlife zootechnics; military horse; zoo animal; bioartifact.

### *Reciprocidades desequilibradas*

Hoy en día, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cada 15 de mayo se otorga el premio “Manuel Cabrera Valtierra” en el marco del Día del Maestro y la Maestra, con el que son reconocidos aquellos docentes que a juicio de los estudiantes de licenciatura tuvieron un desempeño excelente. También hay noticia de que entre 1991 y 2002, en la División de Educación Continua de la FMVZ, se celebraron las ediciones IX a la XIX del Simposio sobre Fauna Silvestre “Gral. MV. Manuel Cabrera Valtierra”, foros que reunieron a especialistas en el cuidado de fauna silvestre en México a finales del siglo xx. Tales actos de memoria llevan a cuestionar quién fue Manuel Cabrera<sup>1</sup> y cuáles fueron sus aportaciones a la comunidad veterinaria en México. Para contextualizar estos reconocimientos, la presente investigación enfoca las relaciones epistémicas que Cabrera Valtierra estableció con caballos y animales de zoológico durante 50 años de trayectoria profesional (1930 a 1979), a partir de las evidencias presentes en repositorios militares, municipales y universitarios. Estas fuentes permiten trazar el desplazamiento conceptual del caballo castrense del ejército mexicano posrevolucionario hacia el animal de zoológico como innovación conceptual en el sistema de zoológicos municipales de la ciudad de México a mediados del siglo xx.

<sup>1</sup> Manuel Cabrera (Silao, Guanajuato, 1910-Ciudad de México, 1982).

Por lo tanto, el objetivo general consiste en describir la construcción disciplinaria entre Manuel Cabrera Valtierra y el animal de zoológico, a partir de la veterinaria del caballo castrense como base de la experiencia zootécnica de Cabrera. Es decir, primero se busca describir el desarrollo profesional de Cabrera como médico veterinario en correspondencia con la construcción de conocimiento sobre caballos en el ejército mexicano y, después, de animales de zoológico en la universidad pública. Desde la historia de los animales,<sup>2</sup> se sostiene la hipótesis de que Cabrera usó al caballo como modelo bioartefactual para la zootecnia de fauna silvestre en cautiverio, apoyado en biopolíticas para la producción y exhibición animal. En este punto cabe acotar que los términos *biopoder* y *biopolítica* de Michel Foucault entendidos como crítica al poder que en las sociedades modernas reprime, gestiona y optimiza la vida misma, son utilizados de acuerdo a la interpretación de Claude-Olivier Doron<sup>3</sup> aplicada a la zootecnia de caballos como ejemplo del gobierno animal, que enfoca la vida como un conjunto de funciones que pueden ser intervenidas: la alimentación, de individuos y poblaciones; la generación o reproducción, mediante el control de la sexualidad y calidad de las poblaciones; la autopreservación de riesgos, con dispositivos legales e inmunizaciones microbiológicas; y la adaptación ambiental, a partir de la depuración, regulación, acondicionamiento y gestión del espacio.<sup>4</sup> Además del paralelismo humano-animal identificado

<sup>2</sup> Por historia de los animales se entiende el campo de investigación derivado del *giro animal* en humanidades que, “pese a divergencias entre perspectivas ambientales o culturales, comparten la preocupación por los animales como sujetos, objetos e incluso agentes históricos que nos permiten cuestionar nuestras suposiciones y vinculaciones sociales, económicas o científicas con la naturaleza”. Hugo Domínguez Razo, “Breve historia de los jardines zoológicos en la ciudad de México. Paseos entre conservación, recreación y dispositivos de cautiverio”, en *Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública*, ed. de María del Carmen Bernárdez y María Esther Sánchez (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2020), 155. Sobre la historia de los animales pueden consultarse Harriet Ritvo, “On the Animal Turn”, *Daedalus* 136, núm. 4 (2007): 118-122, <https://doi.org/10.1162/daed.2007.136.4.118>; Erica Fudge, “A Left-Handed Blow. Writing the History of Animals”, en *Representing Animals*, ed. de Nigel Rothfels (Bloomington: Indiana University Press, 2002): 3-18; Aaron Skabelund, “Animals and Imperialism. Recent Historiographical Trends”, *History Compass* 11, núm. 10 (2013): 801-807, <https://doi.org/10.1111/hic3.12093>; y Joshua Specht, “Animal History after its Triumph. Unexpected Animals, Evolutionary Approaches, and the Animal Lens”, *History Compass* 14, núm. 7 (2016): 326-36, <https://doi.org/10.1111/hic3.12322>.

<sup>3</sup> Claude-Olivier Doron, “Biopolítica y zootecnia”, *Historia y Sociedad* 3, núm. 25 (diciembre de 2013): 17-43.

<sup>4</sup> Doron, “Biopolítica y zootecnia...”, 21.

por Doron, su enfoque desde la zootecnia enfatiza el aprovechamiento humano de las funciones vitales animales para transformarlas, “mejorar su alimentación, determinar el ritmo de su reproducción, modificar su ambiente”.<sup>5</sup> De modo que la práctica veterinaria de Cabrera, tanto en la zootecnia equina como en la de fauna silvestre, nos lleva a cuestionar si los caballos castrenses y los animales de zoológico son bioartefactos en el sentido propuesto por Ana Cuevas, es decir, si son entidades que emergen de la manipulación biológica y técnica dada su naturaleza híbrida modificada y producida bajo la intencionalidad de la selección artificial en los procesos de domesticación, y por tanto pueden ser vistos como productos de la biotecnología tradicional, empírica y tácita, que modifica y adecua organismos con fines utilitarios.<sup>6</sup>

En adelante, para estudiar las relaciones veterinario-caballo castrense y veterinario-animal de zoológico documentadas por Cabrera, nos suscribimos a la historia de los animales propuesta por Regina Horta Duarte, Gabriel Lopes, Natascha de Ostos y Nelson Aprobato Filho, que desde la región latinoamericana enfatiza la conexión entre especies para ampliar la mirada del espectro de relaciones interespecie en una gran diversidad de vectores y redes, que incluyen un reposicionamiento biológico, ético y filosófico de la condición humana a partir de las reciprocidades desequilibradas de interdependencia, coexistencia e interacciones con los animales en los procesos de transformación humanos.<sup>7</sup> En particular, se identifica que los procesos apoyados en el conocimiento científico son uno de los rasgos distintivos de la historiografía de los animales en América Latina, acompañados del simbolismo animal en términos políticos y estéticos, así como de expectativas productivas en términos económicos.<sup>8</sup>

Las pistas para identificar los marcos conceptuales e influencias utilitarias en la formación militar y pensamiento veterinario de Cabrera son evidentes en su obra hipológica entre 1934 y 1959, disponible en el Depar-

<sup>5</sup> Doron, “Biopolítica y zootecnia...”, 21.

<sup>6</sup> Ana Cuevas, “Los bioartefactos. Viejas realidades que plantean nuevos problemas en la adscripción funcional”, *Argumentos de Razón Técnica* 11 (2008): 73.

<sup>7</sup> Regina Horta Duarte, Gabriel Lopes, Natascha de Ostos y Nelson Aprobato Filho, “Unbalanced Reciprocities. The History of Relationships Between Animals”, *História, Ciências, Saúde - Manguinhos* 28 (2021): 12, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000500001>.

<sup>8</sup> Regina Horta Duarte, André Vasques Vital y Diogo de Carvalho Cabral, “El punto donde estamos. Caminos y expectativas en torno a la historia de los animales en América Latina y el Caribe”, *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*, *Revista de la SOLCHA* 14, núm. 3 (2024): 22-29, <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2024v14i3.p22-29>.

tamento de Archivo, Correspondencia e Historia (DACH) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Después, tras su retiro como militar, en 1955 Cabrera ingresó al Zoológico de Chapultepec como parte de los servicios veterinarios, por lo que para comprender el ambiente en el que desplegó su experiencia y práctica veterinaria es preciso contextualizar la oferta recreativa de la Oficina de Parques y Jardines (OPJ) del Departamento del Distrito Federal (DDF) entre 1955 y 1982, periodo en el que se configuró el Sistema de Zoológicos de la Ciudad de México (SZCM) en correspondencia con las expectativas de modernización urbana y oferta de espectáculos infantiles y familiares, de acuerdo a las fuentes del Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Tal contexto permite comprender la normalización de prácticas biopolíticas que constituyen el contenido del libro de texto de Cabrera, así como el trabajo maestro-alumno en la producción de animales de zoológico para la exhibición pública, cuyos testimonios en trabajos de grado en medicina veterinaria se encuentran disponibles en el catálogo Tesiunam de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM. Por tanto, se advierte que gracias a la transmisión de conocimientos para el cuidado animal fue posible el desplazamiento de conceptos bioartefactuales y prácticas biopolíticas de caballos a animales de zoológico, nexo clave en el proceso de profesionalización de la zootecnia de fauna silvestre en la FMVZ de la UNAM.

El reto heurístico que presentan las evidencias producidas por Cabrera consiste en dar cuenta del cambio social asociado al trato dado a los animales en México, transformación inscrita bajo diferentes soportes que van desde el texto administrativo a la fotografía, pasando por las arquitecturas zoológicas y los libros de texto. Para atender tal diversidad de fuentes se precisa de una perspectiva interdisciplinaria para acercarse a las redes científicas, municipales y artísticas que han registrado el devenir de los animales en espacios públicos. Como se advierte desde el inicio, la construcción disciplinaria y colaborativa entre Cabrera Valtierra, el caballo castrense y el animal de zoológico se encuentra irremediabilmente cifrada en términos antropomorfos y antropocéntricos de la medicina veterinaria; sin embargo, se apuesta por la perspectiva científica como brújula del trato dado a los animales a partir del conocimiento disponible. En ese sentido, se apela a una retórica ambiental para describir las interacciones entre especies en espacios habitados, imaginados y yuxtapuestos.

La organización social del espacio para el mantenimiento del animal de zoológico, con fines de exhibición y entretenimiento en la ciudad de México a mediados del siglo xx, lleva a pensar en la heterotopía de Michel Foucault,<sup>9</sup> especialmente bajo la idea del jardín como un lugar feliz y universalizante que yuxtapone diferentes lugares en uno real, pues en particular el zoológico de Chapultepec puede ser visto como un *espacio contingente* financiado por el Estado mexicano posrevolucionario, cuyas *funciones cambian* de acuerdo a la ideología vigente, con la finalidad de yuxtaponer representaciones modernizadoras de la vida silvestre y la urbanización, que mediante arquitecturas zoológicas *sincroniza percepciones y usos del espacio público* durante el recorrido, donde la visita al dispositivo de exhibición animal configura un *mecanismo de apertura y cierre* del ritual civilizatorio guiado por la retórica de la identidad nacional.<sup>10</sup> Por lo que, para dar cuenta de los usos científicos del zoológico municipal, se dispone de una estrategia biográfica para comprender los procesos sociales y epistemológicos del desarrollo científico,<sup>11</sup> en concordancia con la trayectoria profesional de Cabrera desde las caballerizas del ejército mexicano, pues su caso permite proyectar una tradición propia en la zootecnia de fauna silvestre en cautiverio, al institucionalizar y legitimar su actividad frente al Estado, el mercado y la sociedad. De este modo se observa que la identidad disciplinaria coconstruida entre veterinario-caballo castrense, primero, y veterinario-animal de zoológico, después, está presente en los discursos de Cabrera sobre el cuidado animal, que se ofrecen como testimonios de la concepción científica de los bioartefectos producidos por el Estado mexicano posrevolucionario durante el siglo xx, ya sea dentro de un sistema militar de producción equina, ya sea en un sistema municipal de exhibición animal.

Tal proceso de producción zootécnica tiene sus raíces en el ejercicio del biopoder en la Francia de los siglos xvii y xviii que, de acuerdo con la interpretación de Claude-Olivier Doron sobre las tesis de Michel Foucault aplicadas a la zootecnia, se ejerce sobre los seres vivos y sus cuerpos a

<sup>9</sup> Michel Foucault, "Of Other Spaces", en *Heterotopia and the city. Public space in a post-civil society*, ed. de Michiel Dehaene y Lieven de Cauter (Nueva York: Routledge, 2008), 13-29.

<sup>10</sup> Las palabras en cursivas corresponden a los principios heterotópicos descritos por Michel Foucault aplicados al caso del zoológico municipal en la ciudad de México. Domínguez Razo, "Breve historia de los jardines zoológicos en la ciudad de México...", 154-156.

<sup>11</sup> Rafael Guevara Fefer, *El uso de la historia en el quehacer científico. Una mirada a las obras históricas del biólogo Beltrán y del fisiólogo Izquierdo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación de Posgrado, 2014), 18.

partir de las funciones vitales comunes a toda población viviente con el objetivo de perfeccionarlas y conservarlas mediante dispositivos legales en espacios disciplinarios, donde se producen individuos contruidos a través de un tejido de normas plurales.<sup>12</sup> Para Doron el ejercicio estatal del biopoder maximiza la vida de los sujetos, los multiplica y optimiza sus condiciones de vida, por lo que entiende el biopoder en dos sentidos, epistémico y orgánico. Epistémicamente el biopoder considera la vida a partir del cuerpo organizado, mecánico, de forma anatomopolítica, con raíces en las técnicas de adiestramiento y selección de caballos para la producción ecuestre “de los mejores gestos, de la óptima composición de los órganos, que se puede convertir en normas”,<sup>13</sup> como en las obras de las primeras escuelas veterinarias dirigidas por Claude Bourgelat o Dupaty de Clam. En términos orgánicos, el biopoder se ejerce

sobre el cuerpo como conjunto de funciones vitales, donde el individuo está integrado en series de individuos con las mismas funciones (la población) y en un conjunto vital más vasto (la raza, la especie). Esto Foucault lo llama “biopolítica”. Se focaliza sobre el cuerpo-especie, el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos.<sup>14</sup>

Desde los apuntes biopolíticos de Doron sobre la zootecnia equina como marco de referencia, en adelante consideramos junto con Cuevas que la práctica bioartefactual consiste en elegir qué seres cumplen con los objetivos de la selección artificial, ya sean virus, bacterias, hongos, plantas o animales, por lo que la bioartefactualidad es una práctica implícita en la domesticación animal, como la del caballo. Cuevas contrasta la biotecnología tradicional, basada en la experiencia y las prácticas transmitidas de generación en generación, con la biotecnología contemporánea, científica y codificada, pero reconoce que en ambas los bioartefactos “realizan por sí mismos determinadas funciones biológicas, de las que los seres humanos podemos hacer uso modificándolas y adecuándolas a nuestros propósitos”,<sup>15</sup> de manera que la biotecnología es entendida como “la aplica-

<sup>12</sup> Doron, “Biopolítica y zootecnia...”, 19.

<sup>13</sup> Doron, “Biopolítica y zootecnia...”, 20.

<sup>14</sup> Doron, “Biopolítica y zootecnia...”, 20.

<sup>15</sup> Cuevas, “Los bioartefactos...”, 72.

ción de organismos, componentes o sistemas biológicos para la obtención de bienes y servicios”.<sup>16</sup>

Si bien se advierte la falacia mecanicista que reduce los animales a mera disposición maquina para satisfacción humana,<sup>17</sup> de forma operativa se identifica a los caballos castrenses y animales de zoológico como bioartefactos científicos. Además, tal perspectiva coincide con los valores disciplinarios descritos por Blanca Uribe en la formación del *ethos* veterinario en México desde el siglo XIX, es decir, un experto en anatomía animal certificado para diagnosticar “el funcionamiento de distintos organismos, la manipulación práctica de los tratamientos y la prevención de la enfermedad animal, así como la procuración de su salud y el control y sistematización de su reproducción”,<sup>18</sup> donde los márgenes epistémicos de la medicina veterinaria se ubicaron en la química, la anatomía, la fisiología, la patología, la clínica y la zoología, cuyas aplicaciones primero se enfocaron en la medicina equina y posteriormente en otros animales de producción, trazando un antecedente del desplazamiento del caballo como modelo zootécnico.

Tales antecedentes disciplinarios permiten contextualizar la formación veterinaria que Cabrera recibió en el ejército mexicano, que posteriormente le permitió regresar a la vida civil como docente. Cabrera transmitió sus conocimientos e identidad disciplinaria a través de clases universitarias, libros de texto y dirección de tesis en la FMVZ de la UNAM. Por tanto, de acuerdo con John Issit, conviene enfocar el libro de texto como artefacto historiográfico,<sup>19</sup> evidencia del flujo de ideas y modelo de aprendizaje con el cual se normalizaron términos zootécnicos, se problematizaron los significados de las vidas de los animales, y se transformó a la fauna silvestre en legítimo objeto de estudio médico veterinario. En ese sentido, Allan Harrison ha señalado que el uso de modelos analógicos para la enseñanza de la ciencia ayuda a dar sentido a las complejidades, la belleza y la extra-

<sup>16</sup> Cuevas, “Los bioartefactos...”, 72.

<sup>17</sup> Philip Scranton, “Preface”, en *Industrializing Organisms Introducing Evolutionary History*, ed. de Susan Schrepfer y Philip Scranton (Nueva York y Londres: Routledge, 2003): vii-viii.

<sup>18</sup> Blanca Uribe, “La invención de los animales. Una historia de la veterinaria mexicana, siglo XIX”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 22, núm. 4 (2015): 1397, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702015000400010>.

<sup>19</sup> John Issitt, “Reflections on the study of textbooks”, *History of Education* 33, núm. 6 (2004): 696, <https://doi.org/10.1080/0046760042000277834>.

ñeza del mundo natural, bajo imágenes o representaciones simplificadas de objetos o procesos complejos.<sup>20</sup>

Finalmente, cabe reconocer que Manuel Cabrera Valtierra es un veterinario poco conocido en la historiografía de la ciencia en México, pese a sus aportes a la zootecnia de fauna silvestre. Publicada en 1991 en el marco del nombramiento en su honor de los simposios sobre fauna silvestre en la FMVZ, la primera noticia de Cabrera proviene de la “Biografía del general brigadier médico veterinario Manuel Cabrera Valtierra”,<sup>21</sup> de autoría anónima pero atribuible a su alumna María de los Ángeles Roa Riol. Posteriormente, en una historia disciplinaria y conmemorativa, Carlos González Rebeles y Francisco Galindo recuperaron la memoria de Cabrera y sus clases sobre animales de zoológico como antecedente del Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio de la FMVZ en 2003.<sup>22</sup> En un tono informativo, en 2019 y 2024, Virginia Galván ha reseñado la biografía de Cabrera en el marco de los festejos por el Día del Maestro y la Maestra en la FMVZ.<sup>23</sup> Por mi parte, desde una perspectiva epistemológica, he descrito genealógicamente la figura de Cabrera como pionero de la profesionalización de la zootecnia de fauna silvestre y sucesor de los trabajos de Alfonso L. Herrera en el Zoológico de Chapultepec;<sup>24</sup> asimismo, desde el enfoque del sistema cognitivo distribuido, he analizado el libro de texto de Cabrera y las tesis de sus estudiantes como evidencias

<sup>20</sup> Allan Harrison, “How do Teachers and Textbook Writers Model Scientific Ideas for Students”, *Research in Science Education* 31 (septiembre 2001): 401, <https://doi.org/10.1023/A:1013120312331>.

<sup>21</sup> “Biografía del general brigadier médico veterinario Manuel Cabrera Valtierra”, en *IX Simposio sobre Fauna Silvestre “General M.V. Manuel Cabrera Valtierra”*. Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, División de Educación Continua, 1991): 2-15.

<sup>22</sup> Carlos González-Rebeles y Francisco Galindo Maldonado, “Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio”, en *Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, 1853-2003*, ed. de Héctor Quiroz Romero y Juan Manuel Cervantes (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2003).

<sup>23</sup> Virginia Galván, “Entregan los premios ‘Manuel Cabrera Valtierra’ y ‘Manuel Chavarría Chavarría’ al desempeño docente”, *InfoVet*, 29 de mayo de 2019; Virginia Galván, “Ganadoras/es de los Premios ‘Manuel Cabrera Valtierra’ y ‘Manuel Chavarría Chavarría’”, *InfoVet*, 29 de mayo de 2024.

<sup>24</sup> Hugo Domínguez Razo, “*In multis una*. Genealogía de la zootecnia de fauna silvestre en los jardines zoológicos de la ciudad de México, 1922-2006”, *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 4, núm. 9 (2021): 107-110.

del uso del zoológico municipal como laboratorio experimental de la universidad pública.<sup>25</sup> A continuación, se exponen los antecedentes culturales del caballo y la formación militar de Cabrera como fundamentos de sus innovaciones en la zootecnia de fauna silvestre.

### *Huellas del caballo en la cultura mexicana*

Antes de adentrarnos en la biografía intelectual de Cabrera, es preciso contextualizar la relación de larga duración entre humanos y equinos. Al respecto, Claudia Alvarado, Nicolas Delsol y Margarita Cossich señalan que las variaciones en las interacciones humano-animal generan patrones utilitarios para su uso como alimento, vestido, trabajo y ritual, que en el caballo son evidentes por su relevancia dentro del imaginario colectivo de distintas sociedades, ya sea como parte de su dieta y religión, “medio de transporte y de carga; como instrumento de guerra y de trabajo; como marcador de estatus y símbolo de prestigio; e incluso para uso deportivo”.<sup>26</sup> Siguiendo a Alvarado, Delsol y Cossich, el regreso del caballo a América se remonta a la instrucción de los reyes católicos para dotar a Colón de 20 caballos y cinco yeguas berberiscos en 1493, con lo cual inició una traslocación de especies derivada del aprovisionamiento de animales domésticos para los barcos que emprendían travesías imperiales interoceánicas.

El caballo fue utilizado como animal de carga y transporte durante el inicio de la minería y la ganadería en la Nueva España en el siglo XVI, ya que los españoles también introdujeron vacas, cabras y ovejas en su expansión hacia el norte. Sin embargo, los caballos asilvestrados que se escaparon o fueron abandonados dieron paso a manadas de cimarrones conocidas como *mustangs*, que pronto llegaron al noreste del virreinato donde fueron redomesticados al poblar “la región ocupada por los grupos nómadas quienes, en un inicio, al asociarlos con el bisonte americano, comenzaron a cazarlos”.<sup>27</sup> La ganadería y la arriería virreinal dieron paso a la charrería entre los siglos XIX y XX, cuando la figura del charro se consolidó como

<sup>25</sup> Hugo Domínguez Razo, “El zoológico como laboratorio universitario a través de la práctica zootécnica de fauna silvestre de Manuel Cabrera y Guillermo Islas”, *Cronotopos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 2, núm. 4 (2024): 150-177.

<sup>26</sup> Claudia Alvarado, Nicolas Delsol y Margarita Cossich, “El caballo en América. Una breve crónica de su regreso”, *Archaeobios* 1, núm. 18 (2023): 125.

<sup>27</sup> Alvarado, Delsol y Cossich, “El caballo en América...”, 135.

símbolo del nacionalismo mexicano,<sup>28</sup> a partir de una serie de suertes que demuestran la habilidad humano-caballo en el trabajo de la charreada.<sup>29</sup> Otros usos lúdicos del caballo en el siglo XIX en México se deben al circo moderno, donde “el caballo representó el punto de encuentro entre el circo y la acrobacia”<sup>30</sup> a decir de Claudia Loera, pues en sentido ortodoxo el acto con caballos en una pista circular constituyó el espectáculo que permitía llamarlo circo. En el contexto porfiriano, tampoco es menor la emergencia de espacios como los hipódromos de Peralvillo (1882) y La Condesa (1910), donde las carreras de caballos se consolidaron como deporte de élite en la primera mitad del siglo XX.

Para comprender la mutua influencia entre caballos y humanos en la historia de México, debemos regresar a la concepción de los caballos a través de la albeitería y la mariscalía, oficios medievales que fueron apreciados socialmente desde tiempos novohispanos porque atendían enfermedades, herrado, reproducción y cuidados generales de los equinos. Uribe asegura que durante el siglo XIX dichos oficios permitieron la emergencia y consolidación de la medicina veterinaria en México, dentro de circuitos educativos y experimentales, donde los animales domésticos fueron imaginados e inventados para la “producción de símbolos, valores, derechos y obligaciones [al] pensarlos como instrumentos, máquinas, materia prima, objetos”.<sup>31</sup>

El proceso de vinculación entre el Estado mexicano y el gremio veterinario continuó durante la Revolución mexicana en el siglo XX, ya que los servicios veterinarios fueron invaluable para los regimientos de caballería que participaron en la fase armada, por lo que se recupera la tesis de Ann Green sobre los caballos de guerra como tecnología; es decir, un bioartefacto reconfigurado para trabajar y ensamblarse con ferrocarriles y artillería pesada.<sup>32</sup>

<sup>28</sup> Edson John Sánchez González, “La influencia de la charrería en la construcción de la identidad nacional mexicana en la segunda década del siglo XX”, *Horizonte Histórico. Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia de la UAA*, núm. 16 (2018): 16-22, <https://doi.org/10.33064/hh.vi16.1504>.

<sup>29</sup> Eeben Barlow, “The Mexican Charrería”, *SA Horseman* 2, núm. 4 (1 de septiembre de 2007): 63, <https://hdl.handle.net/10520/EJC14105>.

<sup>30</sup> Claudia Loera, “El circo mexicano. Recuento de una tradición” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 64.

<sup>31</sup> Uribe, “La invención de los animales...”, 1395.

<sup>32</sup> Ann Greene, “War Horses. Equine Technology in the American Civil War”, en *Industrializing Organisms Introducing Evolutionary History*, ed. de Susan Schrepfer y Philip Scranton (Nueva York y Londres: Routledge, 2004), 160.

Después de la fase armada, los caballos siguieron siendo el principal medio de transporte para llegar a sitios recónditos o montañosos, “por ello, la caballería mantuvo su protagonismo en las rebeliones que se suscitaron posteriormente”,<sup>33</sup> de acuerdo con Mónica Patiño y Arturo Olmedo en su monografía sobre la historia del caballo en México, la cual destaca por la selección iconográfica, en especial las fotografías de los caudillos revolucionarios montados en caballos durante sus entradas triunfales o vestidos de charros.

La profesionalización del ejército durante el cardenismo estuvo acompañada de la fusión de los Departamentos de Caballería, Artillería e Infantería bajo la Dirección de Armas en la administración de Manuel Ávila Camacho al frente de la SEDENA (1936-1939), y en la transición hacia el civilismo la caballería se dedicó a colaborar en el control de enfermedades como la fiebre aftosa, además de vincularse con la charrería como parte de la cultura del caballo en el ejército.<sup>34</sup> Si bien la imagen del charro funcionó como símbolo nacional durante el siglo xx, al día de hoy comienza a cuestionarse en correspondencia con nuevas sensibilidades de la sociedad mexicana a favor de los animales y su bienestar en el siglo xxi, tal como expresa Carlos Monterrubio en una crítica a las prácticas ecuestres en México, al definir a la charrería “como competencias que buscan demostrar el control, la habilidad, la fuerza, el coraje y, en última instancia, la superioridad de los humanos sobre los caballos y toros, cuyo bienestar queda evidentemente comprometido”.<sup>35</sup>

Este breve recuento busca enfocar las profundas raíces culturales del caballo en México, que en el siglo xx fueron transmitidas a Manuel Cabreza mediante la tradición de mariscalía en el ejército mexicano. Asimismo, se advierte el simbolismo del caballo como un elemento vinculado al poder político y a la autoridad, así como a la economía y el espectáculo, donde el ejemplo más visible del uso ideológico del carisma animal se encuentra en los desfiles públicos con motivo de alguna fiesta patria, eventos registrados en múltiples ocasiones en el Archivo Casasola, como en “Militares a caballo

<sup>33</sup> Mónica Patiño Pineda y Arturo Olmedo Díaz, *El galope del caballo en México* (Xalapa: Las Ánimas, 2012), 171.

<sup>34</sup> Patiño y Olmedo, *El galope del caballo...*, 183-184.

<sup>35</sup> Carlos Monterrubio, “Prácticas ecuestres y relaciones interespecie en México”, en *Turismo y animales en el espacio social. Reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinarias en América*, ed. de Álvaro López López y Gino Jafet Quintero Venegas (Tenerife: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2025), 175.

desfilando”<sup>36</sup> (ca. 1964-1970), donde la imagen de elegancia proyectada por caballos y jinetes uniformados de gala contrasta con el primer plano de tres niños sentados que los observan pasar, así como con los anuncios publicitarios en los edificios de fondo.

### *Producción bioartefactual del caballo castrense*

Desde la tradición veterinaria mexicana se entienden los objetivos prácticos y zootécnicos de la Escuela Militar de Veterinaria y Mariscalía, entonces de la Secretaría de Guerra y Marina, a la cual el joven Manuel Cabrera de 19 años solicitó entrar en 1930,<sup>37</sup> y de donde egresó el 18 de mayo de 1934 tras la defensa de su tesis aprobada por unanimidad.<sup>38</sup> A partir de su autobiografía en la hoja de servicio en la SEDENA,<sup>39</sup> sabemos que Cabrera nació el 16 de diciembre de 1910 en Silao de Victoria, Guanajuato; estudió en la Escuela Nacional Preparatoria de 1925 a 1930, donde destacó en los cursos de idiomas, modelado y química; ingresó al Ejército Nacional en 1930 como soldado de caballería; se graduó como mayor médico veterinario en 1934. Estuvo dado de alta en el Regimiento de Caballería en 1930, el Departamento de Sanidad Militar en 1934, el Batallón Mixto de Transmisiones del Departamento de Ingenieros en 1935, el Servicio Veterinario de diferentes zonas militares entre 1935 y 1936, en la Comisión de Estudios Militares en 1937, la Dirección Técnica Militar y la Dirección de Remonta y Veterinaria en 1938, agregado en diferentes zonas militares y la Dirección de Caballería entre 1941 y 1943. Fue miembro de la Comisión México-Americana para la erradicación de la fiebre aftosa en 1948, docente de idiomas en el H. Colegio Militar en 1949, jefe del Departamento de Remonta y Veterinaria de la Dirección de Caballería en 1955, y tras 33 años obtuvo retiro postestativo causando baja del servicio activo en 1959.

<sup>36</sup> “Militares a caballo desfilando”, ca. 1964-1970, fotografía, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Colección Archivo Casasola*, acceso el 19 de abril de 2026, <https://repositorio.inah.gob.mx/o-790272-41563-52775>.

<sup>37</sup> “Se le remite la documentación relativa al joven Manuel Cabrera Valtierra”, Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SEDENA), Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia (en adelante DACH), *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 2.

<sup>38</sup> “Copia del acta de examen profesional del C. capitán primero pasante de medicina Veterinaria Manuel Cabrera Valtierra”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 104.

<sup>39</sup> “Hoja de servicios del C. Manuel Cabrera Valtierra (170285)”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, ff. 914-929.

En este punto conviene contrastar el simbolismo que nos muestra el archivo sobre la transición del joven Cabrera Valtierra al profesional maduro. Por ejemplo, en el contrato como soldado del Regimiento de Caballería (véase la figura 1A),<sup>40</sup> con la matrícula 178285, se observa el ingreso de Cabrera al ejército mexicano el 26 de junio de 1930, documento militar oficial en el que se describen las obligaciones y certificaciones del soldado. En ambas fotos, frente y perfil, resaltan el uniforme y el peinado del soldado, símbolos que se transformarán de acuerdo al desarrollo profesional de Cabrera, añadiendo elementos en correspondencia con su práctica veterinaria en el ejército mexicano, es decir, de acuerdo al reconocimiento de su experiencia en el cuidado de los caballos castrenses. Por ejemplo, cuando Cabrera recibió su Patente de Teniente Coronel Médico Veterinario el 12 de junio de 1946, el reconocimiento a su experiencia en el cuidado animal es explícito, y en correspondencia Cabrera vestía un uniforme militar de gala de la época, con saco abotonado y cuello rígido (véase la figura 1B).<sup>41</sup> El gesto facial es serio y solemne, acorde con la naturaleza oficial del documento, pues el Estado mexicano refrendó su derecho a explotar comercialmente su conocimiento médico veterinario.

Entre ambas imágenes hay un punto de inflexión, cuando Cabrera se especializó al participar en la Comisión de Estudios Militares durante 1937, con el objetivo de viajar a Estados Unidos “para hacer el curso de aplicación en la Escuela Militar Veterinaria en Washington D. C. y estudiar el funcionamiento y organización de los Servicios de Remonta y Veterinario en los Cuerpos de Tropa”.<sup>42</sup> La llegada de Cabrera a las instalaciones militares norteamericanas está precedida por una correspondencia entre el brigadier general José Luis Amezcua, agregado militar de la embajada mexicana en Estados Unidos, y el teniente coronel de caballería John F. Wall, del Club del ejército y la marina en Washington, este último interesado en los caballos mexicanos. Las inquietudes de Wall fueron contestadas por Cabrera en una carta del 4 de mayo de 1937, donde relataba la historia evolutiva de los caballos y el regreso de una raza andaluza de familia árabe con los

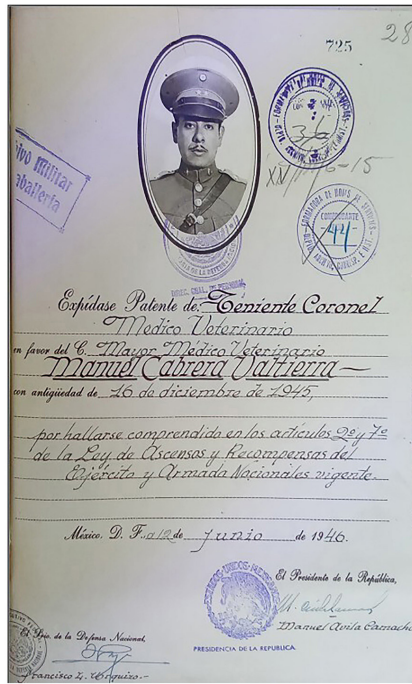
<sup>40</sup> “Contrato del C. soldado de caballería Manuel Cabrera Valtierra”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, ff. 13-16.

<sup>41</sup> “Expídase patente de teniente coronel médico veterinario”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 725.

<sup>42</sup> “Que con fecha del presente mes, marchen a Estados Unidos de Norteamérica, los CC. Mayor M.V. Manuel Cabrera Valtierra y teniente de fragata M.N. Gabriel Gorriz Silva”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 248.



A



B

Figura 1. A: “Contrato del C. soldado de caballería Manuel Cabrera Valtierra”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 13. B: “Expídase patente de teniente coronel médico veterinario”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 725

conquistadores. Cabrera describe la anatomía del caballo mexicano adaptado al terreno montañoso, así como los experimentos para mejorarlo con ejemplares importados, y destaca los depósitos de remonta del ejército mexicano en Santa Gertrudis, Durango, y en El Sauz, Chihuahua, donde se realizaban experimentos zootécnicos de aclimatación, reproducción, bromatología, patologías hereditarias y resistencia física.<sup>43</sup>

El 28 de junio de 1937 Cabrera rindió su informe sobre la organización y el funcionamiento de Fort Riley en Virginia,<sup>44</sup> dirigido al general José Luis

<sup>43</sup> “Carta al teniente coronel John F. Wall”, SEDENA, *Cancelados*, xv/111/4-14, ff. 426-429.

<sup>44</sup> “Remite informe sobre organización y funcionamiento del depósito de remonta de Front Royal, Va”, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, ff. 448-501.

Amezcuca, en el que describe las instalaciones, organización del establecimiento, funcionamiento administrativo y técnico. Cabrera reporta que los objetivos del depósito de remonta eran adquirir animales para las necesidades del ejército norteamericano, impulsar la producción experimental de semovientes para obtener equinos mejorados dirigidos al mercado local, proporcionar semovientes a las escuelas de caballería y llevar la estadística y el control de la producción equina en Estados Unidos. Del establecimiento, Cabrera destaca su ubicación y el complejo de instalaciones veterinarias (hospital y laboratorio), zootécnicas (caballerizas) y administrativas para militares y civiles con el objetivo de producir 50 potros anualmente.

El siguiente elemento relevante del reporte es la descripción del manejo zootécnico para efectuar la inseminación artificial, así como la prueba de determinación de la preñez en las yeguas que se realizaba entre 45 y 60 días después de la monta, a partir de un suero con sangre de la yegua que era inyectado subcutáneamente en las espaldas de ratas blancas durante 3 días, y luego una autopsia al quinto día para verificar el crecimiento de ovarios y útero. El caso positivo conducía a los cuidados durante la gestación, que incluían la inmunización contra el aborto infeccioso, con tres dosis de bacterina a los dos, ocho y diez meses, además de constante higiene en las caballerizas antes, durante y después de los partos, así como estudios clínicos y bacteriológicos tanto a las yeguas como a los potros.

A su regreso a México en 1938, el entonces mayor Cabrera ocupó el cargo de jefe del Servicio Veterinario de la 14a. Zona Militar en Aguascalientes. En dicha plaza mecanografió el ensayo titulado “Higiene del caballo”<sup>45</sup> el 20 de mayo de 1939, dividido en las secciones de caballerizas, aseo y cuidado de la piel, altos durante la marcha, en el campamento y amarraderos, temas en los que desplegaría tanto sus conocimientos previos como los recién adquiridos en el extranjero. De las caballerizas, Cabrera destacó las condiciones que debían garantizar ventilación e higiene, el aseo y cuidado de la piel a través de masajes, además de brindar una buena cama, comida y ejercicio para una buena condición de trabajo. En ese sentido, Cabrera sugirió hacer un alto en la marcha después de caminar de 2 a 5 kilómetros, y en el campamento debía ofrecerse un piso nivelado a cubierto de vientos para descanso de los caballos, garantizar agua limpia, así como amarrar a los animales de manera que no se golpearan a sí mismos o a sus vecinos.

<sup>45</sup> “Higiene del caballo”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, ff. 627-636.

Tras revisar la obra hipológica de Cabrera en la SEDENA, podemos observar su experiencia práctica en la relación veterinario-caballo castrense, conocimiento que en su discurso de cuidado veterinario se traduce en el mantenimiento higiénico de las condiciones ambientales y corporales del animal. También llama la atención el uso del concepto *semoviente*, pues advirtió el mecanicismo y utilitarismo implícito del caballo castrense como patrimonio de la nación y, por tanto, objeto de biopolíticas encaminadas a optimizar sus condiciones de vida como bioartefacto. Tampoco es menor la influencia que recibió Cabrera durante su estancia en Estados Unidos, pues la idea del caballo castrense como un bioartefacto compuesto por una red militar de equinos, soldados, civiles, caballerizas, laboratorios, roedores, fármacos, escuelas y mercado pronto se reflejó en sus prescripciones higiénicas y profilácticas para los criaderos del ejército mexicano; se enfocó en el diseño de condiciones ambientales controladas para la gestión zootécnica de sementales, yeguas y potros, es decir, bajo un sistema de producción equina.

### *Profesionalización de la zootecnia de fauna silvestre*

Ante los actuales debates bioéticos sobre la conservación, exhibición y espectáculo animal en México, en principio, conviene destacar el ser histórico de los zoológicos<sup>46</sup> en la tradición moderna de las ciudades industriales, en donde evocan la totalidad del mundo similar a un microcosmos situado dentro de la urbe, regularmente en la frontera con el bosque, en una heterotopía según Michel Foucault, un sistema de yuxtaposiciones para la colección y exhibición animal. Desde esta perspectiva, en los zoológicos mexicanos posrevolucionarios los animales se convirtieron en emisarios del Estado mexicano, en tanto representantes del territorio nacional, o de estados extranjeros, mediante donaciones diplomáticas, representados a través de la museología zoológica dirigida al público de una ciudad viva, caracterizada por la curaduría de la colección animal en relación con la arquitectura, la exposición pública y la transmisión de valores que organizan los significados de los animales dentro de la cultura y las normas sociales vigentes.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Regina Horta Duarte, *Genealogia dos Zoons na América Latina. Civilização, ciência e sensibilidades (1875-1939)* (Belo Horizonte: Fino Traço, 2024), 11.

<sup>47</sup> Hugo Domínguez Razo, "El lugar de los animales silvestres en la ciudad de México. Reflexiones cartográficas de la museología del zoológico de Chapultepec 'Alfonso L. He-

Bajo estas coordenadas podemos interpretar la relación espacial entre el bosque urbano y el jardín zoológico como monumento a la naturaleza en la dinámica urbana de la ciudad de México, cuya finalidad ha sido cohesionar y situar en un lugar concreto las representaciones de los animales con el progreso político y económico de la nación. Claudia Agostoni ha señalado que desde el siglo XIX el embellecimiento material de la capital mexicana se afianzó a través de la monumentalidad de avenidas como Reforma, plazas y jardines, lugares que promovieron relajación, diversión moralmente adecuada, higiene y salud como demostraciones del progreso técnico, además de propaganda, publicidad inmobiliaria, herramienta educativa y empotramiento ideológico del régimen en el espacio público.<sup>48</sup> La monumentalidad también se analiza desde el diagnóstico museológico de Donna Haraway sobre la función profiláctica del Museo Americano de Historia Natural entre 1890 y 1920, proyectado como monumento a la naturaleza para sanar la decadencia urbana de Nueva York, que bajo un holismo organicista buscó preservar el orden social, la salud, la educación popular y la investigación científica ligada a la regeneración museográfica de cuerpos animales, representaciones e interacciones sociales características de los orígenes ideológicos del régimen.<sup>49</sup>

En este sentido conviene contextualizar los usos políticos del zoológico de Chapultepec “Alfonso L. Herrera” por parte del DDF, particularmente durante la experiencia transexenal del regente Ernesto P. Uruchurtu: primero, de 1952 a 1958 bajo la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines; después, de 1958 a 1964, con Adolfo López Mateos; y, finalmente, con Gustavo Díaz Ordaz, de 1964 a 1966. Uruchurtu enfatizaba que en la urbanización moderna “no existen problemas separados: forman unidad en la metrópoli las cuestiones de la economía y la estética, la salubridad, la educación, cuanto se refiere a la vida humana”.<sup>50</sup> Por lo tanto, el zoológico de Chapultepec fue incluido en la lógica de modernización y, bajo la dirección de

rrera”, *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*. *Revista de la SOLCHA* 14, núm. 3 (2024): 172-189, <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2024v14i3.p172-189>.

<sup>48</sup> Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City* (Calgary: University of Calgary Press; Boulder: University Press of Colorado; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003), 77-114.

<sup>49</sup> Donna Haraway, “Teddy Bear Patriarchy. Taxidermy in the Garden of Eden, New York City, 1908-1936”, *Social Text*, núm. 11 (invierno 1984-1985): 57.

<sup>50</sup> Departamento del Distrito Federal, *La ciudad de México* (México: Departamento del Distrito Federal, 1964), 199.

Javier Ordóñez —sucedido por Humberto Ortiz—, se realizaron compras de animales a la casa alemana Herman Ruhe desde 1952, a fin de renovar y exotizar la colección, que en 1964 constaba de 2 341 animales de 251 especies.<sup>51</sup> Durante este periodo se renovaron y construyeron albergues y lagos artificiales en el zoológico de Chapultepec, mientras que desde 1958 se contrató como director técnico al domador suizo Jean F. Schoch, y bajo su asesoría se diseñó el zoológico de San Juan de Aragón en 1964.

De esta manera se observa la emergencia del szcm, marcada por una profunda dinámica de centro-periferia entre el zoológico de Chapultepec y el zoológico de San Juan de Aragón, primero, y después con el zoológico del bosque de Tlalpan (1970). En dicho circuito se reforzó la idea de la exhibición animal como legítimo espectáculo familiar, que para satisfacer las expectativas sociales demandó un cuidado zootécnico profesional. Así se extendió el modelo de espacio recreativo, cívico y moralizante, que, mediante los animales, asoció el jardín zoológico al bosque urbano bajo una retórica espacial de paseo, descanso y recreación familiar.

Tras la ruptura de Uruchurtu con Gustavo Díaz Ordaz en 1966, la re-gencia del DDF fue ocupada por Alfonso Corona del Rosal entre 1966 y 1970. En 1967 Corona reportaba que el legendario bosque de Chapultepec, su ampliación y el parque de San Juan de Aragón eran cuidadosamente mantenidos, incluidos los ferrocarriles escénicos, juegos mecánicos, lanchas y otros juegos en los lagos. En el contexto autoritario de los años sesenta, Corona señalaba que el szcm ofrecía diversión, esparcimiento y cultura gratuitos a 24 millones de personas al año, gracias a que la exhibición animal estaba dotada de instalaciones apropiadas para la seguridad de los animales y la comodidad de los visitantes, así como alimentación y atención médica propicias para nutrir y extender la vida de los ejemplares.

Las preocupaciones por las especies en peligro de extinción en el szcm coinciden con el Congreso Mundial de Zoológicos auspiciado por el DDF en 1967, con 197 especialistas internacionales que discutieron temas como la conservación de la fauna mexicana, los problemas de los acuarios tropicales, y elogiaron los dos zoológicos capitalinos.<sup>52</sup> En los informes oficiales de finales del último tercio del siglo xx, ciertamente más opacos desde la década de 1970, apenas se resalta que en 1975 se implementó la “diplomacia

<sup>51</sup> Departamento del Distrito Federal, *La ciudad de México...*, 123.

<sup>52</sup> Departamento del Distrito Federal, *Memoria de labores del 1o. de septiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967* (México: Departamento del Distrito Federal, 1967), 57-58.

del panda” en el zoológico de Chapultepec, pues la República Popular de China, “en noble gesto de amistad donó al pueblo mexicano los dos ejemplares de osos panda que aquí se exhiben”, la hembra Ying-Ying y el macho Pe-Pe, según reza una placa fechada el 10 de septiembre de 1975.

Al tener en cuenta esta línea temporal, desde la que se traslucen los orígenes ideológicos del Estado mexicano posrevolucionario en el financiamiento público para el mantenimiento de los animales del SZCM, conviene reinterpretar las prácticas de cuidado animal desde la función nodal de Cabrera como intermediario entre instituciones públicas, pues en 1955 ingresó a dos instituciones que enmarcaron su vida civil; por un lado, el Zoológico de Chapultepec, y por otro, la entonces Escuela Nacional Médico Veterinaria (luego FMVZ) de la UNAM. En 1967, año del Congreso Mundial de Zoológicos en la ciudad de México, Cabrera fundó la materia de Clínica de animales silvestres, “años después llamada Clínica de animales de Zoológico [recordada porque] la dedicación y entusiasmo con que transmitió sus conocimientos a sus alumnos ha trascendido generaciones”,<sup>53</sup> según relatan Carlos González-Rebeles y Francisco Galindo.

De acuerdo con estos autores, Cabrera propuso la asignatura de Clínica de animales silvestres en 1967, aprobada como materia optativa en el Plan de estudios de 1969 de la FMVZ de la UNAM. Entonces la materia contaba con cuatro créditos y se impartía cuatro horas a la semana a estudiantes de 6o., 9o. y 10o. semestre, quienes ya hubieran cursado Propedéutica (5o. semestre); Inmunología (6o. semestre); Farmacología, toxicología y terapéutica médica veterinarias; Enfermedades infecciosas y virología y enfermedades virales (7o. semestre); y Parasitología y enfermedades parasitarias; así como Reproducción e inseminación artificial (8o. semestre). La cátedra de fauna silvestre fue impartida por Cabrera de 1967 a 1979, y tuvo como apoyo didáctico el libro de texto *Clínica de especies salvajes* mecanografiado por él mismo en 1971. Tras la muerte de Cabrera, su alumno Guillermo Islas lo sucedió en la cátedra de Clínica de animales de zoológico en 1982 y continuó impartiendo la clase en las instalaciones del SZCM. Posteriormente se incorporaron los profesores Luis Palazuelos Plata y María de los Ángeles Roa Riol.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> González-Rebeles y Galindo, “Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio...”, 196-197.

<sup>54</sup> González-Rebeles y Galindo, “Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio...”, 197.

En este punto conviene realizar otro contraste de la imagen de Cabrera, pues el primer signo de su condición civil se encuentra en la cédula profesional número 10087 (véase la figura 2A), expedida por la Secretaría de Educación Pública el día 16 de octubre de 1948, en virtud de cumplir con los requisitos exigidos legalmente y “con efectos de patente para ejercer su profesión de MÉDICO VETERINARIO”.<sup>55</sup> Por su parte, la interacción entre Cabrera y los animales de zoológico es visible en una serie de fotografías sobre sus labores cotidianas con motivo de su biografía. En la figura 2B se observan dos fotografías en blanco y negro que muestran escenas de procedimientos veterinarios:<sup>56</sup> la fotografía superior muestra a Cabrera inclinado sobre un animal de gran tamaño, aparentemente un bovino, y parece concentrado en una actividad clínica o de inspección. En la fotografía inferior aparece Cabrera de nuevo, ahora atendiendo a una cría de elefante sedada. Estas y otras interacciones directas con fauna silvestre bajo su cuidado fueron cifradas científicamente por Cabrera.

Al momento se cuenta con una copia del texto *Clínica de especies salvajes en cautiverio*,<sup>57</sup> fechada en 1975. Desde la introducción a las generalidades del curso, Cabrera adoptó la clasificación zoológica como su primer modelo científico. Su elección, de tipo analógica, señaló las características anatómo-fisiológicas compartidas entre especies, a fin de identificar similitudes y diferencias para interpretar síntomas, establecer síndromes, concluir diagnósticos, pronósticos y tratamientos en fauna silvestre. A partir del ejemplo de un tigre descrito zoológicamente desde el reino animal, el *phylum chordata* o animales con espina dorsal, el *sub-phylum vertebrata* o animales con vértebras, la *clase mammalia* o seres con pelo y que dan leche, de *orden carnívora* y *familia felidae* o de todos los gatos, de *género panthera* o gatos que rugen, específicamente de la *especie tigris* o tigre, y *subespecie de Bengala*, Cabrera señala que su nombre completo es *Panthera tigris tigris bengalensis*. De este modo, la clasificación zoológica permite observar que:

El reino animalia incluye a todas las especies animales; el Phylum, a las características anatómicas de los animales, la clase a -Reptiles, Aves, Mamíferos o Peces, el ORDEN a su tipo de alimentación, la FAMILIA al grupo específico, el GÉNERO a alguna

<sup>55</sup> “Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones”, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 1057.

<sup>56</sup> “Biografía del general brigadier médico veterinario Manuel Cabrera Valtierra...”, 15.

<sup>57</sup> Manuel Cabrera Valtierra, *Clínica de especies salvajes en cautiverio* (México: s. e., 1975).

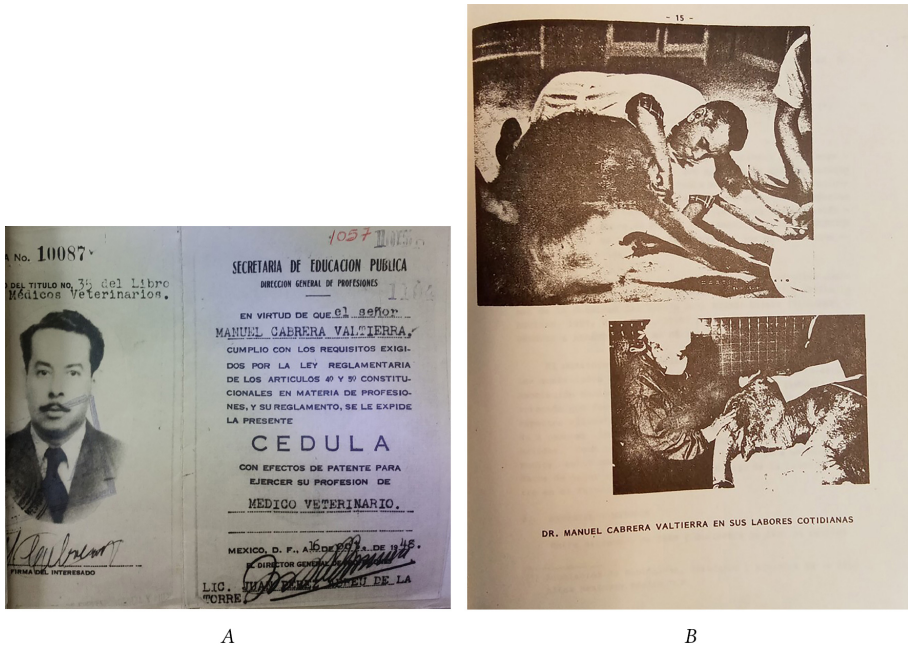


Figura 2. A: Cédula profesional de Manuel Cabrera Valtierra, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, SEDENA, DACH, *Cancelados*, xv/111/4-14, f. 1057. B: “Dr. Manuel Cabrera Valtierra en sus labores cotidianas”, en “Biografía del general brigadier médico veterinario Manuel Cabrera Valtierra”, en Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Asociación de Zoológicos y Acuarios de la República Mexicana, IX *Simposio sobre Fauna Silvestre “General M.V. Manuel Cabrera Valtierra”/ Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, División de Educación Continua, 1991): 15

característica específica, la ESPECIE dentro del género a un grupo y la SUBESPECIE a las diferentes razas dentro de la misma especie.<sup>58</sup>

Será en el tema de la contención química donde aparece el segundo modelo científico utilizado por Cabrera, a partir de tablas para la administración del hidrocioruro de fenciclidina como agente inmovilizante, donde las columnas consignan especie, nombre común, dosis en miligramos

<sup>58</sup> Cabrera Valtierra, *Clínica de especies salvajes...*, 1-2.

de la sustancia y peso del animal, mientras que las filas enlistan una variedad de especies de las familias *ursidae*, *canidae*, *procyonidae*, *mustelidae*, *felis*, *panthera*, *hyaenidae*, ungulados y primates.<sup>59</sup> Otro uso de las tablas como modelo de orden múltiple se encuentra en el tema de constantes fisiológicas, dividida en columnas sobre especie, longevidad, tiempo de gestación, temperatura corporal, pulso y respiración, mientras que las filas enlistan primates, úrsidos, felinos, cánidos, marsupiales, ungulados, pinnípedos, reptiles, aves, peces y anfibios.<sup>60</sup> En ambos casos los modelos buscan normalizar las manifestaciones corporales de los animales y su utilidad consiste en contrastar las anormalidades asociadas a la enfermedad, estándar posible gracias a la abstracción que hace del individuo un representante de su especie en términos epistemológicos del biopoder.

Cabrera apunta que las especies salvajes suelen ocultar manifestaciones externas de cambios somáticos, de modo que la voluntad de los animales parece aceptar una de dos situaciones: recuperarse o morir, regla biológica que continúa en los zoológicos. Por tanto, para Cabrera la misión del clínico “en especies salvajes es, consecuentemente, alterar esa regla para salvar un número mayor de especímenes”.<sup>61</sup> Por su parte, la medicina preventiva apoyada en la nutrición demuestra los conocimientos bromatológicos de Cabrera, cuya efectividad quedaba demostrada por “dos hechos fundamentales: ningún caso de raquitismo o desnutrición y un alto índice de nacimientos en todas las especies”.<sup>62</sup>

La profesionalización de la zootecnia de fauna silvestre impulsada por Cabrera se complementó a través del trabajo maestro-alumno cifrado en 17 tesis en la FMVZ de la UNAM. Revisar este corpus supera los límites de la presente investigación, sin embargo, conviene destacar cinco ejemplos de la guía de Cabrera a sus estudiantes. La primera es la tesis de María de los Ángeles Roa Riol, quien en 1968 se tituló con el trabajo “Enfermedades cardiovasculares en equinos de diferentes razas y tipos de trabajo”,<sup>63</sup> en el que defiende la explotación deportiva de los equinos. También de 1968 está

<sup>59</sup> Cabrera Valtierra, *Clínica de especies salvajes...*, 6-10.

<sup>60</sup> Cabrera Valtierra, *Clínica de especies salvajes...*, 12-15.

<sup>61</sup> Cabrera Valtierra, *Clínica de especies salvajes...*, 27.

<sup>62</sup> Cabrera Valtierra, *Clínica de especies salvajes...*, 186.

<sup>63</sup> María de los Ángeles Roa Riol, “Enfermedades cardiovasculares en equinos de diferentes razas y tipos de trabajo” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968).

“La alimentación de las especies salvajes en cautiverio”<sup>64</sup> de Guillermo Mariscal, quien enlista dietas para las diferentes especies del SZCM bajo modelos de belleza zootécnica, con los objetivos de reducir la mortandad, mejorar la reproducción, ampliar la longevidad y ahorrar gastos.

En 1971 Guillermo Islas defendió la tesis “El clorhidrato de fenciclidina como anestésico general de animales domésticos y salvajes,”<sup>65</sup> donde describe las diferentes dosis para anestesiarse ejemplares del SZCM. También destaca la tesis de Juan Téllez Girón Espinosa, “Contribución al estudio de pandas gigantes (*Ailuropoda melanoleuca*) en el parque zoológico de Chapultepec”,<sup>66</sup> que en 1979 describe la historia, evolución, fisiología y valor de exhibición de los pandas gigantes en el mundo, con el objetivo de reproducirlos en el zoológico de Chapultepec, meta que cumpliría un par de años más tarde. Finalmente, el trabajo de Patricia Reyes brinda información excepcional sobre el inventario clínico, incidencia de enfermedades, causas de mortandad y medicina preventiva aplicada a la colección animal del zoológico de Chapultepec, en “Determinación de las principales causas de enfermedad y mortalidad en los mamíferos salvajes existentes dentro del zoológico de Chapultepec durante el periodo 1970-1979”.<sup>67</sup>

Los textos de Cabrera y de sus estudiantes durante su paso por la FMVZ de la UNAM están marcados por su experiencia zootécnica aplicada a la producción de bioartefactos valorados estéticamente dentro de la oferta lúdica municipal del SZCM. La finalidad de aclimatar, cuidar y prevenir la buena salud de la fauna silvestre nos lleva a observar el mecanicismo presente en la concepción fisiológica y bioquímica de los cuerpos animales. También conviene notar las similitudes entre los diagnósticos,

<sup>64</sup> Guillermo Mariscal Stephens, “La alimentación de las especies salvajes en cautiverio” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968).

<sup>65</sup> Guillermo Islas y Dondé, “El clorhidrato de fenciclidina como anestésico general de animales domésticos y salvajes” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971).

<sup>66</sup> Juan Téllez Girón Espinosa, “Contribución al estudio de pandas gigantes (*Ailuropoda melanoleuca*) en el parque zoológico de Chapultepec” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979).

<sup>67</sup> Patricia Reyes Gómez Llata, “Determinación de las principales causas de enfermedad y mortalidad en los mamíferos salvajes existentes dentro del zoológico de Chapultepec durante el periodo 1970-1979” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981).

patologías y tratamientos de los animales en cautiverio con los humanos, principalmente por los fármacos utilizados. Por tanto, la construcción de significados científicos a partir de modelos taxonómicos y farmacológicos para el manejo de la colección animal del SZCM, permite identificar las interacciones interespecie detonadas por la vinculación entre los intereses epistémicos de la universidad pública y recreativos del zoológico municipal del DDF.

### *Balance*

Las evidencias presentadas permiten rastrear las biopolíticas del Estado mexicano posrevolucionario para la producción animal durante el siglo xx, tanto de caballos en las caballerizas del ejército mexicano como de animales de zoológico en el SZCM, ambos casos ejemplos de bioartefactos seleccionados artificialmente con fines utilitarios. En el caso de los caballos, fueron utilizados en labores de apaciguamiento, control de enfermedades, charreadas y desfiles conmemorativos, mientras que los animales de zoológico fueron exhibidos con fines de espectáculo y entretenimiento familiar. A partir de la reconstrucción epistemológica de tales bioartefactos a través de informes, libros de texto y tesis dirigidas, se observa la coconstrucción disciplinaria de Manuel Cabrera Valtierra como médico veterinario, primero como militar e hipólogo y, después, como civil e innovador zootécnico, proceso en el que Cabrera abstraigo los cuerpos animales y normalizó criterios para identificar enfermedades o reproducir ejemplares, prácticas que pudo transmitir mediante la docencia.

Por tanto, la figura de Cabrera destaca porque materializó su pensamiento hipológico y zootécnico de fauna silvestre en manuscritos mecanografiados por él mismo para su uso en la SEDENA y la FMVZ de la UNAM, con los cuales buscó incorporarse profesionalmente a la carrera militar, primero, y, después, a la lógica municipal de los espacios libres que empotraron socialmente los zoológicos municipales a la dinámica recreativa capitalina del DDF, donde la valoración del animal de zoológico como pieza de exhibición revela heurísticas útiles para especificar los significados depositados en especies carismáticas y animales icónicos. En particular, los significados políticos y científicos del animal de zoológico como emisario de la naturaleza y del Estado mexicano, apuntan hacia los procesos de transformación urbana de la ciudad de México, guiada por la afirmación del poder político

e ideológico, sintetizado en la oferta lúdica y recreativa con que los regímenes posrevolucionarios querían entretener, moralizar o distraer a la población mexicana en el espacio público.

Por último, se identifica que el animal de zoológico proviene conceptualmente del caballo castrense como modelo bioartefactual, así como la historicidad de su formulación lingüística como animal silvestre o especie salvaje en cautiverio que nos remite a la concepción científica de los animales, donde la búsqueda de condiciones ambientales controladas para la adaptación, aclimatación y reproducción de los organismos responde al mecanicismo fisiológico, farmacológico y bacteriológico de la medicina veterinaria. Asimismo, los valores estéticos y epistémicos que subyacen a la deontología veterinaria practicada por Cabrera y sus estudiantes requieren ser contrastados con los contenidos teóricos y las prácticas docentes implementadas por sus sucesores, especialmente en las cátedras de clínica de animales de zoológico y de circo, así como en los proyectos de educación continua, que precedieron a la idea de la conservación de la fauna silvestre para el desarrollo sostenible.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Fuentes de archivo*

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Ciudad de México, México.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Ciudad de México, México.

Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia (DACH)

*Cancelados*

Fototeca Nacional. Ciudad de México, México.

*Colección Archivo Casasola*

### *Referencias*

Agostoni, Claudia. *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City*. Calgary: University of Calgary Press; Boulder: University Press of Colorado; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

- Alvarado León, Claudia, Nicolas Delsol, y Margarita Cossich Vielman. “El caballo en América. Una breve crónica de su regreso”. *Archaeobios* 1, núm. 18 (2023): 124-144.
- Barlow, Eeben. “The Mexican Charrería”. *SA Horseman* 2, núm. 4 (2007): 60-63. <https://hdl.handle.net/10520/EJC14105>.
- “Biografía del general brigadier médico veterinario Manuel Cabrera Valtierra”. En *IX Simposio sobre Fauna Silvestre “General M.V. Manuel Cabrera Valtierra”/ Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, División de Educación Continua, 1991.
- Cabrera Valtierra, Manuel. *Clínica de especies salvajes en cautiverio*. México: s. e., 1975.
- Cuevas, Ana. “Los bioartefactos. Viejas realidades que plantean nuevos problemas en la adscripción funcional”. *Argumentos de Razón Técnica*, núm. 11 (2008): 71-96.
- Departamento del Distrito Federal. *La ciudad de México*. México: Departamento del Distrito Federal, 1964.
- Departamento del Distrito Federal. *Memoria del 1o. de septiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967*. México: Departamento del Distrito Federal, 1967.
- Domínguez Razo, Hugo. “Breve historia de los jardines zoológicos en la ciudad de México. Paseos entre conservación, recreación y dispositivos de cautiverio”. En *Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública*. Edición de María del Carmen Bernárdez y María Esther Sánchez. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2020.
- Domínguez Razo, Hugo. “El lugar de los animales silvestres en la ciudad de México. Reflexiones cartográficas de la museología del zoológico de Chapultepec ‘Alfonso L. Herrera’”. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC). Revista de la SOLCHA* 14, núm. 3 (2024): 172-89. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2024v14i3.p172-189>.
- Domínguez Razo, Hugo. “*In multis una*. Genealogía de la zootecnia de fauna silvestre en los jardines zoológicos de la ciudad de México, 1922-2006”. *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades* 4, núm. 9 (2021): 95-118.
- Domínguez Razo, Hugo. “El zoológico como laboratorio universitario a través de la práctica zootécnica de fauna silvestre de Manuel Cabrera y Guillermo Islas”. *Cronotopos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 2, núm. 4 (2024): 150-177.
- Doron, Claude-Olivier. “Biopolítica y zootecnia”. *Historia y Sociedad*, núm. 25 (diciembre de 2013): 17-43.
- Foucault, Michel. “Of Other Spaces”. En *Heterotopia and the city. Public space in a postcivil society*. Edición de Michiel Dehaene y Lieven de Caeter. Nueva York: Routledge, 2008.

- Fudge, Erica. "A Left-Handed Blow. Writing the History of Animals". En *Representing Animals*. Edición de Nigel Rothfels, 3-18. Bloomington: Indiana University Press, 2002.
- Galván, Virginia. "Entregan los premios 'Manuel Cabrera Valtierra' y 'Manuel Chavarría Chavarría' al desempeño docente". *InfoVet*, 29 de mayo de 2019.
- Galván, Virginia. "Ganadoras/es de los Premios 'Manuel Cabrera Valtierra' y 'Manuel Chavarría Chavarría'". *InfoVet*, 29 de mayo de 2024.
- González-Rebeles, Carlos, y Galindo Maldonado, Francisco. "Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio". En *Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, 1853-2003*. Edición de Quiroz Romero, Héctor y Cervantes, Juan Manuel. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2003.
- Greene, Ann. "War Horses. Equine Technology in the American Civil War". En *Industrializing Organisms Introducing Evolutionary History*. Edición de Susan Schrepfer y Philip Scranton, 143-165. Nueva York y Londres: Routledge, 2004.
- Guevara Fefer, Rafael. *El uso de la historia en el quehacer científico. Una mirada a las obras históricas del biólogo Beltrán y del fisiólogo Izquierdo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación de Posgrado, 2014.
- Haraway, Donna. "Teddy Bear Patriarchy. Taxidermy in the Garden of Eden, New York City, 1908-1936". *Social Text*, núm. 11 (Invierno-1985 de 1984): 20-64.
- Harrison, Allan. "How do Teachers and Textbook Writers Model Scientific Ideas for Students". *Research in Science Education* 31 (septiembre 2001): 401-35. <https://doi.org/10.1023/A:1013120312331>.
- Horta Duarte, Regina. *Genealogia dos Zoológicos na América Latina. Civilização, ciência e sensibilidades (1875-1939)*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2024.
- Horta Duarte, Regina, Gabriel Lopes, Natascha de Ostos, y Nelson Aprobato Filho. "Unbalanced Reciprocities. The History of Relationships Between Animals". *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, núm. 28 (2021): 11-14. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000500001>.
- Horta Duarte, Regina, André Vasques Vital, y Diogo de Carvalho Cabral. "El punto donde estamos. Caminos y expectativas en torno a la historia de los animales en América Latina y el Caribe". *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista de la SOLCHA* 14, núm. 3 (2024): 22-29. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2024v14i3.p22-29>.
- Islas y Dondé, Guillermo. "El clorhidrato de fenciclidina como anestésico general de animales domésticos y salvajes". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

- Issitt, John. "Reflections on the Study of Textbooks". *History of Education* 33, núm. 6 (2004): 683-96. <https://doi.org/10.1080/0046760042000277834>.
- Loera, Claudia. "El circo mexicano. Recuento de una tradición". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005.
- Mariscal Stephens, Guillermo Fernando. "La alimentación de las especies salvajes en cautiverio". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- Monterrubio, Carlos. "Prácticas ecuestres y relaciones interespecie en México". En *Turismo y animales en el espacio social. Reflexiones éticas bajo perspectivas multidisciplinarias en América*. Edición de Álvaro López López y Gino Jafet Quintero Venegas. Tenerife: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2025.
- Patiño Pineda, Mónica, y Arturo Olmedo Díaz. *El galope del caballo en México*. Xalapa: Las Ánimas, 2012.
- Reyes Gómez Llata, Patricia. "Determinación de las principales causas de enfermedad y mortalidad en los mamíferos salvajes existentes dentro del zoológico de Chapultepec durante el periodo 1970-1979". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Ritvo, Harriet. "On the Animal Turn". *Daedalus* 136, núm. 4 (2007): 118-22. <https://doi.org/10.1162/daed.2007.136.4.118>.
- Roa Riol, María de los Ángeles. "Enfermedades cardiovasculares en equinos de diferentes razas y tipos de trabajo". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- Sánchez González, Edson John. "La influencia de la charrería en la construcción de la identidad nacional mexicana en la segunda década del siglo xx". *Horizonte Histórico, Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia de la UAA*, núm. 16 (2018): 16-22. <https://doi.org/10.33064/hh.vi16.1504>.
- Scranton, Philip. "Preface". En *Industrializing Organisms Introducing Evolutionary History*. Edición de Susan Schrepfer y Philip Scranton, vii-xi. Nueva York y Londres: Routledge, 2003.
- Skabelund, Aaron. "Animals and Imperialism. Recent Historiographical Trends". *History Compass* 11, núm. 10 (2013): 801-807. <https://doi.org/10.1111/hic3.12093>.
- Specht, Joshua. "Animal History after Its Triumph. Unexpected Animals, Evolutionary Approaches, and the Animal Lens". *History Compass* 14, núm. 7 (2016): 326-336. <https://doi.org/10.1111/hic3.12322>.
- Téllez Giron Espinosa, Juan. "Contribución al estudio de pandas gigantes (*Ailuropoda melanoleuca*) en el parque zoológico de Chapultepec". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Uribe, Blanca. “La invención de los animales. Una historia de la veterinaria mexicana, siglo XIX”. *História, Ciências, Saúde - Manguinhos* 22, núm. 4 (2015): 1391-409. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702015000400010>.

### SOBRE EL AUTOR

Hugo Domínguez Razo es doctor en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es becario del Instituto de Investigaciones Históricas asesorado por la doctora Claudia Agostoni Urencio, como parte del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM. Sus líneas de investigación son la historia de los animales, la zootecnia de fauna silvestre, el giro animal, la museología de las ciencias y la cognición situada. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran “Reintegración de la mirada animal en el debate sobre los zoológicos en América Latina”, *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista de la SOLCHA* 15, núm. 2 (2025): 469-72; y “El zoológico como laboratorio universitario a través de la práctica zootécnica de fauna silvestre de Manuel Cabrera y Guillermo Islas”, *Cronotopos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 2, núm. 4 (2024): 150-177.

## La Oficina Internacional de Asuntos Interamericanos y su gira de alfabetización cinematográfica La recepción en México, Honduras y Ecuador, 1944-1945

### *The Office of Inter-American Affairs and its Film Literacy Tour Reception in Mexico, Honduras and Ecuador, 1944-1945*

**María Rosa GUDIÑO CEJUDO**

<https://orcid.org/0000-0002-1235-9665>

Universidad Pedagógica Nacional (México)

Unidad Ajusco

[mrgudino@upn.mx](mailto:mrgudino@upn.mx)

#### Resumen

El programa de alfabetización cinematográfica promovido por Nelson Rockefeller desde la Oficina Internacional de Asuntos Interamericanos (OIAA), entre 1944 y 1945, tuvo como base una serie de cortometrajes con temas de salud y ejercicios de lectoescritura producidos por Walt Disney para la población rural de América Latina que no sabía leer ni escribir. Previo acuerdo con las autoridades de los países visitados y a la par de las acciones locales en materia de alfabetización, este programa se implementó mediante una gira destinada a proyectar las películas y evaluar si, por sí mismas, eran útiles como recurso educativo o si requerían del apoyo explicativo de un maestro. Los tres primeros países designados fueron México, Honduras y Ecuador, y los estadounidenses enviados por la OIAA registraron lo que allí sucedió. Sus informes constituyen la base de este texto, que forma parte de una investigación de mayor alcance geográfico, y documentan lo sucedido en esta primera gira: su organización, imprevistos, improvisaciones y, sobre todo, la recepción de las películas por parte de la población analfabeta y los maestros que asistieron y participaron de las pruebas. Este trabajo aporta a la aún incipiente historia comparada de la educación en América Latina, así como al estudio de la alfabetización y del uso del cine como instrumento educativo a mediados del siglo XX.

Palabras clave: cortometrajes educativos; Walt Disney; maestros; recepción.

#### Abstract

*The film literacy program promoted by Nelson Rockefeller through the Office of Inter-American Affairs (OIAA) between 1944-1945 was based on a series of short films on health-related themes and reading-and-writing exercises, produced by Walt Disney for rural populations in Latin America.*

Recepción: 21 de agosto de 2025 | Aceptación: 12 de marzo de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

*By prior agreement with the authorities of the countries visited, and in conjunction with local literacy initiatives, the program was implemented through a tour during which the films were screened in order to evaluate whether they could function as educational resources on their own or whether they required the explanatory support of a teacher. The first three countries selected for the tour were Mexico, Honduras, and Ecuador and the OIAA personnel in charge recorded the results. Their reports constitute the main source for this article, which forms part of a broader investigation of wider geographical scope and reconstructs what took place during this first tour: its organization, unforeseen events, improvisations, and, above all, the reception among illiterate participants, and teachers involved in these improvised film-based classes. The article contributes to the still developing comparative history of education in Latin America, to the history of literacy, and to the study of cinema as an educational instrument in the mid-twentieth century.*

**Keywords:** *educative films; Walt Disney; teachers; reception.*

## INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la estadounidense Oficina Internacional de Asuntos Interamericanos (OIAA, por sus siglas en inglés), dirigida por Nelson Rockefeller, implementó en América Latina la política rooseveltiana de la Buena Vecindad en defensa de las “Otras Américas”, como llamaron los estadounidenses a los países de América Latina. La OIAA, a través de la Inter-American Educational Foundation, promovió programas propagandísticos específicos en contra de los países del Eje y dirigidos a los aliados, para quienes diseñó proyectos culturales y educativos que incluyeron el uso de películas como instrumento alfabetizador y posicionaron al cineasta Walt Disney como productor de cortometrajes de propaganda.<sup>1</sup> En sus estudios en Burbank, California, se produjeron los

<sup>1</sup> Julianne Burton-Carvajal, “‘Surprise Package’, Looking Southward with Disney”, en *Disney Discourse. Producing the Magic Kingdom*, ed. de Eric Smoodin (Londres: Routledge, 1994), 131-147; Lisa Cartwright, “Cultural Contagion. On Disney’s Health Education Films for Latin America”, en *Disney Discourse. Producing the Magic Kingdom*, ed. de Eric Smoodin (Londres: Routledge, 1994), 169-180; Francisco Peredo Castro, *Cine y propaganda para Latinoamérica. México y Estados Unidos en la encrucijada de los años cuarenta* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2004); Julie Prieto, “Making a Modern Man. Disney’s Literacy and Health Education Campaign in Latin and South America during the WWII”, en *The Pedagogy of pop. Theoretical and Practical Strategies for Success*, ed. de Edward Anak y Denise Blum (Lanham: Lexington Books, 2013), 29-44; Rodolfo Vidal González, *La actividad propagandística de Walt Disney durante la Segunda Guerra Mundial* (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006); Monika Rankin, *¡México, la patria! Propaganda and Production during World War II* (Nebraska: University of Nebraska, 2009), 159-207. Además de los cortometrajes de Walt Disney

17 cortometrajes para los programas *Health for the Americas* y *Literacy for the Americas*, dedicados a promover la buena salud mediante el fomento de hábitos higiénicos para evitar el contagio de enfermedades. Este tema fue utilizado como base para el programa alfabetizador, inspirados en los consejos sanitarios, mediante el cual los receptores aprenderían a leer y escribir con películas. Entre finales de 1943 e inicios de 1944 se produjeron los primeros trece cortometrajes de salud y cuatro más con ejercicios de lectoescritura; tenían una duración de diez minutos, incluían dibujos animados y una voz en *off* que narraba las secuencias, dobladas al español y al portugués.<sup>2</sup>

Producir estos materiales y llevarlos posteriormente a las comunidades rurales requirió de un proceso con varias etapas que incluyó, en primer lugar, un intercambio pedagógico-cultural entre los representantes de OIAA y las autoridades educativas y políticas latinoamericanas, quienes opinaron sobre los contenidos de las películas y aprobaron su proyección en campo. En segundo lugar, se organizó una gira cinematográfica de *testing* o prueba para evaluar las reacciones del público y la eficiencia educativa de las películas de Disney como instrumento de enseñanza. A sus organizadores les interesaban los resultados de estas giras para proyectar la continuidad de *Literacy for the Americas* como un programa alfabetizador permanente.

Por esta razón, a la gira también la llamaron *experimento*, la cual se llevaría a los siguientes países latinoamericanos: México, El Salvador, Costa Rica,

para los países de América Latina, y en el marco del proyecto cinematográfico de la OIAA, también se produjeron documentales de cineastas estadounidenses como Julyen Byrne, quien filmó una serie de películas que mostraron estilos de vida, hábitos, prácticas culturales y religiosas de argentinos, colombianos, chilenos, mexicanos y uruguayos de los años 40. También fueron materiales educativos para estudiantes estadounidenses de secundaria. Para conocer la serie de filmes de Byrne y su contenido, véase María Rosa Gudiño Cejudo. "The Cultural Project of the Office of Inter-American Affairs (OIAA) in Latin America, 1940-1950", *Rockefeller Archive Center Research Report* (2018): 1-13.

<sup>2</sup> Los cortometrajes de Walt Disney para *Health for The Americas* se titulan: *The Winged Scourge*, *Water Friend or Enemy*, *Defense against Invasion*, *The Human Body*, *¿What is Disease?*, *How Disease Travels*, *Insects as Carriers of Disease*, *Cleanliness Brings Health*, *Environmental Sanitation*, *Planning for Good Eating*, *Infant Care*, *Tuberculosis* y *Hookworm*. Algunos de ellos están disponibles en la plataforma YouTube en el siguiente enlace, acceso el 27 de abril de 2026, <https://www.youtube.com/watch?v=y68F8YwLWdg&list=PLkn8WWWhJ55SQtGpXS-Rx2-6ub87I1lILiB>. Los de *Literacy for the Americas* se titulan *La historia de José*, *José come bien*, *La historia de Ramón* y *Ramón está enfermo*. Dichas copias se encuentran en el Rockefeller Archive Center (en adelante RAC).

Panamá, Honduras, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay y Brasil. El país piloto fue México,<sup>3</sup> y de allí siguieron Honduras y Ecuador. Así lo establecieron los organizadores, quienes no informaron el porqué de esta decisión.

Este artículo se centra en esa primera gira, que duró aproximadamente de julio a noviembre de 1944. El objetivo es recrear el *modus operandi* de los enviados estadounidenses que trabajaron en los tres países, con especial atención en la recepción que tuvieron las películas como recurso educativo y en las estrategias de enseñanza utilizadas con la población.<sup>4</sup> Desde el inicio, la estrecha colaboración con profesores y autoridades locales fue importante, ya que jugaron un papel destacado en la organización de los grupos de personas analfabetas que habrían de seleccionar y que debían ser, preferentemente, mayores de quince años.<sup>5</sup> El requisito principal era que vivieran en zonas rurales, lo cual complicó diversos aspectos, como el traslado, la selección de espacios físicos —salones— para proyectar las películas y, sobre todo, la falta de luz eléctrica. Es importante destacar

<sup>3</sup> Para conocer con detalles la campaña *Health for the Americas* y su implementación en México, véase el libro de María Rosa Gudiño Cejudo, *Cine de salud y educación higiénica en México, 1925-1960* (México: El Colegio de México, 2016), 153-184. Sobre el programa *Literacy for the Americas* y su implementación en México, véanse los siguientes artículos: María Rosa Gudiño Cejudo, “Eulalia Guzmán and Walt Disney’s Educational Films”, *Journal of Education Media, Memory & Society* 8, núm. 1 (primavera 2016): 61-77, <https://doi.org/10.3167/jemms.2016.080104>; José Luis Ortiz Garza y Alma Delia Zamorano Rojas, “Los medios audiovisuales como instrumento de enseñanza y alfabetización. El experimento de Walt Disney en México (1943-1946)”, en *La enseñanza de la lectura en la Universidad*, coord. de Margarita Ramírez Leyva (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2017), 173-188; Alma Delia Zamorano-Rojas, “Érase una vez en Hollywood. La aventura de Walt Disney y el I Seminario de educación visual”, *Revista Páginas* 15, núm. 39 (septiembre-diciembre 2023), <https://doi.org/10.35305/rp.v15i39.812>.

<sup>4</sup> Esta es la primera parte de una investigación más amplia sobre la implementación del uso del cine como recurso de enseñanza para la lectoescritura en el contexto de los programas de la OIAA para América Latina.

<sup>5</sup> A diferencia de la población infantil que estudia Elena Jackson Albarrán en *Good Neighbor Empires. Children and Cultural Capital in the Americas* (Leiden: Brill, 2004), este programa invisibilizó a los niños porque su objetivo fueron jóvenes mayores de quince años y adultos iletrados. También priorizó el cine como instrumento educativo, dejando de lado el amplio *corpus* de celebraciones conmemorativas, símbolos, álbumes escolares o libros infantiles como *The Story of the Other America* (1941), analizados por la autora, los cuales fueron utilizados por niños y, ocasionalmente, jóvenes desde entornos escolares, y no desde entornos rurales. Sin embargo, lo que sí enlaza a todas estas estrategias educativas y culturales fue la política de la Buena Vecindad y su interés por formar modelos de ciudadanos americanos ideales.

que, en este experimento audiovisual, el papel del maestro fue fundamental, porque estaba planeado que unos grupos trabajaran solamente con las películas y otros con un maestro que las explicara y promoviera la escritura de lo que veían y escuchaban en ellas.

Esta diferencia responde, en parte, a que los estadounidenses apostaron por que lo novedoso de los cortometrajes a color —con personajes que se movían en pantalla y hablaban al público alentándolo a repetir sílabas— facilitaría la enseñanza de la lectoescritura. Sin embargo, no debe olvidarse que los países latinoamericanos tenían sus campañas educativas y métodos de enseñanza, en los que el maestro, y no una película, eran la base. Por ejemplo, en México, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, promovida desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) por Jaime Torres Bodet, contaba con cartillas impresas con las que trabajaban los maestros. En Ecuador, se reportó el uso del método de enseñanza Laubach,<sup>6</sup> y en Honduras, aunque de manera menos organizada, los maestros de la zona enseñaban a leer y escribir.

Por lo anterior, el argumento aquí planteado es que este programa estadounidense, en su calidad de *experimento* itinerante, además de haber sido una injerencia político-educativa en América Latina, fue percibido por los asistentes más como un divertimento que como un método eficiente de enseñanza. Sus opiniones demuestran que reconocieron la utilidad de las películas, pero resaltaron que eran aún más útiles si un maestro las explicaba, los guiaba y repetía con ellos las lecciones. Por esta razón, su implementación no alteró las acciones locales ni las estrategias para combatir el analfabetismo en cada uno de los países visitados en los que cada campaña nacional siguió su proceso.

Las fuentes aquí utilizadas se localizan en el Rockefeller Archive Center, que conserva el fondo *Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America*. Los documentos están organizados en tres carpetas que contienen: 1) un plan general, con evidencias de las reuniones entre representantes de OIAA, profesores y médicos latinoamericanos convocados a participar y opinar sobre el programa (el tema pedagógico de los filmes también se menciona en estos documentos); 2) *Testing y Summary* (pruebas y balance), con informes de campo generados en cada

<sup>6</sup> “The Laubach Method was Developed Specifically to Help Adults with Limited or no Reading Skills Achieve Success and Become Confident Readers”, acceso el 26 de abril de 2026: <https://www.laubach-on.ca/bookstore/laubach-way-to-reading>.

país, que explican cómo fue la organización local, mencionan las escuelas o lugares públicos en los que se proyectaron los cortometrajes y, lo más importante para este texto, porque permite entender la recepción del programa al incluir los comentarios de los participantes —estudiantes y maestros— sobre las clases, la experiencia y sus reacciones inmediatas; y 3) conclusiones, con informes enviados a Washington y recortes de periódicos locales que cubrieron la gira.

El texto se divide en tres apartados. En el primero presento los antecedentes generales del programa y sus inicios en México como país sede de dos importantes reuniones entre funcionarios de la OIAA, Walt Disney, médicos y, por supuesto, maestros, para que vieran en función especial y preliminar los cortometrajes y opinaran sobre ellos. El segundo explica la organización de esta primera gira y a los personajes que la diseñaron, organizaron y llevaron a cabo en cada uno de los tres países incluidos. El tercer apartado es una aproximación al estudio de la recepción de este experimento o prueba, y se basa en las opiniones de quienes trabajaron solamente con las películas y de aquellos que además recibieron el apoyo de un maestro. En este sentido, recupera voces de estudiantes, maestros, así como crónicas periodísticas.

## EN MÉXICO, LOS PRIMEROS ENCUENTROS

El 22 de mayo de 1942, a escasos cinco meses de haber asumido la presidencia, el presidente Manuel Ávila Camacho declaró el estado de guerra contra los países del Eje. El hundimiento del buque petrolero *El Potrero del Llano*, la muerte del maquinista Rodolfo Chacón y trece marineros, cuyos cuerpos desaparecieron en el agua, fueron el pretexto para que tomara esta decisión, la cual posicionó a México como uno de los primeros aliados de Estados Unidos.

A los cinco meses de esta declaratoria, en octubre de 1942, la OIAA envió a México a Francis Alstock y Kenneth Macgowan como portavoces de uno de los programas culturales y educativos que ya ponían en marcha; en el Palacio de Bellas Artes dictaron una conferencia sobre educación visual. El uso del cine como recurso educativo era una práctica escolar que cobraba fuerza en Estados Unidos, al tiempo que serviría a los intereses estadounidenses y a sus programas educativos en el contexto de la política

de la Buena Vecindad.<sup>7</sup> Alma Delia Zamorano-Rojas analizó parte de lo sucedido en este Congreso; afirma que asistieron 350 directores de zonas federales de la SEP, y que proyectaron tres cortometrajes educativos que demostraron que era más sencillo enseñar con una película que sin ella.<sup>8</sup>

Al poco tiempo de esta conferencia introductoria, Walt Disney visitó, en diciembre de 1942, la ciudad de México y Fortín de las Flores (Veracruz), donde recorrió varias escuelas primarias y se fotografió con estudiantes y maestros.<sup>9</sup> Este viaje tuvo la intención de que su equipo de producción —técnicos, dibujantes y creadores— conocieran los países de las “otras Américas” y se familiarizara con la población, sus hábitos y costumbres, para que después, en sus cortometrajes, la representación fuera lo más apegada a las condiciones de vida y salud de la población rural latinoamericana.<sup>10</sup>

Con lo recopilado en este viaje dio inicio la producción de sus primeros tres cortometrajes educativos sobre salud y, cuando estuvieron terminados en mayo de 1943, Disney convocó al Congreso de Educación Visual, que se realizó en sus estudios en Burbank, California. Le interesaba que los educadores latinoamericanos expusieran sus comentarios sobre las representaciones campesinas con dibujos animados en sus cortometrajes, el simbolismo de los colores y el posible impacto de los cortometrajes en sus respectivos países.

Al llamado de Walt Disney asistieron representantes de diferentes países y, por parte de México, lo hicieron el reconocido cinefotógrafo Gabriel Figueroa<sup>11</sup> y la profesora Eulalia Guzmán, quien ocupaba el cargo de inspectora de escuelas primarias de la SEP y había participado en las primeras campañas contra el analfabetismo promovidas por José Vasconcelos en la

<sup>7</sup> Desde la década de 1920 se discute el término de cine educativo y su utilidad en el aula. La Segunda Guerra Mundial vino a replantear su uso como una herramienta de persuasión y propaganda entre la población joven; desde entonces, se le considera parte de un arsenal pedagógico. En el libro editado por Devin Orgeron, Marsha Orgeron y Dan Streible, *Learning with the Lights Off. Educational Film in the United States* (Nueva York: Oxford University Press, 2012), encontramos un amplio panorama de estudios vinculados al uso del cine educativo.

<sup>8</sup> Zamorano-Rojas, “Érase una vez...”.

<sup>9</sup> Juan Manuel Aurrecochea, “Paquete de sorpresas. Disney, México y *Los tres caballos*”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 620 (2003): 129-133.

<sup>10</sup> La película *Saludos amigos* es resultado de esta primera visita. Si bien no se considera parte del paquete de cortometrajes educativos, sí fue proyectada en las giras quizá para introducir a los espectadores al mundo fantástico de Disney.

<sup>11</sup> Juan Manuel Aurrecochea, “Figueroa, educador visual”, *Luna Córnea*, núm. 32 (2008): 115-125.

SEP a inicios de la década de 1920. Lo sucedido en esta reunión está plasmado en el informe que la profesora Guzmán envió a dicha secretaría en septiembre de 1943<sup>12</sup> y en el análisis que Julie Prieto<sup>13</sup> y Rodolfo Vidal González<sup>14</sup> han hecho de la filmografía de Walt Disney para este programa de alfabetización cinematográfica.

Con base en las opiniones y sugerencias expresadas en el congreso convocado por el cineasta estadounidense, se definió el contenido de las siguientes películas, que conformarían el conjunto completo de materiales educativos sobre salud y alfabetización, orientados a la lectoescritura. Zamorano-Rojas enumera algunas de estas opiniones:

a) Demostrar la importancia de alfabetizarse enseñando las ventajas concretas de saber leer y escribir; b) la familia debería ser el tema central; c) las películas sólo serían la columna vertebral del proyecto, pues debería haber material impreso para reforzar los conocimientos dados en torno al mismo tema; d) deberían probarse varias metodologías de enseñanza; e) los filmes de dibujos animados debían eliminar las grandes dosis de comedia, dirigiéndose a un público adulto; y f) las películas educativas podrían convertirse en el futuro, en el único medio importante para la transmisión de conocimientos, pero que en ese momento era sólo un proyecto.<sup>15</sup>

En efecto, lo presentado allí fue sólo la base de un proyecto de mayor alcance que necesitaba, en primer lugar, ser difundido mediante las anunciadas giras a campo. Bajo ese entendido, Walt Disney invitó a la profesora Eulalia Guzmán y a su equipo de maestros mexicanos de la SEP, quienes enseñaban a leer y escribir a niños de escuelas rurales, a presentar una propuesta pedagógica apta para el entorno de los latinoamericanos analfabetas. Durante varios meses trabajaron en un ambicioso documento escrito en español e inspirado en audiencias hispanohablantes, cuyo tema central era la familia, tal y como se había planteado en el Congreso.<sup>16</sup>

<sup>12</sup> “Informe de Profesora Eulalia Guzmán a C. secretario de educación pública”, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), *Fondo Personal sobresaliente*, G4,5, leg. 3, 1938-1952.

<sup>13</sup> Prieto, “Making a Modern Man...”, 29-44.

<sup>14</sup> Vidal González, *La actividad propagandística...*

<sup>15</sup> Zamorano-Rojas, “Érase una vez...”.

<sup>16</sup> En un trabajo previo he analizado la relación de Eulalia Guzman y Walt Disney a través de la correspondencia que mantuvieron mientras la profesora diseñaba su propuesta.

Desafortunadamente, el desenlace no favoreció a la profesora Guzmán, quien incluso ya había presentado los resultados de su trabajo.

Desde las oficinas de la OIAA se decidió retomar la propuesta de la pedagoga estadounidense Mildred Wise, quien trabajaba con ellos y era directora del programa de Educación para Adultos de la Works Progress Administration (WPA), establecido desde 1930. La propuesta de Wise estaba basada en preguntas destinadas a conocer los hábitos higiénicos de los analfabetos del suroeste de Estados Unidos con quienes trabajaba; por ello, indagar con qué frecuencia se bañaban, cómo conseguían agua, si usaban jabón o cuántas personas dormían en una habitación fue, según ella, información suficiente para construir el guión educativo de los cortometrajes de Disney. También, consideró que bastaba con traducir del inglés al español las respuestas obtenidas para delimitar la propuesta cinematográfica destinada a América Latina.<sup>17</sup>

Cuando la profesora Guzmán fue notificada de que su propuesta no sería llevada a la pantalla, reaccionó inmediatamente. Manifestó su enojo e inconformidad y lanzó la siguiente pregunta: “¿Cómo y por qué los estadounidenses enseñaban a los mexicanos y a los latinoamericanos a leer y escribir en español?”. Se pronunció en la prensa, escribió cartas personales a Walt Disney e inició una campaña para que la SEP prohibiera los cortometrajes en México.<sup>18</sup>

Para entonces, Jaime Torres Bodet ya había iniciado la Campaña Nacional de Alfabetización (1944-1946),<sup>19</sup> con un programa definido de lectoescritura

Presenté los cuadros elaborados por Guzmán como evidencia de su amplitud temática y fonética. Véase Gudiño Cejudo, “Eulalia Guzmán and...”.

<sup>17</sup> “Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America”, *Summary and Conclusions*, apéndice, 2, RAC, NR Projects. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

<sup>18</sup> Véanse los detalles de su reacción y la campaña en contra del programa de alfabetización cinematográfica estadounidense en México y América Latina en Gudiño Cejudo, “Eulalia Guzmán and...”.

<sup>19</sup> A inicios de los años 40, el Distrito Federal era la entidad con menos analfabetas (26%), pero en el resto del país se concentraba 55% de población mayor de seis años que no sabía leer ni escribir. Cecilia Greaves presenta con detalle el contenido de los programas educativos reestructurados para esta campaña, la cual se delimitó en 3 periodos y fue el primero, del 21 de agosto de 1944 a finales de febrero de 1945, el que se relaciona en tiempo con *Literacy for the Americas*. Véase Cecilia Greaves, *Del racionalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo 1940-1964* (México: El Colegio de México, 2008). Por su parte, Carlos Escalante analiza las cartillas alfabetizadoras utilizadas en la campaña en Carlos Escalante Fernández. “Las cartillas de alfabetización de la campaña

en el contexto de la Unidad Nacional convocada por el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Con base en la versión de Eulalia Guzmán, el secretario se manifestó, en un primer momento, dispuesto a suspender las giras cinematográficas que ya habían iniciado en Fortín de las Flores (Veracruz), visitado previamente por Walt Disney; sin embargo, esto no sucedió porque, en el itinerario de la gira, la ciudad de Guadalajara, Jalisco, era la siguiente sede y existen las evidencias de que se llevó a cabo sin ningún impedimento, e incluso con el aval de Torres Bodet.

En ese momento, las notas de periódico publicadas por Eulalia Guzmán fueron tomadas en cuenta por los estadounidenses, no tanto porque les interesara reconocer que habían rechazado una buena propuesta pedagógica, sino porque la movilización mediática de Guzmán podría llegar a oídos de hondureños o ecuatorianos y afectar su gira en ambos países. Incluso, desde OIAA reportaban que el programa de alfabetización se había convertido en un problema político en México que podía poner en riesgo la gira hacia Honduras y Ecuador.<sup>20</sup>

Como veremos más adelante, esto no sucedió, pero sí evidencia la falta de autocrítica de los organizadores del programa de alfabetización cinematográfica, quienes fueron incapaces de ofrecer una justificación educativa y no injerencista de su decisión. La novedad de las películas como recurso educativo y la fama de Walt Disney, con sus dibujos animados inspirados en las preguntas básicas de Wise, fueron suficientes para convencer a las autoridades locales de que eso era lo que se necesitaba en América Latina para combatir el analfabetismo. Además, con excepción de la reacción de Guzmán frente al programa, el apoyo de los gobiernos y las autoridades locales en Honduras y Ecuador fue total, lo que contribuyó a que el programa de alfabetización cinematográfica se convirtiera en una opción complementaria para sus campañas nacionales.

de 1944-1946 en México”, *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 1, núm. 1 (2013): 155-162, <https://doi.org/10.29351/rmhe.v1i1.16>. Finalmente, una descripción detallada del inicio de la Campaña Nacional de Alfabetización lo relata Jaime Torres Bodet, en *Años contra el tiempo. Memorias* (México: Fondo de Cultura Económica 1969), 161-179.

<sup>20</sup> “Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America” A-3975. Documento confidencial enviado desde México, D. F. 2 de noviembre de 1944. Dirigido a la secretaría de Estado, Washington D. C., RAC, *NR Projects*. Series L FA348, caja 66, carpeta 632. Se refirieron a “This embassy knows of no basis report that the literacy films have become a political football in México”.

## LA GIRA DE ALFABETIZACIÓN CINEMATOGRÁFICA

El doctor Kenneth Holland, director del Institute of International Education, organizó las giras con Manuel Hershel T., de la Universidad de Texas. Ellos diseñaron la estrategia y convocaron a académicos como el doctor Ismael Rodríguez Bou, profesor de psicología educativa de la Universidad de Puerto Rico; al doctor Antonio Rebolledo, jefe del Departamento de Lenguas Modernas de la New Mexico Highlands University (Las Vegas, Nuevo México); y a la mencionada Mildred Wise. También participó Eleanor Clark, representante directa de la oficina de Nelson Rockefeller, quien, en julio de 1944, junto a Rodríguez Bou, hicieron un viaje preliminar por México, Honduras y Ecuador para arreglar el programa de prueba.

Ambos personajes se reunieron con funcionarios locales de educación y salud para exponer las características de las giras y su organización. No debe olvidarse que muchos de ellos ya habían sido convocados al congreso en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México y a la reunión en los estudios de Walt Disney para conocer los cortometrajes y opinar sobre su contenido, forma y color. Les explicaron también que la base filmográfica para las pruebas estaba compuesta por ocho de las 17 películas producidas por Disney: tres sobre consejos de salud tituladas, *Malaria*, *The Unseen Enemy* y *the Human Body*, de las que se aprendería sobre bacterias, riesgos de la suciedad y hábitos higiénicos.

Los siguientes cuatro cortometrajes eran *La historia de José; José, come bien; La historia de Ramón; y Ramón está enfermo*. Estas producciones evidenciaban los contrastes entre una persona saludable, productiva, limpia y alegre, representada por José, en oposición a Ramón, quien aparece sucio, flojo, triste y permanentemente enfermo. El primero ya había aprendido las lecciones de higiene y prevención de enfermedades, mientras que el segundo no. Se esperaba, entonces, que la audiencia copiara las acciones de José y aprendiera a leer y escribir con las 16 sílabas que formaban palabras y aparecían en pantalla para ser leídas en voz alta. Después de las proyecciones se harían pruebas para evaluar los resultados y, al término de éstas, un convivio con los participantes.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> "Subjective Report on Health and Literacy film Testing Trip", General Plan, RAC, NR Projects, series L FA348, caja 66, carpeta 632, julio 16-noviembre 17, 1944, p. 2.

En el registro de películas para la gira también se incluyó *Saludos Amigos*, que no contenía temas directamente relacionados con el programa, pero que representaba, mediante la convivencia cordial entre el estadounidense Pato Donald, el brasileño Joe Carioca y el mexicano Pancho Pistolas, la interacción americana y la buena vecindad de un modo festivo y caricaturizado.

Para la implementación de las pruebas en México, Jaime Torres Bodet designó al maestro Lucas Ortiz, director de Escuelas Rurales; a Miguel Huerta, del Departamento de Psicopedagogía e Higiene; y al doctor Lima, secretario de educación del estado de Jalisco, como responsables en Guadaluajara y Tonalá. En Honduras, el ministro de educación, doctor Ángel C. Hernández, fue el responsable y recibió el apoyo del presidente Tiburcio Carías (1932-1948) para realizar las pruebas en Tegucigalpa. Finalmente, los lugares elegidos en Ecuador fueron Quito y Guayaquil, y los responsables fueron el doctor Vera, ministro de educación, y el maestro Polidoro Arellano Montalvo, nombrado director de la campaña en Guayaquil.<sup>22</sup>

A estos personajes se les solicitó que organizaran equipos con jóvenes de quince años de edad en adelante, analfabetos y, de preferencia, sin contacto previo con la escuela. Era necesario que vivieran en zonas rurales, pero, conscientes de las dificultades de acceso, podían trasladarlos a la ciudad para trabajar con ellos. No se especificó el sexo, por lo que participaron hombres y mujeres. Los grupos organizados se dividirían en dos: uno trabajaría solamente con las películas y el otro, con películas y un maestro. El rendimiento de los participantes sería evaluado mediante dos cuadernillos destinados a registrar avances en lectura y vocabulario oral.<sup>23</sup> Como veremos más adelante, se esperaba que, al arribar a los lugares estipulados, estos grupos estuvieran organizados, lo cual no siempre sucedió.

<sup>22</sup> "Subjective Report on Health and Literacy film Testing Trip", General Plan, RAC, NR Projects, series L FA348, caja 66, carpeta 632, julio 16-noviembre 17, 1944, pp. 5, 11 y 13.

<sup>23</sup> "Subjective Report on Health and Literacy film Testing Trip", General Plan, RAC, NR Projects, series L FA348, caja 66, carpeta 632, 16 de julio-17 de noviembre, 1944, pp. 6-10. Se incluyen cuadros y tablas con número de asistentes por ciudad, país y los equipos que trabajaron solamente con las películas y quienes lo hicieron acompañados de maestros. Desafortunadamente no aparecen las pruebas respondidas. Se trata de material que se analizará en un trabajo posterior.

### *Guadalajara, Tonalá y El Salto, Jalisco (México)*

Gran sorpresa se llevaron los representantes de la OIAA al llegar a Tonalá y encontrar que las autoridades, pese a lo acordado, no habían organizado nada para las clases y las pruebas. Lo sucedido con Eulalia Guzmán en la ciudad de México les hizo pensar que la profesora había influido en aquellos que aún no estaban seguros del programa. Llamaron “resistencia pasiva” a lo que había hecho Guzmán y, además, mencionaron que le había escrito una carta al secretario de educación de Jalisco denunciando el programa y pidiéndole que no lo apoyara.<sup>24</sup> Ante la desorganización local, Rodríguez Bou entró en acción e inició el reclutamiento en Guadalajara, El Salto y Tonalá, sobre la base de que organizaría a población citadina, campesinos y artesanos. En el mercado de la capital lograron reunir a un grupo mixto de 40 personas y, con el apoyo del General Gómez Velazco, se unieron 60 conscriptos más, con los cuales organizaron dos grupos de 50 cada uno.

En Tonalá se complicó la situación y, al ver que no lograban reunir gente, recurrieron al cura de la iglesia para que los apoyara convocando a sus feligreses, con los cuales organizaron otros dos grupos. En total, en el estado de Jalisco, además de los dos grupos de Guadalajara, formaron otros tres en El Salto y dos en Tonalá. Con estos cinco grupos trabajaron y, de sus integrantes, conoceremos reacciones y opiniones en el siguiente apartado dedicado a la recepción del programa y las películas.

### *Tegucigalpa, Honduras*

La población centroamericana pasó de 5.7 millones en 1925 a 8 millones en 1950. En este periodo, y durante la Segunda Guerra Mundial, en la mayoría de los países, la población transitó de rural a mayoritariamente urbana. Rodolfo Pastor afirma que Honduras fue el país más rezagado en este proceso y, por ello, contaba con la población rural que los promotores de la OIAA necesitaban para justificar su programa alfabetizador y hacer las pruebas.

<sup>24</sup> “Subjective Report on Health and Literacy film Testing Trip”, General Plan, RAC, NR Projects, series L FA348, caja 66, carpeta 632, julio 16-noviembre 17, 1944, p. 2. En este documento se menciona esta carta que, por el momento, no ha sido posible localizar.

Los países de la región estaban gobernados por dictadores a quienes Pastor llama de la “tercera generación ungidos por los intereses de Estados Unidos”,<sup>25</sup> quienes se encargaron de mantener el control durante el periodo de la depresión económica (1929-1936) y, en casi todos los países de Centroamérica, conservaron “con toda bendición de Estados Unidos el control hasta después de la Segunda Guerra Mundial”.<sup>26</sup> En Honduras, Tiburcio Carias Andino fue electo en 1932 y se mantuvo en el poder hasta 1948.

Durante su gestión se realizaron las pruebas de la OIAA sin el mínimo contratiempo; al contrario, contaron con todo el apoyo e incluso con su presencia. De entrada, los enviados estadounidenses reportaron una mejor organización que la registrada en Jalisco, pues al llegar encontraron cinco grupos organizados y otros dos que ya iban en camino hacia Tegucigalpa. Decidieron iniciar en esta ciudad debido a las malas condiciones de los caminos y a la falta de electricidad en las áreas rurales. También les llamó la atención la cobertura de varios periodistas y las notas que publicaron sobre las clases. Lo que no tomaron en cuenta, por desconocimiento del calendario festivo, es que se realizaron dos fiestas religiosas que entorpecieron su agenda de pruebas.

Fue el 20 de septiembre de 1944, a las 14:00, en la sala principal del Internado para Señoritas, cuando por fin las iniciaron. En esta ocasión, el doctor Ismael Rodríguez Bou dirigió las clases y explicó las técnicas y el método del proyecto de alfabetización cinematográfico a los responsables locales que asistieron a este evento inaugural y que habrían de participar en el programa. Se registró una audiencia aproximada de 150 maestros de las escuelas primarias del interior. El grupo fue encabezado por el ministro de educación pública de Honduras, profesor Ángel C. Hernández, las directoras de la Normal de Señoritas, las profesoras Victoria Zúñiga y Martha Carias, así como representantes de la dirección local y varios profesores de secundarias públicas y privadas. Se señala que a este número de asistentes se sumaron otros 200 vecinos de la localidad, lo que significó una muy concurrida audiencia inaugural.

Se les explicó que al día siguiente se proyectarían las películas a vecinos de comunidades rurales, para quienes se había dispuesto transporte y que

<sup>25</sup> En Guatemala, Jorge Ubico (1933-1944), en El Salvador, Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) y en Nicaragua, Anastasio Somoza (padre) que inauguró una dinastía.

<sup>26</sup> Rodolfo Pastor, *Historia mínima de Centroamérica* (México: El Colegio de México, 2016), 270.

ya se encontraban en camino a la capital.<sup>27</sup> Este detalle supuso un cambio de agenda para esperar a la población de zonas rurales quienes eran sus principales objetivos.

La crónica del periódico *La Época* también notificó que, después de esta concurrida inauguración, se llevó a cabo otra que fue privada y en la casa presidencial. Allí, a las 20:00, el presidente Tiburcio Carias Andino, acompañado del director del periódico, Fernando Zepeda Durón, vio los cortometrajes. A la comitiva estadounidense le interesaba que el presidente “apreciara las posibilidades pedagógicas de estos materiales y el nuevo método de alfabetización que representaban”.<sup>28</sup> No es difícil suponer que, tras verlos, Carias Andino manifestó su apoyo absoluto al programa, que, según él, beneficiaría al país completo.

El número inicial de personas que vieron las películas cumplió con las expectativas de los organizadores y, cuando finalmente llegaron los habitantes de zonas rurales, éstas mejoraron. Los campesinos habían viajado en camiones ofrecidos por la oficina de presidencia porque “el presidente Carias está comprometido de corazón para apoyar el proyecto”,<sup>29</sup> por lo cual reportaron 759 personas inscritas —entre estudiantes y adultos— a las clases de salud y alfabetización. De entre éstas, 263 eran de la capital y 496 del interior.

### *Guayaquil y Quito, Ecuador*

Las relaciones políticas entre Ecuador y Estados Unidos parecían de poca relevancia hacia 1939, pero, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, el país se volvió un baluarte geopolítico, sobre todo por su posesión del archipiélago de las Galápagos, ubicado a cerca de las mil millas del Canal de Panamá. Durante este periodo, el gobierno ecuatoriano, encabezado por Carlos Arroyo del Río (1940-1944), primero, y José María Velasco Ibarra (1944-1948), después, autorizó a los militares estadounidenses el uso de la

<sup>27</sup> “Subjective and objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Periódico *La Época*, Tegucigalpa, Honduras, 21 septiembre 1944”, RAC, NR Projects. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

<sup>28</sup> “Subjective and objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Periódico *La Época*, Tegucigalpa, Honduras, 21 septiembre 1944”, RAC, NR Projects. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

<sup>29</sup> “Subjective and objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Periódico *La Época*, Tegucigalpa, Honduras, 21 septiembre 1944”, RAC, NR Projects. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

isla de Baltra, la más grande del Pacífico suroriental, durante la guerra, como base aeronaval. Ruiz afirma que

aun en tiempos de paz, tal vez esa posición estratégica seguirá siendo el principal valor geopolítico del Ecuador desde el punto de vista de los intereses militares de los Estados Unidos, tal y como algunos acontecimientos recientes parecen probarlo.<sup>30</sup>

No es menor este dato sobre la importancia geopolítica de Ecuador para los intereses del gobierno estadounidense en el contexto de su política de la buena vecindad y en vísperas de introducir sus programas educativos.

Al llegar a Guayaquil, entre octubre y noviembre de 1944, los responsables de las pruebas encontraron la misma desorganización que en México. Solamente habían recibido apoyo con un grupo organizado en la Escuela Guayaquil. Como había sucedido en Tegucigalpa, los periódicos *La Patria* y *El Comercio* brindaron buena cobertura al programa, lo que permite contar más detalles de lo ocurrido. Finalmente lograron organizar cuatro grupos. La dinámica habría de ser la misma: dos grandes grupos para trabajar con cine y con cine-maestro, respectivamente.

El doctor Rodríguez Bou, como responsable del programa, organizó seis grupos de 60 iletrados cada uno: dos en Quito y los otros cuatro en los suburbios y zonas rurales. Explicó a los primeros 60 en qué consistiría la sesión y después los dividió en dos subgrupos de 40 y 20. A los dos grupos de 40 les proyectaron de manera alternada los cortometrajes *The Human Body* y *José es un joven sano*. En cambio, a los de 20 les proyectaron los filmes de salud e invitaron a un maestro que les enseñó y repitió algunas palabras. Al final, reunió de nuevo a todos los grupos para escuchar sus opiniones.

En la versión del periódico *La Patria* se reportó que la primera sesión fue improvisada, porque no explicaron al público nada de lo que verían y lo más complicado fue que no contaban con proyectores suficientes para la presentación; con un tono irónico, informaba que les venderían estos aparatos a precios accesibles si confirmaban su utilidad en las escuelas.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Miguel Ruiz, “¿De vuelta al corral? El giro de las relaciones entre Ecuador y los Estados Unidos”. *Alainet* (octubre 2019): 5-15, acceso el 26 de abril de 2026, <https://www.alainet.org/es/articulo/202623?language=es>.

<sup>31</sup> “Subjective and objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Translation. Item published Oct. 29, 1944 in the newspaper *La Patria*, Quito Ecuador. First Experiments with educational pictures made by Dr. Rodríguez Bou”, RAC, *NR Projects*. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

Por su parte *El Comercio* coincidió en lo improvisado del evento y reiteró la falta de proyectores. Al parecer solamente tenían uno con el cual iniciaron las clases.

Sin embargo, lo que un periódico sí destaca y el otro no es que, después de este primer intento fallido y, en aras de una mejor organización interna, la comitiva decidió iniciar otros viajes “de avanzada” a El Salvador, Costa Rica y Perú, que seguían en su lista de la gira. A su regreso a Quito, después de varios días, la organización fue mejor y, según las crónicas periodísticas, la Unión Nacional de Periodistas (UNP) los apoyó para que en las escuelas Reino de Quito, Espejo y Mercedes González se realizaran las pruebas.

Como hemos visto, con algunos inconvenientes los representantes del programa lograron organizar en cada uno de los tres países a los grupos necesarios para trabajar. Es fundamental destacar a los maestros que también participaron y a quienes convocaron al mismo tiempo que a los grupos de analfabetos. Para conocer qué les pareció el programa y las películas, se presentan en el siguiente apartado algunas opiniones de los convocados, movilizados en camiones o llamados por el cura del pueblo para incorporarse al programa.

### RECEPCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES EDUCATIVOS, ¿ÚTILES O SOLAMENTE DIVERTIDOS?

El seguimiento de las giras y el puntual registro de las actividades realizadas en campo permiten aproximarnos al proceso de recepción de este experimento estadounidense de alfabetización cinematográfica. Con base en los informes oficiales escritos por los enviados de la OIAA, es posible conocer algunos comentarios de estudiantes y maestros. Por su parte la prensa oficial en Honduras y Ecuador también tuvo su propia versión de los hechos. Curiosamente, es en el informe final enviado a Washington en donde encontramos interesantes reflexiones sobre el programa, las pruebas y la utilidad de las películas.

#### *Estudiantes*

Recordemos que el perfil deseado eran personas mayores de quince años, hombres y mujeres que vivieran preferentemente en zonas rurales y fueran

todos analfabetos. Como hemos visto, no fue fácil reclutarlos y, por eso, tuvieron que trabajar con grupos mixtos de la ciudad y el campo; así, registraron a campesinos, cargadores del mercado y los conscriptos hondureños con edades variadas. También hubo mujeres que llegaron a ver las películas mientras amamantaban a sus bebés; en ellas reconocieron una participación más entusiasta que la de los hombres durante las clases. Las descripciones físicas y estado de salud dejan ver a una población pobre, desnutrida, con infecciones estomacales y problemas de alcoholismo. A estas condiciones de mala salud física también atribuyeron otras más emocionales, como un rasgo de infelicidad permanente, falta de ambición, poca confianza en sí mismos y mínima capacidad de retención que, en suma, dificultarían el aprendizaje. Pese a este diagnóstico, ¿qué sabemos de su reacción al ver las películas?, ¿les gustaron?, ¿las consideraron útiles para el proceso de lecto-escritura?, ¿modificaron sus hábitos higiénicos o solamente pasaron un buen rato y, al final de las proyecciones, disfrutaron del convivio?

Los organizadores afirman que sí les gustaron y que también se divirtieron. Quienes tenían alguna mínima noción del abecedario se emocionaron gritando al unísono de la voz en *off* cuando era necesario repetir las sílabas, incluso se adelantaban al audio. Cuando esto sucedía, el ambiente se tornaba festivo y el resto del grupo mostró más interés.

En Jalisco, México, registraron a mujeres que hicieron esto y, además, reconocieron juguetonamente que después de ver los cortometrajes de José, que representaba al hombre limpio, saludable, fuerte y trabajador, se habían enamorado de él, pero bromistas confesaban haber soñado con Ramón, quien representaba lo opuesto. En Quito, les llamó la atención la reacción festiva y el interés de los cargadores, a quienes reclutaron de último momento en el mercado, lo cual demuestra que la improvisación también les funcionó. A diferencia del entusiasmo hallado en Jalisco y en Quito, los comentarios de los asistentes en Tegucigalpa fueron diferentes y descritos como “algo menos que entusiastas”. La mayoría coincidió en que los cortometrajes eran muy breves y que antes de que lograran comprenderlos, ya se habían terminado, por lo que quedaban confundidos por el esfuerzo que requería escuchar, ver y comprender al mismo tiempo, además de escribir.<sup>32</sup> Remataron diciendo que “había poca película”, pues recordemos que en

<sup>32</sup> “Subjective and objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. No. 1546. Subject. Report on wd literacy films recently tested in Tegucigalpa. November 7 1944- CONFIDENTIAL”, RAC, *NR Projects*. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

cortometrajes de máximo diez minutos transcurría la historia de José o Ramón en su casa limpia o sucia, mostrando sus hábitos higiénicos o la falta de ellos. Por si fuera poco, la voz en *off* repetía las sílabas, mientras letras que saltaban por la pantalla formaban las palabras que debían repetir en voz alta. La confusión es hasta cierto punto entendible y su reacción poco entusiasta también. A partir de comentarios como éstos se justifica la opinión generalizada de los analfabetos y su experiencia educativa cinematográfica, porque coincidieron en que ésta fue más provechosa cuando se trabajó con un maestro que los apoyó con los ejercicios y repitió con ellos las palabras.

### *Maestros*

Los informes no especifican cuántos maestros participaron en el programa. Por las constantes apariciones del doctor Rodríguez Bou, podemos suponer que fue él quien, en sus explicaciones generales, orientó a los maestros para que siguieran su ejemplo y método para la alfabetización cinematográfica. En realidad, el papel del maestro en estas pruebas fue el de un intermediario entre la película y los asistentes. Su asesoría sirvió para una mejor comprensión de las historias en movimiento, ya que, como lo manifestaron en Tegucigalpa, escuchar, ver y comprender al mismo tiempo no era tarea fácil. En México, con excepción de la reacción de la profesora Eulalia Guzmán —minimizada por los representantes de la OIAA como un enojo personal con Walt Disney y la pedagoga Mildred Wise—, los maestros en Jalisco manifestaron a Rodríguez Bou entusiasmo e interés por una instrucción más detallada sobre el uso del cine como instrumento educativo que les permitiera seguir trabajando con películas después de terminada la gira.

En Tegucigalpa también se mostraron entusiasmados con la novedad y preguntaron cuándo podrían tener la serie de películas completa para incluirla en sus actividades. La respuesta fue que eso dependería de que, durante la gira y con las pruebas, se demostrara que el uso de películas era una estrategia útil y efectiva para enseñar a leer y escribir al mismo tiempo.

En Ecuador ya utilizaban el método Laubach para enseñar lectoescritura, por lo que los maestros ecuatorianos opinaron que podrían complementar este método con las películas, pues reconocieron explícitamente que: 1) con ellas podían enseñar a grupos más numerosos; 2) eran útiles

para maestros principiantes —es decir, les servían de guía—; y 3) por su atractivo visual y lo novedoso del método, se convertían en “objetos con la habilidad de atraer la atención”.<sup>33</sup>

### *Otras voces. Prensa e informes*

La prensa en México estaba atenta al caso de Eulalia Guzmán, por lo que sus comentarios sobre lo que pasaba en Jalisco fueron escasos. En Honduras y Ecuador sucedió lo contrario: la prensa desempeñó un papel importante al cubrir el evento y opinar sobre las películas. A decir de algunos artículos de la prensa ecuatoriana, los cortometrajes les parecieron “planos y sencillos” lo que no afectó el impacto que tuvieron entre la población que los vio, pues se reconoció que, al día siguiente de su proyección, algunos asistentes acudieron más limpios a clase. Por ello, y sin mayor reflexión, concluían que sí eran útiles para enseñar hábitos higiénicos, al mismo tiempo que quienes las veían aprendían a leer y a escribir.

Sin embargo, hubo otras opiniones que contradijeron la anterior y al referirse a las sesiones sin maestro opinaron lo siguiente de las películas:

no pueden enseñar con la misma exactitud y velocidad que con un maestro, debido a que la actividad física del estudiante no se activa. Escuchan y ven las frases que aparecen y se asocian a un personaje, pero no escriben lo que acaban de ver y escuchar. En este sentido, si el ejercicio combinara el ver, escuchar y practicar, sería más completo. Pero no, la enseñanza se queda solamente en ver y escuchar.<sup>34</sup>

Por su parte, los funcionarios de la embajada de Estados Unidos en Ecuador y el secretario de relaciones exteriores de este país destacaron que las películas sí gustaron y tuvieron mejor recepción en Guayaquil que en Quito, donde fueron aceptadas y descritas como “filmes bonitos con una técnica espléndida”. No opinaron ni de su contenido ni de su estética,

<sup>33</sup> “Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Summary and Conclusions, apéndice, p. 2”, RAC, *NR Projects*. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

<sup>34</sup> “Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Confidential No. 2355. Quito, November 14, 1944. Subject. Reactions to the Walt Disney Literacy Films shown and tested in Ecuador. Dirigida al Secretario de Estado, Washington D. C. Firma R.M Scotten”, RAC, *NR Projects*. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

solamente reiteraron que eran útiles para enseñar a leer y escribir, por lo que recomendaron que la gira completara sus presentaciones. Llama la atención que retomaron el tema de la falta de proyectores no como un problema sino como una ventaja porque, según ellos, era más fácil viajar con las películas a los pueblos cercanos que trasladar a los profesores de las zonas rurales a la ciudad.

En cambio, otras voces, también provenientes de la embajada estadounidense reconocieron lo ameno e incluso divertido de las películas, pero identificaron una dificultad de carácter pedagógico: era inadecuado que el proceso de lectoescritura se ejecutara de manera separada, ya que primero se promovía la repetición de las palabras en voz alta y después se fragmentaban en sílabas sin incentivar la escritura de los asistentes. Por ello, concluyeron que “se descuidó el proceso de aprendizaje como un elemento pedagógico importante porque se debe aprender a leer y a escribir al mismo tiempo”.<sup>35</sup>

Por su parte, un representante del Comité de Coordinadores para Ecuador, en una carta a Nelson Rockefeller expuso hechos que, a su juicio, afectaron la implementación del *experimento* para la alfabetización. En primer lugar, señaló que se llevó a cabo en medio de celebraciones religiosas que distrajeran el trabajo efectivo; en segundo, que no se motivó a los estudiantes ni con transporte para llevarlos a las zonas de trabajo ni con algún apoyo económico durante los nueve días consecutivos que duró el evento, lo que propició que únicamente trece cargadores del mercado terminaran el proceso.

Asimismo, manifestó su disgusto por el uso de la población nativa como “conejiillo de Indias” y consideró que nueve sesiones de trabajo fueron insuficientes para lograr el objetivo de enseñarlos a leer y escribir. En general, opinó que este método de enseñanza audiovisual solamente servía a unos cuantos y no era adecuado para convertirse en una campaña permanente contra el analfabetismo.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> “Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Confidential No. 2355. Quito, November 14, 1944. Subject. Reactions to the Walt Disney Literacy Films shown and tested in Ecuador. Dirigida al Secretario de Estado, Washington D. C. Firma R.M Scotten”, RAC, NR Projects. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

<sup>36</sup> “Subjective and Objective Reports of Health-Literacy Film Testing in Latin America. Coordination Committee for Ecuador. E/1856. November 15, 1944. Carta a Mr. Nelson Rockefeller. Literacy Campaign (Att: Mr John Akin)”, RAC, NR Projects. Series L FA348, caja 66, carpeta 632.

Esta serie de comentarios concentrados en la experiencia ecuatoriana recibió respuesta del doctor Rodríguez Bou, quien, en principio, reconoció que el programa era perfectible con el uso gradual y constante de las películas, lo cual requería más tiempo y un balance general de los resultados, que aún esperaban de las siguientes giras a los demás países.

Entonces, con base en lo que ya habían experimentado en tres países, destacó que en México había identificado un cambio en la actitud de los estudiantes que dejaron de lado su timidez y se mostraron más activos y dinámicos mientras veían las películas; además, señaló que mejoraron su aspecto, al pasar de “sucios a limpios”. En Honduras y Ecuador ocurrió algo similar y, de manera más puntual, afirmó que los jóvenes y adultos analfabetos sí aprendían a leer con películas y que, en este proceso, su actitud se mostraba más ambiciosa y menos apática.

Afirmó que sí se aprendía a leer y a escribir con mayor facilidad mediante el uso de películas, pues funcionaban como “guías metodológicas”, y que los maestros principiantes podrían trabajar con ellas, con lo que se reconoció su papel fundamental en este proceso.

Para reforzar las virtudes del programa, no minimizó problemas como la falta de electricidad en comunidades rurales, sino que propuso el uso de generadores portátiles para llevar las películas a las comunidades rurales. Esta ventaja la asoció con la producción cinematográfica y, según él, era menos costoso producir películas que capacitar, movilizar y pagar a maestros en campañas de alfabetización. Estaba convencido de que las películas para los procesos de lectoescritura eran el método adecuado.

Rodríguez Bou sabía que solamente cuando se contara con los resultados totales se definiría la continuidad del programa. Mientras tanto, en México, Honduras y Ecuador siguieron su proceso las campañas de alfabetización y métodos como el Laubach impulsados por sus autoridades educativas. Los maestros eran los pilares y no los intermediarios entre la película y la audiencia, por lo que se siguió apostando por su movilización hacia las zonas rurales.

Finalmente, en el ámbito de estos tres países, el diseño y uso de otros instrumentos educativos impresos —como cartillas de alfabetización, silabarios, folletos y carteles— relegaron al cine a un lugar secundario. Sin embargo, los resultados de las pruebas en los demás países latinoamericanos ofrecerán las pistas necesarias para elaborar un balance más completo del programa *Literacy for the Americas* como columna vertebral o complemento

educativo de las campañas alfabetizadoras en América Latina y, sobre todo, de la alfabetización cinematográfica como un eficiente recurso didáctico.

## CONCLUSIONES

En el contexto de la política de Buena Vecindad, los estadounidenses encontraron en la promoción de la buena salud y la enseñanza de la lectoescritura en español el pretexto para promover la unión regional latinoamericana que buscaron fortalecer mediante programas culturales y educativos. Entre estos destacamos el programa de alfabetización cinematográfica promovido por la Oficina Internacional de Asuntos Interamericanos (OIAA), implementado entre 1943 y 1945 en varios países de América Latina. Su novedad radicó en el intento de enseñar a leer y escribir a jóvenes mayores de quince años y a adultos analfabetos de comunidades rurales mediante cortometrajes producidos por Walt Disney.

Con base en un plan general y previa coordinación con las autoridades educativas locales, los representantes de la OIAA diseñaron una gira latinoamericana que inició en México, Honduras y Ecuador. Su base pedagógica consistió en organizar a los participantes en grupos: unos trabajaban únicamente con las películas y otros lo hacían con el apoyo de un maestro. La meta era identificar el nivel de rendimiento de ambos grupos y evaluar su avance en vocabulario, lectura y escritura.

Las giras cinematográficas coincidieron en tiempo con las campañas locales de alfabetización, como la encabezada por Jaime Torres Bodet en México en 1944 o con el uso del método Laubach en Ecuador, que no incluyeron películas entre sus instrumentos educativos. En este sentido, las giras pueden interpretarse como una intromisión de los estadounidenses en los proyectos educativos, tal y como lo declaró la profesora mexicana Eulalia Guzmán. Sin embargo, el hecho de que el programa de alfabetización cinematográfica y las campañas de alfabetización locales sucedieran de manera simultánea responde, por un lado, a la condición de aliados de los países participantes, cuyos gobiernos permitieron —aunque con cierta desorganización— la ejecución del programa; y, por otro, a la novedad de enseñar mediante películas.

Como se ha señalado, este recurso no se integró en las campañas nacionales por varias razones, entre ellas la falta de electricidad y proyectores, así como el alto costo de movilizar equipos a comunidades rurales. Además,

cada campaña, como la mexicana, diseñó otros instrumentos educativos para la enseñanza de lectoescritura, como cartillas, silabarios, folletos y carteles, que, junto con la labor de los maestros, cumplieron con su función educativa. Es decir, prescindieron del uso de películas.

No obstante, los cortometrajes de Walt Disney resultaron atractivos para los participantes, quienes interactuaron con ellos de manera lúdica e incluso incorporaron ciertos hábitos, como presentarse limpios a clase, siguiendo el modelo de los personajes, como el de José. Sin embargo, los avances en lectura y escritura fueron limitados. La estrategia de repetir palabras, sílabas y frases cortas que aparecían en pantalla, como “José come bien o es fuerte y limpio” constituyó apenas un episodio dentro de un proceso de aprendizaje más amplio, que continuó mediante los métodos diseñados en cada país.

En este sentido, la gira de pruebas del programa estadounidense de alfabetización cinematográfica para comunidades rurales fue solamente la antesala para un proyecto más sólido de enseñanza mediante películas educativas, que no llegó a consolidarse. Los maestros rurales, apoyados en cartillas y silabarios, continuaron adelante con sus procesos de enseñanza de lectura y escritura.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Fuentes de archivo*

Rockefeller Archive Center (RAC). Tarrytown, Nueva York, Estados Unidos.

*Nelson A. Rockefeller Personal Files*

*NR Projects*

*RAC Research Report*

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP). Ciudad de México. México

*Fondo Personal sobresaliente*

### *Referencias*

Aurrecochea, Juan Manuel. “Figuroa, educador visual”. *Luna Córnea*, núm. 32, (2008): 115-125.

- Aurrecoechea, Juan Manuel. "Paquete de sorpresas. Disney, México y *Los tres caballeros*". *Revista de la Universidad de México*, núm. 620 (2003): 129-133.
- Burton-Carvajal, Julianne. "'Surprise Package'. Looking Southward with Disney". En *Disney Discourse. Producing the Magic Kingdom*. Edición de Eric Smoodin, 131-147. Londres: Routledge, 1994.
- Cartwright, Lisa. "Cultural Contagion. On Disney's Health Education Films for Latin America". En *Disney Discourse. Producing the Magic Kingdom*. Edición de Eric Smoodin, 169-180. Londres: Routledge, 1994.
- Escalante Fernández, Carlos. "Las cartillas de alfabetización de la campaña de 1944-1946 en México". *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 1, núm. 1 (2013): 155-162. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v1i1.16>.
- Greavez, Cecilia. *Del racionalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo 1940-1964*. México: El Colegio de México, 2008.
- Gudiño Cejudo, María Rosa. *Cine de salud y educación higiénica en México, 1925-1960*. México: El Colegio de México, 2016.
- Gudiño Cejudo, María Rosa. "The Cultural Project of the Office of Inter-American Affairs (OIAA) in Latin America, 1940-1950". *Rockefeller Archive Center Research Report* (2018): 1-13.
- Gudiño Cejudo, María Rosa. "Eulalia Guzmán and Walt Disney's Educational Films". *Journal of Education Media, Memory & Society* 8, núm. 1 (primavera 2016): 61-77. <https://doi.org/10.3167/jemms.2016.080104>.
- Jackson Albarrán, Elena. *Good Neighbor Empires. Children and Cultural Capital in the Americas*. Leiden: Brill, 2004.
- "The Laubach Method was Developed Specifically to Help Adults with Limited or no Reading Skills Achieve Success and Become Confident Readers". Acceso el 26 de abril de 2026. <https://www.laubach-on.ca/bookstore/laubach-way-to-reading>.
- Orgeron, Devin, Marsha Orgeron, y Dan Streible. *Learning with the Lights Off. Educational Film in the United States*. Nueva York: Oxford University Press, 2012.
- Ortiz Garza, José Luis, y Alma Delia Zamorano Rojas. "Los medios audiovisuales como instrumento de enseñanza y alfabetización. El experimento de Walt Disney en México (1943-1946)". En *La enseñanza de la lectura en la Universidad*. Coordinación de Margarita Ramírez Leyva, 173-188. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2017.
- Pastor, Rodolfo. *Historia mínima de Centroamérica*. México: El Colegio de México, 2016.
- Peredo Castro, Francisco. *Cine y propaganda para Latinoamérica. México y Estados Unidos en la encrucijada de los años cuarenta*. México: Universidad Nacional

- Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2004.
- Prieto, Julie. "Making a Modern Man. Disney's Literacy and Health Education Campaign in Latin and South America during the wwii". En *The Pedagogy of pop. Theoretical and Practical Strategies for Success*. Edición de Edward Janak y Denise Blum, 29-44. Lanham: Lexington Books, 2013.
- Rankin, Monika. *¡México, la patria! Propaganda and Production during World War II*. Nebraska: University of Nebraska, 2009.
- Ruiz, Miguel. "¿De vuelta al corral? El giro de las relaciones entre Ecuador y los Estados Unidos". *Alainet*, (octubre 2019): 5-15. Acceso el 26 de abril de 2026. <https://www.alainet.org/es/articulo/202623?language=es>.
- Torres Bodet, Jaime. *Años contra el tiempo. Memorias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Vidal González, Rodolfo. *La actividad propagandística de Walt Disney durante la Segunda Guerra Mundial*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.
- Zamorano-Rojas, Alma Delia. "Érase una vez en Hollywood. La aventura de Walt Disney y el I Seminario de educación visual". *Revista Páginas* 15, núm. 39 (septiembre-diciembre 2023). <https://doi.org/10.35305/rp.v15i39.812>.

### SOBRE LA AUTORA

María Rosa Gudiño Cejudo es licenciada en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, maestra y doctora en Historia por El Colegio de México. Realizó un posdoctorado en la Escuela de Salud Pública de México. Actualmente es profesora de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional (Ajusco). Sus líneas de investigación se relacionan con la historia sociocultural de la salud pública, la educación y los medios audiovisuales (cine y tv). Entre sus publicaciones recientes destacan *La enfermería después de la pandemia. Una mirada retrospectiva desde Iberoamérica*, en colaboración con Karina Ramacciotti (Buenos Aires: Imago-Mundi Ediciones, 2025); y *Televisión a la carta. Historias de la televisión en México*, coordinado junto a Susana Sosenski (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2025).

Enrique C. Ochoa, *México Between Feast and Famine. Food, Corporate Power, and Inequality* (Tucson: University of Arizona Press, 2025). 235 pp.

**José Luis CASTRO PADILLA**

<https://orcid.org/0009-0002-1131-004X>  
University of California (Estados Unidos)  
Los Angeles  
[castro\\_padilla@yahoo.com](mailto:castro_padilla@yahoo.com)

In *Mexico Between Feast and Famine. Food, Corporate Power, and Inequality*, Enrique C. Ochoa examines the structural and political transformations that have shaped Mexico's food system. By tracing the path from indigenous foodways —particularly the cultivation of maize and its cultural significance— to the far-reaching consequences of capitalist development, Ochoa demonstrates how shifts in economic policy have altered traditional diets and access to food, producing widespread food insecurity and rising rates of diet-related illness.

Enrique C. Ochoa structures his monograph into seven chapters, in addition to an engaging introduction, and conclusion. In the first two chapters, he introduces readers to the culinary history and socioeconomic development of Mexico from the colonial period through the 1980s. Drawing on rich primary sources, Ochoa then turns, in chapter 3, to the neoliberal economic policies adopted in Latin America since the 1980s, highlighting how these policies generated social instability and expanded the power of transnational corporations in Mexico, thereby transforming the lives of the most disadvantaged communities, particularly indigenous peoples. From chapter 4 onward, Ochoa deepens his analysis of food corporations through a Marxist framework, demonstrating how transnational and domestic corporations have increasingly come to dominate food production and distribution in Mexico, thereby undermining public health, food sovereignty, and traditional culinary practices.

Ochoa begins by emphasizing the culinary contributions of Indigenous peoples. The first chapter offers a comprehensive historical overview of Mexican foodways, tracing their development from the pre-Columbian era



through the colonial period, the nineteenth century, and the Porfiriato. Drawing on secondary sources, he analyzes how colonialism reshaped Mexican gastronomy and how the introduction of European elements contributed to profound demographic and cultural decline. However, his analysis pays insufficient attention to the more complex role played by agricultural and livestock development during the colonial period and later in independent Mexico.

At the outset of the monograph, Ochoa explains how the colonial order displaced Indigenous families from their lands, thereby generating new forms of food inequality. He emphasizes that colonizers introduced livestock onto fertile lands, a process that disrupted longstanding agricultural systems and dietary traditions. This transformation appears most clearly in the southwestern region of what is now the United States, where, by the 1840s, on the eve of the Mexican American War, cattle ranches dominated territories that Indigenous peoples had cultivated and inhabited for generations. By contrast, Eric Van Young, in *Stormy Passage: Mexico from Colony to Republic, 1750-1850*, examines the emergence of large-scale livestock production and the ways in which it transformed society in Mesoamerica. As he writes, “The economic landscape of rural New Spain was a mosaic of different forms of productive and social units.”<sup>1</sup> While Van Young underscores the diversity of rural economies across haciendas, ranches, farms, and peasant holdings, his analysis also points to broader social transformations. From this perspective, agricultural practices in Mexico after the conquest may be understood as the product of an ongoing interaction between Indigenous traditions and European innovations.

To understand how agriculture developed in Mexico after the conquest, we must attend to the nuances of this period of transformation. For instance, Carlos Arturo Giordano Sánchez Verín, in the article “*Agricultura tradicional en la Nueva España*,” argues that traditional agriculture in México emerged from a combination of Indigenous and European practices. Giordano Sánchez analyzes the introduction of new European plants, animals, techniques, and agricultural systems, which fostered greater agricultural and livestock production and expanded the market in New Spain.<sup>2</sup> By

<sup>1</sup> Eric Van Young, *Stormy Passage. Mexico from Colony to Republic, 1750–1850* (Basingstoke: Rowman & Littlefield Publishers, 2022), 49.

<sup>2</sup> Carlos Arturo Giordano Sánchez Verín, “Agricultura tradicional en la Nueva España,” *Revista de História Regional* 15, no. 1 (2010): 108-130, accessed May 13<sup>th</sup>, 2026, <https://revistas.uepg.br/index.php/rhr/es/article/view/2363>.

contrast, in *México Between Feast and Famine*, Ochoa's analysis would benefit from a more balanced approach, one that encompasses both the negative and the productive dimensions of agriculture, livestock, and trade, while also sustaining closer attention to processes of adaptation and social development.

In the first two chapters, Enrique C. Ochoa reduces his analysis of agriculture and diet to narratives of loss. Other historians, such as Eric Van Young, have shown that the introduction of wheat also enriched Indigenous foodways. By tracing the coexistence of maize and wheat tortillas across different regions, Van Young highlights the adaptive capacity of rural communities, a dimension that Ochoa largely overlooks. In his monograph, *Stormy Passage*, Van Young argues that the introduction of wheat did not displace Indigenous diets but instead expanded the range of foods available in the Mexican countryside, underscoring the regional diversity of tortillas: maize in central Mexico and wheat in the north.<sup>3</sup> This perspective contrasts with Ochoa's interpretation of the introduction of wheat and the subsequent commodification of maize and tortillas. Ochoa instead emphasizes how early racist discourses among Spaniards and mestizos devalued traditional Indigenous foods, portraying them as nutritionally inadequate and linking them to broader stereotypes about Indigenous peoples' supposed lack of civilization and intellectual capacity.

According to Ochoa, during the Porfiriato (1876-1911), Indigenous communities faced systematic marginalization as state authorities and urban elites increasingly privileged Eurocentric norms over traditional cultural practices. The ruling class, along with segments of the urban population, actively sought to emulate French cultural models, including culinary ones. This period saw the introduction and growing popularity of European food items, such as the French roll, or *bolillo*, which came to symbolize broader shifts in dietary preferences. As Ochoa argues, the introduction of bread and *panaderías* (bakeries) transformed Mexican society. Bread-making became a significant cultural phenomenon and continued to develop over subsequent decades, with small family-run *panaderías* emerging in larger cities, such as Mexico City. At the same time, Ochoa downplays the benefits associated with the introduction of wheat, overlooking its role in enriching Mexican gastronomy. As Mexico underwent broader social transformations, *panaderías* became increasingly popular and diversified not

<sup>3</sup> Van Young, *Stormy Passage*..., 49.

only in metropolitan areas but also in Indigenous communities. A more detailed analysis is therefore needed to understand how Indigenous communities in Acámbaro, Guanajuato, and Cholula, Puebla, incorporated bread into their traditions and popular religious festivals. Mexico may well be one of the countries with the greatest variety of breads in the world, since each state and city has developed a wide range of sweet breads that constitute a substantial part of the country's economy. From everyday consumption to religious celebrations such as the Day of the Dead and Three Kings' Day, bread occupies a significant place in Mexican culture and traditions.<sup>4</sup>

In the second part of the book, Ochoa turns his attention to post-revolutionary Mexico, examining the cultural and economic transformations that unfolded in the wake of the Mexican Revolution and the growing influence of U.S. capitalism. Early twentieth-century industrialization played a central role in reshaping Mexican society. Ochoa explains how the rise of mass production and the expansion of food corporations intensified these changes, driving broader processes of modernization, industrialization, and cultural transformation. Drawing on a wide range of primary and secondary sources—including historical archival materials, government reports, newspapers and magazines, corporate records, NGO and nonprofit publications, and political and cultural commentary—Ochoa traces the development of the corporations that, by the end of the twentieth century, had established themselves as the most powerful in Mexico.

Enrique C. Ochoa focuses in particular on the rise of Mexican transnational corporations such as GRUMA and Bimbo, analyzing how they consolidated their influence within Mexico's economic and political landscape. He highlights how Bimbo's emergence as a central presence in Mexican popular culture. In the 1980s and 1990s, the company's television commercials appeared on children's and family-oriented programs, promoting its sweet bread through colorful, childlike mascots designed to capture young audiences. Ochoa argues that the company developed a highly effective marketing strategy to maintain a dominant presence in markets where unhealthy eating habits remained widespread among Mexican consumers.

The other food corporation, GRUMA, transformed tortilla production through technological advancements in flour processing. According to Ochoa, GRUMA—the dominant tortilla manufacturer in both Mexico and

<sup>4</sup> Perla Osorio-Díaz *et al.*, eds., "Mexican Bakery Products," in *Bakery Products Science and Technology* (Hoboken: Wiley, 2014): 723-734.

the United States— had a significant impact on traditional tortilla makers and on the nutritional value of a staple food consumed daily by many Mexicans. At the same time, Ochoa fails to note that the technological advances in tortilla production have also brought benefits to Mexican society, notably by increasing efficiency and reducing the time required to prepare tortillas, in contrast to the traditional process in which women often spent many hours preparing nixtamal and hand-making only a small quantity of tortillas. In *El pan Nuestro. Una historia de la tortilla de maíz* (2024), Aurora Gómez-Galvarriato argues that this food technology helped women escape from patriarchal domination and enabled them to participate in the social, political, and economic spheres.<sup>5</sup> Indeed, people did not stop eating tortillas; what changed was the technological development that helped liberate women in a patriarchal society.

In *México Between Feast and Famine*, Enrique C. Ochoa focused on how neoliberal policies and corporatism have affected poor and marginalized communities, impacting the population's health with high rates of obesity and malnutrition. However, a deeper analysis is needed of the demographic transformation that took place during the second half of the twentieth century, as well as the decline of agricultural programs in Mexico, which led to large-scale migrations to urban areas and the United States, thus reconfiguring food patterns towards more accessible and cheaper but lower quality foods.

From the food industry to the supermarket sector, Ochoa examines the social transformations precipitated by the rise of supermarket culture, tracing its development from broader changes in food production and distribution to the proliferation of supermarket chains. In this context, he interprets the expansion of convenience stores, such as Oxxo, and supermarkets, such as Walmart, as an existential threat to Mexico's food system. These corporations capitalized on neoliberal economic reforms to extend their influence. The Aurrerá supermarket chain, for example, was rebranded and incorporated into Walmart's operations under the Walmex corporate structure, allowing for its nationwide expansion and operation. Simultaneously, convenience stores like Oxxo became embedded in local neighborhoods, capturing the small-batch market and displacing traditional popular corner stores (*tienditas*). Oxxo, owned by the multinational FEMSA, the leading

<sup>5</sup> Aurora Gómez Galvarriato, *El pan nuestro. Una historia de la tortilla de maíz* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2024), 538.

Coca-Cola bottler in Mexico, played a key role in promoting and distributing soft drinks in poor neighborhoods and marginalized communities.

In the final chapter, Ochoa emphasizes how the Mexican neoliberal system has accelerated social inequality, while undermining the health of millions of people. Eduardo J. Gómez has likewise examined the ways in which the consumption of junk food increased following the implementation of free trade agreements. In *Junk Food Politics. How Beverage and Fast Food Industries Are Reshaping Emerging Economies*, Gómez analyzes the public health problem in Mexico and the possible solutions the government has attempted to implement through social and educational programs. Gómez emphasizes the popularity of sugary drinks among the most vulnerable population, with Mexico being the leading consumer of soft drinks. He also highlights how transnational corporations influence politics and grow as a result of neoliberal policies. Like Ochoa, Gómez emphasizes the vulnerability of the poor, focusing on disparities in access to and prices of healthy products. Gómez notes, “Mexico experienced a rapid nutrition transition, where traditional food staples have been replaced with easily accessible, high-calorie foods.”<sup>6</sup> Gómez and Ochoa thus converge in their analysis of how neoliberal policies and corporate power disproportionately affect vulnerable populations in Mexico.

Eduardo J. Gómez considers the transnational dimensions of the health problem, particularly in relation to migration to the United States. In this context, since the biggest tortilla factory is in California, Ochoa could have examined how the ethnic Mexican population in the U.S. consumes tortillas made by GRUMA, Bimbo bread and other Mexican products. It is important to note that the expansion of these Mexican brands in the United States stems from the sharp rise in transnational mobility in recent years, as migrants often turn to nostalgia by purchasing products once found in *tienditas* of their hometowns. Analyzing the public health issue from a transnational perspective would provide valuable insights into its broader impact in the ethnic Mexican community in the United States.

Enrique C. Ochoa links colonialism with neoliberal economic policies that corporations use to extract monetary profit without regard for the

<sup>6</sup> Eduardo J. Gómez, *Junk Food Politics. How Beverage and Fast Food Industries Are Reshaping Emerging Economies* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2023), 72, <https://doi.org/10.56021/9781421444291>.

population and its public health. However, Ochoa overlooks the fact that, since 1988, the Mexican government has used the *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* to assess public health and nutrition.<sup>7</sup> His monograph focuses on the effects of neoliberalism and corporatism on poor and marginalized communities, highlighting the resulting high rates of obesity and malnutrition. Although his study does not address the impact of the soft drink and beer industries on Mexico's aquifers, Ochoa's monograph exposes the broader damage that neoliberalism has inflicted on a society with deeply valued culinary traditions. These traditions are increasingly undermined as industrial forces promote harmful food practices, contributing to a mounting public health crisis.

### References

- “La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)”. *Gaceta del Instituto Nacional de Salud Pública*. 2022-2027, 9, no. 2. Accessed May 13<sup>th</sup>, 2026. <https://gaceta.insp.mx/la-encuesta-nacional-de-salud-y-nutricion-ensanut>.
- Gómez, Eduardo J. *Junk Food Politics. How Beverage and Fast Food Industries Are Reshaping Emerging Economies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2023. <https://doi.org/10.56021/9781421444291>.
- Gómez Galvarriato, Aurora. *El pan nuestro. Una historia de la tortilla de maíz*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2024.
- Osorio-Díaz, Perla, María E. Sánchez-Pardo, Luis A. Bello-Pérez, M. A. Pagani, C. M. Rosell, I. De Leyn, Y. H. Hui, J. D. Selman, N. Therdtthai, and Weibiao Zhou, eds. “Mexican Bakery Products.” In *Bakery Products Science and Technology*, 723-734. Hoboken: Wiley, 2014.
- Sánchez Verín, Carlos Arturo Giordano. “Agricultura tradicional en la Nueva España.” *Revista de História Regional* 15, no. 1 (2010): 108-130. Accessed May 13<sup>th</sup>, 2026. <https://revistas.uepg.br/index.php/rhr/es/article/view/2363>.
- Shamah-Levy, Teresa, Lucía Cuevas-Nasu, Elsa Berenice Gaona-Pineda, Luz María Gómez-Acosta, María del Carmen Morales-Rúan, Mauricio Hernández-Ávila,

<sup>7</sup> Teresa Shamah-Levy *et al.*, “Sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes en México. Actualización de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016,” *Salud Pública de México* 60, no. 3 (May-June 2018): 244-253, accessed May 13<sup>th</sup>, 2026, <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/8815>; “La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)”, *Gaceta del Instituto Nacional de Salud Pública, 2022-2027*, accessed May 13<sup>th</sup>, 2026, <https://gaceta.insp.mx/la-encuesta-nacional-de-salud-y-nutricion-ensanut>.

and Juan Ángel Rivera-Dommarco. “Sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes en México. Actualización de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.” *Salud Pública de México* 60, no. 3 (May-June 2018): 244-253. Accessed May 13<sup>th</sup>, 2026. <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/8815>.

Van Young, Eric. *Stormy Passage. Mexico from Colony to Republic, 1750-1850*. Basingstoke: Rowman & Littlefield Publishers, 2022.

Elisa Speckman Guerra, *Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo xx* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Dykinson, 2023). 366 pp.<sup>1</sup>

**Miguel Ángel Isaías Contreras**

<https://orcid.org/0000-0002-3408-3743>

Universidad de Guadalajara (México)

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

[miguel.isais@academicos.udg.mx](mailto:miguel.isais@academicos.udg.mx)

Durante los últimos 20 años, el estudio histórico sobre el crimen y la transgresión en México ha profundizado en diversos espacios de saber y temporalidades; no obstante, las investigaciones en torno al siglo pasado son escasas, muy posiblemente debido a una limitada disponibilidad de fuentes. El reciente libro de Elisa Speckman sin duda ofrece una nueva aproximación a esta línea historiográfica mediante un análisis de la formación de las ciencias penales en México en la primera mitad del siglo xx, tema que forma parte de sus actuales inquietudes. Como historiadora y doctora en Derecho, ha combinado de manera clara y contundente el cruce de saberes entre penalistas españoles y mexicanos que consolidaron la profesionalización del derecho penal y la criminología en México. Es una investigación que en cada una de sus páginas revela un copioso recorrido bibliográfico. Además, extiende una revisión documental en diferentes repositorios históricos, como el Archivo General de la Nación, el de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Archivo Histórico de El Colegio de México, así como el archivo privado de los herederos del penalista Mariano Ruiz-Funes.

Estamos frente a un estudio de tipo prosopográfico que revisa la trayectoria de nueve penalistas españoles que llegaron a México tras el estallido

<sup>1</sup> Otra reseña de esta obra ha sido publicada en un número previo de la revista. Consúltese Andrés Ordóñez, “Sobre Elisa Speckman, *Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo xx*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 68 (julio-diciembre 2024): 263-269, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.68.77932> (N. de la E.).



de la Guerra Civil, cada uno de ellos tenía una formación en intereses particulares en las ciencias penales, labor que fue obstaculizada tras la llegada de Francisco Franco a España. A saber, nos habla de los penalistas como Mariano Ruiz-Funes, cuya influencia es de las más amplias en la criminología mexicana; Constancio Bernaldo de Quirós, el más veterano de todos y con la mayor producción elaborada desde antes de su llegada a México; Victoria Kent Siano, quien destacó por ser de las primeras mujeres en colaborar en el diseño de reformas a las prisiones; Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, connotado especialista en el procedimiento penal; así como de otros, quizá los más jóvenes, cuya formación se consolidó en México y tuvieron mayor participación dentro de las instituciones públicas: Ricardo Calderón Serrano, Mariano Jiménez Huerta; y Fernando Arillas Bas, Francisco Blasco Fernández y Julián Calvo Blanco.

En lo particular, lo que interesa a Speckman es dar cuenta de la influencia que tuvo cada uno de los penalistas ya establecidos en el país, de su participación en la legislación y las instituciones, así como de sus aportaciones a las ciencias penales en México. Con base en la revisión que posteriores penalistas e historiadores han hecho en torno a jurisperitos españoles exilados en México (a través de un amplio estado de la cuestión desarrollado en las primeras páginas del libro), se ha reconocido la influencia que en su momento tuvieron tanto Bernaldo de Quirós como Ruiz-Funes entre el grupo de los penalistas. Ambos ya contaban con una trayectoria consolidada en España por diversas publicaciones relacionadas con la criminalidad y el delito, en particular, Bernaldo de Quirós, quien ya tenía algunas obras publicadas desde finales del siglo XIX.

No trataré de seguir puntualmente el desarrollo de la obra, sino de comentar aquellos aspectos que considero nos ayudan a comprender de manera más sintética su propósito y estructura. Como ya lo mencioné, es un libro que traza las trayectorias y vínculos que tuvo ese grupo de penalistas en la academia e instituciones mexicanas, y nos permite entender que, a través de esos vínculos y del arropamiento que tuvieron en México, se hizo posible la formalización de las ciencias penales en un contexto de fuertes reformas legislativas que buscaban la reconfiguración nacional impulsada por el proyecto de la posrevolución. Este nuevo grupo llegó en un momento en que los penalistas mexicanos debatían el código penal de 1929, aún bajo el sello de la escuela positivista que llevó a la creación del código penal de 1931, el cual, en esencia, buscó adecuarse a la época con

un mayor número de condiciones sociales y culturales situadas alrededor del delito. A tal grupo de penalistas mexicanos, encabezados por José Ángel Ceniceros, Luis Garrido y Carrancá y Alfonso Teja Zabre, le tocaría dialogar con los penalistas recién llegados. Con el esfuerzo de ambos grupos podemos comprender todavía mejor la creación y el espíritu de trabajo de dos proyectos que son importantes para conocer la historia del delito y la transgresión en pleno siglo xx. Fruto de ello, por ejemplo, fue la creación de la revista *Criminalia* (1933) y de la primera asociación civil entre penalistas: la Academia Mexicana de Ciencias Penales (1940).

En cuanto a su colaboración con las instituciones y en torno a los diversos cambios en la legislación, varios de ellos se interesaron en promover reformas a leyes de tradición positivista y en reevaluar los niveles de peligrosidad vigentes hacia mediados del siglo xx, cuanto más si desde España defendieron y promovieron la Ley de Vagos y Maleantes (1933), que incluso tuvo continuidad durante el franquismo. Algo que me gustaría destacar es que el tema de la vagancia y la malvivencia (como se definió en el Código Penal Federal mexicano de 1931) parecía que perdía su fuerza punitiva si se compara con la codificación del siglo xix, pues se les atribuyó una inmanente peligrosidad a los vagos que condujo a la creación de tribunales especiales que buscaban su reinserción al trabajo y generar en ellos un “modo honesto de vivir”. Aunque existían medidas de eliminación, como la deportación, los tribunales tuvieron un efecto utilitario y de reinserción. Sin embargo, desde el proceso codificador iniciado en 1871, la peligrosidad de los vagos parecía desestimarse, pues el Código Penal de 1931 aplicaría una pena de hasta seis meses de prisión, sin la declaración de alguna pena o vigilancia especial. Sin embargo, la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, promovida tanto por Bernaldo de Quirós como por Ruiz-Funes, se dirigía a una profilaxis social y denunciaba cuadros patológicos de los sujetos. Su novedad radicaba en el establecimiento de “medidas de seguridad” con la intención de defender a la sociedad y, en especial, de reformar al sujeto.<sup>2</sup> Así, lo que nos explica Speckman es que entre los

<sup>2</sup> Antonio Sabater, quien fue magistrado franquista especializado en vagos y maleantes para las regiones de Cataluña y Baleares, afirmó que la citada ley buscaba la prevención de futuros delitos y la reforma y tutela de los antisociales. Pero al final tan sólo se cumplió con su eliminación, toda vez que hasta 1962 aún no existían las medidas de seguridad que logran su reeducación y readaptación. Antonio Sabater, *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes* (Barcelona: Editorial Hispano-Europea, 1962), 37.

penalistas mexicanos tal proyecto no tuvo efecto dado que sólo se consideraba la peligrosidad posdelictiva.

Éste es precisamente uno de los grandes debates que encierra el presente libro, pues en el pensamiento tanto de Ruiz-Funes como de Bernaldo de Quirós se trataba de llegar a una idea de peligrosidad que abarcara más circunstancias, no sólo cuando el delito fuera consumado, a decir de ellos, cuando ya era muy tarde. De tal manera, había que considerar la peligrosidad sin delito, incluso en los reincidentes de delitos leves. Tal debate surtió efecto al momento en que algunos penalistas mexicanos y españoles comentaron el proyecto de código penal para el estado de Veracruz de 1948. Al final, Bernaldo de Quirós lamentó que no se desarrollaran en el código nociones concretas del “estado peligroso”, pues no se establecieron “medidas de seguridad”, es decir, dispositivos de control capaces de vigilar y corregir a los peligrosos.

Alcalá-Zamora fue otro de los penalistas españoles que intentó establecer reformas al procedimiento penal, para lo cual recomendaba una diversificación de las funciones judiciales, en particular de la figura del ministerio público, tal vez mediante acciones concretas encargadas de garantizar el proceso de reinserción. De igual manera, se dio a la tarea de revisar todos los códigos de procedimientos del país con la intención de unificar y crear uno solo para evitar la dispersión que existía entre ellos.

Aunque algunas de las iniciativas de ese grupo de penalistas no tuvieron el éxito que ellos esperaban, al menos fueron compartidas por sus colegas mexicanos. De cualquier manera, es innegable que con su participación se logró la profesionalización de las ciencias penales, no sólo a través de los debates en diversas publicaciones, iniciativas de reformas y congresos, sino en la formación de nuevos penalistas mediante el desarrollo de seminarios, asesorías o direcciones de tesis, lo que no sucedía antes de su llegada. Prácticamente impulsaron el desarrollo de la investigación jurídica en México.

En el último capítulo, Speckman condensa, a través de cuatro ejes, las aportaciones que hizo ese grupo de penalistas españoles. A saber: “Criminología y peligrosidad”, “Prisión y correccionalismo”, “Derecho, justicia y castigo en regímenes totalitarios” y “Crímenes de guerra y genocidio”. Es claro que los primeros dos ejes se relacionaban directamente con la labor que algunos de ellos mantenían desde antes de su exilio, como era estudiar

las dimensiones biológicas y sociales del delito. Tanto Bernaldo de Quirós como Ruiz-Funes fueron formados en la escuela positivista y tuvieron un contacto muy estrecho con la escuela italiana de antropología y sociología criminales de Cesare Lombroso, Erico Ferri, Scipio Sighele y Raffaele Garofalo, así como con la escuela francesa de sociología criminal de Gabriel Tarde y Alejandro Lacassagne. En buena medida, trataron de combinar posturas que en su momento se decantaron como antagónicas.

No obstante, su pensamiento trató de adecuarse a los tiempos y dejaron de conferir centralidad al principio biologicista para darle mayor cabida a lo social y a la multicausalidad. Sin embargo, era una época en la que todo saber emergente y en proceso de consolidación buscaba el procedimiento científico que confirmara su teoría. La criminología en esencia nació de esa manera, como en un primer momento la antropología criminal: a través de la observación, la cuantificación y la medición para establecer patrones físicos asociados a un delito.<sup>3</sup> Posteriormente se incorporó el saber del médico, que también se comprometió con la defensa social a través de la eugenesia, y en casos extremos, se optó por la eliminación de los peligrosos.<sup>4</sup> Tal vez esa búsqueda de legitimación de la ciencia penal llevó a que hombres como Ruiz-Funes confiaran en los resultados de la endocrinología para tratar de explicar el crimen y la peligrosidad mediante las alteraciones del sistema glandular. Es decir, se mantenía vigente el principio biológico, pero la diferencia era que se pensaba como una entre las diversas formas de reconocer la etiología del delito.

Es posible que gracias al esquema predelictivo de la peligrosidad se haya puesto atención a los menores infractores y quizá también al proyecto de *nacionalización* de la infancia impulsado por los gobiernos posrevolucionarios, tema que también atiende el libro dentro de su último capítulo. A los menores delincuentes no podía aplicárseles la misma ley ni los mismos castigos que a los adultos, y una “medida de seguridad” fue aplicar la protección y la tutela, como fueron los tribunales y reformatorios de menores infractores.

<sup>3</sup> José Luis Peset, *Ciencia y marginación. Sobre negros locos y criminales* (Barcelona: Crítica, 1983), 171.

<sup>4</sup> Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005).

Por otro lado, Ruiz-Funes era un penalista e ideólogo que en cada una de sus publicaciones plasmó iniciativas y deseos para que tuviera efecto una verdadera ciencia penal que buscara la defensa social. Ante todo, era un humanista que con los conocimientos científicos del momento buscó la enmienda de los sujetos peligrosos con las mejores intenciones, pues así como promovía el diseño de establecimientos que vieran por la corrección de los peligrosos en calidad predelictiva, afirmó que su internamiento debía ser de manera forzada. Así como idealizaba el diseño de asilos, correccionales o prisiones con escuelas, también lo hacía con respecto a las habilidades de los jueces, quienes, pensaba, debían seguir el proceso de cada condenado hasta dar cuenta de su total reinserción, labor que incluso él mismo sabía que era difícil de llevar a cabo.

De la lectura de este libro resultan nuevas inquietudes de carácter regional, puesto que la influencia de algunos de esos penalistas no sólo debió tener repercusión en la ciudad de México o el estado de Veracruz, donde estuvieron presentes de manera activa. Pudieron trascender todavía más, lo que se verifica si revisamos las bibliotecas o colecciones bibliográficas antiguas que han crecido con el paso de los años mediante diferentes mecanismos de adquisición. Fuera de la ciudad de México no contamos con una generación de científicos e intelectuales que hayan debatido ni opinado a través de publicaciones y revistas, no al menos con la misma relevancia); en todo caso, salían de sus ciudades para trasladarse a la capital o al extranjero, y en algunos casos regresaban a su país y tierra natal. Al hacerlo, trajeron consigo una gran diversidad de saberes. Es muy probable que esa generación de penalistas, tanto españoles como mexicanos, haya tenido influencia en saberes regionales todavía no muy estudiados.

*Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo xx* es un libro al que debemos acercarnos para reconocer no sólo el legado de nueve penalistas españoles, sino también para conocer el estado que guardaban la ciencia penal y la criminología en el centro del país. Es un estudio que combina de forma equilibrada la historia de las profesiones, la historia de las ideas y de la justicia, así como la historia del exilio español en México.

## REFERENCIAS

- Ordóñez, Andrés. "Sobre Elisa Speckman, *Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo xx*". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 68 (julio-diciembre): 263-69. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2024.68.77932>.
- Peset, José Luis. *Ciencia y marginación. Sobre negros locos y criminales*. Barcelona: Crítica, 1983.
- Sabater, Antonio. *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes*. Barcelona: Editorial Hispano-Europea, 1962.
- Suárez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 2005.

Dafne Cruz Porchini y Luis Vargas Santiago, eds., *Antonio Ruiz El Corcito. Montajes y escenas del México moderno* (México: Fundación Amparo/ Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2024). 368 pp.

**Israel RODRÍGUEZ**

<https://orcid.org/0000-0003-3825-974X>  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)  
Instituto de Investigaciones Estéticas  
[israelrr@unam.mx](mailto:israelrr@unam.mx)

*Antonio Ruiz El Corcito. Montajes y escenas del México moderno* presenta una visión de la obra del artista texcocano a través de la relación que este autor estableció con disciplinas artísticas o industrias culturales. Por ello, los ensayos que componen este libro apuestan por una revisión de las obras de Ruiz a la luz de un novedoso conjunto de elementos como bocetos, fotografías, cartas, maquetas o caricaturas, provenientes del archivo del artista, ubicado en el Getty Research Institute. La intención es que esta revisión de la intersección de materiales, disciplinas y espacios coloque frente a la posibilidad de trascender lecturas canónicas.

El libro, compilado por Dafne Cruz Porchini y Luis Vargas Santiago, profundos conocedores del arte mexicano del siglo xx, se divide en tres partes. La primera de ellas ofrece dos aportaciones: por un lado, una exhaustiva valoración del archivo de Antonio Ruiz realizada por la curadora Luisa Barrios; por el otro, la síntesis de una entrevista con la historiadora del arte Rita Eder. La inclusión de ambos textos ofrece la posibilidad de comprender el punto de partida tanto material como historiográfico de esta obra: la reflexión de Luisa Barrios problematiza las implicaciones de acercarse a la obra de Ruiz a partir de los materiales que acompañaron su labor creativa, mientras que la entrevista a Rita Eder muestra al lector el estado del conocimiento académico sobre la obra de Ruiz. Sin duda, ambas lecturas ofrecen elementos importantes para acercarse a este artista. Sin embargo, existe una diferencia muy marcada entre el análisis de Eder, signado por



la reflexión estética y teórica, y el testimonio y recuento de Barrios, que se encuentra en un registro distinto.

El segundo acto comprende cuatro ensayos y se inaugura con el texto más arriesgado del libro: “Más allá de la ironía y la sátira. Inquietante extrañeza en la visualidad de Antonio Ruiz”. Obra de Luis Vargas Santiago, este trabajo examina un amplio conjunto de pinturas para proponer una lectura novedosa y provocadora. Posicionándose más allá de la tradición historiográfica que parecía haber agotado la lectura de Ruiz en el código de la ironía, Vargas Santiago propone un acercamiento que se apoya en los postulados freudianos de lo ominoso o lo siniestro para mostrar cómo la ambigua, desconcertante e inestable forma de representación de Ruiz esconde un complejo dispositivo visual capaz de activar una erótica de la mirada hasta ahora poco estudiada.

Es, además, en este ensayo donde aparece en ejecución el enfoque dominante en el libro, que consiste en plantear una relectura de Ruiz a partir del cruce entre las categorías de raza, clase y género. El desborde disciplinario que activan estas categorías de análisis, a partir de la mirada freudiana, ofrece a Vargas la posibilidad de leer no sólo desde lo evidente, sino, sobre todo, de lo inquietante y lo extraño. Aunque arriesgado, este planteamiento permite reabrir la obra de Ruiz y leerla desde la incomodidad, para encontrar en ella el dispositivo que posibilita el placer de la mirada en el sentido sexual de la palabra.

Por su parte, el trabajo de Dafne Cruz Porchini, “Huellas de un mural perdido. La obra de Antonio Ruiz en el Sindicato de Cinematografistas (1935)”, nos acerca a un espacio de novedad y a un ejercicio de investigación disciplinaria en el que se conjugan la revisión documental y el análisis visual. Al estudiar el desaparecido mural realizado en aquel local sindical de la colonia Guerrero, Cruz Porchini presenta otra de las tesis centrales del libro que tiene que ver con la capacidad de Ruiz para elaborar montajes como parte esencial de su forma de representación.

En “Antonio Ruiz y los espacios como escenografía”, Mireida Velázquez Torres nos acerca a una de las facetas menos exploradas del artista: el trabajo escenográfico. Aquí, por supuesto, caben varias preguntas, y quien se acerque a este texto encontrará, sin duda, elementos para responderlas. En primer lugar, habría que preguntarse si existe una especificidad o una diferencia importante entre el trabajo escenográfico de Ruiz y el desarrollado por artistas como José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, Gunther Gerzso, Leonora Carrington o Manuel Felguérez, quienes, aunque no carecían

de talento, no contaban con la formación multidisciplinaria de aquél. Por otro lado, cabe también la interrogante sobre las fronteras o las confluencias entre estos espacios y trabajos de subsistencia con aquellos destinados a la creación artística. Esta pregunta podría parecer intrascendente. Sin embargo, quizá en su respuesta esté una de las pistas que nos ayude a repensar la importancia del espectáculo, de las industrias culturales y del consumo de imágenes como parte del universo visual de artistas para quienes estos ámbitos de la vida no se encontraban separados.

La modernidad estuvo acompañada de una auténtica fiebre constructora y la infinidad de obras que en el arte moderno están vinculadas a este fenómeno son prueba de ello. Sin embargo, este impulso fue también un asunto de debate sobre las necesidades y finalidades de los nuevos espacios a edificar. En ese sentido, el ensayo de Aldo Solano Rojas, “La arquitectura en la obra de Antonio Ruiz”, ofrece una ventana para entender no sólo la forma en la que este pintor-arquitecto interpretó y representó las edificaciones, sino, sobre todo, cómo esta labor puede leerse desde un espacio político del que en ocasiones se ha querido excluir a Ruiz. Además, al analizar brillantemente obras como *El maquetista* o *Los nuevos ricos*, Solano Rojas reflexiona sobre las implicaciones políticas de estas imágenes, que muestran una contradicción entre los ideales funcionalistas y la realidad de un ejercicio arquitectónico sometido a los designios de un capitalismo vulgar.

El segundo acto del libro cierra con un texto de Eumelia Hernández, “Los dibujos ocultos de El Corcito”. En él, la autora desarrolla la posibilidad de desandar el proceso creativo de Ruiz para acercarnos a los dibujos preparatorios o a versiones preliminares de dos obras: *La billetera* y *El sueño de la Malinche*. A partir de estudios de imagenología y microscopía, Hernández muestra los cambios realizados por Ruiz en un proceso creativo que combina el meticuloso trabajo del dibujante con las probables reflexiones finales de un artista. En este caso, aunque Hernández muestra que una pintura no es solamente una superficie narrativa, sino el resultado de un entramado de decisiones, tanteos y reformulaciones, la autora concluye su texto sin proporcionar una reflexión más amplia sobre las implicaciones de los cambios encontrados, sobre las motivaciones estéticas o ideológicas de Ruiz, o sobre la relación entre estos hallazgos y debates más amplios del arte mexicano.

En el último acto del libro se analizan obras emblemáticas de Ruiz mediante complejos ejercicios en los que se mezclan la contextualización de

las obras con la problematización de las imágenes. Así, por ejemplo, en su brillante lectura de *El organillero*, Claudia Garay Molina nos ofrece la posibilidad de imaginar la emblemática escena de baile callejero a la luz de las transformaciones socioculturales de los años veinte. Además, realiza un fascinante ejercicio de lectura del acto de mirar y ser mirado, e invita a revisar estos exvotos seculares para encontrar en ellos el juego de miradas en las que creador, escena y espectador participan, y en la que la relación entre visión y sexualidad se hace de nuevo evidente. Es una lástima que en el libro la participación de esta historiadora, experta en el periodo, se haya limitado al análisis de obra y no se haya incluido un ensayo de su autoría, pues sin duda habría aportado mucho a la comprensión del tema.

Por su parte, las lecturas de Uriel Vides Bautista de obras como *La serenata*, *Los paranoicos* o *Las changuitas* nos enfrentan nuevamente a la incomodidad y a la complejidad con las que Ruiz retrata la modernidad urbana de los años cuarenta. Si en *La serenata* observamos el desmontaje de la moderna mitología romántica popularizada por la industria del cine, en su lectura de *Las changuitas*, Vides Bautista muestra cómo, en estos nuevos tipos populares, convivían violentas prácticas en las que la representación del pudor y la tradición mantenían una tensión con la estigmatización y sexualización de las mujeres que habitaban las calles de la capital mexicana.

Cierra la última parte de este libro la lectura con que Erick García Sánchez se acerca a un último conjunto de obras. Al presentar sus interpretaciones sobre *Viaje al infinito*, *La soprano* o *Indolandia indivisa y libre*, subraya la capacidad de Ruiz para redimensionar la representación. Al invitarnos a mirar con detenimiento la relación entre el pequeño cuerpo de Frida flotando al lado de inmensos barquitos de papel, al señalarnos la magnificación del “pequeño” error de una moderna *mezzosoprano* o describir la forma en la que una simple escena de enfrentamiento animal logra contener una alegoría nacional, García Bautista llama nuestra atención nuevamente sobre la relación entre representación y espectador, así como sobre la forma en que Ruiz se valió de la transformación de las escalas para representar la crítica social y política, o el dolor de la pérdida.

Sobre el lugar que este libro ocupa en la historiografía del arte, hay que decir que la tarea no era sencilla. La revisión de la obra de Antonio Ruiz no es abundante; sin embargo, los trabajos existentes han sido realizados por importantes autoridades que han dejado interpretaciones verdaderamente sólidas. Por un lado, el acercamiento de Olivier Debrouse en

los años ochenta sentó las bases de la lectura sobre este artista como un testigo de la vida cotidiana y como un lector irónico de la modernidad.<sup>1</sup> Por otro lado, hace diez años Rita Eder publicó un trabajo destinado a convertirse en un texto clásico,<sup>2</sup> en el que advirtió la posibilidad de analizar a Ruiz como un complejo código o un fascinante juego de perspectivas y miradas. Aunque se ciñe fundamentalmente a la producción de los años treinta, es también Eder quien evidencia la necesidad de entender la obra de Ruiz como el producto de un complejo entramado visual en el que no sólo participan las artes plásticas, sino también las industrias culturales como factor determinante en su lenguaje. La obra de Eder fue fundamental para entender el trabajo de Antonio Ruiz como un ejercicio de montaje y sus obras como escenarios en los que se representa de manera crítica el drama del México moderno.

Por ello, el libro reseñado parte de suelo firme e intenta ir un poco más allá, mostrando cómo este ejercicio de lectura y esta metodología de análisis de los pequeños detalles puede enriquecerse si se le suman nuevas preguntas relacionadas con cuestionamientos contemporáneos mucho más interesados en comprender la articulación de los regímenes visuales de la modernidad a través de la intersección tanto de disciplinas artísticas como de enfoques conceptuales recientes.

El término “espectáculo” refiere en la modernidad a la conjunción compleja de una nueva práctica vinculada a una puesta en escena, a una existencia artificial y a un conjunto de elementos impostores con los que se construye una idea del mundo en la que las fronteras entre expectación, comprensión y entretenimiento parecen haberse borrado. Habitados hoy a formas espectaculares vinculadas, sobre todo al consumo solitario de imágenes, vale la pena detenernos para imaginar aquellos años de la vida moderna cuando espectáculo y espacio público caminaban de la mano, pero también aquel momento en el que las formas y el lenguaje cinematográfico mantenían fuertes vínculos con su origen teatral. Por ello, acercarnos a un libro cuyo conjunto de textos hace especial énfasis en la representación pictórica como una forma de puesta en escena nos coloca ante

<sup>1</sup> Olivier Debrouse, *Antonio Ruiz. El Corcito* (México: Dimart, 1987).

<sup>2</sup> Rita Eder, *Narraciones. Pequeñas historias y grandes relatos en la pintura de Antonio Ruiz El Corcito* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2016).

la necesaria pregunta sobre las similitudes o diferencias de esta acción en las diferentes disciplinas.

Resulta inevitable cuestionarse si el propio Ruiz comprendía la composición pictórica —es decir, la disposición organizada de los elementos visuales dentro de un espacio bidimensional— como entendía la puesta en escena teatral dentro de la cual el ejercicio escenográfico es sólo una de las variables. La misma pregunta podría plantearse con respecto a la relación entre composición y montaje, término que, en las artes escénicas, refiere a la organización de los elementos en el espacio y en el tiempo, pero que, en el cine, al menos en los años treinta, refería a la yuxtaposición de planos que tenía como finalidad crear en el espectador imágenes o emociones que no estaban presentes en la obra.

En ese sentido, la lectura de la obra de Ruiz como parte de un cruce complejo de entendimiento del montaje y la escena ofrece en este libro algunos indicios relevantes: Aldo Solano Rojas y Dafne Cruz Porchini evidencian, por ejemplo, la forma en que la representación de la arquitectura neocolonial en un set de cine o en una escena de construcción da cuenta de una mirada profundamente crítica sobre lo fársico de esta modernidad; Luis Vargas Santiago nos enfrenta a la incómoda evidencia de la artificialidad del consumo mostrado en la falta de brazos de un maniquí; Mireida Velázquez Torres nos señala la vinculación entre la forma de imaginar escenas y la propia práctica de construir el espacio en el que deben desarrollarse; Claudia Garay Molina advierte la artificialidad de la representación de la ciudadanía escolar.

Aun así, a pesar de estos indicios, el libro no entra de lleno en el complejo debate sobre el montaje y deja abierta todavía la necesidad de una reflexión sobre la forma en la que este ejercicio fue entendido en las distintas disciplinas artísticas, y cómo la relación entre procesos plásticos e industrias del entretenimiento definió este proceso.

Este libro actualiza tanto la lectura de la obra de Ruiz como la comprensión de la relación entre modernidad y visualidad. La idea de esta unión no es nueva. La emergencia de múltiples dispositivos de la mirada se encuentra en el corazón mismo del advenimiento del mundo moderno, con todas sus maravillas y sus violencias, sus duras realidades y sus imágenes impositoras. Lo que resulta fascinante de esta publicación es que, en ella, el acto de mirar se presenta como una huella o una evidencia del régimen visual de nuestra propia, incómoda y fascinante, modernidad. Por ello, las herramientas que nos ofrece el libro nos permiten comprender en qué medida nuestra

propia mirada se acerca o se distancia de la de Ruiz y sus contemporáneos. La mirada deseante, la mirada que desprecia, la mirada que oculta, la mirada que interpela —que nos interpela desde el pequeño cuadro— nos coloca frente a nuestra compleja herencia cultural, frente a la necesidad de pensar y repensar todas las capas de sedimento que se han acumulado para configurar una mirada que hoy sigue atravesada por nuestras concepciones de raza, de género o de clase social.

## REFERENCIAS

- Debroise, Olivier. *Antonio Ruiz. El Corcito*. México: Dimart, 1987.
- Eder, Rita. *Narraciones. Pequeñas historias y grandes relatos en la pintura de Antonio Ruiz El Corcito*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2016.

---

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

---

## Recepción de colaboraciones y Código de ética

Se encuentra abierta la convocatoria permanente de recepción de trabajos para las secciones “Artículos”, “Ensayos Históricos”, “Documentaria” y “Reseñas” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, los cuales deben enviarse a través de la página web de la revista.

The ongoing call for submissions is open for the sections “Articles”, “Historical Essays”, “Documents”, and “Reviews” in *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Manuscripts must be submitted through the journal’s website.

<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/about/submissions>

Antes de enviar una propuesta, consulte los lineamientos editoriales y asegúrese de que su trabajo se apega a dicha normatividad.

Before submitting a proposal, please consult the editorial guidelines and ensure that your work adheres to these regulations.

**Normas para la presentación de originales / *Manuscript Preparation Style Guide:***  
[https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/normas\\_presentacion](https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/normas_presentacion)

### **Código de ética / *Code of Ethics:***

[https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/codigo\\_etica](https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/codigo_etica)

No se aceptarán contribuciones que no cumplan con los lineamientos editoriales. Si tiene alguna duda sobre los procesos de evaluación y publicación de la revista, escriba al correo electrónico [moderna@unam.mx](mailto:moderna@unam.mx).

Contributions that do not comply with the editorial guidelines will not be accepted. If you have any questions regarding the journal’s review and publication processes, please write to: [moderna@unam.mx](mailto:moderna@unam.mx).







**ESTUDIOS DE HISTORIA  
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA  
DE MÉXICO**  
NÚMERO 72 • JULIO-DICIEMBRE 2026

**ARTÍCULOS**

Imprimir la paz. La prensa española y caraqueña ante el armisticio de Trujillo y la independencia de Colombia, 1820-1821

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS

El problema de la moneda de cobre en México. El caso del estado de Chihuahua durante el siglo XIX

MARIO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CRUZ

La filosofía de la historia de José Fernando Ramírez. Una mirada sobre la Conquista de México

SERGIO A. GALLEGOS ORDORICA Y MARIANA IMAZ SHEINBAUM

La costumbre del caos. *La bola* de Emilio Rabasa y el pronunciamiento decimonónico

GUSTAVO SANTILLÁN

Espacio industrial y vivienda petrolera en El Ébano. Configuración de un modelo empresarial extractivo, 1901-1936

MOISÉS GÁMEZ Y CÁNDIDO EUGENIO AGUILAR AGUILAR

The Sociocultural and Political Structures of Space-Time in *Os sertões*, by Euclides da Cunha (1902). Reflections on Historical Experience

VITOR CLARET BATALHONE JÚNIOR

Invasiones, asaltos y abigeato. La resistencia yaqui de 1928-1929

EDNA LUCÍA GARCÍA RIVERA

Los bioartefactos de Manuel Cabrera Valtierra. Del caballo castrense al animal de zoológico en la ciudad de México, 1930-1979

HUGO DOMÍNGUEZ RAZO

La Oficina Internacional de Asuntos Interamericanos y su gira de alfabetización cinematográfica. La recepción en México, Honduras y Ecuador, 1944-1945

MARÍA ROSA GUDIÑO CEJUDO

**RESEÑAS**

Sobre Enrique C. Ochoa, *México Between Feast and Famine. Food, Corporate Power, and Inequality*

JOSEP ESCRIG

Sobre Elisa Speckman Guerra, *Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo XX*

MIGUEL ÁNGEL ISAIS CONTRERAS

Sobre Dafne Cruz Porchini y Luis Vargas Santiago, coords., *Antonio Ruiz El Corcito. Montajes y escenas del México moderno*

ISRAEL RODRÍGUEZ

**Portada:** Torres de perforación del campo petrolero de El Ébano, 1936. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca Nacional, Colección de Archivo Casasola.



**INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS**

**475+**  
UNIVERSIDAD  
MÉXICO  
1551 2026

historicas.unam.mx  
e-ISSN 2448-5004

